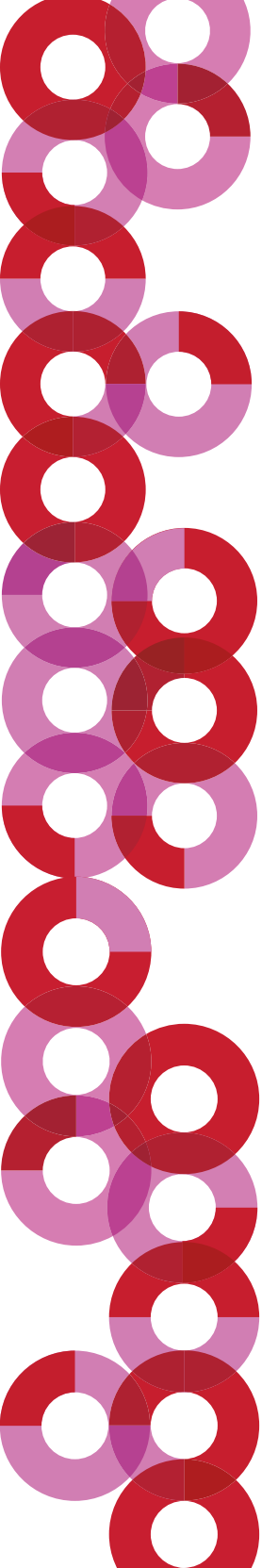




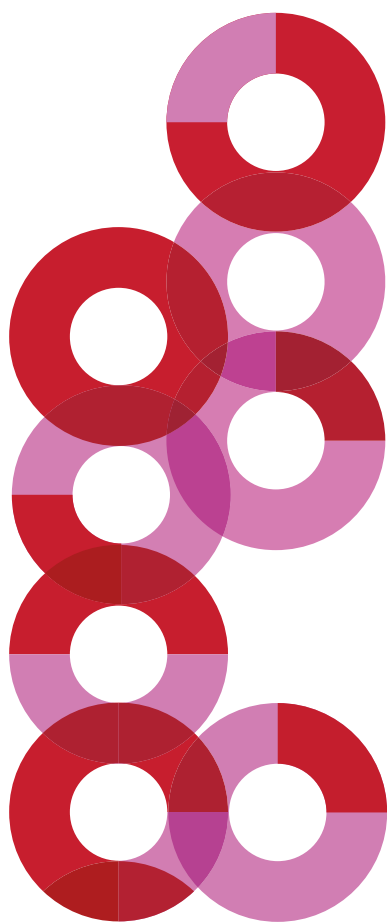
udp Escuela de Psicología
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE PSICOLOGÍA UDP2023 **Bienestar, Educación y Sociedad**

ÁNGELES TEPPER, KATHERINE GUERRERO, ALEMKA TOMICIC, MARÍA ISABEL TOLEDO



INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES
DE PREGRADO DE PSICOLOGÍA UDP2023
Bienestar, Educación y Sociedad



ISBN: 978-956-314

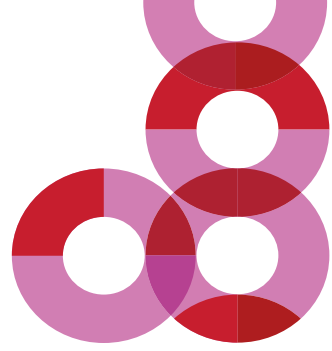
Corrección de Estilo: Silvia Sandra Guajardo Pérez

Diseño y Diagramación: Paulina Carrasco Rebolledo

Contenido

- 01 Índice
- 03 Prólogo
- 06 Introducción
- 12 **Primera Parte:
Bienestar y Salud Mental**
- 13 **Apoyo Social y Sintomatología Ansiosa en Estudiantes Universitarios con Trastorno de Déficit Atencional e Hiperactividad**
Sara Ávila Antinao, Matilda Carvajal Gallegos, Ian Davidson Babarovic, Almendra Gutiérrez Raby, Trinidad Oyarzún Vergara
- 30 **Calidad de Sueño y Ansiedad en Universitarios según la Red Social que Utilizan**
Pía Lorca Cordero, Gabriela Quintero Molina, Mauricio Rosas Ibáñez, Eduardo Videla Maldonado
- 62 **Tejer Lazos con el Duelo: Reconstrucción de la Vida cuando un/a Amigo/a Joven ha Muerto**
Nicole Haro Cea, Fernanda Traslaviña Jara, June Maffioletti Contreras, Jaime Coiro Castro, Benjamín Araya Pino
- 95 **Experiencias de Psicólogos/as Clínicos/as en el Sector Público de Salud en Chile**
Paz Domínguez Pinto, Martina González Valdebenito, Catalina Larracochea Gana, Florencia Quiroga Jara-Quemada, Sofía Solís Retamal
- 130 **El Estatus Socioeconómico Modera la Relación entre Maltrato Infantil y Apego en la Adulthood**
Constanza Briones, Andrés Moré

- 150** **Segunda Parte:**
Inclusión en Ámbitos Educativos
- 151** **Experiencias de Estudiantes Autistas en un Programa de Inclusión Educativa dentro de una Universidad en Santiago de Chile**
Isadora Cofré Flores, Benjamín Jiménez Muñoz, Valentina Londoño Tristancho, Isabella Rivero Morera, Kiara Urtubia Zambrano
- 175** **Efectos de la Ley Aula Segura en el Bienestar y Ambiente Educativo de Liceos Emblemáticos: Perspectiva de Exalumnos/as**
Valentina Ayala Oyarzun, Joaquín Bravo de la Lastra, Sebastián Briceño Peña, Nadia Pérez Villegas, Paulina San Martín Tapia
- 204** **Tercera Parte:**
Sociedad y Ciudadanía
- 205** **Ellos... y Nosotros: Efectos del Humor Denigratorio sobre el Sentido de Pertenencia**
Diego Moraga Torres
- 223** **Percepción sobre Carabineros de Chile: Influencia de la Orientación Política en la Empatía Ciudadana**
Natalia Carrero Urbano, Antonia Mercadé Santibáñez, María José Navarrete Rozas, Laura Pérez Machuca, Gonzalo Vargas Pinto
- 246** **Representación Social del Sufragio Obligatorio que poseen los y las Adultos/as Emergentes**
Bastían Alfaro Ayala, Diego Fernández Merani, Ricardo Lagos Miranda, Isabella Reyne Castillo, Valentina Fajardo Bravo



Prólogo

Es un honor presentar el cuarto volumen de "Investigaciones de Estudiantes de Pregrado de Psicología UDP". Este libro es un reflejo del compromiso de nuestras y nuestros estudiantes con la exploración y la comprensión de complejos fenómenos psicológicos y sociales que impactan tanto a individuos como a comunidades en nuestra sociedad contemporánea. Ser testigo del desarrollo en investigación del pregrado es esperanzador y motivante; ver el abordaje de temas de gran relevancia, desde la percepción social y las dinámicas de poder, hasta el bienestar emocional y las políticas públicas refleja el compromiso de nuestra facultad con la excelencia académica y con el avance del conocimiento en psicología.

Los diez trabajos presentados en este volumen abarcan un amplio espectro de intereses investigativos. Por ejemplo, se exploran los efectos del humor denigratorio ante el sentido de pertenencia, mostrando cómo el humor puede consolidar o erosionar la identidad nacional en un contexto de creciente diversidad cultural. Asimismo, se analiza cómo el estatus socioeconómico modera la relación entre el maltrato infantil y los estilos de apego en la adultez, aportando evidencia crucial acerca de cómo las tempranas condiciones de vida afectan las relaciones interpersonales en la vida adulta.

Otros trabajos se centran en el ámbito educativo y la salud mental, como el estudio sobre el apoyo social y la sintomatología ansiosa en estudiantes universitarios con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), y la investigación sobre la influencia de la orientación política en la empatía ciudadana hacia Carabineros de Chile. Tales estudios no solo contribuyen al conocimiento académico, sino también ofrecen perspectivas valiosas para la implementación de intervenciones en contextos educativos y sociales.

El impacto de las redes sociales y su relación con la calidad del sueño y la ansiedad en estudiantes universitarios es otro tema de gran relevancia abordado en este volumen. Junto a esto, la investigación sobre el duelo por la muerte de amistades revela la complejidad emocional y social que enfrenta la juventud ante la pérdida de seres queridos, un duelo que frecuentemente es invisibilizado en nuestra sociedad.

Se incluyen, además, estudios que examinan la experiencia de estudiantes autistas en programas de inclusión educativa, resaltando los desafíos y barreras que aún persisten en la educación superior.

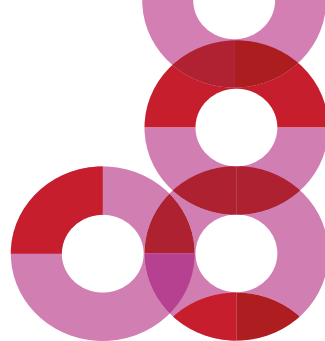
La representación social del sufragio obligatorio y su influencia en la participación democrática de los adultos emergentes es otro tema clave explorado, mostrando las actitudes y percepciones de las nuevas generaciones ante cambios en el sistema electoral.

Finalmente, se investiga, tanto la importancia del ocio en el bienestar subjetivo de psicólogas y psicólogos clínicos en el sector público, como los efectos de la Ley Aula Segura en la convivencia escolar y las trayectorias educativas, temas que subrayan la importancia de un enfoque holístico en el bienestar de los profesionales y estudiantes.

Cada uno de estos trabajos representa un aporte al campo de la psicología, mostrando cómo nuestras y nuestros estudiantes no solo manejan las técnicas de investigación, sino que también están profundamente comprometidos y comprometidas con los problemas sociales y culturales que definen nuestro tiempo. Este volumen es un testimonio del rigor y la dedicación del estudiantado, así como de la capacidad de la Facultad de Psicología y su línea metodológica para formar profesionales que abordan los desafíos contemporáneos con creatividad y manejo de evidencias.

Felicito a las y los estudiantes por su arduo trabajo y agradezco a profesores y mentores que han acompañado su desarrollo. Espero que este libro inspire a futuras generaciones de psicólogas y psicólogos a continuar explorando y desafiando los límites del conocimiento, contribuyendo así a una sociedad más justa, equitativa y comprensiva.

Alejandra Rossi Carvajal
Directora Doctorado
Facultad de Psicología



Introducción

El libro “Investigaciones de Estudiantes de Pregrado de Psicología UDP 2023: Bienestar, Educación y Sociedad”, presenta trabajos desarrollados durante el año 2023 por estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales en los cursos de Investigación I, II, III y IV, en los que estudiantes de segundo y de tercer año ejecutan investigaciones empleando metodologías cuantitativas y cualitativas, respectivamente.

La presente edición corresponde a la cuarta versión del libro y mantiene el formato de publicación digital y de libre acceso. Los diez artículos que lo componen y que exponen variados estudios, fueron seleccionados de entre aproximadamente 80 investigaciones realizadas por el estudiantado. Es notable que, en conjunto, contribuyen a la divulgación de parte del conocimiento producido en el contexto de la Línea Formativa de Investigación de la Escuela de Psicología UDP.

En concordancia con lo anterior, los artículos que reúne este libro, dan cuenta de la diversidad de objetos de estudio que conforman el campo disciplinar, y también interdisciplinar, de lo que podemos llamar las ciencias psicológicas. Estas, como es posible apreciar en los siguientes apartados, no solo aportan a la producción de saberes —basados en la evidencia— que dan forma y confirman los fundamentos de diversos ámbitos de desarrollo psicológicos, sino también guían la producción de conocimientos de relevancia para orientar las prácticas en sus variados campos profesionales.

En esta cuarta edición, el libro se ha organizado en tres áreas de conocimiento: Bienestar y Salud Mental, Inclusión en Ámbitos Educativos, y Sociedad y Ciudadanía, las que organizadas de esta manera, facilitan la comprensión de asuntos de interés y relevancia acerca de la realidad contemporánea de Chile.

La parte I de Bienestar y Salud Mental presenta trabajos que, empleando metodologías cuantitativas y cualitativas, buscan establecer variables y factores, como apoyo social, nivel socioeconómico, calidad del sueño, ocio y relaciones de amistad asociados con condiciones de bienestar y salud mental, en poblaciones claves tales como niños y niñas, jóvenes, estudiantado universitario y profesionales psicólogos y psicólogas.

En la investigación titulada “Apoyo Social y Sintomatología Ansiosa en estudiantes universitarios con Trastorno de Déficit Atencional e Hiperactividad”, las y los autores Sara Ávila Antinao, Matilda Carvajal Gallegos, Ian Davidson Babarovic, Almendra Gutiérrez Raby, y Trinidad Oyarzún Vergara, guiadas por la profesora Ángeles Tepper, tuvieron como objetivo el establecer la relación entre apoyo social percibido en universitarios con TDAH y sus niveles de sintomatología ansiosa. Los resultados mostraron una correlación negativa estadísticamente significativa, concluyendo que una mayor percepción de apoyo social de amigos y familiares podría ayudar a reducir la sintomatología ansiosa en universitarios con TDAH.

Por su parte, el estudio titulado “Calidad de Sueño y Ansiedad en Universitarios según la Red Social que Utilizan”, realizado por las y los estudiantes Pía Lorca Cordero, Gabriela Quintero Molina, Mauricio Rosas Ibáñez, Eduardo Videla Maldonado, y guiado por el profesor Marcelo Garrido, tuvo como objetivo establecer una asociación entre calidad de sueño y ansiedad en estudiantes universitarios según la red social que utilizan. Los resultados dan cuenta de que existe una correlación entre los niveles de ansiedad y la calidad de sueño: se reveló una asociación significativa entre el uso de la red social Tiktok con la calidad de sueño; y el uso de la red social WhatsApp se asoció con los niveles de ansiedad. Por último, se constató una correlación significativa entre los niveles de ansiedad y la somnolencia diurna. La investigación "Tejer lazos con el duelo: reconstrucción de la vida cuando un/a amigo/a joven ha muerto", realizada por las y los estudiantes Nicole Haro, Fernanda Traslaviña, June Maffioletti, Jaime Coiro y Benjamín Araya, y guiada por las profesoras Alemka Tomicic y Katherine Guerrero, tuvo como

objetivo describir las experiencias de duelo por la muerte de una o un amigo ocurridas durante la juventud. Emergieron cinco categorías principales: contexto de pérdida, elaboración del duelo, estrategias de afrontamiento, prejuicios culturales en torno a la muerte y reorganización de la vida posterior al fallecimiento. Como procesos especialmente significativos surgió el carácter inesperado de la muerte, las dificultades en la tramitación del duelo y las estrategias elaboradas para reorganizar la vida luego del fallecimiento. En otra línea, el estudio titulado “Ocio y bienestar subjetivo: un análisis de las experiencias de psicólogos y psicólogas clínicas en el sector público de salud en Chile”, escrito por Paz Domínguez, Martina González, Catalina Larracochea, Florencia Quiroga y Sofía Solís, guiado por la profesora Lorena Godoy, tuvo por objetivo analizar las actitudes de psicólogos y psicólogas clínicas que trabajan en el sector público, hacia el ocio y su relación con el bienestar subjetivo. Los resultados informan que las y los psicólogos clínicos pertenecientes al sector público en Chile, valoran positivamente contar con un tiempo destinado al ocio, dado que este proporciona bienestar subjetivo en diversas áreas de su vida. Esto redundando positivamente en la calidad y efectividad de sus prácticas clínicas. Sin embargo, las exigencias laborales limitan las posibilidades de destinar parte de su tiempo al ocio.

Finalmente, la investigación “El Estatus Socioeconómico modera la relación entre Maltrato Infantil y Apego en la Adulthood”, realizada por las y los estudiantes Constanza Briones y Andrés More, y guiada por el profesor Mattia Gerin, tuvo como objetivo determinar si la experiencia de maltrato o negligencia durante la infancia se asocia con una mayor propensión a desarrollar apego inseguro en la adultez, y examinar si tal asociación se ve moderada por el estatus socioeconómico en la familia de origen. Se obtuvieron dos resultados principales: primero se observó una relación inversa estadísticamente significativa entre la experiencia de maltrato en la infancia y el estilo de apego seguro en la adultez; es decir, se devela que, a mayor severidad del maltrato infantil, menores son los niveles de apego seguro. En segundo lugar, se constata que el estatus socioeconómico actúa como un moderador en esta relación. En otras palabras, las personas con un reporte de haber experimentado maltrato durante la infancia, pero que al mismo tiempo poseen un estatus socioeconómico alto, muestran una mayor propensión a desarrollar apego seguro.

En la parte II de Inclusión en Ámbitos Educativos, se exponen dos investigaciones realizadas con metodologías cualitativas que indagaron cómo diferentes políticas y programas educativos afectan el bienestar y la experiencia de estudiantes en diferentes contextos escolares. Particularmente, en común, estos estudios rondan los conceptos de inclusión, integración y convivencia.

Por un lado, la investigación "Experiencias de estudiantes autistas en un programa de inclusión educativa dentro de una Universidad en Santiago de Chile" realizada por las y los estudiantes Isadora Cofré Flores, Benjamín Jiménez Muñoz, Valentina Londoño, Isabella Rivero Morera y Kiara Urtubia, y guiada por el profesor Ernesto Bouey, tuvo como objetivo describir las experiencias de estudiantes autistas en un programa de inclusión educativa dentro de una universidad en Santiago de Chile. Como principal resultado, el solo diagnóstico de autismo implicó un cambio positivo en la experiencia universitaria de estudiantes autistas, e influyó en un mayor autoconocimiento de sí mismos. Se identificaron diversas barreras y facilitadores que tienen un impacto directo en su bienestar. Las y los estudiantes destacan el apoyo que les ha prestado el programa de inclusión, dado que les ayudó a enfrentar de mejor forma la experiencia universitaria, otorgando herramientas suficientes que permiten el afrontamiento a situaciones que les provocan desregulación. Por su parte, en la investigación "Efectos de la Ley Aula Segura en el bienestar y ambiente educativo: perspectiva de exalumnos" realizada por las y los estudiantes Valentina Ayala Oyarzún, Joaquín Bravo De La Lastra, Sebastián Briceño Peña, Nadia Pérez Villegas y Paulina San Martín Tapia, guiada por la profesora Evelyn Palma, se analizaron los efectos de la Ley Aula Segura en la convivencia escolar y las trayectorias educativas de estudiantes de liceos emblemáticos de la Región Metropolitana no sancionados por la ley entre 2018 y 2019. Los resultados indican que la aplicación de la Ley Aula Segura ha tenido un impacto negativo en la convivencia escolar y en las trayectorias educativas, además de aumentar el estigma que se tiene de las y los estudiantes de "liceos emblemáticos".

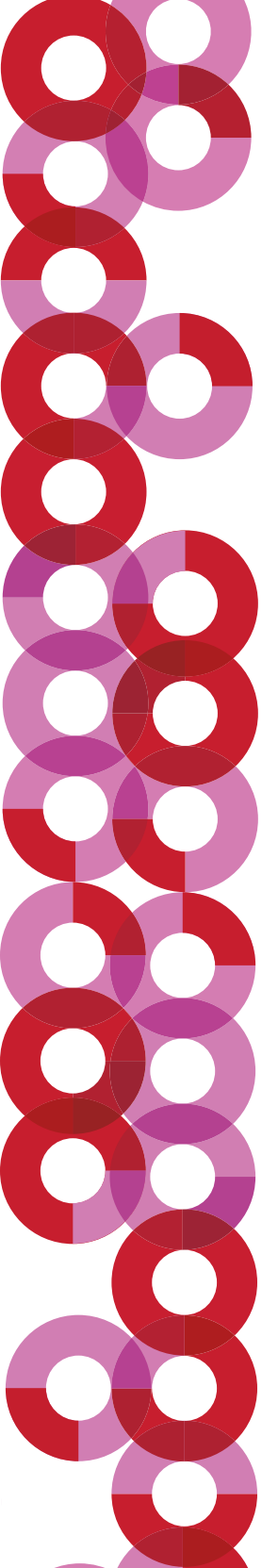
Finalmente, las tres investigaciones reunidas en la parte III de Sociedad y Ciudadanía, empleando metodologías tanto cuantitativas como cualitativas, abordan diversos factores sociales y psicológicos que influyen en la percepción, comportamiento y sentido de pertenencia de diferentes grupos dentro de la sociedad chilena. Desde perspectivas y variables psicosociales se preguntan sobre prácticas cotidianas e instituidas que configuran relaciones interculturales, con la autoridad, y las disposiciones hacia formas de participación social y política.

La investigación titulada “Ellos... y nosotros: Efectos del humor denigratorio en el sentido de pertenencia”, realizada por el estudiante Diego Moraga y guiada por el profesor Andrés Mendiburo a través de un estudio de corte experimental, buscó establecer los efectos de la exposición al humor denigratorio contra inmigrantes, poniendo en juego las variables de sentido de pertenencia e identidad nacional, en participantes de nacionalidad chilena. Aun cuando los resultados no ofrecieron evidencia a favor de los efectos de la exposición al humor denigratorio sobre el sentido de pertenencia, fue posible establecer que este tipo de humor se correlaciona con un mayor sentido de pertenencia cuando se lo compara con denigración seria. Con todo, esta investigación contribuyó al conocimiento sobre los diversos efectos del humor denigratorio y la comprensión sobre formas de agresión y discriminación implícita hacia inmigrantes. Por otro lado, el estudio titulado “Percepción sobre Carabineros de Chile: Influencia de la orientación política en la empatía ciudadana” realizado por las y los estudiantes Natalia Carrero Urbano, Antonia Mercadé Santibáñez, María José Navarrete Rozas, Laura Pérez Machuca, Gonzalo Vargas Pinto, y guiado por el profesor Claudio Lavín, buscó determinar el grado de relación entre la orientación política y los niveles de empatía que tenían las personas hacia Carabineros. Los resultados muestran que la orientación política sí influye en la empatía que se tiene hacia Carabineros, ya que aquellas personas que se identificaron con la izquierda obtuvieron una menor respuesta empática que las personas que se identificaron con la derecha. Sin embargo, los niveles generales de empatía también fueron menores en la muestra de personas que se identificaron con una orientación política de izquierda. Finalmente, la investigación titulada "Representación social del sufragio obligatorio que poseen los adultos emergentes", realizada por las y los estudiantes Bastián Alfaro Ayala,

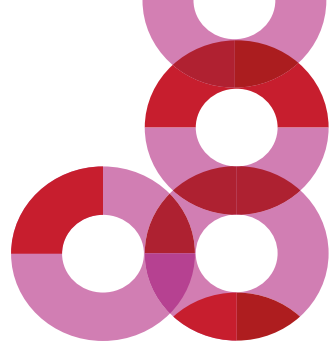
Diego Fernández Merani, Ricardo Lagos Miranda, Isabella Reyne Castillo y Valentina Fajardo Bravo, y guiada por la profesora María Isabel Toledo, tuvo como objetivo describir la representación social del sufragio obligatorio que tienen las personas que se encuentran en la etapa de adultez emergente. Como resultados se obtuvo que las y los jóvenes creen que el sufragio voluntario propicia que únicamente vote la población informada e interesada, mientras que el sufragio obligatorio fomenta una participación desinformada, basada solamente en el temor a las multas. No obstante, se percibe una actitud favorable hacia el sufragio voluntario, considerado más efectivo para la democracia, distinguiendo entre la participación democrática y el acto de sufragar.

En conjunto, tenemos la convicción de que este libro representan la diversidad, profundidad y alcance de las investigaciones realizadas por estudiantes de pregrado de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales durante el año 2023, las que fueron también expuestas en el “VIII Congreso de Investigación de Estudiantes de Psicología UDP”. A través de la aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas, que expresan el sello pluralista de nuestra formación, estos estudios abordan objetos de estudios relevantes para la psicología y disciplinas afines, actuales, y en constante debate y construcción. Aunque acotados, los resultados y hallazgos que aquí son presentados no solo contribuyen al conocimiento académico, sino también tienen implicaciones para la formación de las y los estudiantes y para su futuro desempeño profesional. Esta edición, tal como la hemos organizado, busca ofrecer una visión de algunos de los desafíos y oportunidades del desarrollo de la psicología como ciencia, en el marco del pluralismo epistemológico y metodológico, del pensamiento crítico y del respeto de principios éticos, enfoque de derechos y de género.

Alemka Tomicic
Directora
Escuela de Psicología



Primera Parte
**Bienestar y
Salud Mental**



Apoyo Social y Sintomatología Ansiosa en Estudiantes Universitarios con Trastorno de Déficit Atencional e Hiperactividad*

Sara Ávila Antinao, Matilda Carvajal Gallegos, Ian Davidson Babarovic, Almendra Gutiérrez Raby, Trinidad Oyarzún Vergara

Resumen

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) se caracteriza por un patrón persistente de inatención y/o hiperactividad que interfiere en el desarrollo cotidiano, el que suele presentarse en comorbilidad con el trastorno de ansiedad. La ansiedad es una reacción natural frente a distintas situaciones de estrés, sin embargo, su persistencia en el tiempo puede ser perjudicial transformándose en una condición médica como tal. Cuando se analiza la asociación entre apoyo social —los recursos psicológicos o materiales proporcionados para un individuo por su red social— con sintomatología ansiosa, se ha demostrado que una red de apoyo estable y significativa logra reducir dichos síntomas. Tomando en consideración esta evidencia, el presente estudio evaluó la relación entre apoyo social percibido y sintomatología ansiosa en universitarios con TDAH. En esta investigación, de tipo cuantitativa y correlacional, se aplicaron los instrumentos MSPSS y DASS-21 que miden niveles de apoyo social percibido y sintomatología ansiosa respectivamente. Los y las participantes fueron 51 estudiantes, de los cuales 75 % provenían de la Región Metropolitana y más de la mitad se identificaron como mujeres. Se observó una correlación negativa estadísticamente significativa entre sintomatología ansiosa y apoyo social percibido en universitarios/as con TDAH. Se concluyó que una mayor percepción de apoyo social de amigos y de la familia puede reducir la sintomatología ansiosa en universitarios con TDAH.

Palabras clave: TDAH, ansiedad, apoyo social, universitarios/as.

* Este artículo fue escrito durante la realización del Curso Investigación II impartido por la Profesora Ángeles Tepper y la Ayudantía de Tomás Ortega y Jaqueline Ferreira.

Introducción

Los criterios diagnósticos que caracterizan el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) se basan en signos y síntomas de falta de atención como también de hiperactividad e impulsividad, de tal forma que interfieran en el hogar, escuela, trabajo o en cualquier ámbito de la vida del sujeto (American Psychiatric Association [APA], 2014). El TDAH es un diagnóstico crónico que puede requerir tratamiento farmacológico. Se estima que un 7,2% de la población mundial porta el diagnóstico de TDAH (Thomas et al., 2015) y en Chile, un 10,3 % de personas entre las edades de 4 a 18 años lo presenta (De la Barra et al., 2012). Este trastorno comienza en la infancia y la mayoría de los síntomas suelen presentarse antes de los 12 años (Rusca-Jordán y Cortez-Vergara, 2020). Conductas de hiperactividad son menos frecuentes en la adolescencia, y posteriormente en la vida adulta suelen limitarse a una sensación interior de nerviosismo, inquietud, impaciencia e impulsividad (APA, 2014). Es un trastorno que afecta la calidad de vida de las personas, quienes suelen mostrar su rendimiento deficiente en comparación con aquellas sin TDAH en relación con capacidad intelectual, lo que podría gatillar conflictos en las relaciones interpersonales del individuo (Ortiz y Jaimes, 2016). Aproximadamente 80 % de las personas adultas con TDAH tiene alguna comorbilidad con otro trastorno psiquiátrico (Katzman et al., 2017); al respecto, una de las comorbilidades más frecuentes es el trastorno de ansiedad (Hervás y Durán, 2014).

La ansiedad es una reacción que puede ser parte del cotidiano de las personas frente a los distintos grados de estrés; las emociones asociadas a ella pueden describirse como temor, miedo o inquietud (Medlineplus, s.f.). Sin embargo, si los sentimientos de ansiedad perduran a través del tiempo y resultan abrumadores para quien los vive, se habla de un Trastorno Ansioso (Medlineplus, s.f.). Según un informe de la World Health Organization [WHO] en el año 2017, la prevalencia de trastornos ansiosos en el continente americano sobrepasó, en especial para el caso de las mujeres, con más de 7 % de la población mayor de 15 años. Por su parte, el mismo informe posicionó a Chile como el tercer país con mayor porcentaje de población ansiosa: más de un millón de casos (WHO, 2017).

Durante los últimos años se ha puesto especial énfasis en la importancia de investigar la relación entre TDAH y ansiedad, puesto que existe evidencia de que su asociación es frecuente (Reimherr et al., 2017). Debido a las conductas características asociadas al TDAH en contextos sociales —como olvidos y errores— se ha establecido que las personas con este diagnóstico pueden desarrollar temor a la crítica y a fallar, perpetuando sentimientos de culpa que más tarde conducen a un patrón cognitivo de inhibición, propio del pensamiento ansioso (Rozenman et al., 2017). Además, la comorbilidad entre trastornos ansiosos y TDAH puede significar una mayor interferencia en los aprendizajes, posiblemente por la afectación a la memoria de trabajo (Hervás y Durán, 2014). Un factor relevante para la disminución de síntomas ansiosos es el apoyo social percibido, puesto que se ha vinculado con menores niveles de sintomatología ansiosa en jóvenes adultos entre 18 y 30 años (González y Estévez, 2017), y con mayor nivel de satisfacción vital (Novoa y Barra, 2015).

El apoyo social consiste en los recursos proporcionados para un individuo por las demás personas, los que pueden ser caracterizados tanto positiva como negativamente para la salud del individuo (Cohen y Syme, 1985). Si bien hay diversas definiciones sobre apoyo social, esta investigación se enfoca en el apoyo social recibido o percibido, es decir, el apoyo social que el sujeto reporta recibir (Gracia, 2011). Las tres fuentes de apoyo social percibido (amigos, familia y otros significativos) se asocian de forma significativa e inversa con la sintomatología ansiosa; es decir que, a mayor grado de apoyo social percibido, menor es la sintomatología de salud mental asociada (Barrera-Herrera et al., 2019).

En un estudio realizado a universitarios/as en Chile, más de un 40 % de los/as participantes declaró tener síntomas de ansiedad (Barrera-Herrera y San Martín, 2021). Investigaciones citadas dentro de este mismo estudio explican que tan alta cifra se debe a que los/as estudiantes universitarios/as están en un período de adultez emergente cuya característica más significativa es que quienes la transitan no se sienten como adolescentes, pero tampoco como adultos/as (Barrera-Herrera y Vinet,

2017). Otro factor que podría influir de manera negativa en la experiencia universitaria es la relación entre TDAH y un peor desempeño académico (Espina y Sepúlveda, 2019).

Tanto a nivel mundial como a nivel regional y en Chile, es importante realizar más investigaciones sobre TDAH en población universitaria, puesto que los estudios existentes al respecto son escasos y, por lo tanto, es difícil conocer el impacto que tiene este trastorno sobre el desempeño académico como parte relevante de la experiencia universitaria en general (Espina y Sepúlveda, 2019). Investigaciones en población universitaria con TDAH adquieren mayor relevancia, puesto que los estudios sobre TDAH suelen tener un foco en poblaciones infantiles (Dulcan, 1997, como se citó en Ortiz y Jaimes, 2007). Son pocas las investigaciones con población de jóvenes adultos/as, y escasas en universitarios/as en Chile (Espina y Sepúlveda, 2019). Más estudios que aborden la experiencia universitaria, en específico un área de dificultad tal como el desempeño académico, contribuyen a generar más entendimiento del TDAH para así, apoyar a los/as estudiantes y buscar alternativas para que se desenvuelvan mejor en este ámbito y logren un mejor avance curricular e inserción profesional posterior (Ortiz y Jaimes, 2016).

Debido a que el TDAH es un diagnóstico de curso crónico, investigar sobre este es de suma importancia para los/as estudiantes, ya que significa un reconocimiento del trastorno y su alta prevalencia en adultos/as (Espina y Sepúlveda, 2019). Igualmente, esta investigación contribuye a ampliar la relación entre apoyo social y ansiedad en una población universitaria con TDAH, lo que viene a visibilizar esta población y fomentar el desarrollo de prácticas que aseguren un apoyo social más sólido, constituyéndose en un elemento indispensable para la salud, ajuste y bienestar del individuo (Orcasita y Uribe, 2010). Por último, las conclusiones de este estudio son un aporte para generar en el aula, estrategias y adaptaciones que favorezcan el aprendizaje de sujetos con TDAH, por ejemplo, promoviendo un contexto menos hostil (Espina y Sepúlveda, 2019).

A partir de la información presentada, se planteó la pregunta sobre si existe relación entre el apoyo social percibido y la ansiedad en población universitaria con TDAH. Así, la presente investigación tuvo por objetivo establecer la relación entre apoyo social percibido en universitarios con TDAH y sintomatología ansiosa. Se hipotetizó que estudiantes universitarios/as con TDAH que reportan apoyo social alto, presentan menores niveles de sintomatología ansiosa.

Marco Metodológico

Diseño

Este estudio fue de tipo empírico observacional y correlacional. Además, cuenta con un diseño temporal de tipo transversal.

Participantes

La muestra inicial fue constituida por 96 personas. Los criterios de inclusión aplicados en la encuesta fueron: ser mayor de edad, ser estudiante universitario/a y tener un diagnóstico de TDAH. Con el fin de evitar confusiones en sintomatologías, 45 personas de este grupo fueron excluidas del estudio por poseer otro diagnóstico psiquiátrico además del TDAH.

Los/as participantes fueron reclutados por medio de volantes distribuidos en redes sociales, principalmente en páginas de centros de salud y universidades. La técnica de muestreo fue de bola de nieve y por conveniencia.

La aprobación y revisión ética de la presente investigación estuvo a cargo del Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales. Se incluyó en la encuesta el Consentimiento Informado, indicando a los/as participantes que su participación es completamente voluntaria, sin costos y retractable sin necesidad de explicación.

Procedimiento

En la encuesta online se incluyeron preguntas sociodemográficas, además de filtrar mediante criterios de inclusión y de exclusión. Si la persona cumplía con los criterios necesarios para su participación, lograba ingresar a la encuesta que aplica los instrumentos: “Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido (Multidimensional Scale of Perceived Social Support) para medir apoyo social percibido, y “DASS-21” (Depression Anxiety Stress Scales) para medir niveles de ansiedad. Una vez terminado el proceso de la encuesta, se realizaron los análisis de datos correspondientes a esta usando los programas Excel y Jasp. Con ayuda del primer programa se generaron estadísticas de tipo descriptivas. En cuanto al segundo, se realizaron las pruebas estadísticas de correlación de Pearson.

Instrumentos

Multidimensional Scale of Perceived Social Support; MSPSS

El instrumento de medición utilizado para medir la variable de Apoyo Social fue la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido (Multidimensional Scale of Perceived Social Support; MSPSS). Es un instrumento de autoevaluación de tipo Likert, que mide la percepción de apoyo social proveniente de familia, amigos y otros significativos, con valores entre 1 (muy en desacuerdo) y 7 (muy de acuerdo). Consiste en tres dimensiones de cuatro ítems cada una, para un total de 12 ítems. Para calcular el puntaje, se obtiene el valor promedio de las respuestas para cada una de las tres fuentes antes mencionadas. Dependiendo del resultado del test, el sujeto se ubica dentro de una categoría de nivel de apoyo social siendo: alto (57 - 84), medio (29 - 56) o bajo (0 - 28) apoyo percibido. Sus autores reportan una confiabilidad adecuada ($\alpha=.85$ familia, $\alpha=.87$ amigos y $.91$ otros significativos) (Zimet et al., 1988). Para los fines de este estudio, se utilizó la traducción al español realizada por Arechabala y Miranda (2002), que consiste en dos dimensiones con una fiabilidad semejante al instrumento original, de $\alpha=.86$ para familia y otros significativos y $\alpha=.88$ para amigos. La traducción al español de la escala fue validada para estudiantes universitarios/as en Chile por López-Angulo et al. (2021), con una fiabilidad heterogénea ($\alpha=.90$ familia, $\alpha=.93$ amigos y $\alpha=.86$ otros significativos).

Depression Anxiety Stress Scales; DASS - 21

Para medir Nivel de Ansiedad, se utilizó la Versión Abreviada de Escalas de Depresión, Ansiedad y Estrés (Depression Anxiety Stress Scales; DASS - 21). Consiste en tres escalas de tipo Likert, contando cada una con siete ítems de cuatro alternativas por ítem. Se utilizó la adaptación idiomática y cultural llevada a cabo por Román et al. (2014), trabajada directamente con estudiantes chilenos/as de secundaria. Para los fines del presente estudio se aplicaron solo los ítems relacionados a la escala de ansiedad, donde se obtuvo una confiabilidad de ($\alpha = .72$). El valor numérico obtenido a través de la escala identifica si el sujeto presenta ansiedad leve (1-4), moderada (5-7), severa (8-9) o extremadamente severa (10 o más).

Resultados

En este estudio participaron en total 96 personas de las cuales se excluyeron datos de personas con un diagnóstico de TDAH posterior. En consecuencia, solo 51 estudiantes fueron incluidos/as en la muestra final, con edades comprendidas entre 18 y 42 años ($M = 22,72$ $DE = 4,34$). Entre los/as encuestados/as, un 60 % se identifica con el género femenino, un 25 % con el masculino y un 13% como no binario. Sobre las principales universidades de los encuestados, es posible determinar que sobre la mitad de la muestra asistía a la Universidad Diego Portales. Sobre la proveniencia geográfica de los/las participantes: un 75 % en la Región Metropolitana, mientras que el porcentaje restante se distribuye de manera más o menos uniforme en el resto de las regiones de Chile.

Para calificar los puntajes de apoyo social se realizó una división arbitraria de los puntajes de 0 a 84 que era posible obtener, conviniendo en que un puntaje de 0 a 28 es considerado apoyo social percibido bajo, de 29 a 56 apoyo social percibido medio y de 57 a 84 apoyo social percibido alto. El puntaje promedio obtenido de la muestra es de 64,72 puntos, lo que corresponde a un apoyo social percibido alto (ver Tabla 1).

Tabla 1

Nivel de Apoyo Social Percibido (ASP) por Persona

Nivel de ASP	N° de personas	Porcentaje
Alto	38	74,51%
Medio	13	25,49%
Total general	51	100,00%

Según el puntaje obtenido en la variable de sintomatología ansiosa, se desprenden cuatro categorías: ansiedad leve, ansiedad moderada, ansiedad severa y ansiedad extremadamente severa. La ansiedad que se presenta con más frecuencia en la muestra es la extremadamente severa con un 56,8 % de las/los participantes (ver Tabla 2).

Tabla 2

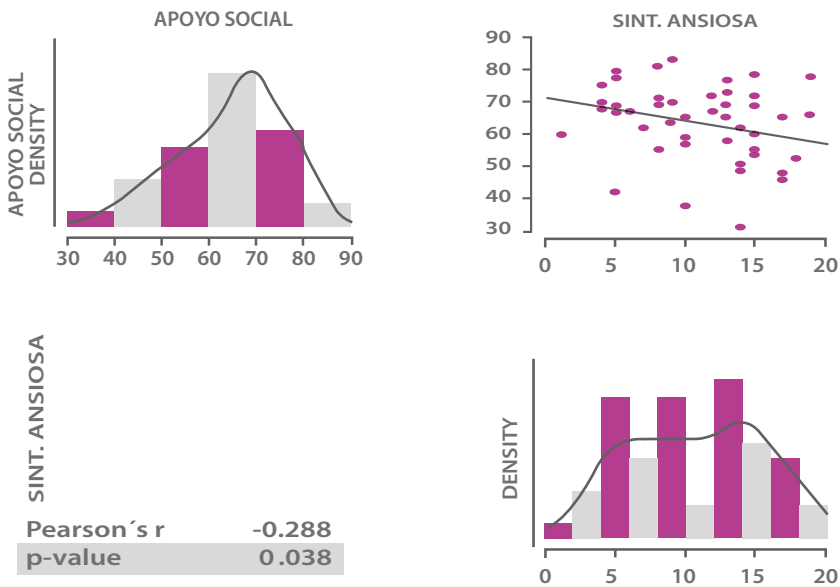
Tipos de Ansiedad por Persona

Tipo de Ansiedad	N° de personas	Porcentaje
Ansiedad Extremadamente Severa	29	56,86%
Ansiedad Leve	4	7,84%
Ansiedad Moderada	10	9,61%
Ansiedad Severa	8	15,69%
Total general	51	100,00%

Mediante un análisis comparativo según género, es posible determinar que un 35 % de toda muestra con ansiedad extremadamente severa corresponde a mujeres. Para los géneros masculino y no binario, la tendencia en su categoría es similar: del total de hombres, 53% reporta ansiedad extremadamente severa, mientras que de las personas no binarias, un 57% reporta los mismos resultados para el test de sintomatología ansiosa.

Por otra parte, en el análisis de correlación de Pearson (ver Figura 1), se demostró una correlación inversa y estadísticamente significativa ($r(50) = -0,288, p = 0,038$) entre el apoyo social percibido ($M = 64,61, DE = 11,93$) y los niveles de sintomatología ansiosa ($M = 10,71, DE = 4,63$). Es decir, a mayor puntaje de apoyo social percibido, menores niveles de sintomatología ansiosa reportará una persona.

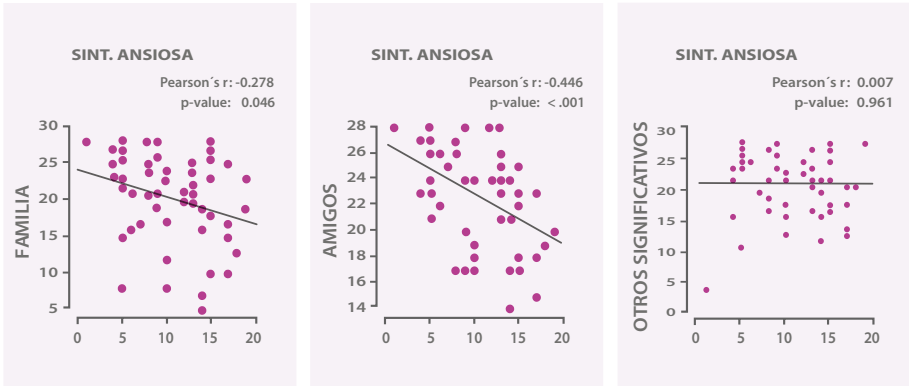
Figura 1
Correlación de Pearson entre Sintomatología Ansiosa y Apoyo Social Percibido



La variable apoyo social percibido fue medida desde tres áreas: familia, amigos y otros significativos (ver Figura 2). Mediante el mismo análisis de correlación de Pearson, se estableció, en primer lugar, una correlación negativa estadísticamente significativa ($r(50) = -0,278, p = 0,046$) entre el apoyo social percibido desde la familia y la sintomatología ansiosa. En cuanto al apoyo social percibido en amigos/as, la correlación resultó ser negativa y estadísticamente significativa ($r(50) = -0,446, p < .001$). Finalmente, para otros significativos, no se presenta una correlación estadísticamente significativa ($r(50) = 0,007, p = 0,961$). Es decir, mientras más apoyo social percibido desde la familia y amigos, menores niveles de sintomatología ansiosa reportará una persona; no así con el apoyo social percibido de otros significativos que no demuestra, con la suficiente fuerza, impactar en los niveles de ansiedad.

Figura 2

Correlación de Pearson entre Sintomatología Ansiosa y Apoyo Social Percibido de Familia, Amigos y Otros Significativos.



Discusión

La pregunta que guio esta investigación es: ¿Existe una relación entre el apoyo social percibido y sintomatología ansiosa, en estudiantes universitarios/as con TDAH? Se hipotetizó una relación entre las variables: los resultados de este estudio contribuyen con evidencia a favor de dicha asociación.

Los hallazgos de este estudio coinciden con los resultados de otras investigaciones que muestran una relación similar entre ambas variables en una muestra de estudiantes universitarios/as (Barrera-Herrera et al., 2019) y de adultos/as jóvenes entre 18 y 30 años (González y Estévez, 2017). En promedio, los encuestados/as presentan ansiedad extremadamente severa. El aumento de sintomatología ansiosa en la población universitaria se podría explicar por el periodo de adultez emergente (Barrera-Herrera y Vinet, 2017) en la que se encuentran la mayoría de los/as participantes de este estudio.

Asimismo, cabe destacar que un 59 % de las mujeres encuestadas presentaron sintomatología ansiosa extremadamente severa, comparado con un 53% de los participantes hombres. Esta diferencia podría deberse a que las mujeres suelen verse más afectadas por situaciones amenazantes (Salavert & Soriano, 1996, citado en Figueras et al., 2011), y por cambios hormonales que las hacen más propensas a experimentar esta sintomatología (Arrivillaga et al., 2004, citado en Figueras et al., 2011).

Adicionalmente, el estudio reveló que la correlación del apoyo social percibido por parte de los amigos pareciera ser más fuerte que el apoyo social percibido por parte de la familia. Esto puede explicarse de diversas maneras: el hecho de estar en un periodo de adultez emergente los sitúa en la búsqueda —que empezaron en la adolescencia— de lograr un equilibrio consigo mismos/as y los/as demás, y también de lograr cierta autonomía (Inglés, 2009, citado en Reynoso et al., 2018). Por lo anterior, se privilegian las relaciones con amigos/as y compañeros/as de universidad, las que se van estableciendo e intensificando. En consecuencia, al ser

el entorno de amistades el contexto de socialización más frecuente (Inglés, 2009, citado en Reynoso et al., 2018), es que este puede ser la fuente de apoyo social más presente o mayormente percibida.

Entre las limitaciones de este estudio, la principal es que fue realizado en un contexto universitario, lo que incide en las herramientas empleadas. Una de ellas es la técnica de muestreo utilizada, que resulta en una selección sesgada de las/los participantes pues casi la mitad de la muestra proviene de la misma universidad. Otro factor que mencionar, es la imposibilidad de confirmar con documentación médica adecuada el diagnóstico por TDAH reportado por los encuestados.

Por otro lado, la mayoría de las personas que realizaron la encuesta se encuentran en la Región Metropolitana de Santiago. Esto podría ser resultado de la centralización en Chile, ya que, debido a que existe una lógica de mercado basada en la competencia por recursos, el sistema universitario chileno ha concentrado las oportunidades, la oferta académica y la matrícula en Santiago y en las grandes metrópolis (Leihy y Salazar, 2012 citado en Rivera y Rivera-Vargas, 2018).

Finalmente, los análisis respecto a diferencias de género fueron limitados, principalmente por la distribución de las proporciones de mujeres, hombres y personas no binarias, siendo mayoritaria la participación de mujeres.

Considerando las limitaciones mencionadas, las próximas investigaciones debiesen atender a la representatividad de la población, incluyendo estudiantes universitarios/as de una mayor proporción de instituciones de educación superior, representativas de todas las zonas geográficas de Chile. Además, para mayor rigurosidad, sería conveniente incluir diagnóstico médico de TDAH antes de aplicar la encuesta.

Conclusiones

Este estudio analizó la relación entre apoyo social percibido y sintomatología ansiosa en estudiantes universitarios/as en Chile. Los resultados obtenidos proveen evidencia a favor de la existencia de una relación inversa entre la sintomatología ansiosa y el apoyo social percibido en estudiantes universitarios/as que reportan diagnóstico de TDAH. Los/as amigos/as percibidos como una fuente de apoyo social, juegan una parte relevante en los niveles de sintomatología ansiosa.

Esta investigación dio cuenta de la importancia del rol que adquiere el apoyo social para disminuir la sintomatología ansiosa en estudiantes universitarios/as, siendo quienes perciben un mayor apoyo social por parte de su red social, los/as que muestran menor sintomatología ansiosa. Como ya se mencionaba, el apoyo social percibido proveniente de amigos/as emergió como el factor más relevante a la hora de disminuir sintomatología ansiosa. Este hallazgo podría servir de antecedente para la creación de sistemas de apoyo destinados a estudiantes con necesidades similares a las de personas con TDAH, o directamente dirigidos a este grupo dentro de las instituciones universitarias.

En suma a lo mencionado anteriormente, este estudio es de relevancia a nivel académico debido a que aporta información y resultados sobre un tema donde, a pesar del considerable número de estudiantes que tienen TDAH, la población universitaria no ha sido suficientemente estudiada. Además, debido a la escasa literatura existente, esta investigación aporta a la expansión de conocimientos académicos respecto a cómo el apoyo social percibido afecta la sintomatología ansiosa en universitarios/as con TDAH.

Referencias

- American Psychiatric Association. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5ta ed.). Arlington: American Psychiatric Publishing. https://psychiatryonline.org/pb-assets/dsm/update/DSM5Update_octubre2018_es.pdf
- Arechabala, M. C., & Miranda, C. (2002). Validación de una escala de apoyo social percibida en un grupo de adultos mayores adscritos a un programa de hipertensión de la Región Metropolitana. *Ciencia y Enfermería*, 8(1), 49-55. <http://doi.org/10.4067/S0717-95532002000100007>
- Barrera-Herrera, A., & San Martín, Y. (2021). Prevalencia de sintomatología de salud mental y hábitos de salud en una muestra de universitarios chilenos. *Psykhē*, 30(1), 1-16. <https://doi.org/10.7764/psykhe.2019.21813>
- Barrera-Herrera, A., & Vinet, E. V. (2017). Adulthood emergent and cultural characteristics of the stage in Chilean university students. *Terapia Psicológica*, 35(1), 47-56. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082017000100005>
- Barrera-Herrera, A., Neira-Cofré, M., Raipán-Gómez, P., Riquelme-Lobos, P., & Escobar Alaniz, B. (2019). Apoyo social percibido y factores sociodemográficos en relación con los síntomas de ansiedad, depresión y estrés en universitarios chilenos. *Revista De Psicopatología y Psicología Clínica*, 24(2), 105-115. <https://doi.org/10.5944/rppc.23676>
- Cohen, S., & Syme, S. L. (Eds.). (1985). *Social support and health*. San Francisco: Academic Press.
- De la Barra, F., Vicente, B., Saldivia, S., & Melipillán, R. (2012). Estudio de epidemiología psiquiátrica en niños y adolescentes en Chile. Estado actual. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 23(5), 521-529. [https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(12\)70346-2](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(12)70346-2)
- Espina, V., & Sepúlveda, V. (2019). *Neurobiología del trastorno por déficit atencional y su relación con el desempeño académico de estudiantes de educación superior* [Tesis de Magíster, Universidad Mayor]. Repositorio Mayor. <http://repositorio.umayor.cl/xmlui/handle/sibum/7517>
- Figueras, A. D., Ruiz, R., Moncada, L., & Gallardo, I. (2011). Niveles de ansiedad, depresión y percepción de apoyo social en estudiantes de odontología de la Universi-

dad de Chile. *Revista de Psicología*, 20(2), 147-172. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2011.17937>

González, N., & Estévez, A. (2017). El apoyo social percibido moderador entre el uso problemático de internet y la sintomatología depresiva en jóvenes adultos. *Health and Addictions*, 17(1), 53-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5837891>

Gracia, E. (2011). Apoyo social e intervención social y comunitaria. En I. Fernández, J. Morales & F. Molero (Coords.), *Psicología de la intervención comunitaria* (pp. 129-171). Bilbao: Desclée de Brouwer.

Hervás, A., & Durán, O. (2014). El TDAH y su comorbilidad. *Pediatría Integral*, 18(9), 643-654. <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2014-11/el-tdah-y-su-comorbilidad/>

Katzman, M. A., Bilkey, T. S., Chokka, P. R., Fallu, A., & Klassen, L. J. (2017). Adult ADHD and comorbid disorders: Clinical implications of a dimensional approach. *BMC Psychiatry*, 17(1). <https://doi.org/10.1186/s12888-017-1463-3>

López-Angulo, Y., Pérez-Villalobos, M. V., Gutiérrez, A. B., Cobo, R., Sáez, F., & Díaz-Mujica, A. (2021). Propiedades psicométricas de la escala multidimensional de apoyo social percibido en estudiantes universitarios chilenos. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 1(58), 127-140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7822669>

Medlineplus. (s.f.). Ansiedad. <https://medlineplus.gov/spanish/anxiety.html>

Novoa, C., & Barra, E. (2015). Influencia del apoyo social percibido y los factores de personalidad en la satisfacción vital de estudiantes universitarios. *Terapia Psicológica*, 33(3), 239-245. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082015000300007>

Orcasita, L., & Uribe, A. (2010). La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 4(2), 69-82. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-23862010000200007&script=sci_abstract&lng=es

Ortiz, S., & Jaimes, A. L. (2007). El trastorno por déficit de atención e hiperactividad

en estudiantes universitarios. *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, 50(3), 125-127. <https://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2007/un073g.pdf>

Ortiz, S., & Jaimes, A. L. (2016). Trastorno por déficit de atención en la edad adulta y en universitarios. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, 59(5), 6-14. <https://www.scielo.org.mx/pdf/facmed/v59n5/2448-4865-facmed-59-05-6.pdf>

Reimherr, F. W., Marchant, B. K., Gift, T. E., & Steans, T. A. (2017). ADHD and anxiety: Clinical significance and treatment implications. *Current Psychiatry Reports*, 19(12). <https://doi.org/10.1007/s11920-017-0859-6>

Reynoso, O., Caldera, J. F., De la Torre, V., Martínez, A., & Macías, G. (2018). Autoconcepto y apoyo social en estudiantes de bachillerato. Un estudio predictivo. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 9(1), 100-119. <https://doi.org/10.29365/rpcc.20180529-66>

Rivera, F., & Rivera-Vargas, P. (2018). Las universidades regionales ante el desafío de la descentralización. El caso de la Universidad de Aysén en Chile. *Revista de la Educación Superior*, 47(187), 87-108. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602018000300110

Román, F., Vinet, E. V., & Alarcón, A. M. (2014). Escalas de depresión, ansiedad y estrés (DASS-21): Adaptación y propiedades psicométricas en estudiantes secundarios de Temuco. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 23(2), 179-190. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281943265009>

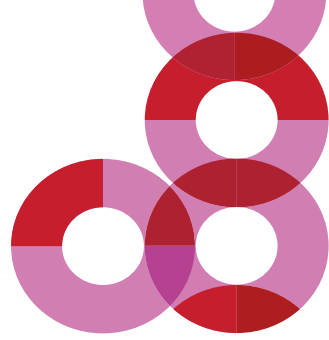
Rozenman, M., Vreeland, A., & Piacentini, J. (2017). Thinking anxious, feeling anxious, or both? Cognitive bias moderates the relationship between anxiety disorder status and sympathetic arousal in youth. *Journal of Anxiety Disorders*, 45, 34-42. <https://doi.org/10.1016/j.janxdis.2016.11.004>

Rusca-Jordán, F., & Cortez-Vergara, C. (2020). Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes. Una revisión clínica. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 83(3), 148-156. <http://doi.org/10.20453/rnp.v83i3.3794>

Thomas, R., Sanders, S., Doust, J., Beller, E., & Glasziou, P. (2015). Prevalence of attention-deficit/hyperactivity disorder: A systematic review and meta-analysis. *Pediatrics*, 135(4), 994-1001. <https://doi.org/10.1542/peds.2014-3482>

World Health Organization. (2017). Depression and other common mental disorders. Global health estimates. <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/254610/WHO-MSD-MER-2017.2-engpdf%3Bjsessionid=577772B2047A-2461896403F0A7CF98A7?sequence=1>

Zimet, G. D., Dahlem, N. W., Zimet, S. G., & Farley, G. K. (1988). The multidimensional scale of perceived social support. *Journal of Personality Assessment*, 52(1), 30-41. https://www.researchgate.net/publication/240290845_The_Multidimensional_Scale_of_Perceived_Social_Support



Calidad de Sueño y Ansiedad en Universitarios según la Red Social que Utilizan*

Pía Lorca Cordero, Gabriela Quintero Molina,
Mauricio Rosas Ibáñez, Eduardo Videla Maldonado

Resumen

Con la masificación de los aparatos móviles y las nuevas formas de comunicación, las redes sociales están cada vez más presentes en la vida de las personas. Esto ha traído beneficios en distintas áreas debido a la rápida conectividad y acceso a la información, pero a la vez ha impactado en la salud mental de los usuarios. Diferentes estudios demuestran que el uso de estas plataformas puede aumentar los niveles de ansiedad, especialmente en el grupo juvenil, quienes son los que más las utilizan. Considerando que la ansiedad es uno de los factores que puede afectar la calidad de sueño —esencial para un correcto funcionamiento diurno—, el objetivo de la presente investigación fue establecer una asociación entre calidad de sueño y ansiedad en estudiantes universitarios según la red social que utilizan. Para lograrlo se llevó a cabo una investigación de tipo correlacional, transversal y no experimental, en una muestra de 71 estudiantes universitarios de 18 a 28 años de edad a quienes se les aplicó el Índice de Calidad de sueño de Pittsburgh, el Inventario de ansiedad de Beck y se evaluó el uso de cinco redes sociales. Los resultados dan cuenta de que existe una correlación entre los niveles de ansiedad y la calidad de sueño; hay una asociación entre el uso de la red social Tiktok con la calidad de sueño; el uso de la red social WhatsApp se asocia con los niveles de ansiedad, y por último, hay una correlación entre los niveles de ansiedad y la somnolencia diurna. En conclusión, existe una asociación entre la calidad de sueño y el uso de TikTok, una asociación entre la calidad, cantidad de sueño, edad y niveles de ansiedad, y WhatsApp se asocia a un aumento en los niveles de ansiedad.

Palabras clave: redes sociales, calidad de sueño, ansiedad, estudiantes universitarios, salud mental.

* Este artículo fue escrito durante la realización del Curso Investigación II impartido por el Profesor Marcelo Garrido y la Ayudantía de Andrés Sangüesa.

Introducción

La pandemia de COVID-19 en 2020 promovió la incorporación significativa de diversas plataformas de comunicación en línea en la vida cotidiana de las personas (Cívico et al., 2021). Además, de acuerdo con la Unión Internacional de Telecomunicaciones [ITU] (2021) hubo un gran aumento en la población con acceso a internet a nivel mundial, llegando a 4.900 millones en el 2021. En el 2022, la cantidad de usuarios llegó a más de 5 mil millones (Hall, 2022). Si se observa el caso de Chile, se podrá apreciar que, según la Subsecretaría de Telecomunicaciones (2022), a septiembre del 2021, un 67,48% de los hogares contaba con una conexión a internet fija, lo que representa un aumento significativo en comparación con el 48% registrado en el 2018.

Hay un auge en el uso de las aplicaciones de internet que permiten la comunicación entre pares de manera *online*, o mejor entendidas como redes sociales (Hall, 2022; Yonker et al., 2015), convirtiéndose en un elemento muy importante para la vida de muchas personas, sobre todo para los jóvenes de entre 15 y 24 años aproximadamente, quienes más las utilizan (ITU, 2022). El principal motivo de uso es la entretención (Peña et al., 2010), pero cada red social tiene características determinadas. En Chile, las más populares son: *YouTube*, *Instagram*, *Facebook*, *WhatsApp* y *TikTok* (Criteria, 2022; Kemp, 2022).

En general, las redes sociales han tenido un impacto positivo en la conectividad y fácil acceso a información (Sunkel et al., 2011), pero también se ha asociado a consecuencias negativas para los usuarios, especialmente a niveles emocionales. El estudio de Aedo et al. (2020) realizado en Chile evidenció –mediante una muestra de 261 personas en un rango etario de 18 a 65 años– que, a mayor tiempo de uso de estas plataformas, mayor será el nivel de ansiedad. Se correlacionó positivamente la frecuencia de uso de las redes sociales con los motivos de uso y el nivel de ansiedad, y se observó que la categoría “Diversión/Entretenimiento” obtuvo una mayor correlación positiva con las diversas redes sociales, así como también, con

el nivel de ansiedad, donde las mujeres y personas jóvenes fueron los grupos que tuvieron mayores impactos negativos en este indicador (Aedo et al., 2020). Cabe mencionar que Aedo et al. (2020) dan como explicación a este fenómeno el contagio emocional de las redes sociales, donde el tipo de contenido al que el usuario tenga acceso –sea positivo o negativo– puede afectar su estado de ánimo.

Lo último señalado, se podría complementar con lo que mencionan Pchelina et al. (2022), quienes encontraron que la sobrecarga de información que se encuentra en las redes sociales —cuando supera la capacidad perceptiva y dificulta el procesamiento, el análisis y la evaluación— suele generar emociones de incertidumbre e inseguridad. Además, hay conceptos como el *“Doomscrolling”*, que refiere al consumo excesivo a través de las pantallas de contenido negativo y cargas emocionales intensas. De esta manera, la sobrecarga de información puede ser un antecedente para el aumento de los síntomas ansiosos y depresivos que, a su vez, pueden tener una relación con los trastornos del sueño (Pchelina et al., 2022).

Sin embargo, una relación menos estudiada es la comparación entre distintas redes sociales con el impacto en los niveles de ansiedad, variable que resulta de interés para la presente investigación, ya que algunas redes sociales están principalmente centradas en la obtención de "me gusta", comentarios y seguidores. Tomando como base esa línea, el estudio que más se aproxima es el de Rodríguez-Suárez et al. (2022), quienes decidieron averiguar los efectos de la exposición a ideales de delgadez sobre la autoestima y la ansiedad en una muestra de 321 adultos jóvenes entre los 18 y 35 años, exponiéndolos a diferentes perfiles de la red social Instagram, escogidos basándose en una definición de delgadez y con un alto número de seguidores para que sean considerados como influyentes en las redes sociales. Estos investigadores notaron que aquellos participantes expuestos a los perfiles de condición de “alta carga comparativa” mostraron menor autoestima que los participantes expuestos a una carga “comparativa baja”, y aunque no se haya encontrado efecto sobre la insatisfacción corporal ni en la obsesión con la delgadez, sí se evidenció que la ansiedad fue mayor con la exposición a imágenes

de carga comparativa alta (Rodríguez-Suárez et al., 2022). Por tanto, estos autores concluyen que la exposición a cuerpos representativos del “ideal de delgadez” presentes en las redes sociales, tiene efecto sobre la autoestima y ansiedad de los participantes.

El hecho de que una persona presente aumentos en sus niveles de ansiedad puede implicar que se vea afectada su calidad de sueño (Mohammadbeigi et al., 2016; Ortiz y Armoa, 2020; Ramón et al., 2020). Cuando se habla de calidad de sueño, se refiere no solo a dormir de manera interrumpida durante la noche, sino a la cantidad y satisfacción del sueño, que debe permitir a la persona tener un nivel de atención necesario para realizar distintas actividades diurnas (Fontana et al., 2014). Es importante tener un sueño reparador, pues una mala calidad puede afectar el funcionamiento cognitivo, debilitar el sistema inmunológico, aumentar el riesgo de enfermedades cardiovasculares y afectar negativamente la salud mental, contribuyendo a problemas depresivos o ansiosos (Aguilar et al., 2017; Contreras, 2013; Marín et al., 2008; Ohayon et al., 2017; Sierra et al., 2002; Vilchez et al., 2016).

Los jóvenes universitarios son el grupo etario que presenta mayores alteraciones en la calidad de sueño (Cates et al., 2015; Memon et al., 2021), pues, tal como lo mencionan Durán et al. (2016), la calidad y cantidad de sueño se ve disminuida debido a las cargas académicas y preocupación por el futuro laboral. Basándose en estos mismos autores, se desprende que el 75% de los jóvenes estudiantes universitarios presentan mayor dificultad para conciliar el sueño, síndrome de la fase retardada y somnolencia diurna excesiva (Durán et al., 2016).

Considerando que los niveles de ansiedad han ido aumentando tanto en Chile como el mundo (Organización Panamericana de Salud, 2022), y que este indicador puede afectar la calidad de sueño esencial para el bienestar físico y mental de una persona, y de igual manera, una mala calidad de sueño puede aumentar los niveles de ansiedad, entonces, la relevancia de esta investigación recae en que es necesario, en el ámbito de la salud mental, prevenir aquellos factores que pueden

estar perjudicando al individuo. Ya que los estudios han demostrado que las redes sociales pueden tener un impacto en la salud mental de las personas -especialmente en el grupo juvenil-, donde aparecen conceptos como el “Fear of missing out” (ansiedad provocada debido a que las redes sociales, a menudo, muestran eventos sociales y actividades, lo que puede causar una sensación de exclusión y que la persona piense que se está perdiendo de experiencias interesantes o importantes- (Varchetta et al., 2020), investigar el área del uso de redes sociales permitiría un acercamiento a cuáles son los factores o contextos actuales que influyen o facilitan en la aparición de problemas en torno a la salud mental. Por lo tanto, se buscó responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre la calidad de sueño y los niveles de ansiedad según el tipo de red social que utilizan los estudiantes universitarios? La hipótesis es que existe una relación entre la calidad de sueño y los niveles de ansiedad en estudiantes chilenos universitarios y que es diferente según el tipo de red social que consumen. El objetivo general de este estudio es el de establecer la relación entre calidad de sueño y ansiedad en estudiantes universitarios según la red social que utilizan.

Marco Metodológico

Diseño

Para lograr el objetivo de la investigación se utilizó un enfoque metodológico cuantitativo, de tipo asociativo y con un diseño no experimental correlacional transversal.

Participantes

Se utilizó una estrategia de muestreo no probabilística por conveniencia y no se conformaron grupos de manera artificial. La muestra estuvo compuesta por 71 participantes (34 hombres, 36 mujeres y 1 persona que no se identificó con ninguno de los dos), los cuales cumplieron con el criterio de inclusión de ser

adultos jóvenes que tuvieran entre 18 y 28 años, que se encontraran estudiando en la educación superior y utilizaran redes sociales. Para la recopilación de datos se elaboró un volante, que fue compartido mediante redes sociales durante el mes de septiembre del año 2023 y que invitaba a responder un cuestionario en *Google Forms* de manera voluntaria, remota y sin beneficio directo.

En el formulario, los interesados fueron dirigidos al consentimiento informado, en el que se señalaba el propósito de la investigación, asegurando la confidencialidad de los datos, el bienestar del participante –informándoles que no sería expuesto a situaciones de riesgo– y la eliminación de datos una vez terminado el proceso; aclaraba la seguridad de los instrumentos con los que serían evaluados, y que además, la investigación se encontraba aprobada por el Comité de Ética de la Universidad Diego Portales, pero que ante cualquier inconveniente con el proceso, podían desistir si así lo deseaban, contactándose con los investigadores. Una vez leído, debían decidir si daban su consentimiento para participar en la investigación, y para esto tuvieron dos opciones de casillas; “Declaro que acepto participar en la investigación en las condiciones que me han sido explicadas en la carta de consentimiento informado” y “No acepto participar en el procedimiento”.

Procedimiento

Los jóvenes que dieron su consentimiento, fueron dirigidos a la segunda parte de la encuesta. En esta sección se les pidió registrar datos obligatorios como el sexo, carrera, edad, y –en caso de que fuera necesario el contacto– su correo electrónico.

El cuestionario contó con tres instrumentos de medición: el primero consistía en el *Inventario de Ansiedad de Beck* (con una validez y confiabilidad de $r = .75$), que evalúa los síntomas asociados con la ansiedad. Este instrumento de autoinforme consideró elementos subjetivos, neurológicos, autónomos y de pánico (Sanz et al., 2012). Para esto, el encuestado debió valorar cuánto le ha afectado cada uno de los 21 síntomas durante la última semana, por medio de una escala de 0 (nada en absoluto); 1 (levemente, no me molesta mucho); 2 (moderadamente, fue muy

desagradable, pero podía soportarlo) y 3 (gravemente, casi no podía soportarlo). Después de esto, las puntuaciones de los ítems se debían sumar, obteniendo una ponderación global del 0 al 63 –entre más alto el puntaje, más sintomatología ansiosa se presenta– donde, según Díaz-Barriga y González-Celis (2019), de 0 a 5 puntos, correspondía a ansiedad mínima; 6 a 15 puntos, ansiedad leve; 16 a 30 puntos, ansiedad moderada y 31 a 63, ansiedad severa. Para efectos de esta investigación, los participantes se dividieron en solo dos subgrupos, considerando a aquellos con 15 puntos o menos, en “ansiedad baja” (AB) y quienes presentaban más de 15 puntos, en “ansiedad alta” (AA).

El segundo instrumento buscaba medir la calidad de sueño. Se utilizó el Índice de *Calidad de Sueño de Pittsburgh*, un cuestionario de autoinforme confiable (0.56) y validado en distintos países, que evalúa tanto aspectos cualitativos como cuantitativos durante el mes previo a su aplicación (Carralero et al., 2013). La prueba se compone de 19 ítems que evalúan siete áreas distintas del sueño: calidad subjetiva del sueño, alteraciones, duración, eficiencia habitual del sueño, uso de medicación para dormir y disfunción nocturna. En cuanto a las puntuaciones, cada uno de los ítems mide una puntuación del 0 (bastante bueno) al 3 (bastante malo), que luego se suman obteniendo una ponderación global del 0 al 21, donde entre más alto sea el puntaje, peor calidad del sueño (Buysse et al., 1989). Sin embargo, no proporciona un diagnóstico: solo identifica pacientes con “buen” dormir, con una puntuación <5 y “mal” dormir de >5.

Por último, se presentó un cuestionario elaborado para fines de la investigación, que buscaba evaluar el uso de las redes sociales de los estudiantes universitarios. Debieron responder una serie de preguntas en escala de *Likert* para identificar cuál es la red social que más utilizaban los jóvenes universitarios. Entre las opciones estaban aquellas redes sociales más frecuentes en Chile: YouTube, Facebook, Tiktok, Instagram y WhatsApp (Kemp, 2022; Critería, 2022). Los ítems que fueron sometidos a evaluación tenían el fin de encontrar con qué objetivo se utilizaban las redes sociales, cuál era la frecuencia de uso (cantidad de horas al día que utilizan la red social) y cuánto tiempo antes de dormir dejaban de utilizar la red.

Finalmente, se les envió un mensaje de agradecimiento por la participación y una aclaración acerca de la confidencialidad de los datos. La información proporcionada fue registrada en una planilla *Excel* y sometida a un análisis estadístico en el programa *Jamovi* (Jamovi Project de la versión 2.3 del año 2023), y para análisis descriptivos, el programa *JASP* (JASP Team de la versión 0.18.1 del año 2023) donde se aplicó el coeficiente de *correlación de Pearson* para evaluar el grado de asociación entre variables, tablas de contingencia y pruebas de chi-cuadrado.

Resultados

El propósito de este estudio fue determinar la relación entre la calidad del sueño y los niveles de ansiedad en estudiantes universitarios jóvenes, en función de la red social que utilizan. De acuerdo con los objetivos de la investigación, se dan a conocer los hallazgos que delimitan las características y las relaciones entre las variables en estudio.

En la primera sección se proporciona una descripción detallada de la muestra seleccionada para el estudio. Posteriormente, se presenta la calidad del sueño en los participantes, basada en los resultados del Índice de Calidad del Sueño de Pittsburg; se describen las características y los resultados de los niveles de ansiedad derivados del Inventario de Ansiedad de Beck, y se caracteriza el uso de las redes sociales. Finalmente, se presentan los resultados de la correlación entre las variables, asociando la calidad del sueño con los niveles de ansiedad, así como la calidad del sueño y la ansiedad con el uso de diferentes tipos de redes sociales.

Descripción de la Muestra

La muestra utilizada para esta investigación fue no probabilística por conveniencia. En total, el número de participantes fue de 71 estudiantes universitarios que utilizan redes sociales, con un rango de edad de 18 a 28 años ($M=21.9$) pertenecientes a distintas carreras e instituciones. 36 fueron mujeres (50.7%), 34, hombres (47.8%) y 1 persona que se definió con la categoría de "otro" (1.4%). Como el objetivo de la presente investigación no es realizar una comparación

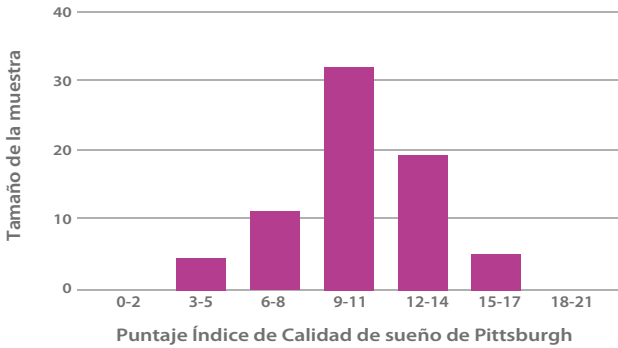
entre sexos, sino establecer la relación entre la calidad de sueño y los niveles de ansiedad según las redes sociales que utilizan los estudiantes universitarios, no se conformaron grupos de manera artificial, sin embargo, esta información puede resultar relevante para interpretar los resultados.

Calidad de Sueño

La variable calidad de sueño, que refiere a la medida en que un individuo experimenta un sueño reparador y satisfactorio durante la noche (Fontana et al., 2014), fue medida con el instrumento de Índice de Calidad de Sueño de Pittsburgh (ICSP), donde los participantes obtuvieron una puntuación media de $M=10.36$ puntos, con una desviación típica de 2.89 y una mediana de 10 puntos. Inicialmente, un 94.37% de la muestra presentó una mala calidad de sueño (ver Figura 1), por lo que se tomó la decisión de segmentar la muestra en base al percentil 50 ($Me=10$), de esta forma, los estudiantes que se encontraron bajo el $Me=10$, se podrían catalogar con un menor índice de calidad de sueño que la mitad superior. Con esta estrategia de análisis, 38 personas de un total de 71 (53.52%) tuvieron un índice menor de calidad de sueño, y por lo tanto, fueron clasificadas en el grupo “buena calidad de sueño”, mientras que 33 de ellas (46.48%) tuvieron peor calidad de sueño y fueron clasificados en “pobre calidad de sueño”.

Figura 1

Resultados Índice de Calidad de Sueño de Pittsburgh en Rangos.



Nota. El ICSP considera que una puntuación de buen dormir es igual o menor a 5 y un mal dormir superior a 5.

Sumado a lo anterior, se encontró una asociación al dividir la muestra a partir del sexo (ver Tabla 1), en donde se muestra que las mujeres de esta muestra tienen peor calidad de sueño que los hombres.

Tabla 1

Relación entre Sexo y Calidad de Sueño.

Sexo	BC	PC	TOTAL
Mujer	14	22	36
Hombre	23	11	34
Total	37	33	70

Nota. BC= Buena Calidad de Sueño PC= Pobre Calidad de Sueño.

Niveles de Ansiedad

La ansiedad es entendida como la expresión de un estado emocional caracterizado por una inquietud, preocupación excesiva, tensión, temor y un estado de alerta (Ramos et., al 2021; Sierra et al., 2002). Fue medida con el Inventario de Ansiedad de Beck y los resultados obtenidos se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2

Resultados Inventario de Ansiedad de Beck

Sexo	Ansiedad leve	Ansiedad moderada	Ansiedad mínima	Ansiedad severa	Total
Mujer	7	16	1	12	36
Hombre	14	14	4	2	34
Total	21	30	5	14	70

Para una mayor facilidad, estos datos fueron agrupados en dos categorías (ver Tabla 3): aquellos que obtuvieron un puntaje mayor a 15 –es decir, puntajes que abarcan a la ansiedad moderada y ansiedad severa– fueron agrupados en la categoría “ansiedad alta” (AA) y aquellos con un puntaje menor a 15 –que se consideran en ansiedad mínima y leve– entraron en la categoría de “ansiedad baja” (AB). Con relación al puntaje total, 45 personas de 71 (63.38%) fueron catalogadas en ansiedad alta, y 26 personas (36.62%), en ansiedad baja.

Al dividir los resultados según sexo, se observó que el 62.22% de mujeres y el 35.55% de los hombres presentaron ansiedad alta. Por otro lado, respecto a los que fueron agrupados en la categoría de ansiedad baja (AB), el 30.7% corresponde a mujeres y un 69.23%, a hombres, lo que denota que, en una tendencia por sexo, son las mujeres de esta muestra más propensas a presentar ansiedad alta y los hombres, más propensos a presentar ansiedad baja.

Tabla 3

Categorías creadas en relación al Inventario de Ansiedad de Beck

Total IAB			
Sexo	Ansiedad baja	Ansiedad Alta	Total
Mujer	8	28	36
Hombre	18	16	34
Total	26	45	70

Cuestionario Uso de Redes Sociales

En relación con la frecuencia de uso de cada red social, se realizaron cinco preguntas para conocer qué tan frecuentemente ocupaban las siguientes redes sociales: Instagram, WhatsApp, Tiktok, Facebook y Youtube.

Los resultados en este ítem evidenciaron que, ante la red social Instagram, un 45.07% la ocupa la mayor parte del tiempo; un 45.07%, frecuentemente, y un 9.86% señaló que su uso es poco frecuente, y se concluyó que son las mujeres quienes presentan mayor frecuencia de uso en esta red social (ver Tabla 4).

En el caso de WhatsApp, el 23.94% señaló que la utilizan la mayor parte del tiempo; un 29.58%, que la utilizan de manera frecuente; un 33.8% la utilizan poco frecuentemente, y un 12.68%, muy poco frecuente. En esta red social, las mujeres presentaron mayor frecuencia de uso que los hombres (ver Tabla 5).

En la red social Tiktok, un 22.54% señala que la utiliza la mayor parte del tiempo; un 30.99%, que la utilizan de manera frecuente; el 8.45% señala que su uso es poco frecuente; el otro 14.08%, señala que su uso es muy poco frecuente, y un 23.94% indica que no la utiliza. Las mujeres de esta muestra demostraron tener un mayor uso de esta red social que los hombres, donde el 44.11% señaló que no la ocupa, a diferencia de las mujeres, de quienes tan solo el 5,55% señaló que no la utiliza (ver Tabla 6).

Con relación a la red social Facebook, un 1.41% señaló que ocupa esta red social la mayor parte del tiempo. Un 2.82% señaló que su uso es frecuente; el 11.27% señaló que su uso es poco frecuente. Un 33.80%, que su uso es muy poco frecuente, y un total de 50.70% de la muestra señaló que no utiliza esta red social. En cuanto al sexo, los hombres en comparación con las mujeres (ver Tabla 7), revelaron tener una mayor frecuencia de uso en esta red social.

Por último, en cuanto a la red social Youtube, un 14.08% de la muestra señaló que lo ocupa la mayor parte del tiempo; un 23.94%, que utiliza esta red social de manera frecuente. El 28.17% señaló que la utiliza con poca frecuencia; el 26.76%, que la utiliza muy poco frecuentemente y, por último, un 7.04% indicó que no la utiliza. En esta red social, los hombres demostraron tener mayor frecuencia de uso que las mujeres (ver Tabla 8).

Tabla 4
Frecuencia de Uso de Instagram

Sexo	Uso de Instagram	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	Muy poco frecuente	0	0
	Poco frecuente	2	5.55
	Frecuentemente	16	44.44
	La mayor parte del tiempo	18	50
	Total	36	100
Hombre	Muy poco frecuente	0	0
	Poco frecuente	5	14.70
	Frecuentemente	15	44.11
	La mayor parte del tiempo	14	41.17
	Total	34	100
Otro	Muy poco frecuente	0	0
	Poco frecuente	0	0
	Frecuentemente	1	100
	La mayor parte del tiempo	0	0
	Total	1	100

Tabla 5*Frecuencia de Uso de Whatsapp*

Sexo	Uso de WhatsApp	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	Muy poco frecuente	3	8.33
	Poco frecuente	11	30.55
	Frecuentemente	13	36.11
	La mayor parte del tiempo	9	25
	Total	36	100
Hombre	Muy poco frecuente	6	17.64
	Poco frecuente	13	38.23
	Frecuentemente	8	23.52
	La mayor parte del tiempo	7	20.58
	Total	34	100
Otro	Muy poco frecuente	0	0
	Poco frecuente	0	0
	Frecuentemente	1	0
	La mayor parte del tiempo	0	100
	Total	1	100

Tabla 6

Frecuencia de Uso de TikTok

Sexo	Uso de TikTok	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	Nunca	2	5.55
	Muy poco frecuente	2	5.55
	Poco frecuente	3	8.33
	Frecuentemente	17	47.22
	La mayor parte del tiempo	12	33.33
	Total	36	100
Hombre	Nunca	15	44.11
	Muy poco frecuente	7	20.58
	Poco frecuente	3	8.82
	Frecuentemente	5	14.70
	La mayor parte del tiempo	4	11.76
	Total	34	100
Otro	Nunca		
	Muy poco frecuente	0	0
	Poco frecuente	0	0
	Frecuentemente	1	0
	La mayor parte del tiempo	0	100
	Total	1	100

Tabla 7*Frecuencia de Uso de Facebook*

Sexo	Uso de Facebook	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	Nunca	18	50.00
	Muy poco frecuente	14	38.88
	Poco frecuente	4	11.11
	Frecuentemente	0	0
	La mayor parte del tiempo	0	0
	Total		36
Hombre	Nunca	18	52.94
	Muy poco frecuente	10	29.41
	Poco frecuente	3	8.82
	Frecuentemente	2	5.88
	La mayor parte del tiempo	1	1.94
	Total		34
Otro	Nunca	0	0
	Muy poco frecuente	0	0
	Poco frecuente	1	100
	Frecuentemente	0	0
	La mayor parte del tiempo	0	0
	Total		1

Tabla 8

Frecuencia de Uso de Youtube

Sexo	Uso de Youtube	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	Nunca	4	11.11
	Muy poco frecuente	12	33.33
	Poco frecuente	10	27.77
	Frecuentemente	7	19.44
	La mayor parte del tiempo	3	8.33
	Total	36	100
Hombre	Nunca	0	0.00
	Muy poco frecuente	7	20.58
	Poco frecuente	10	29.41
	Frecuentemente	10	29.41
	La mayor parte del tiempo	7	20.58
	Total	34	100
Otro	Nunca	0	100
	Muy poco frecuente	0	0
	Poco frecuente	1	0
	Frecuentemente	0	0
	La mayor parte del tiempo	0	0
	Total	1	100

Otro ítem de redes sociales, evaluó cuánto tiempo estimado pasaba la persona conectada a las redes sociales a lo largo del día –considerando desde 0 a 20 minutos, hasta más de dos horas–: el 68,05% señaló que utilizaban las redes sociales la mayor parte del tiempo, en específico, más de dos horas a lo largo del día (ver Tabla 9).

Tabla 9

Tiempo de Uso de Redes Sociales durante el Día

Tiempo en RRSS	Frecuencia uso RRSS	Porcentaje
0 a 20 minutos	0	0
20 a 40 minutos	2	2.81
40 y 60 minutos	6	8.45
60 minutos a 2 horas	14	19.71
Más de 2 horas	49	69.01
Total	71	100

En relación con el motivo de uso, el 84.51% de la muestra (ver Tabla 10) señaló que utiliza las redes sociales para “ver contenido” de otras personas, mientras que el 15.49%, que lo utiliza para otros fines, tales como la publicación y creación de contenido.

Tabla 10

Motivo de Uso de las Redes Sociales

Ver contenido	Frecuencia
Sí	60
No	11
Total	71

Relación entre la Calidad de Sueño y los Niveles de Ansiedad

Existe una relación significativa entre calidad de sueño y niveles de ansiedad ($p = .003$), donde aquellos que fueron clasificados con pobre calidad de sueño, presentaron niveles de ansiedad altos (ver Tabla 11).

Tabla 11

Relación entre Calidad de Sueño y Niveles de Ansiedad

IAB	Calidad de Sueño		Total
	Buena calidad	Pobre calidad	
Ansiedad Baja	18	27	45
Ansiedad Alta	20	6	26
Total	38	33	71

Se encontró una asociación significativa ($\chi^2 = 10.5$, $p = .01$) entre la somnolencia diurna y los niveles de ansiedad (ver Tabla 12 y Tabla 12.1), es decir, aquellos estudiantes que presentaron altos niveles de ansiedad (AA) obtuvieron mayor puntaje en el Ítem 7 del Índice de Calidad de Sueño de Pittsburgh correspondiente a la somnolencia diurna.

Tabla 12

Puntajes de Somnolencia Diurna según Niveles de Ansiedad

Niveles de ansiedad	Ítem 7				Total
	0	1	2	3	
AA	2	12	22	9	45
AB	2	10	3	11	26
Total	4	22	25	20	71

Nota. El Ítem 7 del ICSP analiza la somnolencia diurna con las preguntas 8 y 9. que son: Durante el último mes ¿cuántas veces ha sentido somnolencia mientras conducía, comía o desarrollaba otra actividad? Y durante el último mes, ¿ha representado para usted mucho problema el tener ánimos para realizar alguna de las actividades detalladas en la pregunta anterior? Las respuestas se puntúan en una escala de 0 a 3, donde 0 es: ninguna vez/ningún problema y 3 es: tres o más veces a la semana/un grave problema; la suma de los puntajes de ambas preguntas entrega el puntaje del ítem 7 donde 0=0, 1-2=1, 3-4=2 5-6=3.

Tabla 12.1*Asociación entre Somnolencia Diurna y Niveles de Ansiedad*

	valor	gl	p
χ^2	10.5	3	.01
N	71		

Nota. χ^2 = Chi-Cuadrado; gl= grados de libertad

Por otra parte, existe una asociación positiva y significativa entre la cantidad de sueño ($p = .02$) y la edad, donde aquellos participantes de menor edad, dormían una menor cantidad de horas. Hay una asociación entre la cantidad de sueño y niveles de ansiedad ($p = .01$); una asociación entre la calidad y cantidad de sueño; una asociación negativa entre la ansiedad y la edad, y además, hay una asociación entre la calidad de sueño ($p = .001$) y la ansiedad. (Ver Tabla 13).

Tabla 13*Matriz de correlaciones entre Cantidad de Sueño, Edad, Ansiedad, Calidad de Sueño y Total Uso*

		Cantidad de sueño	Edad	Total IAB	Calidad de sueño
Edad	R de Pearson Valor p	.03 .007*			
Total IAB	R de Pearson Valor p	-.27 .01*	-.20 .09	— —	
Calidad de sueño	R de Pearson Valor p	-.62 < .001*	-.02 .02*	0.52 < .001*	
Total Uso	R de Pearson Valor p	.16 .16	.02 .83	.01 .89	-.006 .96

Nota. IAB= Inventario de ansiedad de Beck; *= estadísticamente significativo bajo el criterio de $p < .05$

Relación entre Calidad de Sueño, Niveles de Ansiedad y uso de Redes Sociales

Entre las relaciones analizadas, se destaca la relación entre el uso de TikTok y la calidad de sueño (separada en las categorías “buena calidad de sueño” y “mala calidad de sueño”). Se realizó la prueba estadística Chi-Cuadrado entre estas dos categorías para comprobar su significancia (Tabla 14). Se encontró una diferencia significativa en la frecuencia de ambos grupos, $\chi^2(4, N = 71) = 13.6, p < .009$, donde aquellos que suelen usar la red social TikTok más continuamente, tendrían una peor calidad de sueño, y el grupo que no la utiliza tiende a conservar una mejor calidad de sueño, lo que confirma una relación y/o asociación entre ambas variables.

Tabla 14

Asociación entre Calidad de Sueño y Uso de TikTok

Calidad de Sueño	Uso de TikTok					Total
	0	1	2	3	4	
Buena calidad	15	3	4	8	8	38
Pobre calidad	2	7	2	14	8	33
Total	17	10	6	22	16	71

Nota. 0= Nunca 1= Muy poco frecuente 2= Poco frecuente 3= Frecuente 4= La mayor parte del tiempo

Además, se encontró una asociación significativa entre los niveles de ansiedad y la frecuencia de uso de WhatsApp, es decir, aquellos estudiantes que tienen un mayor tiempo de uso de esta aplicación presentaron niveles de ansiedad más altos. Asimismo, los que tienen menor frecuencia de uso presentaron menores niveles de ansiedad. (Ver Tabla 15).

Tabla 15

Relación entre Uso de WhatsApp y Niveles de Ansiedad

IAB	Uso de WhatsApp				Total
	1	2	3	4	
Ansiedad Alta	9	10	15	11	45
Ansiedad Bja	0	14	6	6	26
Total	9	24	21	17	16

Nota. 0= Nunca 1= Muy poco frecuente 2= Poco frecuente 3= Frecuente 4= La mayor parte del tiempo

Por último, se encontró una relación significativa entre los niveles de ansiedad y el contenido de redes sociales. En este caso, se separó a los estudiantes que la utilizan con el fin de “ver contenido” y los que no la utilizan bajo este propósito. Se puede observar que los estudiantes de esta muestra que utilizaron las redes sociales predominantemente para ver contenido presentan proporcionalmente menores niveles de ansiedad que aquellos que señalaron que no las utilizaban para este fin. (Ver Tabla 16).

Tabla 16

Relación entre los Niveles de Ansiedad y ver Contenido en Redes Sociales

IAB	Ver Contenido		Total
	No	Si	
Ansiedad Alta	10	35	45
Ansiedad Baja	1	25	26
Total	11	60	71

Discusión

Durante la presente investigación se buscó responder a la pregunta ¿Cuál es la relación entre la calidad de sueño y los niveles de ansiedad según el tipo de red social que consumen los estudiantes universitarios? Se planteó la siguiente hipótesis: Existe una relación entre la calidad de sueño y los niveles de ansiedad en estudiantes chilenos universitarios según el tipo de red social que consumen.

En los resultados aparecieron una serie de asociaciones que permitirían evidenciar que existe una relación entre la calidad de sueño y los niveles de ansiedad de los jóvenes universitarios según el tipo de red social que se utiliza. La primera relación se puede ver en torno a la plataforma TikTok, donde se evidenció que existe una asociación entre el uso frecuente de esta red social y una peor calidad de sueño. Este fenómeno se podría explicar por la tendencia que tiene esta red social a la adicción, debido a su mecanismo de “Infinite scroll”, que es una característica de diseño que permite a los usuarios desplazarse continuamente hacia abajo en una página sin llegar a un punto final definido (Trejos-Gil et al., 2023), lo que puede generar una especie de refuerzo cada vez que se pasa de un video a otro. Lo anterior –sumado a un formato de videos cortos– provocaría que los usuarios puedan sentirse tentados a seguir desplazándose indefinidamente en busca de más entretenimiento o información, conducta que lleva a una sobreestimulación, lo que afectaría la calidad de sueño.

Agregado a lo anterior, se evidenció en esta muestra una relación entre el uso de TikTok y el sexo de las personas. Así pues, las mujeres son las que predominan en el uso de esta red social, y además, son el grupo con peor calidad de sueño y mayores niveles de ansiedad. Diversos estudios señalan que el aumento de los altos niveles de ansiedad puede influir en la calidad de sueño (Mohammadbeigi et al., 2016; Ortiz y Armoa, 2020; Ramón et al., 2020).

Así también, al observar la influencia de las redes sociales en la ansiedad, se concluyó que la única que influyó significativamente en esta variable fue la frecuencia de uso de WhatsApp. Como se mencionó anteriormente, aquellas

personas que tienen un mayor uso de esta red social presentan niveles de ansiedad más altos, y los que la ocupan en menor frecuencia muestran niveles más bajos. Esta reacción podría deberse a que WhatsApp es una aplicación exclusiva para la comunicación por mensajería instantánea, y lo anterior sería confirmado por autores (Lozada et al., 2021; Suárez, 2018) que señalan que existe una asociación de esta red social con sobrecarga y desgaste profesional, ya que es utilizada preferentemente tanto en áreas laborales como universitarias para compartir información, materiales y coordinar con clientes, grupos o proyectos.

Siguiendo esta línea, en los resultados se pudo observar que existe una significativa asociación entre los estudiantes que ocupan la red social para “ver contenido” de distintas personas, y los menores niveles de ansiedad. Tales resultados van en una línea opuesta a la literatura, ya que diversos autores (Portillo-Reyes, 2021; Rodríguez-Suárez, 2022) señalan que el “ver contenido” de otras personas en redes sociales se asocia con problemas de autoestima, depresión y ansiedad, como lo sería el caso de las redes sociales Instagram o Facebook, en las que es muy común que se generen comparaciones entre la situación idealizada de otros individuos y la situación propia. Esto es producto de que las personas tienden a compartir principalmente aspectos positivos en redes sociales, lo que impide hacer un análisis objetivo de la realidad (Portillo-Reyes, 2021; Rodríguez-Suárez, 2022). Sin embargo, una posible explicación a este resultado es que los estudiantes universitarios puedan asociar el “ver contenido” con un uso recreativo de las redes sociales, es decir, una forma de bajar el estrés y distraerse de la carga académica constante a la que están expuestos. Un ejemplo serían las redes sociales como Youtube o TikTok, que permiten ver una mayor cantidad de contenido bajo la categoría de “Entretenimiento”, y ver a los llamados “influencers” en la actualidad (De la piedra y Meana, 2017), e incluso, Instagram y Facebook ofrecen herramientas que se conocen como “Reels”, un formato de videos cortos, y que además, son redes sociales que tienen muy presente perfiles que se dedican a publicar contenido humorístico, lo que podría explicar esta asociación entre “ver contenido” y niveles de ansiedad más bajos, y por tanto, sería posible que otras redes sociales como

WhatsApp aumenten la ansiedad, ya que se relaciona principalmente a otros usos, como información o comunicación directa para proyectos o trabajos universitarios, más que para uso recreativo (Suárez, 2018).

En cuanto a la asociación que existe entre la calidad, cantidad de sueño, ansiedad y la edad, se demostró que los estudiantes más jóvenes duermen una menor cantidad de horas que aquellos de mayor edad. Esto podría deberse a que, precisamente, la población adolescente y juvenil tienden a tener mayores trastornos del sueño debido a su constante exposición a redes sociales, una mayor dependencia hacia la tecnología en general y malos hábitos del sueño (Carrillo-Mora et al., 2013; Sota et al., 2021). Por lo tanto, esto también afectaría la calidad del sueño, lo que a su vez se relaciona con un aumento en los niveles de ansiedad, ya que la privación del sueño provoca que el organismo se mantenga en un estado de alerta, y de la misma manera, la ansiedad puede generar dificultad para conciliar el sueño y dormir de manera ininterrumpida (Armas-Elguera et al., 2021; Mellman, 2008; Ortiz y Armoa, 2020; Ramsawh et al., 2009).

Si bien este estudio se ve limitado por el tamaño de la muestra, logra confirmar las hipótesis y dar nuevas orientaciones para que futuros estudios logren establecer cuánto tiempo de uso de cada red social sería recomendable ocupar e informar a la población para tratar de reducir lo más posible los efectos negativos sin dejar de aprovechar los efectos beneficiosos de este tipo de herramientas. Cabe hacer notar que el instrumento que fue diseñado para evaluar el uso de las redes sociales, no ubica las preguntas temporalmente, como lo hacen los instrumentos correspondientes al Índice de Calidad de Sueño de Pittsburgh y al Inventario de Ansiedad de Beck con sus respectivas variables por estudiar (el primero evalúa los síntomas según el último mes, y el segundo evalúa los síntomas de acuerdo a la última semana) sino que son más bien generales, por lo que vendría a ser un elemento por mejorar.

Es recomendable seguir investigando la relación entre la ansiedad y las redes sociales con una mayor profundización, pues estas plataformas cada vez juegan

un papel más significativo en la vida moderna. Los estudios en torno a esta línea deberían considerar la diversidad de plataformas existentes, sus características y dinámicas únicas, los patrones de uso, la frecuencia y el propósito; el contenido consumido –cómo influye en la salud mental de las personas–; las interacciones sociales –cómo las redes virtuales impactan en el bienestar emocional–. Y sobre todo, los factores individuales –habilidades para manejar el estrés, personalidad, etc.

Conclusiones

Según los resultados, la hipótesis se cumplió, pues se encontró relación entre la calidad de sueño y los niveles de ansiedad en universitarios según el tipo de red social que consumen. Al realizar el análisis, se encontró una asociación positiva ($p = .009$) donde el uso de TikTok está asociado con la mala calidad de sueño.

Respecto a los niveles de ansiedad y su relación con la red social que consumen, se demostró que los que usan con mayor frecuencia WhatsApp presentan mayores niveles de ansiedad. En esta misma línea, se encontró que las personas que ocupan las redes sociales para ver contenido tienen menores niveles de ansiedad, pero no se ahondó respecto al tipo de contenido visto.

Por último, se encontró una asociación entre la cantidad de sueño y la edad ($p = .007$); una asociación entre la cantidad de sueño y niveles de ansiedad ($p = .01$); una asociación entre la calidad y cantidad de sueño ($p < .001$); y una asociación entre la calidad de sueño y ansiedad ($p < .001$).

Referencias

- Aedo, M., Bacovich, I., Castillo, M., & Vergara, I. (2021). Redes sociales: ¿Un agente perjudicial para la salud mental? En L. Godoy & A. Mendiburo (Eds.), *Investigaciones de estudiantes de pregrado de psicología UDP 2020. Estudiar a las personas en sus nuevos contextos* (pp. 36-49). Universidad Diego Portales.
- Aguilar, L., Caballero, S., Ormea, V., Aquino, R., Yaya, E., Portugal, A., Gómez, J., Zavaleta, J., & Muñoz, A. (2017). Neurociencias del sueño: Rol en los procesos de aprendizaje y calidad de vida. *Revista Apuntes de Ciencia & Sociedad*, 7(2), 103-109. <http://doi.org/10.18259/acs.2017015>
- Armas-Elguera, F., Talavera, J. E., Cárdenas, M., & de la Cruz, J. A. (2021). Trastornos del sueño y ansiedad de estudiantes de medicina del primer y último año en Lima, Perú. *Fundación Educación Médica*, 24(3), 133-138. <https://doi.org/10.33588/fem.243.1125>
- Buyssee, D., Reynolds, C., Monk, T., Berman, D., & Kupfer, D. (1989). The Pittsburgh sleep quality index: A new instrument for psychiatric practice and research. *Psychiatry Research*, 28(2), 193-213. [https://doi.org/10.1016/0165-1781\(89\)90047-4](https://doi.org/10.1016/0165-1781(89)90047-4)
- Carralero, P., Hoyos, F., Deblas, Á., & López, M. (2013). Calidad del sueño según el Pittsburgh Sleep Quality Index en una muestra de pacientes recibiendo cuidados paliativos. *Medicina Paliativa*, 20(2), 44-48. <https://doi.org/10.1016/j.medi-pa.2012.05.005>
- Carrillo-Mora, P., Ramírez-Peris, J., & Magaña-Vázquez, K. (2013). Neurobiología del sueño y su importancia: antología para el estudiante universitario. *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, 56(4), 5-15. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=43013>
- Cates, M., Clark, A., Woolley, T., & Saunders, A. (2015). Sleep quality among pharmacy students. *American Journal of Pharmaceutical Education*, 79(1), 1-6. <https://doi.org/10.5688/ajpe79109>
- Cívico, A., Cuevas, N., Colomo, E., & Gabarda, V. (2021). Jóvenes y uso problemático de las tecnologías durante la pandemia: Una preocupación familiar. *Hache-*

- tetepé. Revista científica en Educación y Comunicación, (22), 1-12. <https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2021.i22.1204>
- Contreras, A. (2013). Sueño a lo largo de la vida y sus implicancias en salud. Revista Médica Clínica Las Condes, 24(3), 341-349. [https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(13\)70171-8](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(13)70171-8)
- Criteria. (2022). Informe. Radiografía digital 2021. <https://vtr.com/content/pdf/Informe-Radiografía-digital-VTR-Enero-2022.pdf>
- De la Piedra, E. S., & Meana, R. J. (2017). Redes sociales y «fenómeno influencer». Reflexiones desde una perspectiva psicológica. Miscelánea Comillas, 75(147), 443-469. <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/8433>
- Díaz-Barriga, C., & González-Celis, A. (2019). Propiedades psicométricas del Inventario de Ansiedad de Beck en adultos mexicanos. Psicología y Salud, 29(1), 5-16. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2563>
- Durán, S., Fernández-Godoy, E., Fuentes, J., Hidalgo, A., Quintana, C., Yunge, W., Ferrman, P., & Delgado, C. (2016). Sueño, insomnio y somnolencia en estudiantes de nutrición. Revista Española de Nutrición Comunitaria, 22(13), 14-19. https://www.renc.es/imagenes/auxiliar/files/RENC_2016_3_003.pdf
- Fontana, S., Raimondi, W., & Rizzo, M. (2014). Calidad de sueño y atención en una muestra de estudiantes universitarios. Medwave, 14(8), 1-15. <https://doi.org/10.5867/medwave.2014.08.6015>
- Hall, S. (26 enero de 2022). Digital report 2022. El informe sobre las tendencias digitales, redes sociales y mobile. We are Social. <https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-report-2022-el-informe-sobre-las-tendencias-digitales-redes-sociales-y-mobile/>
- Kemp, S. (15 de febrero de 2022). Digital 2022: Chile. Data Reportal. <https://datareportal.com/reports/digital-2022-chile>
- Lozada, D., Paredes, M., Vilorio, H., & Rivadeneira, D. (2021). Riesgos en el uso de WhatsApp: Sobrecarga y desgaste profesional en docentes universitarios. Re-

vista Universidad y Sociedad, 13(1), 219-226. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000100219&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Marín, H., Franco, A., Vinaccia, S., Tobón, S., & Sandín, B. (2008). Trastornos del sueño, salud y calidad de vida: Una perspectiva desde la medicina comportamental del sueño. *Suma Psicológica*, 15(1), 217-239. <https://www.redalyc.org/pdf/1342/134212604009.pdf>

Mellman, T. (2008). Sleep and anxiety disorders. *Sleep Medicine Clinics*, 3(2), 261-268 <https://doi.org/10.1016/j.jsmc.2008.01.010>

Memon, A., Gupta, C., Crowther, M., Ferguson, S., Tuckwell, G., & Vincent, G. (2021). Sleep and physical activity in university students: A systematic review and meta-analysis. *Sleep Medicine Reviews*, 58, 1-19. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2021.101482>

Mohammadbeigi, A., Absari, R., Valizadeh, F., Saadati, M., Sharifimoghadam, S., Ahmadi, A., Mokhtari, M., & Ansari, H. (2016). Sleep quality in medical students; the impact of over-use of mobile cellphone and social networks. *Journal of Research in Health Sciences*, 16(1), 46-50. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7189085>

Ohayon, M., Wickwire, E., Hirshkowitz, M., Albert, S., Avidan, A., Daly, F., Dauvilliers, Y., Ferri, R., Fung, C., Gozal, D., Hazen, N., Krystal, A., Lichstein, K., Mallampalli, M., Plazzi, G., Rawding, R., Scheer, F., Somers, V., & Vitiello, M. (2017). National Sleep Foundation's sleep quality recommendations: First report. *Sleep Health*, 3(1), 6-19. <https://doi.org/10.1016/j.sleh.2016.11.006>

Organización Panamericana de Salud. (2 de marzo de 2022). La pandemia por COVID-19 provoca un aumento del 25% en la prevalencia de la ansiedad y la depresión en todo el mundo. <https://www.paho.org/es/noticias/2-3-2022-pandemia-por-covid-19-provoca-aumento-25-prevalencia-ansiedad-depresion-todo>

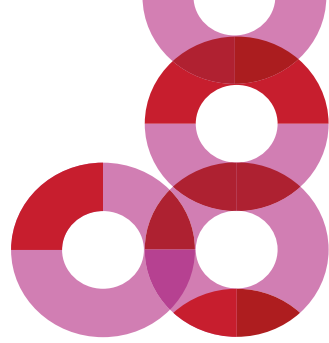
Ortiz, D., & Armoa, C. (2020). Relación entre calidad de sueño e indicadores de ansiedad y depresión. *ScientiAmericana*, 7(2), 45-56 <http://doi.org/10.30545/scientiamericana.2020.jul-dic.1>

- Pchelina, P., Sursaev, V. A., & Poluektov, M. (2022). Information overload and sleep disorders. *Medical Council*, 16(11), 54-60. <https://doi.org/10.21518/2079-701x-2022-16-11-54-60>
- Peña, K., Pérez, M., & Rondón, E. (2010). Redes sociales en Internet: Reflexiones sobre sus posibilidades para el aprendizaje cooperativo y colaborativo. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (16), 173-205. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3750389>
- Portillo-Reyes, V., Ávila-Amaya, J. A., & Capps, J. W. (2021). Relación del uso de redes sociales con la autoestima y la ansiedad en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 3(1), 139-149. <https://revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/116>
- Ramón, L., Cahuich, T., & López, S. (2020). Calidad de sueño, somnolencia diurna y ansiedad en estudiantes de la carrera de médico cirujano en una universidad privada del norte de México. *Psicosophia*, 2(1), 12-19. <https://doi.org/10.37354/rpsiso.2020.2.1.007>
- Ramsawh, H., Stein, M., Belik, S., Jacobi, F., & Sareen, J. (2009). Relationship of anxiety disorders, sleep quality, and functional impairment in a community sample. *Journal of Psychiatric Research*, 43(10), 926-933. <https://doi.org/10.1016/j.jpsy-chires.2009.01.009>
- Rodríguez-Suárez, B., Caperos, J., & Martínez-Huertas, J. (2022). Efecto de la exposición a ideales de la delgadez en las redes sociales sobre la autoestima y la ansiedad. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 30(3), 677-691. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2022/12/05.Rodriguez_30-3Es.pdf
- Sanz, J., García-Vera, M. P., & Fortún, M. (2012). El "inventario de ansiedad de Beck"(BAI): Propiedades psicométricas de la versión española en pacientes con trastornos psicológicos. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 20(3), 563-583. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/08/05.Sanz_20-3oa.pdf

- Sierra, J., Jiménez, C., & Martín-Ortiz, J. (2002). Calidad de sueño en universitarios: Importancia de una higiene del sueño. *Salud mental*, 25(6), 35-43. <https://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2002/sam026e.pdf>
- Sota, A., Maldonado, M., Ytuza, M., Cornejo, M., & Cusirramos, Y. (2021). Uso excesivo del celular, calidad de sueño y soledad en jóvenes de la ciudad de Arequipa. *Revista de Psicología*, 11(1), 207-223 <https://doi.org/10.36901/psicologia.v11i1.1368>
- Suárez, B. (2018). Whatsapp: Su uso educativo, ventajas y desventajas. *Revista de Investigación en Educación*, 16(2), 121-135. <https://revistas.uvigo.es/index.php/reined/article/view/2132>
- Subsecretaría de Telecomunicaciones. (10 de enero de 2022). Hogares con acceso a internet fijo alcanza el 67% y usuarios aumentan preferencia por redes de alta velocidad. <https://www.subtel.gob.cl/hogares-con-acceso-a-internet-fijo-alcanzan-el-67-y-usuarios-aumentan-preferencia-por-redes-de-alta-velocidad/>
- Sunkel, G., Trucco, D., & Möller, S. (2011). Aprender y enseñar con las tecnologías de la información y las comunicaciones en América Latina: Potenciales beneficios. CEPAL.
- Trejos-Gil, C., Tordecilla-Pájaro, C., Mena, D. (2023) Adicción a la red social Tik Tok en jóvenes universitarios colombianos. *Revista de Comunicación y Salud*. (14), 1-18. <https://doi.org/10.35669/rcys.2024.14.e339>
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (06 de junio de 2022). Global Connectivity Report 2022 <https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/global-connectivity-report-2022/>
- Unión Internacional de Telecomunicaciones. (30 de noviembre de 2021) 2.9 billion people still offline. <https://www.itu.int/en/mediacentre/Pages/PR-2021-11-29-FactsFigures.aspx>
- Varchetta, M., Frascchetti, A., Mari, E., & Giannini, A. (2020). Social media addiction, fear of missing out (FoMo) and online vulnerability in university students. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), 1-13. <http://doi.org/10.19083/ridu.2020.1187>

Vilchez, J., Quiñones, D., Failoc, V., Acevedo, T., Larico, G., Mucching, S., Torres, J., Aquino, T., Córdova, J., Huerta, A., Espinoza, J., Palacios, L., & Díaz, C. (2016). Salud mental y calidad de sueño en estudiantes de ocho facultades de medicina humana del Perú. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 54(4), 272-281. <http://doi.org/10.4067/S0717-92272016000400002>

Yonker, L., Zan, S., Scirica, C., Jethwani, K., & Kinane, T. (2015). "Friending" teens: Systematic review of social media in adolescent and young adult health care. *Journal of Medical Internet Research*, 17(1). <https://www.jmir.org/2015/1/e4>



Tejer Lazos con el Duelo: Reconstrucción de la Vida cuando un/a Amigo/a Joven ha Muerto*

Nicole Haro Cea, Fernanda Traslaviña Jara, June Maffioletti Contreras, Jaime Coiro Castro, Benjamín Araya Pino

Resumen

En Chile, durante el año 2020 fallecieron 2.562 jóvenes y el 60,7% fue por causas no naturales. Detrás de cada una de estas muertes existen amigos/as que vivencian un duelo. Los/as amigos/as son un elemento vincular fundamental en la etapa de la juventud, por tanto, tras la muerte de un/a amigo/a existen consecuencias ligadas al funcionamiento, bienestar general y salud mental que pueden perdurar por años. Sin embargo, este duelo es descrito como un duelo privado de derechos, menos reconocido, y es investigado en menor medida. El objetivo de la investigación fue describir las experiencias de duelo por la muerte de un/a amigo/a ocurridas durante la juventud. El enfoque fue cualitativo, de alcance descriptivo y de temporalidad longitudinal retrospectiva. Participaron seis personas mayores de 18 años que perdieron a un/a amigo/a entre los 15 y 29 años, considerando un intervalo de cinco años desde el fallecimiento, se realizaron entrevistas semiestructuradas y el análisis fue bajo el modelo de la Teoría Fundada con codificación abierta y axial. Los resultados arrojaron cinco categorías principales: contexto de pérdida, elaboración del duelo, estrategias de afrontamiento, prejuicios culturales en torno a la muerte y reorganización de la vida posterior al fallecimiento. Como procesos especialmente significativos surgió el carácter inesperado de la muerte, las dificultades en la tramitación del duelo y las estrategias elaboradas para reorganizar la vida luego del fallecimiento. En conclusión, se evidenció la alta complejidad de un duelo que es cotidianamente invisibilizado por tabúes sociales y la relegación del vínculo de amistad a un rango secundario. También se apreció la importancia que reviste el cuidado de la salud mental y la existencia de una red de apoyo en los momentos subsiguientes a la pérdida como factores relevantes en el camino subjetivo y social de elaboración del proceso de duelo.

Palabras clave: duelo, amistad, juventud, pérdida, tabú

* Este artículo fue escrito durante la realización del Curso Investigación IV impartido por la Profesora Katherine Guerrero y la Ayudantía de Maité Aedo, Catalina Contreras, Carolina Pérez y Fabián Ahumada.

Introducción

En Chile, durante el año 2020 fallecieron 126.169 personas de las cuales 2.562 corresponden a jóvenes entre 15 y 29 años, lo que representa cerca del 2% de la totalidad de defunciones (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2023). Al desglosar esta cifra según la causa de muerte, 1.556 jóvenes, es decir, un 60,7%, perdieron la vida por causas no naturales como accidentes de tránsito, suicidios y agresiones de diversos tipos (INE, 2023).

Detrás de cada una de estas muertes existe un círculo de personas que vivencia la pérdida, como familiares, parejas, profesionales, amigos/as, entre otros (Worden, 2022). Este último grupo se vuelve relevante debido a que las relaciones de amistad conforman un elemento vincular fundamental que ha sido definido como una hermandad elegida que no está impuesta por lazos sanguíneos (Moscona, 2021), tan así es que se considera a los/as amigos/as como un factor en las estrategias de prevención del suicidio; un pilar para el desarrollo de competencias sociales como la identidad, la autoestima y sentido de pertenencia; un otro con quien se puede compartir expectativas de vida, sueños e intereses; y también como personas con quienes se puede aprender y compartir conocimiento (Giró, 2011; Rocamora, 2013). De hecho, un estudio realizado por el Instituto Nacional de la Juventud de Chile [INJUV] (2015) indica que el 67% de los/las jóvenes siente más confianza con sus pares y amistades que con sus padres y familia.

La relevancia vital que supone el fallecimiento de un/a amigo/a explica la necesidad de poder vivir un proceso de duelo, entendido como una experiencia emocional subjetiva y esperable, posterior a la pérdida de un ser querido (Cabodevilla, 2007; Prieto, 2018). Existe gran diversidad de estudios sobre las experiencias de duelo de familiares, particularmente en vínculos sanguíneos, por ejemplo, en padres y madres (Geymonat, 2016; Morer et al., 2022; Price y Jones, 2015; Sandler et al., 2016). Sin embargo, es menor la investigación por duelo de amigos/as, sobre todo ante aspectos tales como las redes de apoyo, el grado de cercanía con la persona fallecida, los cambios en general que padece quien vivencia el duelo,

etc. (Herberman et al., 2013; Johnsen y Afgun, 2021; Rico, 2017), a pesar de que un gran número de individuos ha experimentado la pérdida de un/a amigo/a durante el tiempo que cursan la universidad, cifra que corresponde a alrededor del 60% de jóvenes en Estados Unidos (Herberman et al., 2013).

Desde otra perspectiva, la muerte de un/a amigo/a tiende a ubicarse en un lugar inferior en la jerarquía del duelo, porque se suele considerar a los/las amigos/as como sujetos menos dolientes que familiares o parejas (Robson y Walter, 2013). Debido a esto, y por lo mencionado anteriormente sobre la relevancia de las amistades, es que se afirma la necesidad de reconocer la muerte de un/a amigo/a como una experiencia sustancial, recalcando la pertinencia de ofrecer apoyo y servicios para abordar este duelo “privado de derechos”, es decir, un duelo que recibe menos apoyo social por cuanto la relación vincular entre amigos/as se ve atribuida a una categoría inferior o menor que la familiar y/o conyugal (Liu et al., 2019; Robson y Walter, 2013).

Se ha subrayado que el hecho de reconocer a los amigos/as en duelo como un grupo que experimenta resultados adversos puede utilizarse para beneficiar y brindar apoyo psicológico y servicios de salud tanto a nivel local como a nivel internacional (Herberman et al., 2013; Liu et al., 2019) debido a que los efectos negativos tanto psicológicos como emocionales pueden presentarse durante años afectando el funcionamiento, bienestar general y el deterioro de la salud mental de quien sufre la pérdida (Liu et al., 2019).

De esta manera, la presente investigación busca ampliar el conocimiento sobre la disciplina psicológica con relación al fenómeno del duelo, específicamente en la experiencia de personas que han vivido la muerte de un/a amigo/a en la juventud. Aunque se trata de un deceso cuya ocurrencia, en general, no es esperable en el período juvenil de la vida, resulta ser una experiencia más común de lo que se cree, susceptible de tener considerables consecuencias a nivel psicológico y social. Este hecho da cuenta de la relevancia del vínculo de amistad en la juventud y, por tanto, de la necesidad de priorizar la vivencia del duelo. En efecto, el estudio también contribuye a explicitar aspectos por considerar en posibles intervenciones

psicológicas, puesto que el duelo atraviesa elementos de la vida anímica, como los vínculos, afectos, emociones, experiencia y subjetividad. Lo dicho ayudaría a generar más conciencia en la población sobre los efectos que puede tener una pérdida en edades donde la muerte no es esperada.

Apego como Estructurador Relacional

Los humanos son seres sociales desde su nacimiento y viven en permanente contacto con un otro/a durante su desarrollo (Maturana, 1984). De esta interacción se establecen vínculos afectivos que involucran una serie de emociones intensas y donde ese otro no es intercambiable (Fonagy, 2001). Entre las características de un vínculo afectivo se cuentan: su tendencia a ser persistente; la existencia de atracción hacia otra persona donde, frente a una inminente separación, experimentan estrés, ansiedad y el deseo de seguir manteniendo contacto con el otro. (Ainsworth, 1989). Un tipo de vínculo afectivo es el vínculo de apego, que posee una característica adicional: la persona, ante situaciones de estrés, tiende a buscar confort y seguridad en otro ser humano. (Bowlby, 1988; Lecannelier, 2006). En consecuencia, el apego es fundamental al constituir una estrategia óptima para asegurar la supervivencia y para adquirir otras habilidades propias del ser humano (Lecannelier, 2002, 2006). Esto último, Bowlby (1969) lo recalca, dado que el ser humano se adapta evolutivamente a un ambiente —que es social por esencia— con el fin de protegerse de los escollos de su contexto.

Los vínculos de apego se inician en la etapa preescolar de la/el sujeto cuando se trata de aquellos que son constituidos fuera de las figuras de los progenitores y/o figuras de cuidado (Bowlby, 1986), por ejemplo, las amistades.

Vínculo de Paridad Fundante: Estableciendo Relaciones en la Juventud

El amigo es el otro “sí mismo” no consanguíneo que opera como un ‘Otro/a Yo’ y se entabla con él/ella un encuentro empático y horizontal en las relaciones intrasubjetivas e intersubjetivas (Kancyper, 2021). Como señala Moscona (2021), la amistad constituye un vínculo de paridad fundante, porque la pertenencia al vínculo de pares abre a la noción del nosotros y, a diferencia de la sociabilidad y del gesto

amable, la amistad se produce “a partir de la incorporación del otro como enigma” (p. 45) en que rige la intimidad, el cuidado, los valores éticos, el humor y la curiosidad.

Las amistades presentan un conjunto relacional estructural que evoluciona durante la adolescencia vislumbrando la simetría y la reciprocidad (Youniss y Smollar, 1985). Si bien la amistad comienza a gestarse en la niñez por un entrecruzamiento entre lo familiar y lo social, es la adolescencia el momento vital para la construcción de ese espacio (Moscona, 2021). En ese período aparece el amigo del alma que conlleva un amor especial construido bajo la confianza, los secretos y las complicidades (Moscona, 2021). La noción de amistad implica, por tanto, que los/as amigos/as se cuentan recíprocamente casi todo lo que les ocurre, se llegan a conocer en profundidad y razonan en conjunto para organizar experiencias y definirse a sí mismos/as (Herberman et al., 2013). Es en esta etapa, la juventud, que las personas usualmente entablan las relaciones de amistad más estables y duraderas pudiendo mantenerse por el resto de sus vidas (Herberman et al., 2013; Youniss y Smollar, 1985).

Si bien en la adolescencia y en períodos de transición las figuras parentales siguen constituyendo un vínculo importante que orienta el futuro y la educación; son los amigos quienes tienen una mayor influencia sobre los acontecimientos que se viven, la moda y los pasatiempos (Hendry et al., 1993). Son a quienes se les consulta sobre problemas de la vida personal y a quienes se prefiere —en la mayoría de los casos— para hacer compañía en ausencia de los padres (Blyth et al., 1982; Coleman y Hendry, 2003).

Ahora bien, según datos de la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2023), el año 2021 fallecieron más de 1,5 millones de adolescentes y adultos jóvenes en el rango etario de 10 a 24 años, es decir, cerca de 4.500 muertes diarias. Gran parte de estas muertes tuvieron causas que podrían haberse evitado, como accidentes de tránsito, violencia, conductas autolesivas, entre otras.

Considerando el importante número de muertes de adolescentes y adultos jóvenes, y el hecho adicional de que ellas/ellos pueden haber constituido y mantenido hasta el momento de su fallecimiento, vínculos de apego amistosos primordiales por

la etapa de vida en la que se encontraban, se hace necesario abordar el duelo desde la perspectiva del/la amigo/a que experimenta la pérdida. Esto se sustenta en dos fenómenos cruciales para el desarrollo vital del/la amigo/a sobreviviente: por una parte, en los duelos por la muerte de amigos/as es relevante procesar los sentimientos que surgen tras el fallecimiento de quien ha cumplido el rol de confidente, ya que el sujeto que vive la pérdida es dejado en situación de desamparo al perder a quien le acogía ante un problema (Palmonari et al., 1989). Además, a través de la historización de esta experiencia se abre paso a una oportunidad para nuevas complejizaciones subjetivas y vinculares, estableciendo, por ejemplo, una red de cuidado que sostenga y proteja (Moscona, 2021).

Duelo y Fallecimiento de un/a Amigo/a

Duelo es el proceso ante la pérdida de una persona querida, un animal, objeto, etapa o evento significativo (Figueroa et al., 2020). Es una experiencia emocional compleja, pero normal, presente en la vida de casi todas las personas, marcándolas de manera permanente, generando cambios y transformándose en parte constitutiva de la persona y en cómo vive (Prieto, 2018). No se trata de una única emoción y la experiencia puede ser diferente según quién se pierde, en qué período de la vida ocurre y en qué condiciones sucede, por tanto, existen diferentes formas de concepción del duelo que dependen de las subjetividades y personalidades de los/as dolientes (Prieto, 2018).

El trabajo de duelo es entendido por muchos autores como un proceso, más que una fase o periodo (Freud, 1917; Kernberg, 1975; Parkes y Prigerson, 2010; Sanders, 1989; Stroebe y Schut, 1999; Worden, 2022), en el que se presenta la necesidad de afrontar y reestructurar los pensamientos sobre la persona fallecida, la experiencia misma de la pérdida y el particular mundo que vivencia el/la doliente. En este proceso, Worden (2022) establece cuatro tareas del duelo: aceptar la realidad de la pérdida; elaborar el dolor de la pérdida; adaptarse a un mundo sin la persona fallecida; y hallar un modo de recordar a la persona fallecida al embarcarse en una vida nueva; tareas que pueden ser abordadas para el entendimiento de la experiencia del proceso mismo.

En relación con el duelo y las amistades, se afirma que la psicología de la amistad puede parecerse a la del parentesco en cuanto a la experiencia de duelo, y su red social puede contribuir con una buena fuente de apoyo emocional, donde se destaca el compañerismo como protector ante la soledad y desesperación (Liu et al., 2019). De esta forma, en los duelos por la muerte de amigos/as resulta imprescindible la necesidad de elaborar el sentimiento de pertenencia que implica el lazo amistoso, dada la conmoción que conlleva el riesgo de dejar al sujeto en situación de desamparo (Moscona, 2021).

Factores Protectores y Estrategias de Afrontamiento

El/la amigo/a de la persona fallecida es capaz de afrontar de mejor manera un proceso de duelo si dentro de este se encuentran determinadas variables o factores protectores (Rico, 2017). Algunos de estos factores pueden ser las redes de apoyo, es decir, familiares, amigos/as, profesionales a quienes acudir; las características personales de la persona que vive el duelo, por ejemplo, su capacidad de resiliencia, sus creencias religiosas, culturales y espirituales, si ya tiene un historial de pérdidas y la realización de algún tipo de rito funerario (Rico, 2017).

Consecuentemente, Stroebe y Schut (1999) proponen las estrategias de afrontamiento como herramientas que el/la amigo/a de la persona fallecida utiliza para poder sobrellevar la muerte de un ser querido. Según Hobbs y Burke (2017), existe una amplia gama de reacciones a una muerte que van desde la recuperación conectiva total, hasta el colapso. Stroebe y Schut (1999) describen dos tipos de categorías de estrategias que un sujeto puede adoptar ante un duelo: orientadas hacia la pérdida y la elaboración de la muerte —en las que se incluyen tácticas relacionadas con la expresión de emociones, la añoranza, el recuerdo y la reflexión en cuanto a la persona fallecida—, y orientadas a la restauración —referido a los métodos enfocados en el manejo de los estresores que surgen de las consecuencias del duelo, como lo es el aprender a vivir en un mundo sin el/la fallecido/a, por ejemplo, o bien, la reflexión en torno a la espiritualidad (Ornelas, 2016)—. Ningún tipo de estrategia es mejor que la otra, sino que dependerá completamente de

los resultados que se obtengan de ellos, los que determinarán cuál ha sido más beneficioso para la adaptación y afrontamiento del duelo por parte del sujeto. (Ornelas, 2016).

El Vínculo Continuo ante la Pérdida de un/a Amigo/a

Los vínculos continuos son los tipos de estrategia de afrontamiento que hacen referencia a mantener viva a la persona que falleció (Klass y Steffen, 2018). Se trata de formas o rituales que el/la amigo/a de la persona fallecida realiza, ya sea en la vida diaria o en una fecha específica, para poder conservar la esencia de la otra persona (Klass y Steffen, 2018). Este vínculo puede ser concebido también como una expresión de amor personal que conlleva a la reorganización y readaptación de la vida del sujeto abarcando las esferas personales y sociales (Millar y Lopez-Cantero, 2022).

El vínculo continuo ayuda a evadir las grandes angustias que el duelo podría causar; es una base segura que protege y sirve como herramienta de afrontamiento ante la pérdida (Fernández et al., 2022). Millar y Lopez-Cantero (2022) indican que son diversas las formas y ejemplos de cómo un vínculo continuo se ve aplicado en la vida diaria: ya sea escuchar una canción favorita o volver a recorrer los caminos compartidos. Se podrá encontrar tanto en pequeños detalles como en grandes cambios de rutina, e incluso, de identidad (Millar y Lopez-Cantero, 2022). Es así como las maneras en las que se presenta el vínculo continuo se vinculan a un concepto llamado 'pérdida progresiva' que refiere a la pérdida de los recuerdos y memorias del/la amigo/a fallecido/a (Pennington, 2013). El vínculo generado con la figura de amistad se ve amenazado por la fragilidad de la muerte conllevando que, con el paso del tiempo, se olviden elementos y detalles de la persona fallecida (Millar y Lopez-Cantero, 2022; Pennington, 2013). De este modo, el vínculo continuo evita, en gran medida, la desaparición del vínculo establecido (Klass y Steffen, 2018; Pennington, 2013).

Algunas de las consecuencias usuales en las experiencias de duelo de personas que perdieron a sus amigos/as o seres queridos durante la juventud (Johnsen y Afgun, 2021) son los cambios en la cotidianidad. Esta 'reconstrucción del significado'

o 'reestructuración de la vida' (Johnsen y Afgun, 2021) implica todos los cambios y/o alteraciones en las actitudes, comportamientos, pensamientos, deseos y metas que se configuran a partir de la experiencia de pérdida de un ser querido que, en el caso de la presente investigación, corresponde a una figura de amistad (Johnsen y Afgun, 2021). Reestructurar no significa la ruptura de vínculos, sino redefinir el vínculo y lo que conlleva para quienes viven una pérdida (Johnsen y Afgun, 2021). A través de este proceso de 'reconstrucción del significado' se puede llegar a una mejor comprensión de lo que se ha experimentado y además, se contribuye a rearticular la visión de mundo de la persona afectada, en consonancia con la figura de quien falleció, y por lo tanto, modificando la forma que tiene el individuo de interactuar con su realidad (Johnsen y Afgun, 2021).

Representaciones de la Muerte: Un Cobijo para Tramitar la Muerte

Las representaciones de la muerte son parte de la segunda categoría descrita por Stroebe y Schut (1999) y son concebidas positivamente dentro de las estrategias de afrontamiento (Ornelas, 2016) abarcando todas sus variaciones basadas en la religión –como lo es el caso del hinduismo o las comunidades nativoamericanas en cuanto a la permanencia del alma o la esencia del/la fallecido/a tras su muerte (Gire, 2014)– y las creencias. La representación de la muerte es definida como aquello con lo cual se conceptualiza y simboliza a la muerte, tanto en la dimensión física como simbólica, y que se conforma mediante un sistema de creencias religiosas, socioculturales, elementos del entorno y experiencias personales (Pompele et al., 2022).

La representación es una herramienta que ayuda a afrontar la angustia que genera el fallecimiento de un ser querido y que resulta coherente para el sujeto que la utiliza (Meana-Martínez, 2017). La muerte puede verse representada a través de ritos funerarios y en la forma en que la persona que sufre el duelo se vincula emocionalmente con la pérdida (Palacio y Bernal, 2019). Existen dos formas de representar la muerte de un ser querido/a: el fallecimiento aceptado, que se da de forma esperada y sin dramatismo; y la buena muerte, que conlleva una nueva adaptación del sujeto ante la vida sin la persona fallecida (Kellahear, 1990).

Procurando explorar los procesos antes mencionados, la presente investigación buscará responder la pregunta ¿cómo es la experiencia de duelo por pérdida de amigos/as en la juventud? El objetivo de este estudio es describir la experiencia de duelo por la muerte de un/a amigo/a ocurrida durante la juventud.

Diseño Metodológico

Diseño

El estudio, cuyo objetivo fue, como se ha señalado, describir la experiencia de duelo por la muerte de un/a amigo/a ocurrida durante la juventud, se realizó desde la perspectiva de la Teoría Fundamentada. Asimismo, la investigación se abordó bajo un enfoque cualitativo de tipo descriptivo y temporalidad longitudinal retrospectiva.

Participantes

Participaron seis personas mayores de 18 años que perdieron a un/a amigo/a durante su juventud, es decir, entre los 15 y los 29 años, considerando un intervalo de cinco años como mínimo desde el fallecimiento (Ver Tabla 1). Se excluyó a personas que habían experimentado la pérdida fuera del rango de edad considerado, como también, a personas que habían tenido una relación de parentesco con el/a amigo/a fallecido/a, así fuera por consanguinidad, afinidad o adopción. Además, se excluyó a quienes habían tenido un vínculo sexo-afectivo o relación de pareja con el/la amigo/a fallecido/a, y a estudiantes y funcionarios/as de la Universidad Diego Portales, para evitar los conflictos de interés establecidos en el Protocolo de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología UDP (Universidad Diego Portales, s.f.). Los criterios mínimos de inclusión fueron: que haya vivenciado la muerte de su amigo/a entre sus 15 y 29 años y; que el tiempo transcurrido entre el fallecimiento hasta el día de la entrevista y/o comunicación con el/la entrevistado/a sea de al menos cinco años.

Se reclutó a los participantes mediante un afiche informativo sobre la investigación que fue difundido en redes sociales y que contenía, además de los propósitos del estudio, un código QR que proporcionaba las vías de contacto —

wasap, número de teléfono y dirección de correo electrónico— para comunicarse con la investigadora encargada. Se utilizó una estrategia de muestreo por intensidad, puesto que enfatiza la elección de expertos experienciales que constituyan casos con alta homogeneidad (Tracy, 2019).

Tabla 1

Características de los/as Participantes y Amigos/as Fallecidos/as

N° de entrevista	Entrevistado/a		Amigo/a fallecido		Años de amistad	Causa de muerte	Estado actual del duelo
	Sexo	Edad	Sexo	Edad			
1	M	33	M	32	18	Homicidio	Inconcluso
2	F	57	M	27	18	Suicidio	Inconcluso
3	F	48	a. Ma. b. F b.	13 18	a. 2 b. No pesquisado	a. Accidente b. Desconocida	Tramitado
4	F	55	F	18	7	Accidente de tránsito	Tramitado
5	F	20	M	15	10	Suicidio	Existen aspectos sin tramitar
6	F	26	M	17	15	Suicidio	Inconcluso

Nota. La entrevista número 3 da cuenta de dos fallecimientos distintos. Para el sexo de los/as participantes como de los/as fallecidos se entiende F= Femenino y M=masculino.

Procedimiento de Recolección

Se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas, dado que ellas comprenden una serie de preguntas a modo de guía previamente formulada, y la persona que tiene el rol de entrevistador/a es libre de generar nuevas preguntas para aclarar conceptos u obtener información adicional (Flick, 2014). Para la realización de las entrevistas se elaboró un guion temático adaptativo a las reacciones emocionales presentadas por el/la participante. Esto permitió abordar las esferas de la amistad y la profundidad de sus vínculos, tanto en el pasado como en el presente, de los/as amigos/as fallecidos/as. En consecuencia, el guion se focalizó en el vínculo continuo, las estrategias de afrontamiento y la vivencia de memoria y recuerdo. La modalidad de las entrevistas fue presencial y online con una duración aproximada de 60 minutos y fueron grabadas en audio.

Finalmente, se realizó una transcripción de los datos obtenidos por medio del programa Word para su posterior análisis. También se realizaron anotaciones sobre los elementos no verbales observados en el/la entrevistado/a y aspectos del contexto de la entrevista que se consideraron útiles para profundizar en la experiencia de duelo.

Procedimiento de Análisis

El modelo de análisis utilizado fue la Teoría Fundada, la que busca, como procedimiento inductivo, identificar procesos sociales básicos y construir modelos teóricos enraizados en el mundo empírico (Corbin y Strauss, 1998). Este modelo utiliza la codificación como herramienta para el análisis de los datos, así permite codificar indicadores empíricos donde los conceptos obtenidos son definidos a partir de los datos (Charmaz, 2013). Se trabajaron las familias de codificación propuestas por Glaser y Strauss (2017) correspondientes a codificación abierta (análisis descriptivo de fenómenos y categorías) y axial (formulación de relaciones entre las categorías).

Cada participante leyó y firmó un consentimiento informado —al momento de realizarse las entrevistas— que incluía una descripción de la investigación y su objetivo; criterios de inclusión; modalidad y duración de la entrevista con la

correspondiente grabación en audio de esta y tiempo de almacenamiento de la información. También, se aseguró la confidencialidad de los datos y anonimato del/la participante mediante el almacenamiento de la información en un computador con clave que solo maneja la investigadora encargada, y a cada persona se le asignó un código único de participación. Se aclaró la voluntariedad de la participación, por tanto, el/la entrevistado/a tuvo la libertad de abandonar la investigación en cualquier momento si así lo deseaba y solicitar la eliminación de los datos obtenidos por los/las investigadores/as. Se señaló la no existencia de costos directos derivados de la participación y se tomaron en consideración riesgos emocionales y/o psicológicos del/la entrevistado/a con el fin de minimizar el impacto emocional relacionado con recordar la muerte de su amigo/a. Por este motivo se empleó un intervalo mínimo de cinco años entre el evento de muerte y la realización de la entrevista. Además, los investigadores contaron con un protocolo de intervención para el eventual caso de que algún entrevistado revelara, durante la entrevista, un episodio de desborde emocional que impidiera continuar con la técnica investigativa.

El protocolo de ética para la investigación fue revisado y aprobado por el Comité de Ética de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales.

Resultados

Dado el procedimiento de análisis desde la Teoría Fundada, en primer lugar se presentan los resultados descriptivos que surgieron a partir de la codificación abierta, y en segundo lugar se presentan los resultados relacionales que fueron constituidos a partir de la codificación axial.

A partir de la codificación abierta de las entrevistas, se generaron cinco categorías centrales que caracterizan la experiencia de duelo por pérdida de amigos/as durante la juventud: contexto de pérdida, elaboración del duelo, prejuicios culturales en torno a la muerte, estrategias de afrontamiento y reorganización de la vida posterior al fallecimiento.

Contexto de Pérdida

El contexto de pérdida alude a los aspectos circunstanciales del fallecimiento, tanto para el fallecido como para el amigo/a que padece la pérdida, así como al impacto de la muerte en el entorno social. Aquí se describen y abordan cuatro subcategorías emergentes: circunstancias personales del/la doliente al momento de la pérdida, circunstancias personales del/la fallecido/a previo al suceso, consecuencias de la muerte en el entorno de la persona fallecida, y causas y/o circunstancias de la muerte.

En esta categoría principal, los entrevistados/as manifestaron en qué época de sus vidas experimentaron la pérdida. Se tiene, por ejemplo, que un/a entrevistado/a se encontraba viviendo fuera de su país de origen al momento del fallecimiento de su amigo/a; otro/a entrevistado/a realizaba su vida familiar y laboral en el sur de Chile, mientras que otros/as entrevistados/as estaban en plena época universitaria o escolar. Con respecto a las circunstancias personales del fallecido/a, se evidencia que algunos/as vivían su cotidianidad trabajando, otros/as se encontraban desempeñando un rol de estudiantes y también hubo casos en que, para el momento particular en que ocurrió la muerte, desconocían en qué situación se encontraba su amigo/a de toda la vida.

Un elemento en común, referido a la reacción o postura de las personas cercanas o instituciones, es la expresión de incredulidad inicial, asombro y amarga tristeza: “Pero, ¿cómo que lo mataron? ¿Por qué lo mataron?” (E1, fragmento 25). En uno de los fallecimientos se da a conocer que la institución educativa, vinculada a la persona que falleció, no expresó una palabra oportuna sobre lo ocurrido y retomó la cotidianidad como si el acontecimiento no hubiera existido, a pesar del impacto y consecuencias evidentes que el deceso tuvo en los/as compañeros/as: “al lunes siguiente regresamos al colegio y en el colegio no dijeron ni una palabra, o sea, ningún profesor que se haya acercado a hablar con nosotros, o algún inspector, no sé, equipo directivo, nadie” (E3, fragmento 22). Lo mismo sucede con los círculos de amigos/as de la persona fallecida: algunos/as no hablaban sobre el hecho o evitaban la temática, otros/as transitaban de un modo paulatino a mencionarlo, pero de manera muy comedida, y también existen

círculos que se han mantenido unidos durante un largo período en torno al recuerdo del/la amigo/a fallecido/a. Por otra parte, se rescata de los relatos que algunos grupos de amigos/as se distanciaron o el/la doliente no volvió a tener contacto con los padres del/la fallecido/a. En otros, el grupo de amigos/as fue considerado como un actor relevante por la familia del/la fallecido/a en el momento del funeral, destacando esto como un aspecto valorado positivamente a la hora de recordarlo: “La mamá pidió que nosotros los amigos organizáramos un poco, como el funeral, las cosas que a ella más le gustaban. Entonces yo creo que eso nos ayudó a poder hacer una buena despedida” (E3, fragmento 36).

Se devela, también, una culpabilización del entorno del entrevistado/a hacia la persona fallecida: “como que mi familia hablaba de eso, era para decir como: “¡ohh, y el cabrito, lo que le hizo a su papá”, como un poco culpabilizando al J. por lo que había hecho” (E5, fragmento 11). La culpabilización también aparece en primera persona en el relato: “Qué lata que haya estado viviendo con todo eso dentro de él y (...) nadie supo verlo? Entonces sí le pediría perdón” (E5, fragmento 34).

Finalmente, se establece otro elemento común en las entrevistas que se refiere a la muerte, la naturaleza que toma el fallecimiento del/la amigo/a cuando resulta inesperado, especialmente considerando la edad de quienes han fallecido y de las personas entrevistadas: “Si tan vieja / tan viejos no somos como para que nos estemos muriendo tanto” (E3, fragmento 31). “Yo tengo una conversación cercana a la muerte y pero igual siempre pienso que preferiría la muerte como le llegó a ellos, así ¡zuácate!” (E4, fragmento 43).

Una situación particularmente angustiante es la que se relata en los casos de fallecimientos inesperados donde no se conoce la causa de la muerte ni se cuenta con el cuerpo de la persona fallecida: “Al R. nunca lo encontramos; con Y. nunca se supo tampoco que es lo que realmente ocurrió. Entonces esa pena (...) más que nada también por la forma en que fallecieron ellos dos” (E3, fragmento 19).

Elaboración del Duelo

La elaboración del duelo se refiere al proceso que experimenta una persona a partir de la muerte de un/a amigo/a. Para una comprensión de la elaboración de la pérdida, se generaron seis subcategorías: relación de amistad, elaboración de la experiencia, estado del duelo, percepción sobre la legitimidad de la vivencia del duelo, espacios para vivir el duelo y ritos funerarios.

Respecto a la elaboración de la experiencia, se destaca tanto una reacción de llanto como de *shock* al momento en que los entrevistados se enteran de la noticia del fallecimiento de su amigo/a: “Pucha, yo estaba en shock, me costó mucho llorarlo” (E6, fragmento 30). También se destacan momentos de confusión, como el que vivió uno/a de los/as entrevistados/as cuando indica que, a pesar estar en conocimiento de la muerte, él/ella seguía viendo a su amigo/a en su vida diaria:

lo veía por todas partes. Era horrible, o sea, ponte tú, un día yo andaba en el centro (...) y veía que, que yo lo veía entrar, ponte tú, a una galería, y yo lo seguía, y lo seguía y lo seguía, y se me desaparecía (E2, fragmento 26).

Por otro lado, a excepción de los/as entrevistados/as que poseen un duelo tramitado o elaborado, se evidencian problemas para poder verbalizar el proceso de duelo, lo que los llevaba a detener su relato para llorar, o bien se traducían en una mayor complejidad para poder transmitir lo que fue el duelo como tal.

En las entrevistas se expusieron las diversas formas con que se intentó elaborar el duelo, lo que se une al relato de la imposibilidad de saber cómo sentirse al respecto, algo que también los/as propios/as entrevistados/as relacionan con lo inesperada que resultó la muerte de sus amigos/as: “No sé (...) era mucha confusión, mucha urgencia, mucha rapidez (...). Mis emociones eran como cuando estas debajo de una ola” (E4, fragmento 17). También, algunos/as de los/as entrevistados/as cuestionaron cuán legítimo era para ellas/ellos vivir este duelo, basado en su posición de cercanía con el/la fallecido/a en comparación a otras personas, más o menos cercanas: “a pesar

de que con el J. éramos amigos, sentía que había mucha gente que era mucho más cercana a él. Entonces, cuando fue su funeral, casi sentía que no tenía el derecho a ir” (E5, fragmento 18). Al contrario, quienes mencionaron llevar una gran cantidad de años de amistad ni siquiera se cuestionaron si tenían o no derecho de sentir el dolor que la muerte del/la amigo/a les producía. Algunos/as de los/as entrevistados/as se refieren a los familiares de sus amigos/as fallecidos/as con una aproximación empática hacia su sufrimiento: “El desgarró profundo que tiene que haber significado la muerte de su hijo, tiene que haber sido terrible” (E3, fragmento 32). En cuanto a las instancias de reflexividad en torno a la muerte del amigo/a se logra evidenciar la existencia de iniciativas de carácter colectivo: “me acuerdo de que nos reunimos en el patio y hablaron varios profesores” (E5, fragmento 13).

Finalmente, la posibilidad de contar con un cuerpo al que hay que despedir en un rito funerario y poder vivir esa ceremonia de adiós resulta relevante en el contexto particular de amistad para la elaboración del duelo: “Fuimos al cementerio, pero, así como simbólico, porque no encontraron el cuerpo (...) entonces también eso era raro. Capaz que fue por eso que mis compañeros no asumieron que nunca lo vieron” (E3, fragmento 24).

Prejuicios Culturales en torno a la Muerte

Los prejuicios culturales en torno a la muerte aluden a la identificación y descripción de los elementos culturales que, en cierta medida, marcan de manera negativa la experiencia de duelo. Se compone de tres subcategorías: tabú existente en torno a la muerte, estigmatización relacionada con la muerte y necesidad de seguir produciendo/funcionando en el día a día.

Aquí se recaban testimonios que mencionan una dificultad para vivir el duelo, puesto que su expresión emocional implica visibilizar sentimientos que no están admitidos, en determinados contextos socioculturales, para los hombres: “Y los hombreritos no pueden caerse a sentimentalismos, y entonces una parte de mí en lo más interno, lucha a veces contra eso” (E1, fragmento 5). También existe el tabú en

relación con “muertes de las cuales no se habla” y a las que se alude como un tema “delicado”, incorporando una noción de asunto “prohibido”, que no se debe (o no se puede, o no conviene) comentar con otros/as por sus consecuencias supuestamente negativas, nocivas o perjudiciales, tanto para sí mismo/a como para los demás: “nunca más hablaron del R., no, es como que no hubiese pasado, fue muy extraño” (E3, fragmento 23). Emerge en varios de los/as entrevistados/as una sensación predominante instalada respecto de que hablar sobre esa muerte es “malo”, con lo que se asume implícitamente que lo que corresponde es guardar silencio. Esto aparece con una fuerza radical en las muertes por suicidio, un tema “especialmente delicado” del que no es posible hablar, marcado con una clarísima etiqueta negativa, como un hecho de irresponsabilidad por parte de la persona fallecida.

Por último, en su mayoría los/as entrevistados/as dan cuenta de que ante el suceso no pudieron efectuar una “pausa”, un momento de reflexión prudente, sino que tuvieron que seguir asistiendo al colegio, universidad e incluso trabajo, porque el impacto que puede ocasionar una pérdida, no se valora.

Estrategias de Afrontamiento

Las estrategias de afrontamiento del/la participante, se refieren a los métodos a los que ha recurrido o a los recursos personales con los que cuenta el/la doliente para reconocer e incorporar en su vida la pérdida sufrida por el fallecimiento de su amigo/a. Aquí surgieron cuatro subcategorías: factores protectores del/la doliente, vínculo continuo con el/la fallecido/a, experiencias de duelo previas, y mecanismos para continuar con la vida cotidiana.

Las formas de recordar al amigo/a que ha fallecido son muy diversas y se transforman en un asunto crucial para los modos de afrontamiento. “Me acuerdo como de esa parte como bonita de él, quizás no con tanta pena” (E3, fragmento 33); “Y mi perro sigue ahí, me recuerda a él. A veces lo veo y pienso en él” (E6, fragmento 43); “La M. dejó huella en mucha gente y una huella bonita (...) alegre” (E4, fragmento 90). Otros/as indican que familiares del amigo/a son un recordatorio vivo de ellos/as: “tú

no puedes (...) disociarla a ella de su hermano, (...) uno no puede" (E2, fragmento 14). En los casos de fallecimiento imprevisto, la imposibilidad de una despedida aparece como un elemento que perdura en la memoria: "Duele cuando tú no puedes tomarle la mano a la persona y saber que se fue tranquila y se fue en paz" (E2, fragmento 37). De hecho, uno/a de los/as entrevistados/as menciona que una forma de recordarlo/a es relacionarlo/a con la persona que solía ser con él/ella: "hoy, a los 33 años, cuando estoy tomando, extraño ser el que era con D." (E1, fragmento 63).

Con respecto a los mecanismos para vivir la vida cotidiana tras la muerte del/la amigo/a, emerge como principal recurso, la disociación para poder cumplir con las obligaciones de la rutina: "era (...) como si hubiera dos personalidades: una que estaba en el duelo y otra que era (...) mi yo normal (...), y esa era la que usaba para ir al colegio" (E5, fragmento 8). Se hace referencia a este estado como un "modo automático" que permitía a la persona cumplir con la rutina existente previa a la muerte sin caer en un desmoronamiento emocional, como podría ocurrir con las reacciones de llanto intensas ante el recuerdo de la persona.

Reorganización de la Vida Posterior a la Muerte

Una reorganización de la vida posterior a la muerte alude a los cambios que experimenta el/la doliente por la pérdida de su amigo/a. Surgen tres subcategorías: concepción de la vida, reconstrucción de la manera de vincularse y nueva conducta adoptada a largo plazo por parte del/la doliente.

En cuanto a las nuevas concepciones de la vida y la muerte, la condición inesperada y violenta de un deceso también aparece como un elemento que marca: "destruyó un poco la concepción que yo tenía de la realidad" (E5, fragmento 30); [Me preguntaba:] "¿yo voy a ser el próximo?" (E3, fragmento 31). "Cuando alguien me dice 'me quiero matar (...) y yo les creo'" (E6, fragmento 31). Aquí también emerge con claridad el sentimiento de vacío que marca la nueva vida del/la doliente: "Cuando me acuerdo de él siento como si me faltara algo, es como que tu corazón no está completo (...). Me da lata pensar que nunca voy a llenar ese espacio" (E2, fragmento 44); "Son huecos que no se llenan" (E4, fragmento 80). En algunas personas entrevistadas se explicita

que la concepción de la muerte experimentó una transformación después de su(s) pérdida(s): “La muerte para mí es una cosa que es superpresente (...) O sea, para mí no es una cosa lejana, ficticia, es algo que está ahí, que puede pasar en cualquier momento. Y yo pienso la muerte, harto”. (E4, fragmento 82).

En cuanto a los nuevos modos de vinculación, se aprecia que el fallecimiento del/la amigo/a vino a confirmar o ratificar a quienes valoraban profundamente sus relaciones de amistad: “Yo creo que siempre he sido de crear lazos muy profundos con las amistades que tengo y (...) se mantiene” (E4, fragmento 55). Pero también se considera que la amistad perdida se sitúa como insustituible: “No he hecho otras amistades desde que supe que D. murió (...) Mi explicación es que yo ya no soy esa persona y nadie me va a dar lo que me dio D. como amigo” (E1, fragmento 67).

Refiriéndose a las conductas protectoras, hubo entrevistados/as que demostraron una mayor atención y acciones de cuidado hacia personas cercanas del amigo/a fallecido/a:

yo le he dicho ‘llámame a la hora que sea’ (...) Yo no quiero perderla (...) siempre le estoy insistiendo que nos juntemos, que nos juntemos porque (...) yo siento que eso le hace bien a ella, (...) aunque sea hablar de cualquier cosa (E2, fragmento 28).

Por otro lado, otros/as participantes indicaron haber adquirido conductas que ponían en riesgo su seguridad: “Me atreví a probar cosas, a probar droga, a estar con gente más límite” (E4, fragmento 62).

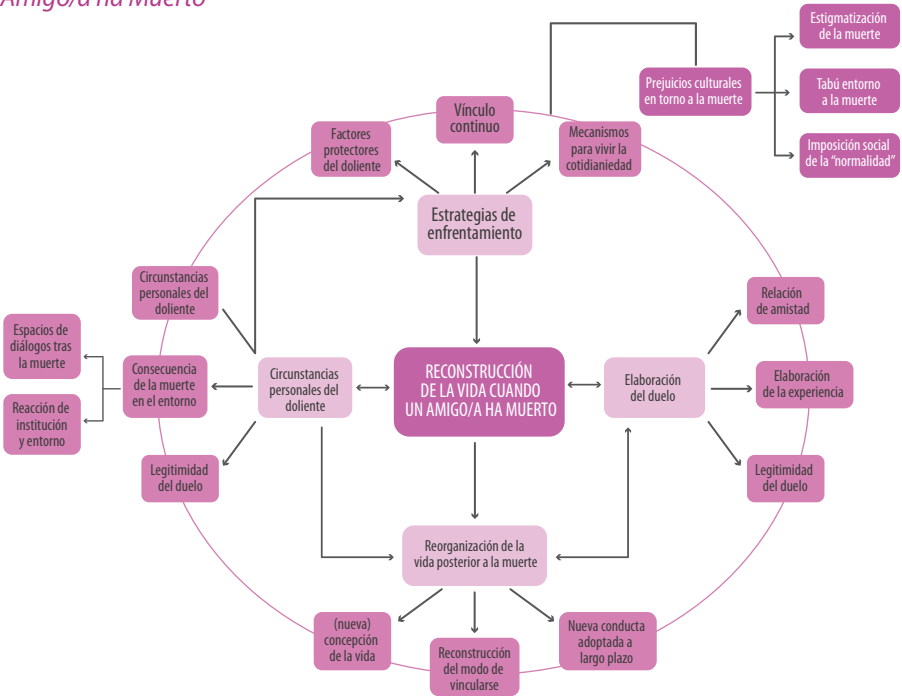
Hago cosas riesgosas: subo cerros, montañas (...). Soy arriesgada (...). No sé si (...) siempre fue igual porque yo (...) era esquiadora, entonces igual tenía algo con la velocidad (...) me pude haber entregado (...) Total si igual te vas a morir de cualquier manera. No importa (E4, fragmento 84).

Finalmente, las personas entrevistadas refieren cambios en sus vinculaciones, tanto de acercamiento como de aislamiento: “fue (...) un quiebre doble, por el hecho de (...) tener esto en común, que nadie más tocó el tema, (...) y (...) cada cual hizo su vida después” (E2, fragmento 34). De este modo, los relatos dan cuenta de la posterior unión o distanciamiento con personas cercanas o grupos de amigos/as.

Las cinco categorías centrales antes mencionadas del fenómeno de “tejer lazos” con el duelo en la reconstrucción de la vida cuando un/a amigo/a joven ha muerto, son interrelacionadas en un esquema de codificación axial (Ver Figura 1). En este diagrama, se revelan elementos de este “tejido” el contexto de pérdida y las estrategias de afrontamiento, estas últimas influidas por los prejuicios culturales sobre la muerte. En esta dinámica relacional se va trazando la trama de la elaboración del duelo, proceso subjetivo que, unido al singular contexto de pérdida, construye el itinerario de reorganización de la vida posterior al fallecimiento.

Figura 1

Esquema de Codificación Actual: Fenómeno “Reconstrucción de la Vida cuando un/a Amigo/a ha Muerto”



Discusión y Conclusiones

Con el fin de poder responder la pregunta ¿cómo es la experiencia de duelo por pérdida de amigos/as en la juventud?, la presente investigación se ha propuesto como objetivo general describir la vivencia subjetiva del doliente tras la muerte de un/a amigo/a ocurrida entre los 15 y 29 años. Los procesos personales y colectivos recogidos en este estudio expresan con claridad que esta pérdida particular se trata de una experiencia altamente compleja que se enmarca en una reconstrucción de la vida por parte del/la doliente.

Sobre la base del análisis presentado se obtiene, en un inicio, que tras la muerte del/la amigo/a se genera un impacto en la persona doliente, que se ve traducido en diversos procesos de carácter psicológico que influyen en el ámbito social y cultural de quien lo vive. Dentro de estas esferas reposa un velo de prejuicios y tabúes que afectan —y en ocasiones, moldean— las formas en las que las personas se aproximan a la pérdida de la vida de alguien cercano/a. El contexto en el que ocurren las vicisitudes posteriores al fallecimiento, usualmente está marcado por la tragedia, la confusión, el sufrimiento y las dificultades para acceder, establecer, y/o mantener redes de apoyo, menos aún en una etapa de la vida en la que el doliente todavía no suele disponer de un gran abanico de herramientas que le ayuden a transitar el proceso del duelo de mejor manera.

En efecto, este duelo particular es usualmente invisibilizado por tabúes sociales tales como la relegación del vínculo de amistad a un rango secundario en el orden de los afectos, y por la inexistencia de espacios de diálogo y tramitación en torno a la muerte del/la amigo/a. Esto lleva a un proceso de dolor esencialmente solitario por parte de las personas entrevistadas, quienes manifiestan una dificultad para vivir o tramitar su duelo. Para muchos, esta dificultad permanecerá como una fase inconclusa, marcada principalmente por un cuestionamiento relacionado al grado de cercanía que se tenía con el/la amigo/a fallecido/a.

Se observó también que los/as entrevistados/as tienden a buscar o rememorar a sus amigos/as fallecidos/as en el día a día, reportando sentir un anhelo de continuar con el vínculo de amistad que se vio truncado por la pérdida y la muerte. Es más: considerando

lo anterior, ha sido posible detectar un continuo cuestionamiento sobre si el dolor propio resulta válido o legítimo al considerar su rol en la vida del/la fallecido/a, en comparación con quienes poseen un vínculo consanguíneo o sexo-afectivo.

Algunos factores complican aún más la posibilidad de tramitar el duelo: el carácter violento e inesperado de la muerte; no tener un cuerpo que velar o sepultar, y la distancia geográfica que impide a un/a amigo/a inmigrante participar en ritos funerarios y acompañar a los/as demás dolientes, resaltando nuevamente que en muchas ocasiones este duelo es vivido de manera solitaria.

Otros elementos relevantes fueron la idea de un “golpe de realidad”, ligada a la muerte como algo más cercano e inevitable; asimismo la adquisición, posterior al fallecimiento, de conductas protectoras hacia sí mismo/a o hacia otros condolientes, relacionadas principalmente a un nuevo sentido de cuidado y preocupación con sus cercanos; o bien, surgen conductas de riesgo en las que se manifiesta una pérdida del sentido de la vida, conductas temerarias y un menor autocuidado. Junto a lo anterior, resulta importante resaltar el cuestionamiento y reorganización de la vida, punto en donde se replantean las formas de vincularse, las creencias y concepciones de sí mismos/as que prevalecían antes del deceso, característica presente en todos los relatos. La persona que sufre la muerte de su amigo/a queda entonces en una situación en la que tiende a perder o cambiar su noción de pertenencia con respecto a los lugares y/u otros sujetos con los que frecuentaba antes del fallecimiento, forzando una rearticulación de sí mismo y de sus creencias.

En consecuencia, el cuidado de la salud mental juega un rol fundamental en los momentos subsiguientes a la pérdida. Tener acceso a atención profesional, así como apoyo emocional de familiares y otras amistades, es un factor crucial en el estado de bienestar autopercebido, posterior al fallecimiento. Por otro lado, instancias en las que se cuente con estrategias que mantengan viva la imagen de quien ha fallecido parecen ayudar a que el duelo sea procesado de mejor manera — y sin la intervención consciente de un tercero— como lo es, por ejemplo, mantener un vínculo con los

hermanos y/o amigos más cercanos; realizar actividades o adoptar ciertos gustos que estén relacionados con elementos del amigo/a fallecido/a, tal como lo es escuchar cierto tipo de música, consumir algún alimento especial o asistir a lugares comunes. Esto es descrito con el fin de hacer perdurar el vínculo y mantener viva la esencia del amigo/a fallecido/a, hechos que proporcionan alivio al doliente ante la pérdida de tales aspectos debido a la muerte.

Se conoce, además, que la percepción social que pueda existir ante el evento de perder a un/a amigo/a, influye de manera significativa en el sentimiento de legitimidad y validación del duelo. En este marco, la existencia de un “silencio” o tabú que rodea la muerte, principalmente en aquellas relacionadas con suicidios, influye en las personas al punto de no poder elaborar abiertamente la experiencia del luto, impidiendo o dilatando una aproximación real y transparente hacia la pérdida, pues los sentimientos de culpa y responsabilidad están muy presentes en los relatos. Esto obstaculiza, pone trabas o afecta negativamente el proceso del duelo, lo que podría devenir en un detrimento de la salud mental del doliente. En general, los duelos silenciados socialmente parecen constituir una temática relevante para futuros estudios en las ciencias sociales y disciplinas dedicadas a la salud mental.

Finalmente, la forma en la que se reorganizará la vida posterior a la pérdida irá estrechamente relacionada con el modo en que se desenvuelven e interactúan todos los elementos anteriores, desde las circunstancias contextuales en que ocurrió el deceso, las características personales y las creencias del doliente, las nociones socioculturales que intervienen durante el proceso de duelo, así como la posibilidad de acceder a recursos de apoyo: “No dejen que nadie les quiera decir cómo sentirse sobre esto” (E1, fragmento 84).

De esta forma, existe un ideal vincular propio de cada persona, de “tejer lazos” con el fenómeno de duelo expresado en una constante, definida como caminos o itinerarios singulares y habitualmente sin señalizaciones en los que no siempre se llega a una tramitación completa. La noción del aprendizaje aparece en esta peregrinación

de tejido de lazos, ya que los amigos/as dolientes van “aprendiendo” a reconstruir su realidad, a vivir con el sentimiento de la pérdida presente, a crear y recrear una forma de seguir existiendo y relacionándose tanto con el mundo exterior como con el/la amigo/a que falleció y los entornos compartidos, definiendo y redefiniendo el cambio que esta ausencia provocó en sus vidas. Las características propias de estos itinerarios individuales de vinculación subjetiva con el duelo, así como las situaciones y contextos que van incidiendo en sus procesos de cambio, podrían ser un interesante tema para posteriores investigaciones.

La realización de la presente investigación movilizó una serie de discusiones que no fueron abordadas previamente por el equipo, y que suponen un espacio de consideración relevante para el mejor entendimiento del fenómeno estudiado. Dentro de tales consideraciones, se encuentra el cuestionamiento hacia el abordaje conceptual que le es otorgado, desde la cultura y la literatura, al amigo de quien fallece. En este sentido, es pertinente prestar atención a las implicancias que conlleva la categorización conceptual utilizada para referirse a las personas que vivieron la pérdida de un/a amigo/a y cómo las/los dolientes se definen, siendo fluctuante la terminología utilizada, dependiendo de a quién se le cuestione. De esta manera, surgen distintos términos comunes, tales como deudo, doliente, sobreviviente y otros relacionados a la etiqueta social y personal en la que se ubica a la persona que ha sufrido una pérdida. Esta situación no es un punto menor en la elaboración del proceso del duelo.

Un asunto relevante en el ámbito de la reflexividad sobre la presente investigación fue la exposición en un breve período de tiempo a experiencias de duelo complejas en procesos no tramitados. La preocupación de las/los investigadoras/es por contar con dispositivos y protocolos para desborde emocional apuntó siempre a las personas entrevistadas y no contempló que al interior del equipo de investigación el proceso podría generar repercusiones significativas, lo que efectivamente ocurrió, obligando a configurar, durante el proceso de análisis, instancias relacionales de escucha, diálogo, contención y apoyo al interior del equipo, que resultaron vitales para seguir adelante con la investigación. Los testimonios recibidos instalaron a

parte del equipo en dimensiones del dolor cuya magnitud no parecía explorada en forma previa. En otros integrantes del equipo, suscitó y removió emociones a partir de los relatos y sobre todo, de los temas no resueltos de ellos/as; sin embargo, al mismo tiempo, produjo una progresiva des-sensibilización en la forma en que se aborda el fenómeno. En este sentido, si bien todas y cada una de las vivencias impactaron a nivel emocional, la continua exposición a los relatos y las reacciones que los/las entrevistados/as compartían con el equipo de investigadoras/es, condujo a que la forma de abordar las historias, tanto para el análisis como para el propio discernimiento de los/las investigadores/as, fuera adquiriendo progresivamente una mayor objetivación, sin perder nunca la conexión emocional con la profundidad de los dolores relatados. Esta acción también llevó a que la reactividad emocional de las primeras entrevistas fuera experimentando una moderación en el quehacer de los/as investigadores/as, lo que permitió aproximarse al fenómeno desde una perspectiva más naturalizada de la muerte y del duelo en sí.

Por otra parte, se logró observar que los/as entrevistados/as manifiestan tener una variedad heterogénea de razones que los/as motivan a participar en el proyecto investigativo, algunas de ellas ligadas a preconcepciones asociadas a la disciplina de la Psicología, elementos que resultan de interés para analizar. Una de las motivaciones que reportan los participantes se expresa en un proceso o sentimiento de búsqueda personal ligado a la satisfacción propia de una meta y/o objetivo y no solamente al hecho de compartir su testimonio. Algunas de estas metas se reportan como: la necesidad de atar cabos sueltos, anhelo de validar determinadas decisiones, deseo de poder contribuir a la paz, a la resignación de terceros mediante su testimonio, así como ganar alivio emocional. En segundo lugar, se aprecia que las preconcepciones e interpretaciones personales sobre las disciplinas psicológicas y la cultura (especialmente las creencias y convicciones religiosas) juegan un rol significativo respecto a los elementos anteriormente mencionados, pues el propio concepto de duelo y pérdida de un ser querido varía dependiendo de tales creencias previas, así como también los efectos psicológicos y sociales posteriores relacionados con el fenómeno. Este cuestionamiento se manifiesta, por ejemplo, respecto a cómo es

entendido el proceso de duelo en forma disciplinar por la psicología, y cómo esto se va socializando y generalizando culturalmente. Estos “estándares” psicosociales del duelo no parecerían comprender que la pérdida es un acontecimiento altamente personal y subjetivo, cuyo impacto tiene una connotación muy singular para cada persona en sus particulares circunstancias y contextos. La pregunta por el concepto de duelo ha sido relevante en esta investigación, asociado a que dicho proceso parece único e irreplicable desde la subjetividad de quien lo vivencia: “O sea de verdad todos los psicólogos y toda la gente dicen ‘hay que elaborar el duelo, hay que vivir el duelo’. ¿Pero cómo se elabora el duelo? ¿Cómo se vive el duelo? ¿Cómo se hace en la práctica? Yo no tengo idea” (E4, fragmento 81). Otra clara muestra de este último fenómeno surge en la insuficiencia con que se perciben los discursos religiosos ante una muerte inesperada y/o violenta: “Las cuestiones de la fe para explicar todas estas muertes siempre me han parecido muy ridículas. Como que no les encuentro ningún sentido. No.” (E4, fragmento 58).

Una limitación del presente estudio es que solo una de las personas entrevistadas es de sexo masculino. Si bien la investigación no perseguía dimensionar distinciones sexo-genéricas en el fenómeno estudiado, la aparición de prejuicios y comprensiones culturales de la masculinidad en este único entrevistado insinúa la conveniencia de asegurar dichas representaciones para ponderar los rasgos de la asimilación subjetiva del episodio doliente. Otra limitación fue la cohorte generacional de los/as participantes dado que solo existe un participante adulto joven. Esto implica que no se pueda denotar expresamente el impacto y rol del contexto sociocultural en el duelo para evidenciar los cambios en cómo las generaciones se involucran y habitan su propia experiencia de duelo, dado que la categoría social constituye un elemento transversal a las categorías pesquisadas.

A partir de lo expuesto en los párrafos precedentes, entre algunas recomendaciones para futuras investigaciones, parece necesario adentrarse más en las consecuencias biopsicosociales del impacto subjetivo por la muerte temprana de un/a ser querido, así como también en el fenómeno de la relación —o no relación— entre los familiares y

los no familiares dolientes tras un fallecimiento imprevisto. Respecto a la metodología y técnicas, la inclusión de situaciones diversas en testimonios de episodios dolorosos obliga a una indispensable flexibilidad y continua revisión durante la investigación, en la aplicación de los guiones y cuestionarios. Como ya se ha mencionado, la preparación para contingencias emocionales durante la investigación no solo debe apuntar a un protocolo y dispositivo de contención para personas entrevistadas sino también para los/las investigadores/as.

Es importante hacer notar que las evocaciones positivas de los/las entrevistados/as hacia el/la amigo/a fallecido/a siempre surgen en un contexto de descripción de la realidad vivida o de la expresión de un anhelo. En ese sentido, los mensajes de tono esperanzador no surgen de manera forzada o a modo de clichés, sino que parecen brotar espontáneamente de los procesos subjetivos de memoria afectiva: "Eran amistades muy bonitas en las cuales sabíamos el cariño que nos teníamos, nos acompañábamos, nos escuchábamos, entonces quizá eso también me da tranquilidad a mí" (E3, fragmento 40); "Yo creo que a todas les pasa que cuando piensan en la M. es algo positivo. El dolor quedó como en un segundo plano, como encapsulado..." (E4, fragmento 91).

Referencias

- Ainsworth, M. S. (1989). Attachments beyond infancy. *American Psychologist*, 44(4), 709-716. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.44.4.709>
- Blyth, D., Hill, J., & Thiel, K. (1982). Early adolescents' significant others: Grade and gender differences in perceived relationships with familial and nonfamilial adults and young people. *Journal of Youth and Adolescence*, 11(6), 425-450. <https://doi.org/10.1007/BF01538805>
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss*. (Vol. 1). Basic Book.
- Bowlby, J. (1986). Vínculos afectivos: *Formación, desarrollo y pérdida*. Morata.
- Bowlby, J. (1988). *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Paidós.
- Cabodevilla, I. (2007). Las pérdidas y sus duelos. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(3), 163-176. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600012
- Charmaz, K. (2013). La teoría fundamentada en el siglo xxi. Aplicaciones para promover estudios sobre la justicia social. En N. Denzin & Y. Lincoln (Coords.), *Manual de investigación cualitativa*. Vol. 3: Las estrategias de investigación cualitativa (pp.270-325). Gedisa.
- Coleman, J. C., & Hendry, L. B. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Morata.
- Corbin, J., & Strauss, A. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory*. Thousand Oaks.
- Fernández, E., Garces, E., & Peinado, A. (2022). Apego, duelo y continuidad de lazos en el afrontamiento de la pérdida. *Revista de Psicología de la Salud*, 10(1). <https://doi.org/10.21134/pssa.v10i1.817>
- Figuroa, M. J., Cáceres, R., Torres, A. G. (2020). *Duelo. Manual para capacitación y abordaje del duelo*. Fundasil. <https://www.unicef.org/elsalvador/informes/manual-sobre-el-duelo>
- Flick, U. (2014). *La gestión de la calidad en investigación cualitativa*. Morata.
- Fonagy, P. (2001). *Attachment Theory and Psychoanalysis*. Routledge.

- Freud, S. (1917). Duelo y melancolía. En J. Strachey (Comp.), *Obras completas* (Vol. 14, pp. 237-258). Amorrortu Editores.
- Geymonat, N. (2016). *Duelo en madres que han perdido un hijo de manera inesperada* [Tesis de maestría, Universidad de la República (Uruguay)]. Colibri. https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/trabajos_finales/archivos/duelo_en_madres_que_han_perdido_un_hijo_de_manera_inesperada.pdf
- Gire, J. (2014). How death imitates life: Cultural influences on conceptions of death and dying. *Online Readings in Psychology and Culture*, 6(2). <https://doi.org/10.9707/2307-0919.1120>
- Giró, J. (2011). Las amistades y el ocio de los adolescentes, hijos de la inmigración. *Papers*, 96(1), 77-95. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v96n1.157>
- Glaser, B., & Strauss, A. (2017). *The discovery of grounded theory. Strategies for quality research*. Routledge.
- Hendry, L. B., Shucksmith, J., Love, J., & Glendinning, A. (1993). *Young people's leisure and lifestyles*. Routledge.
- Herberman, H. B., Fullerton, C. S., & Ursano, R. J. (2013). Complicated grief and bereavement in young adults following close friend and sibling loss. *Depression and Anxiety*, 30(12), 1202-1210. <https://doi.org/10.1002/da.22068>
- Hobbs, W., & Burke, M. (2017). Connective recovery in social networks after the death of a friend. *Nature Human Behaviour*, 1, 1-6. <https://doi.org/10.1038/s41562-017-0092>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). *Anuario de estadísticas vitales. Período de Información: 2020*. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estadísticas-vitales/anuario-de-estadísticas-vitales-2020.pdf?sfvrsn=6fb93518_4
- Instituto Nacional de la Juventud. (2015). *Sondeo N° 3. Involucramiento parental. Jóvenes entre 15 y 29 años*. https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/sondeo_n3_-_involucramiento_parental_-_version_ok.pdf
- Johnsen, I., & Afgun, K. (2021). Complicated grief and post-traumatic growth in traumatically bereaved siblings and close friends. *Journal of Loss and Trauma*, 26(3), 246-259. <https://doi.org/10.1080/15325024.2020.1762972>

- Kancyper, L. (2021). El amigo en la topología intrapsíquica: El otro sí mismo no consanguíneo. *Psicoanálisis*, 43(1-2), 53-58. <https://www.psicoanalisisapdeba.org/wp-content/uploads/2021/11/6.-KANCYPER.pdf>
- Kellahear, A. (1990). *Dying of cancer: The final year of life*. Harwood Academic Publishers.
- Kernberg, O. (1975). *Desórdenes fronterizos y narcisismo patológico*. Paidós.
- Klass, D., & Steffen, E. M. (2018). *Continuing bonds in bereavement. New directions for research and practice*. Routledge.
- Lecannelier, F. (2002). El legado de los vínculos tempranos: Apego y autorregulación. *Revista Chilena de Psicoanálisis*, 19(2), 191-201.
- Lecannelier, F. (2006). *Apego e intersubjetividad. Influencia de los vínculos tempranos en el desarrollo humano y la salud mental*. LOM.
- Liu, W-M., Forbat, L., & Anderson, K. (2019). Death of a close friend: Short and long-term impacts on physical, psychological and social well-being. *PLoS ONE*, 14(4), 1-17. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0218026>
- Maturana, H. (1984). *El árbol del conocimiento: Las bases biológicas del entendimiento humano*. Lumen.
- Meana-Martínez J. C. (2017). *La imagen de la muerte: Reflexiones sobre su representación*. *Arte, Individuo y Sociedad*, 29(2), 317-332. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513554412008>
- Millar, B., & Lopez-Cantero, P. (2022). *Grief, continuing bonds, and unreciprocated love*. *The Southern Journal of Philosophy*, 60(3), 413-436. <https://doi.org/10.1111/sjp.12462>
- Morer, B., Alonso, R., & Oblanca, M. (2022). El duelo y la pérdida en la familia. Revisión desde una perspectiva relacional. *Revista Redes*, 36, 11-24. <https://redesdigital.com/index.php/redes/article/view/114>
- Moscona, S. (2021). La amistad, una paridad en diferencia. *Psicoanálisis*, 43(1-2), 41-52. <https://www.psicoanalisisapdeba.org/wp-content/uploads/2021/11/5.-MOSCONA.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (28 de abril de 2023). *La salud de los adolescentes y los adultos jóvenes*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescents-health-risks-and-solutions>

- Ornelas, P. E. (2016). Estrategias de afrontamiento y resiliencia en cuidadores primarios con duelo. *Psicología y Salud*, 26(2), 177-184. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2193>
- Palacio, M. C., & Bernal, F. (2019). El duelo por muerte: La intersección entre prácticas culturales, rituales sociales y expresiones emocionales. *Tempus Psicológico*, 2(1), 89-108. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.2.1.2595.2019>
- Palmonari, A., Pombeni, M. L., & Kirchler, E. (1989). Peer groups and the evolution of the self-system in adolescence. *European Journal of Psychology of Education*, 4(1), 3-15. <https://www.jstor.org/stable/23422088>
- Parkes, C. M., & Prigerson, H. (2010). *Bereavement: Studies of grief in adult life*. Routledge.
- Pennington, N. (2013). You don't de-friend the dead: An analysis of grief communication by college students through facebook profiles. *Death Studies*, 37(7), 617-635. <https://doi.org/10.1080/07481187.2012.673536>
- Pompele, S., Ghetta, V., Veronese, S., Bucuță, M. D., & Testoni, I. (2022). Spirituality and children's coping with representation of death during the covid-19 pandemic: Qualitative research with parents. *Pastoral Psychology*, 71(2), 257-273. <https://doi.org/10.1007/s11089-021-00995-w>
- Price, J. E., & Jones, A. M. (2015). Living through the life-altering loss of a child: A narrative review. *Issues in Comprehensive Pediatric Nursing*, 38(3), 222-240. <https://doi.org/10.3109/01460862.2015.1045102>
- Prieto, V. (2018). *La pérdida de un ser querido*. La esfera de los libros.
- Rico, D. (2017). Cuando muere un ser querido... Variables asociadas a la vivencia ante la muerte. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(3), 1103-1123. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/61756>
- Robson, W., & Walter, T. (2013). Hierarchies of loss: A critique of disenfranchised grief. *OMEGA*, 66(2), 97-119. <https://doi.org/10.2190/om.66.2.a>
- Rocamora, A. (2013). *Intervención en crisis en las conductas suicidas*. Desclée De Brouwer.

Sanders, C. M. (1989). *Grief: The mourning after*. Wiley.

Sandler, I., Tein, J-Y., Cham, H., Wolchik, S., & Ayers, T. (2016). Long-term effects of the family bereavement program (FBP) on spousally-bereaved parents: Grief, mental health, alcohol problems, and coping efficacy [Special Issue]. *Development and Psychopathology*, 28(3), 801-818. <https://doi.org/10.1017/S0954579416000328>

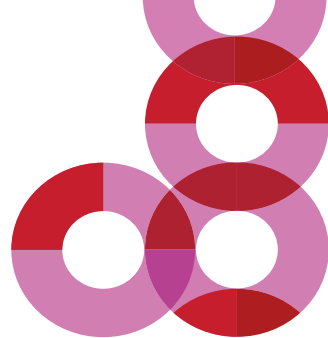
Stroebe, M., & Schut, H. (1999). The dual process model of coping with bereavement: Rationale and description. *Death Studies*, 23(3), 197-224. <https://doi.org/10.1080/074811899201046>

Tracy, S. (2019). *Qualitative research methods*. Offices.

Universidad Diego Portales. (s.f.). *Protocolo de Ética en Investigación*. <https://psicologia.udp.cl/investigacion-y-publicaciones/comite-de-etica-en-investigacion/>

Worden, J. W. (2022). *El tratamiento del duelo*. Paidós.

Youniss, J., & Smollar, J. (1985). *Adolescent relations with mothers, fathers and friends*. University of Chicago Press.



Ocio y Bienestar Subjetivo: Un análisis de las Experiencias de Psicólogos/as Clínicos/as en el Sector Público de Salud en Chile*

Paz Domínguez Pinto, Martina González Valdebenito,
Catalina Larracochea Gana, Florencia Quiroga Jara-Quemada,
Sofía Solís Retamal

Resumen

La presente investigación se centró en analizar la actitud de los y las psicólogos/as clínicos/as del sector público chileno hacia el tiempo de ocio y su relación con el bienestar subjetivo. El ocio se entiende como aquellas actividades realizadas por las personas en su tiempo libre, destinadas al bienestar y al enriquecimiento personal. La disposición de tiempo libre y ocio son condiciones que pueden contribuir al ejercicio del trabajo de el/la psicólogo/a clínico/a al favorecer la creatividad, habilidad que permite abordar las complejidades de la experiencia humana de manera innovadora, reflexiva y flexible. De acuerdo con ello, el objetivo de la investigación fue analizar las actitudes de psicólogos y psicólogas clínicas que trabajan en el sector público, hacia el ocio y su relación con el bienestar subjetivo. Se utilizó una metodología cualitativa con un diseño descriptivo y transversal que incluyó entrevistas individuales y semiestructuradas con cinco profesionales de la Atención Primaria de Salud. La recolección de datos se basó en la Teoría Fundamentada. Los resultados permitieron analizar la importancia del tiempo de ocio en el bienestar subjetivo de los psicólogos clínicos y el impacto del uso de este tiempo en los procesos terapéuticos con pacientes. La investigación contribuye al debate sobre el equilibrio entre el trabajo y el tiempo libre, identificando problemas asociados al funcionamiento del sector público de salud y proponiendo como necesario, un tiempo de ocio saludable para el bienestar de los psicólogos, con un impacto positivo en la atención clínica brindada.

Palabras Claves: actitud frente al ocio, bienestar subjetivo, psicólogo/a clínico/a, sector público en Chile.

* Este artículo fue escrito durante la realización del Curso Investigación IV impartido por la Profesora Lorena Godoy y la Ayudantía de Valentina Andrade Varas y Montserrat Fuentes Angulo.

Introducción

En la actualidad, el trabajo se destaca como una dimensión central de la vida de las personas, modelada por eventos significativos que han ocurrido en las últimas décadas en Chile. La notable importancia otorgada a la productividad y la intensa dedicación a la vida laboral por parte de los individuos se encuentra arraigada en los patrones socioculturales derivados del modelo económico neoliberal, los que han permeado las estructuras culturales y los valores de la sociedad (Stecher y Sisto, 2020).

Este modelo ha dado lugar a un énfasis en la eficiencia y la obtención de resultados tangibles en el ámbito del trabajo, al mismo tiempo que ha generado condiciones de precarización laboral, manifestadas en formas contractuales atípicas, bajos salarios y limitadas posibilidades de negociación por parte de trabajadores, produciendo —entre otras cosas— un desgaste emocional y físico en esta población (Deranty, 2008; Orchard y Jimenez, 2016; Stecher y Sisto, 2020).

La percepción identitaria está actualmente alineada con la creciente importancia otorgada a la capacidad de agencia y toma de decisiones. Esto, tomando en consideración que el ámbito laboral se erige como un componente esencial en la construcción de las identidades (Peiró y Prieto, 1996) y que la configuración actual de la identidad se ve influenciada por los mandatos de autonomía individual propios de las sociedades individualizadas (Beck y Beck-Gernsheim, 2003). En este contexto, los mandatos de autonomía individual no solo son una tendencia, sino que se presentan como imperativos que delinear la configuración de la identidad, que se nutre y sustenta a través de la vida laboral en sus diferentes dimensiones: los ingresos económicos, las interacciones sociales en entornos profesionales y el reconocimiento asociado a diversos roles laborales.

Sin embargo, la realización del proyecto personal, propio del mandato social de autonomía individual, presenta desafíos, tensiones y paradojas, puesto que son las propias exigencias y condiciones actuales del mundo laboral las que acaban obstaculizando la realización de tales proyectos. Lo anterior se sostiene en cuanto a la cantidad de tiempo dedicado al trabajo remunerado, lo que restringe las posibilidades de desarrollar otras dimensiones de la vida que también contribuyen a la construcción de la identidad personal.

Existen estudios como el de Keeney et al. (2013) que identifican y destacan la importancia de las dimensiones de la vida no laboral, entre los que se incluyen la salud, la familia, el hogar, las amistades, las relaciones románticas, la comunidad y el ocio. Sin embargo, analizando el tiempo asignado a cada una de estas dimensiones, el Instituto Nacional de Estadísticas [INE] (2015), en su encuesta sobre la dimensión personal del tiempo, indican en sus resultados que la población chilena dedica la mayor parte de su tiempo al trabajo y al estudio, seguido de actividades domésticas y de cuidado personal, ocupando el último lugar las actividades de ocio y recreación.

Los datos anteriores sugieren que la mayor parte del tiempo de los y las chilenos/as se destina a actividades orientadas a la producción y al cuidado. En términos de actividades no laborales, la atención y legitimación predominan en las esferas de la salud y la familia, como ha sido destacado en la discusión académica y en el desarrollo de políticas públicas (Tapia et al., 2016; Gómez-Urrutia y Jiménez-Figueroa, 2019). En contraste, las actividades relacionadas con el ocio y la recreación parecen recibir una menor prioridad, a pesar de los beneficios reportados en estudios previos (Martínez, 2002; Gomes y Elizalde, 2017).

A pesar del escaso tiempo dedicado por los chilenos al ocio, este es considerado como una actividad que puede reportar experiencias placenteras y fomentar la creatividad contribuyendo a la construcción de sentido y expresión de la propia autenticidad (Martínez, 2002). Martínez plantea la existencia de un espacio-tiempo de ocio, comprendiéndolo como única fuente de “intuición creadora” donde surgen ideas súbitamente, sin conexión aparente con las actividades conscientes del momento. Además, señala que “el ocio no excluye el trabajo. El ocio no es la ociosidad; no suprime el trabajo, sino que lo supone” (Martínez, 2002, p.156).

En este contexto, la relación entre la creatividad y el ocio está ampliamente estudiada. Martínez (2002) indica que la disposición frente al tiempo posibilita una mayor flexibilidad, estados cognitivos más amplios y pensamientos más abstractos, lo que se relaciona directamente con la creatividad. Fernández et al. (2019) definen creatividad como una capacidad humana multidimensional, generadora de ideas variadas, nuevas y detalladas, capaz de resolver problemas y desarrollar productos

útiles para la sociedad. Sin embargo, los autores sostienen que la presión, inherente a la lógica capitalista neoliberal centrada en la generación de riqueza y el “ahorro de tiempo”, ha desplazado al pensamiento lento y las actividades recreativas.

Una revisión histórica del concepto de ocio muestra que la relación que establecen los individuos con el ocio está sujeta a las diferentes matrices culturales de cada época histórica. Particularmente, con la Revolución Industrial el tiempo de trabajo aumentó y se comenzó a asociar la idea de ocio con el tiempo libre (Primo, 2016). Esto cambió paulatinamente a medida que se introdujeron leyes que protegían a los/las trabajadores/as reduciendo las horas laborales y aumentando el tiempo libre (Dumazedier, 1991; Spracklen et al., 2017). Dumazedier (1991) señala que en las sociedades capitalistas de la época de la posguerra en Europa occidental y América del Norte, el ocio se habría convertido en un fenómeno de masas, volviéndose una dimensión de la vida social y cultural. Desde este momento, las concepciones de tiempo libre y ocio se igualan, a pesar de que no son sinónimos: el tiempo libre es la condición necesaria para que exista el tiempo de ocio (Martínez, 2002).

En relación con lo planteado, Gomes y Elizalde (2017) abordan la evolución del concepto de ocio en América Latina. Destacan su origen en la Grecia clásica como manifestación cultural ligada a la reflexión, la meditación y la sabiduría, y además, señalan que la visión del ocio en la región se ve fuertemente influenciada por la lógica de la productividad, asociándolo mayormente con la holgazanería. Resaltan la falta de un concepto claro en América Latina que permita hacer distinciones entre el ocio, el tiempo libre y la recreación, proponiendo la búsqueda de fundamentos para comprender y sistematizar estas prácticas en virtud del mejoramiento de vida de las sociedades latinoamericanas.

Relacionando lo expuesto sobre el trabajo de el/la psicólogo/a clínico/a, la disposición de tiempo libre y ocio son condiciones que favorecen la creatividad, tan necesaria en esta profesión. (Lazo y Veliz, 2017). El trabajo del y la psicólogo/a clínico/a se caracteriza por su complejidad, requiriendo la integración continua de la reflexión, el pensamiento crítico, la creatividad y la aplicación cuidadosa de la teoría (Campagne, 2014; Rothenburg, 1983).

Según Campagne (2014), el psicólogo clínico debe actualizarse constantemente, flexibilizando sus ideas de acuerdo con sus experiencias para adquirir nuevos conocimientos y mejorar sus habilidades. La creatividad en este contexto emerge como una habilidad fundamental que permite abordar las complejidades de la experiencia humana de manera innovadora. La reflexión constante sobre la práctica, respaldada por una sólida base teórica, enriquece la comprensión del profesional sobre los procesos psicológicos y facilita la adaptación de enfoques terapéuticos a las necesidades de los pacientes. La constante toma de conciencia de la subjetividad propia es un componente crucial en este proceso, pues habilita al psicólogo a explorar y comprender sus propios sesgos, valores y preconcepciones, mejorando así la calidad y empatía en la interacción terapéutica. La actualización constante se vuelve esencial en un campo como la psicología, que evoluciona continuamente. La flexibilidad para ajustar ideas y métodos en función de las experiencias y los avances en el conocimiento fortalece la capacidad del terapeuta para ofrecer intervenciones pertinentes y efectivas.

En el contexto de la salud pública en Chile, el Sistema Nacional de Servicios de Salud (Sistema Único de Salud, FONASA) brinda servicios de salud mental en consultorios y centros de Atención Primaria de Salud (APS) (Ministerio de Salud [MINSAL], 2017). En los centros de APS, los/las psicólogos/as son quienes tienen más horas de atención programadas con relación a salud mental: entre un 55% y un 80% de las horas programadas (Minoletti, 2014; Minoletti y Horwitz, 2012, como se citó en De la Parra et al., 2019). Además, conforme al Plan Nacional de Salud Mental (PNSM) de 2017-2025, tienen el mandato de ser resolutivos/as, lo que significa hacer intervenciones que posibiliten dar de alta a los/las pacientes, evitando su cronificación. Sin embargo, en variadas ocasiones los/las profesionales no cuentan con las condiciones de trabajo, contexto o incentivos adecuados para lograr responder a la demanda de resoluciones (De la Parra et al., 2019).

Sumado a lo anterior, González (2016) señala que en el sistema público la demanda de pacientes supera considerablemente la disponibilidad de profesionales, lo que redundará en sesiones de duración y cantidad reducidas, largos períodos de espera entre sesiones y una cantidad limitada de sesiones con apoyo económico. Estos factores evidencian la falta de cumplimiento de las condiciones mínimas necesarias

para un proceso psicoterapéutico óptimo, como se menciona en un informe del MINSAL (2018, citado en De la Parra et al., 2019).

Esta conjunción de desafíos impone a los y las psicólogos/as clínicos/as del sector público no solo limitaciones en la calidad de la atención clínica, sino también restricciones significativas en la capacidad de equilibrar las dimensiones laborales con las no laborales. La disparidad entre el sector público y el privado revela una realidad en la que estos profesionales enfrentan una menor disponibilidad y libertad en el manejo del tiempo, en marcado contraste con sus homólogos del sector privado, quienes gozan de una mayor flexibilidad en la administración de su carga de trabajo.

En línea con lo expuesto, el interés de la presente investigación consistió en analizar la actitud que tienen los y las psicólogos/as clínicos/as del sector público en Chile, frente al ocio y sus implicancias en el bienestar subjetivo. Para esto, por una parte se tomó en cuenta la relación expuesta entre ocio y creatividad, tomando en consideración la relevancia de ella para el ejercicio de la psicología clínica.

Los psicólogos y psicólogas son su propio instrumento de trabajo, puesto que su labor no solo consiste en el manejo de aspectos técnicos y teóricos, sino que también supone su participación e involucramiento en términos creativos. Por otra parte, se tomaron en cuenta las condiciones de las que se dispone actualmente en el funcionamiento del sector público para los psicólogos clínicos. Por ejemplo, el tiempo disponible para la atención de usuarios, los protocolos de atención y la tensión entre la alta demanda, en conjunto con la falta de personal disponible.

Considerando lo expuesto y el objetivo de esta investigación, se definen a continuación los conceptos clave del estudio: ocio, actitud y bienestar subjetivo.

Ocio

El ocio y el tiempo libre son términos habitualmente relacionados, sin embargo, el tiempo libre es el período de tiempo que se tiene disponible fuera de obligaciones laborales, familiares o personales, mientras que el ocio se refiere a una actividad elegida voluntariamente que se realiza en ese espacio de tiempo libre sin un fin posterior y que tiene como objetivo aportar a la calidad de vida del individuo (Román,

2006). Por lo tanto, conocer la concepción de ocio aporta a la comprensión de sus implicancias en la subjetividad de las personas. En este sentido, como lo describe Elizalde (2010), el ocio no significa simplemente “descansar”, sino que se debe ampliar su significado y apreciarlo como una experiencia humana valiosa y necesaria.

Para fines de este estudio, se conceptualiza el ocio como una actividad realizada de forma voluntaria dentro del tiempo libre, sin un fin productivo, que proporciona un espacio dirigido al bienestar y al enriquecimiento personal.

Actitud

La actitud, según la definición de Briñol et al. (2007), se refiere a “evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (p.459). Estos autores proponen una estructura tridimensional para las actitudes, compuesta por el componente cognitivo, afectivo y conductual. El componente cognitivo implica juicios basados en gustos y opiniones sobre las características del objeto de actitud. El componente afectivo se relaciona con la formación de vínculos emocionales, de forma relativamente independiente de las creencias sobre el objeto evaluado. Por último, el componente conductual se refiere a las conductas en relación con el objeto de actitud, que proporcionan información sobre cómo nos sentimos acerca de él.

Más que meras evaluaciones internas, las actitudes también tienen una función performativa al guiar comportamientos. Estas expresiones se reflejan en acciones coherentes con las evaluaciones de distintos objetos de actitud. Briñol et al. 2007 destacan que los cambios en las actitudes pueden modificar el contexto social, evidenciando la capacidad de influir en las normas sociales cuando un gran número de personas cambian su actitud frente a un objeto.

En este estudio, la conceptualización de la actitud abarcó los tres componentes: la evaluación cognitiva se centra en los juicios positivos o negativos que los/as psicólogos/as clínicos/as atribuyen al ocio, el objeto de actitud en este contexto; las evaluaciones emocionales, que surgen de las experiencias personales u observadas en relación con

el ocio. Finalmente, las actividades que los/as psicólogos/as clínicos/as realizan y que consideran como ocio, que apuntan al componente conductual de sus actitudes.

Bienestar Subjetivo

El bienestar subjetivo (BS) se refiere a la evaluación subjetiva que las personas hacen de su propia vida en términos de satisfacción y felicidad en general. Esta evaluación implica tanto una dimensión cognitiva, como una emocional.

La dimensión del nivel de satisfacción se relaciona con la evaluación cognitiva que los individuos hacen sobre su vida. Esto implica su percepción subjetiva en áreas como el trabajo, la salud, las relaciones y logros personales, entre otros.

Por otro lado, la dimensión de la felicidad y realización personal involucra la experiencia afectiva y emocional que las personas experimentan. Esto abarca sentimientos de alegría, plenitud y satisfacción emocional en relación con su propósito en la vida, el logro de metas personales y la autenticidad (Diener, 1984).

En este estudio, se conceptualiza el bienestar subjetivo considerando sus dos dimensiones: la satisfacción, que involucra las evaluaciones cognitivas que las personas hacen específicamente en relación con su trabajo, y la felicidad y realización personal, que emergen de la experiencia emocional relacionada con el propósito y la autenticidad.

Marco Metodológico

Diseño

El presente estudio se enmarcó en un enfoque cualitativo y utilizó la perspectiva teórica de la Teoría Fundamentada (Andréu et al., 2007), que se sustenta desde el interaccionismo simbólico, y que nos permitió conocer de mejor manera cuál es la actitud de los y las psicólogos/as clínicos/as del sector público en Chile frente al ocio y sus implicancias en el bienestar subjetivo. Asimismo, el diseño propuesto fue de tipo descriptivo, pues se analizaron minuciosamente los significados que le otorgaban los y las psicólogos/as al ocio. Por último, la temporalidad fue de tipo transversal, dado que la investigación se llevó a cabo entre marzo y noviembre del año 2023.

Participantes

La selección de participantes se llevó a cabo utilizando un muestreo intencional cuyo objetivo era escoger a los y las participantes de forma deliberada, basados en criterios predefinidos relevantes para la investigación (Patton, 1990). Se reclutó una muestra de cinco psicólogos/as clínicos/as pertenecientes a una institución de APS con al menos tres años de experiencia. Estos criterios de inclusión buscaban asegurar que los/as psicólogos/as clínico/as seleccionados tuviesen experiencia ejerciendo dentro del sistema público y conocieran bien su funcionamiento. Los y las participantes que compusieron la muestra fueron los siguientes (Ver Tabla 1):

- **Entrevistada 1:** Mujer, 27 años, 3 años de experiencia laboral, actualmente trabaja en el CESFAM.
- **Entrevistada 2:** Mujer, 32 años, 5 años de experiencia laboral, actualmente trabaja en un PRM.
- **Entrevistado 3:** Hombre, 38 años, aproximadamente 10 años de experiencia laboral, actualmente trabaja en un hospital clínico.
- **Entrevistado 4:** Hombre, 44 años, aproximadamente 8 años de experiencia laboral, actualmente trabaja en un hospital clínico.
- **Entrevistado 5:** Hombre, 31 años, 6 años de experiencia laboral, actualmente trabaja en un COSAM.

Tabla 1*Caracterización de los y las Participantes*

Edad	Formación	Empleo actual	Años de ingreso empleo actual	Años experiencia laboral	Horas de trabajo semanales
E1 27	Psicóloga con diplomado en Discapacidad e Inclusión	Psicóloga en el CESFAM de Peñalolén, trabaja en urgencias y atiende como psicóloga de manera particular	22 horas en CESFAM, 22 horas en urgencias. No especifica horas como particular	3 años	2 años en el CESFAM. Meses en urgencias y días como particular
E2 32	Psicóloga con diplomado de intervenciones terapéuticas en agresiones sexuales	Trabaja en un PRM (Programa de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil)	1 año	5 años	40 horas
E3 38	Psicólogo	Psicólogo clínico en dos hospitales. Trabaja como tutor en un hospital. Trabaja en una editorial	No se sabe	10 años aprox.	44 horas
E4 44	Psicólogo	Psicólogo en las unidades oncológicas con pacientes con cáncer en un Hospital	7-8 años	10 años aprox.	40 horas
E5 31	Psicólogo	Psicólogo clínico en un programa de tratamiento de adicciones COSAM	1 año	6 años	22 horas

Respecto al reclutamiento de los y las participantes, esta acción se llevó a cabo por medio de la realización de un afiche que contenía la información de la investigación y datos de contacto. Se difundió este mismo a través de redes sociales, para finalmente contactar a los y las profesionales vía WhatsApp y correo electrónico.

Posteriormente, a los y las psicólogos/as que accedieron a participar en el estudio se les proporcionó el consentimiento informado como parte de los resguardos éticos. En este se aseguraba su anonimato y el resguardo de la confidencialidad de sus datos, sus derechos, el objetivo de la investigación, el manejo de los eventuales riesgos, la técnica de recolección de datos, su duración, aplicación y registro, y finalmente, el posterior manejo de los datos obtenidos al concluir el estudio (Noreña et al., 2012). El consentimiento informado se les hizo llegar a todos los y las participantes a través de correo electrónico junto con la fecha de la entrevista acordada, correos que respondieron explicitando el haber leído el consentimiento y estar de acuerdo con su contenido.

Por otra parte, se les señaló –tanto al momento de contactarles como al inicio de la entrevista– la voluntariedad en la participación de la investigación, es decir, la posibilidad y derecho a no aceptar responder alguna pregunta o retirarse en el momento que desearan, sin la necesidad de entregar explicaciones ni tener consecuencias por lo mismo. Finalmente, se les aseguró el bienestar de los y las participantes mediante los cuidados éticos necesarios durante las entrevistas y posteriores registros (Noreña et al., 2012). Todos los datos aportados por los/as participantes fueron guardados en el computador con clave de la investigadora responsable Catalina Larracochea, y se eliminaron luego de un año de la finalización del estudio.

Cabe destacar que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales.

Procedimiento

Después de iniciar el proceso de contacto con los participantes voluntarios y voluntarias, logramos coordinar y llevar a cabo cinco entrevistas individuales, semiestructuradas y utilizando la plataforma virtual Zoom para conectarnos con los y las psicólogos/as clínicos/as del sector público en Chile. Estas interacciones fueron cuidadosamente diseñadas y guiadas por una pauta de preguntas previamente elaborada, ajustada específicamente a los objetivos planteados para la investigación.

Como se mencionó anteriormente, la preparación de estas entrevistas se basó en la creación de una guía o pauta de preguntas meticulosamente desarrolladas, formulada de manera estratégica para profundizar en la percepción que tenían los y las psicólogos/as clínicos/as del sector público en Chile sobre el concepto de ocio. Algunos ejemplos de las preguntas utilizadas: ¿Cómo definiría el ocio? ¿Qué es el ocio para ti/usted? ¿Usted piensa que el tener tiempo para desarrollar actividades que le son placenteras —que realiza por puro placer— tienen alguna relación con el modo como usted se desempeña en su trabajo? Por ejemplo, ¿ayuda o no en su disposición, en su ánimo?, etc.

La información proporcionada por los entrevistados y entrevistadas fue analizada mediante la Teoría Fundamentada, la que, según Andréu et al. (2007), le da importancia a los significados que las personas le otorgan a la realidad, significados que surgen por medio de la interacción social, por lo tanto, son construidos a través de sus propias experiencias y su interpretación de las mismas. Se aplicaron entonces, sus procedimientos de análisis de la información, a saber: codificación abierta, axial y selectiva.

Según Noreña et al. (2012), los criterios de rigor forman un eje central en cada investigación cualitativa, puesto que nos permiten enseñar de manera fidedigna el fenómeno estudiado en su respectivo contexto; en otras palabras, garantizan la calidad de la información recolectada y de los resultados del análisis de la misma, motivo por lo que resulta esencial explicar cuáles fueron los criterios de rigor observados en la presente investigación.

El primer criterio de rigor que se incluyó en el estudio es el correspondiente a la relevancia de la investigación, explicada en Noreña et al. (2012) como el logro efectivo de los objetivos planificados de la investigación y, al mismo tiempo, a los aportes de los nuevos conocimientos para la comprensión del fenómeno estudiado. De esta manera, el describir y analizar las implicancias que tiene el ocio en el trabajo clínico de los y las psicólogos/as chilenos/as consultados/as, como también su actitud frente a este, representa un área de conocimiento poco estudiada en nuestro país. Es debido a lo anterior que se resguardaron todos los procedimientos utilizados para que los objetivos iniciales fueran alcanzados, realizando una revisión exhaustiva de material bibliográfico concordante al tema, para así, no pasar por alto ninguna descripción relevante que pudiera ser de utilidad para la elaboración de una pauta de entrevista congruente con los objetivos específicos del estudio, además del posterior análisis de las entrevistas.

Otro criterio de rigor que se tuvo presente durante la investigación fue el de la adecuación o concordancia teórico-epistemológica, el que, según Noreña et al. (2012), guarda relación con la coherencia de la teoría empleada para entender el fenómeno estudiado. Esto quiere decir que, debe existir una concordancia entre el problema de investigación con el diseño empleado para entenderlo. De este modo, la Teoría Fundamentada descrita por Andréu et al. (2007) cobra sentido para entender las perspectivas y actitudes que presentan los y las psicólogos/as clínicos/as chilenos/as del sector público de la salud frente al ocio, lo que toma concordancia con las entrevistas que se emplearon, puesto que por medio de estas se buscó conocer los significados de los y las profesionales sobre el ocio, para finalmente analizar la relación de dichos significados con su percepción de bienestar subjetivo.

Igualmente, durante la redacción del estudio se tuvo en cuenta la confirmación o reflexividad, la que implica que los resultados de la investigación concuerdan verídicamente con lo descrito por los y las participantes (Noreña et al., 2012); esto significa analizar la actitud de los y las psicólogos/as clínicos/as consultados/as frente al ocio y lo que ello implica en su bienestar subjetivo, a partir de lo que los

participantes afirmaron en las entrevistas. Este criterio también incluye la objetividad y neutralidad de la persona que investiga, las cuales exigen reflexividad por parte de él o ella para que sea consciente de los posibles juicios de valor que puedan surgir durante la investigación y así evitar que estos nublen su objetividad. Debido a esto, para efectos de la investigación las entrevistas que se realizaron fueron grabadas y transcritas en forma completa y textualmente, como también se mantuvo un compromiso autocrítico durante la interacción con cada participante y la redacción de la información que arrojaron, de manera que se obtuvo una comprensión del fenómeno libre de juicios de valor. Además, los resultados que se obtuvieron fueron contrastados con información bibliográfica pertinente al estudio.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados del análisis descriptivo de las entrevistas (codificación abierta) y de los resultados del análisis relacional (codificación axial) a través de la elaboración de un paradigma de codificación que muestra las relaciones posibles de establecer entre las distintas categorías elaboradas.

Análisis Descriptivo

En el proceso de codificación abierta de las entrevistas, se distinguieron seis categorías de las experiencias de psicólogos/as clínicos/as que trabajan en el sector público de salud en Chile: ocio y bienestar subjetivo, percepción social crítica del ocio, limitaciones para gozar de tiempo de ocio por motivos relacionados con lo económico y/o productivo, percepción crítica sobre el funcionamiento del sector público de salud mental, implicancias positivas del ocio en la práctica clínica, y desconexión como medida compensatoria de sobrecarga laboral. (Ver Tabla 2).

Tabla 2

Categorías Emergentes de la Codificación Abierta y sus Códigos

Categorías	Códigos	Descripción
<p>Ocio y Bienestar Subjetivo</p>	<p>Percepción del ocio: tener tiempo de ocio ayuda a la disposición de uno.</p> <p>Percepción del ocio: influye en el desarrollo de actividades.</p> <p>Percepción del ocio: permite sobrellevar eventos más estresantes.</p> <p>Percepción positiva de la importancia de los hobbies para pensar en otra cosa.</p> <p>Considera que sus actividades de ocio son enriquecedoras.</p> <p>Forma que utiliza el ocio en el trabajo para hacerlo más llevadero.</p> <p>Percepción y actitud frente al ocio: ocio como tiempo personal que puede ser beneficioso.</p> <p>Qué considera como ocio: Actividades libres, voluntarias, con cierto grado de satisfacción, más personales.</p> <p>Conceptualización del tiempo de ocio como tiempo para uno mismo que no está orientado a algo en particular.</p> <p>Distinción tiempo libre y ocio: el ocio es más personal y satisfactorio.</p> <p>Actividades que realiza como ocio: echarse, dormir, vivir sus tiempos.</p> <p>Relevancia del ocio: aporta creatividad, satisfacción.</p> <p>Percepción de que el tiempo de ocio permite salir de los funcionamientos automáticos</p> <p>Tiempo de ocio como posibilidad de mirarse / tomar conciencia sobre uno mismo.</p> <p>Ocio como cuidado personal.</p>	<p>Los y las psicólogos/as clínicos/as expresan un juicio positivo hacia el ocio, las experiencias de ocio que señalan haber tenido se valoran como favorables para la reflexión personal, para salir del funcionamiento automatizado, etc. De esta forma, considerando el ocio como una actividad personal beneficiosa para su bienestar. Enfocándose en la satisfacción personal y en el placer que proporciona. También, se hace hincapié en la autonomía y la libertad asociadas al ocio, permitiendo a los individuos realizar actividades de su elección sin sentir la presión de la productividad.</p> <p>En este sentido, se evidencia que este tiempo se conceptualiza como una oportunidad para el descanso y la recarga de energías, destacando la importancia de dedicar tiempo a actividades personales que no estén orientadas a objetivos productivos.</p>
<p>Percepción social crítica del ocio</p>	<p>Visión social del ocio: El entrevistado indica que el ocio es mal visto en los trabajadores de la salud.</p> <p>Visión social del ocio: La entrevistada indica que el ocio generalmente es visto con culpa.</p>	<p>Los y las psicólogos/as clínicos/as perciben que socialmente el ocio está “mal visto”. Se relaciona con la holgazanería.</p>

Limitaciones para gozar de tiempo de ocio por motivos relacionados a lo económico y/o productivo que condicionan la posibilidad

Percepción de la relación entre tiempo libre y cantidad de ingresos. "Poder contar con una buena cantidad de tiempo libre está de la mano de que en tu trabajo te hayas realizado, tengas un buen puesto, tengas un buen ingreso, que puedas trabajar poco y ganar harto, eso es como digamos (...) lo ideal." Percepción de que es difícil encontrar un estado como el que posibilita el ocio dentro de la ciudad porque su propio diseño -el de la ciudad- resulta "incompatible" con el tiempo de ocio. (perspectiva)

No realiza su hobby (dibujar) por su rutina. Impacto del trabajo en sus hobbies. Posterga las actividades que le gustaría o imagina hacer en su tiempo de ocio por estar ocupado con una agenda hecha por él mismo. Percepción de no tener tiempo en el pasado: Influencia en su tiempo en familia. Percepción de que la mayoría de las personas ven el ocio con culpa. Percepción o juicio ante el ocio en la práctica clínica dentro del sector público.

Las limitaciones para disfrutar del tiempo de ocio son multifacéticas y están vinculadas a factores económicos y productivos. La percepción de que el tiempo de ocio está directamente relacionado con el nivel de ingresos se destaca, subrayando la idea de que poder disfrutar de un tiempo libre adecuado está vinculado a tener un buen puesto laboral y un ingreso alto. Además, las responsabilidades laborales, la alta demanda y la autoexigencia en el manejo de la carga laboral del sector público de salud mental se presentan como barreras significativas para dedicar tiempo al ocio. También se percibe la dificultad de encontrar un estado de ocio dentro de la ciudad, ya que el diseño urbano se considera incompatible con el tiempo de ocio.

Percepción crítica sobre el funcionamiento del sector público de salud mental

Percepción de insuficiencia del sistema público de salud en cuanto a criterios para un proceso terapéutico óptimo. Percepción de la dificultad de trabajar en el sector público por motivos de deserción del tratamiento por parte de los pacientes.

Las condiciones para que los pacientes ingresen a un COSAM o atención secundaria generalmente es porque vienen de un programa de hospitalización por descompensación, lo que indica que los pacientes consultarían "tarde", cuando los casos ya están más agravados.

Caracterización del trabajo del psicólogo clínico en el sector público: complejidad de los casos, tratamiento de equipo para los casos más complejos.

Los y las psicólogos/as clínicos/as muestran una percepción crítica sobre el funcionamiento del sector público de salud mental. Se destaca la Insuficiencia del sistema en cuanto a criterios para un proceso terapéutico óptimo, donde se menciona la limitación en la cantidad de sesiones terapéuticas. Además, se evidencia la complejidad de los casos atendidos en el sector público, la deserción de pacientes y las dificultades para realizar procesos terapéuticos exitosos. La burocracia en el proceso de derivación y la llegada tardía de pacientes a los servicios de salud mental se identifican como obstáculos significativos.

**Implicancias
positivas
del ocio en
la práctica
clínica**

Relevancia del ocio.
Actitud frente al ocio y su implicancia en su práctica clínica.
La posibilidad de tener tiempo de ocio como vía para cuestionar la práctica clínica.
Existe una relación entre su trabajo y su hobby: ve series más livianas porque el trabajo es muy denso. (aquí el ocio aparece como un ejercicio para tramitar la angustia del trabajo).
La creatividad depende de la misma persona, influyendo en sus actividades de ocio que le permiten placer.

Se hace alusión a la desconexión en las diferentes entrevistas. Se percibe que la dimensión laboral coloniza el resto de las dimensiones no laborales.

**Desconexión
como medida
compensatoria
de sobrecarga
laboral**

Tiempo libre como desconexión de las tareas automatizadas para reconectar con la espontaneidad.
Implicancia del ocio en el trabajo: permite desconectarse.
Desconectarse del trabajo como algo que permite tener vida personal.
Percepción de la posibilidad de desconectarse del trabajo como algo muy difícil.

Se señala que el ocio tiene un efecto positivo en la práctica clínica.
Se repite la idea de asertividad, de nuevas perspectivas para enfrentar problemas clínicos, de cuestionamiento con respecto al modo de hacer clínica, desautomatizar el pensamiento, cuestionar, reflexionar, etc.

La primera categoría, ocio y bienestar subjetivo, describe la expresión de una visión positiva del ocio por parte de los y las entrevistados/as, considerándolo como una actividad personal beneficiosa para su bienestar. Este tiempo se conceptualiza como una oportunidad para el descanso y la recarga de energías, destacando la importancia de dedicar tiempo a actividades personales que no estén orientadas a objetivos productivos. En paralelo, también se asoció el tiempo de ocio con la construcción de sentido y la expresión auténtica de la identidad. Uno de los entrevistados (E5) expresó:

el tiempo de ocio permitiría que la vida misma no esté centrada en lo laboral y que uno pudiese hacer esta distinción entre lo personal y lo laboral y que esos aspectos laborales, personales, que están ahí en lo laboral, pudiesen devolverse adonde deberían estar, no sé, la vida con los amigos, la familia, las cosas importantes personales, que no deberían estar poniéndose en juego.

Esta reflexión destaca cómo el ocio facilita la priorización de aspectos esenciales de la vida, ofreciendo una herramienta para contrarrestar la sobrevaloración de lo laboral y contribuir a la construcción de una identidad más equilibrada. Asimismo, se relacionó el tiempo de ocio con reflexiones sobre el valor personal que hacen las personas de sí mismas, pudiendo reflexionar sobre los efectos subjetivantes que pueden tener las experiencias laborales en la identidad. El Entrevistado 5 (E5) mencionó que, si lo vinculado al trabajo no iba bien, la percepción de sí mismo se veía altamente afectada y que las experiencias de ocio habían habilitado una reflexión que le permitió tomar conciencia de tal situación.

La segunda categoría, percepción social crítica del ocio, da cuenta de que los y las psicólogos/as clínicos/as perciben que el ocio es mal visto por la sociedad. La Entrevistada 2, una psicóloga de 27 años que trabaja en un PRM (Programa de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil) señala: “yo creo que hay mucha gente que ve el ocio con culpa”. Otro ejemplo lo entrega el Entrevistado 3 (E3), un psicólogo de 38 años trabajando en dos hospitales, que señala sobre el

ocio: “Puede ser que sea una palabra mal vista por trabajadores de la salud, puede ser que todavía no hayamos logrado mirar el ocio como algo positivo, o como fue considerado en otra sociedad y en otro momento”.

La tercera categoría, percepción crítica sobre el funcionamiento del sector público de salud mental, refiere a las diversas limitaciones para disfrutar el tiempo de ocio, donde este se presenta como una faceta no relacionada con el trabajo y que resulta incompatible con las responsabilidades clínicas en el sector público, dada la elevada demanda y la autoexigencia en el manejo de la carga laboral de los psicólogos clínicos. No se dispone de tiempo para el ocio y, además, persiste la percepción de que no es bien visto en el contexto laboral. Por ejemplo, el Entrevistado 3 (E3) menciona que:

Poder contar con una buena cantidad de tiempo libre está de la mano de que en tu trabajo te hayas realizado, tengas un buen puesto, tengas un buen ingreso, que puedas trabajar poco y ganar hartito, eso es (...) lo ideal (...) puede ser que sea una palabra mal vista por trabajadores de la salud.

Las limitaciones que provienen de la lógica productiva, se expresan en la autoexigencia que manifiestan los trabajadores del sector público en salud mental. Un ejemplo de esto es lo que expresa E1: Al referirse al personal de la salud en el sector público, menciona que “son todos medios trabajajólicos, la verdad, y les cuesta priorizar el bienestar de uno como personal fuera del trabajo (...) todos están acostumbrados a hacer muchos turnos”.

La cuarta categoría da cuenta de las limitadas posibilidades de lograr procesos terapéuticos exitosos debido al funcionamiento del sector público de salud mental. Por ejemplo, la Entrevistada 1 (E1) expresa “Uno (...) no hace terapia -terapia, sino que tienes cierta cantidad de sesiones”, refiriéndose a la falta de continuidad en los procesos terapéuticos, generalmente por falta de financiamiento de un mínimo de sesiones necesarias para trabajar con el paciente, sumado a sesiones de menor duración.

Por otra parte, se mencionó en las entrevistas que la burocracia implicada en los procesos de salud mental, en ocasiones dificulta la posibilidad de llevar a cabo adecuadamente el proceso psicoterapéutico. En este sentido, identificaron limitaciones estructurales que impactan directamente en la práctica clínica y la consecución de procesos terapéuticos exitosos. Esto se sostiene puesto que los pacientes, en general de alta complejidad producto de las determinantes sociales, tienden a abandonar el proceso debido a las múltiples gestiones necesarias para llevarlo adelante, o por complicaciones personales, lo que lleva a un posterior empeoramiento de los casos. En esta línea, el Entrevistado 5 señaló:

Yo siempre pienso que sería mejor derivarlos a COSAM, pero para eso tienen que primero pasar a primaria, de primaria tienen que ir a buscar la hora, a asistir a la hora con el médico, que el médico lo derive al psicólogo y ahí el psicólogo (...) yo no sé si va a tener, por ejemplo, las competencias para hacer una buena evaluación de salud mental. (...) De hecho, si las personas llegan a atención secundaria es porque generalmente los derivan desde hospitales cuando ya estuvieron en un programa de hospitalización por descompensación.

En la cita del entrevistado, también se refleja una percepción de desconfianza frente a los criterios de otros profesionales del sector público. Estas percepciones surgen por parte del E5 en relación con ciertas irregularidades que el entrevistado señaló en el inicio de su entrevista:

Es que había un alcalde que (...) estaba relacionado con las bandas de narcotráfico y por eso salía electo y las platas las usaban para comprar y vender drogas, pero eso terminó hace unos años y ahora hay otro que no es propiamente narcotraficante, pero es más o menos del mismo nicho, lo que sí, ahora hay un poco más de plata y, por ejemplo, estamos logrando hacer contrataciones de personas que eligen por criterios técnicos y por eso yo pude ingresar.

La cita anterior refleja los motivos en que puede sustentarse la desconfianza en los criterios de otros profesionales dentro de la APS, y que, en definitiva constituye una crítica al funcionamiento del sistema público de salud mental.

En la quinta categoría se destaca que el tiempo de ocio ejerce una influencia positiva en la práctica clínica. Se reitera la importancia de la asertividad, la adopción de nuevas perspectivas para abordar problemas clínicos y el cuestionamiento en cuanto a la forma de llevar a cabo la práctica clínica. Se enfatiza la necesidad de no pensar automáticamente; cuestionar y reflexionar, entre otros aspectos. En algunas entrevistas se expresan comentarios como los manifestados por el Entrevistado 4 (E4) que señala “permite un desempeño más asertivo hacia pacientes”. La Entrevistada 1 (E1), menciona “me hace bien para después ir más (...) con otra visión o más nueva y poder ayudar al paciente de otra manera”.

La sexta categoría se refiere a que existe una desconexión entre el tiempo laboral y las otras esferas de la vida, como una medida compensatoria de la sobrecarga laboral, en especial porque se percibe que la dimensión laboral coloniza el resto de las dimensiones no laborales. E2 señala al respecto: “Yo creo que desconectarse ayuda mucho. Es que como que uno también tiene vida propia (...) Yo amo llegar con luz a la casa, porque a mí me genera esa sensación de ¡oh!, tengo vida propia”. Asimismo, cabe mencionar que en una de las entrevistas, la desconexión se expresa como un medio para mitigar la angustia que se genera durante la práctica clínica:

(...) también me he dado cuenta de qué tipo de series tengo que ver, (...) cosas mucho más livianas, porque si no (...) me satura (...) y son livianas (...) Me he dado cuenta de que tengo que dejar de ver cosas tan densas porque en la semana es mucha densidad (E2).

De acuerdo con las categorías emergentes, a partir de la codificación abierta, consideramos tres categorías fundamentales que revelan la compleja intersección entre el ejercicio profesional de los/as psicólogos/as clínicos/as del sector público, la percepción crítica sobre el funcionamiento del sistema público de salud mental, y las restricciones para el disfrute del tiempo de ocio.

La primera categoría que da cuenta de esta compleja intersección se vincula con la percepción de ocio y tiempo libre. Los psicólogos clínicos manifestaron una apreciación positiva hacia el ocio, considerándolo no solo como un momento

necesario para el descanso, sino como una actividad enriquecedora para su bienestar personal. Este tiempo se percibió como una oportunidad para recargar energías, trascendiendo las demandas laborales. Se expresó durante algunas de las entrevistas una distinción clara entre el tiempo libre y el tiempo de ocio y se destacó el impacto positivo de este último en el bienestar subjetivo. Los/as participantes resaltaron la asertividad y las nuevas perspectivas que el tiempo de ocio les brindaba, permitiéndoles cuestionar su práctica clínica, no pensar automáticamente y adoptar enfoques más creativos. Como lo expresaba uno de los participantes (E5), el tener tiempo de ocio le ayudaba a reconectarse con una sensación de espontaneidad que le permitía cuestionar su propio ejercicio como psicólogo. Además, otro participante (E4) resaltó que el ocio le permitía un desempeño más asertivo hacia sus pacientes.

La experiencia emocional vinculada al ocio fue también objeto de evaluación positiva debido a que se asoció con la construcción de sentido y la expresión auténtica de la identidad. Uno de los entrevistados (E5) expresó:

el tiempo de ocio permitiría que la vida misma no esté centrada en lo laboral y que uno pudiese hacer esta distinción entre lo personal y lo laboral y que esos aspectos personales, que están en lo laboral, pudiesen devolverse adonde deberían estar: la vida con los amigos, la familia, las cosas importantes personales, que no deberían estar poniéndose en juego.

Esta reflexión destaca cómo el ocio facilita la priorización de aspectos esenciales de la vida, ofreciendo una herramienta para contrarrestar la subjetivación laboral y mantener una identidad más equilibrada.

La evaluación de las implicancias del tiempo de ocio también se relacionó con reflexiones sobre el valor personal que hacen las personas de sí mismas, pudiendo así reevaluar los efectos subjetivantes que pueden tener las experiencias laborales en la identidad. El Entrevistado 5 (E5) mencionó que, si lo laboral no iba bien, la percepción de sí mismo se veía afectada de manera negativa, por lo que las experiencias de ocio habían habilitado una reflexión que le permitió tomar conciencia de esa situación.

La segunda categoría, que da cuenta de la intersección entre el ejercicio profesional, las críticas al funcionamiento del sistema público de salud mental y las dificultades para disponer de tiempo de ocio, se refiere precisamente a la percepción crítica sobre el funcionamiento del sector público de salud mental. Se identificaron limitaciones estructurales que impactan directamente en la práctica clínica y la consecución de procesos terapéuticos exitosos. Como lo señalaba uno de los participantes al expresar que, más que terapia, lo que hacía era “una cierta cantidad de sesiones” (E2) refiriéndose a la falta de continuidad en los procesos terapéuticos. Además, se destacó la recurrente presencia de casos de alta complejidad que requieren tratamientos de equipos multidisciplinarios, pero que estarían obstruidos por el propio funcionamiento del sector público, que impide un abordaje más idóneo. Al respecto, el Entrevistado 5 (E5) señaló:

yo siempre pienso que sería mejor derivarlos a COSAM, pero para eso tienen que primero pasar a primaria, de primaria tienen que ir a buscar la hora, de ahí asistir a la hora con el médico, que el médico lo derive al psicólogo y ahí el psicólogo yo no sé si va a tener las competencias para hacer una buena evaluación de salud mental.

Lo anterior también refleja una percepción de desconfianza frente a los criterios, posibles decisiones y seguimiento que puedan realizar otros profesionales del sector público.

La tercera categoría reveló que los/as psicólogos/as clínicos/as perciben múltiples limitaciones para disfrutar del tiempo de ocio. Algunas de ellas son: la alta demanda laboral, los bajos ingresos, la impresión de que existe una percepción negativa del ocio, y la propia autoexigencia. Sin embargo, los principales motivos se relacionan con restricciones económicas y factores propios de la lógica productiva. Como lo que manifestó el Entrevistado 3 (E3), al afirmar que para contar con tiempo libre es necesario primero tener buenas condiciones de trabajo, que se pueda trabajar poco y ganar harto. En un sentido similar, la Entrevistada 1 (E1) indica “el deporte lo dejé de lado por trabajo”, y el Entrevistado 5 (E5) señala que le suele pasar que debe

postergar las actividades que le gustaría o imagina hacer en su tiempo de ocio por estar ocupado con una agenda hecha por él mismo.

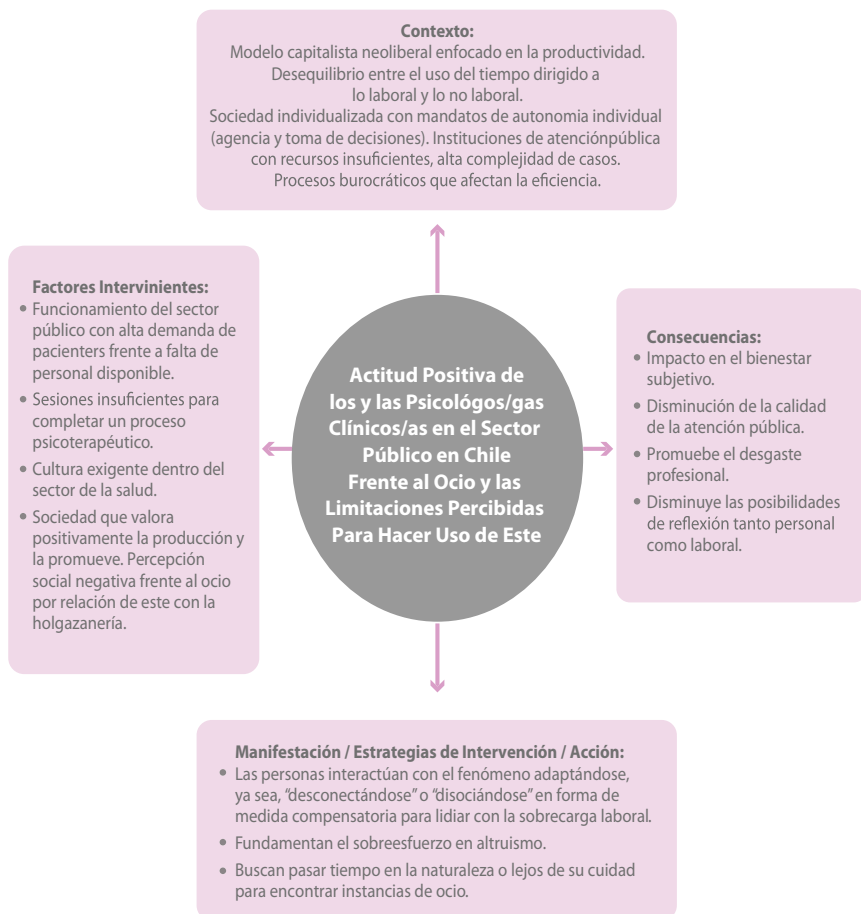
De las categorías presentadas anteriormente, y a partir de su análisis, se observó una relación entre ocio y bienestar subjetivo, y asimismo, una percepción de múltiples causas que obstruyen la posibilidad de poder hacer uso del tiempo de ocio, independiente de los beneficios que este reporta según los y las participantes.

Análisis Relacional

A continuación, a partir del primer análisis presentado en el apartado anterior (Tabla 2), se muestran los resultados del análisis relacional (codificación axial) de la investigación. Este permite establecer diversas relaciones entre las categorías mencionadas en el análisis descriptivo, por lo que se puede identificar como fenómeno central, “la actitud positiva de los/as psicólogos/as clínicos/as del sector público en Chile frente al ocio y las limitaciones percibidas para hacer uso de este”, que emergió de las entrevistas. Se elaboró un paradigma de codificación, a través del que se ofrece una explicación de este fenómeno (Ver Figura 1).

Figura 1

Fenómeno “Actitud Positiva de los y las Psicólogos/as Clínicos/as del Sector Público en Chile frente al Ocio”



En relación con el contexto del fenómeno, hay elementos que remiten a un contexto general y elementos que refieren de manera más directa al ámbito público de la atención en salud mental. En cuanto al contexto general, destaca el tipo de sociedad en que se desarrolla el fenómeno central, conceptualizado por Beck y Beck-Gernsheim (2003) como “sociedad individualizada” cuya característica primordial son los mandatos de autonomía individual, en los que se espera agencia y toma de decisiones por parte de los sujetos. En otra arista, la lógica de producción promovida por el modelo capitalista neoliberal conlleva una preponderancia de la esfera laboral por sobre otras esferas de la vida.

En el contexto del sistema público de salud mental en Chile existe una alta complejidad de casos, procesos burocráticos que afectan la eficacia de las interacciones terapéuticas, alta demanda en contraste a la cantidad de personal disponible (producida porque el servicio público es el que da mayor accesibilidad a un porcentaje más alto de la población), además de contar con recursos limitados para el financiamiento.

Esto se ve corroborado en el levantamiento de datos, por ejemplo, cuando el Entrevistado 4 (E4) afirma que dejó de hacer deporte por la sobrecarga laboral, o también, cuando el Entrevistado 5 (E5) señala que dejó de atender cosas de su vida que no pertenecieran a la dimensión laboral.

Otra condición que se interpone son los recursos y condiciones materiales que posee el personal. Esto se evidencia en lo mencionado por el Entrevistado 3 (E3) cuando señala la necesidad de contar con buenas condiciones de trabajo y remuneraciones ad hoc para poder disponer de tiempo libre.

Entre los factores intervinientes se encuentran: los recursos y condiciones materiales de las personas, la tendencia de autoexigencia por parte del personal público de salud, el diseño de la ciudad como una matriz orientada a la producción y la visión social crítica del ocio, coherente con los valores de una sociedad que

prioriza la producción. Ante estos escollos, el tiempo de ocio, en lugar de ser un aliado en la construcción de sentidos y formas más creativas para responder a desafíos personales y profesionales, se comprende como una pérdida de tiempo o se vincula a holgazanería.

De esta forma, el contexto y los factores intervinientes dan cuenta de un ambiente que está constantemente relegando el ocio en pos de la producción, lo que se manifiesta en una percepción de limitaciones para gozar del tiempo de ocio.

Respecto a las estrategias de acción e interacción, los psicólogos clínicos se enfrentan a este fenómeno adaptándose, aunque en ocasiones se observa una suerte de resignación o sumisión ante las condiciones. En efecto, se ven sometidos al funcionamiento, percibiendo una falta de agencia para tratar el problema, y una ausencia de posibles acciones que permitan un cambio. Este escenario genera una tensión y una paradoja para los profesionales dentro del entorno de las sociedades individualizadas, donde se valora la capacidad de agencia y la toma de decisiones. Sin embargo, estos imperativos de autonomía individual se ven obstaculizados por las condiciones y demandas actuales del mundo laboral.

Dentro de los modos de interacción de los participantes con el fenómeno, se percibe un sentimiento altruista que justifica la estrategia de adaptación recién mencionada, ya que fundamentan sus esfuerzos apoyándose en un compromiso social con la salud mental de quienes se encuentran en situaciones desventajosas por determinantes sociales. Este fenómeno se refleja en las palabras de E4: “yo creo que, una labor (...) es bastante bonita (...) y con hartos sacrificios. Porque es alta carga la que (...) la que uno tiene”. O (E5): “yo también trabajo en el Hospital (...) uno de los días y ahí me llegan muchos pacientes porque cobro un moco (...) Voy a cobrar un poco más, porque son (...) ¿seis lucas? y son casos super complejos”.

En cuanto al tema de la sobrecarga laboral, emerge la desconexión como una estrategia compensatoria. Tres participantes mencionan activamente la palabra “desconectarse” al referirse a su tiempo libre. Esto refleja una respuesta consciente

a las demandas laborales percibidas como abrumadoras, donde la desconexión se convierte en una táctica para liberarse o distraerse temporalmente de las responsabilidades profesionales. Esta desconexión también puede observarse en la Entrevista 5: el entrevistado menciona que cuando conversa con sus compañeros de trabajo sobre el cansancio, anhelan salir de Santiago porque creen que aumenta la posibilidad de gozar de instancias enriquecedoras de ocio, asociando ocio y naturaleza u ocio y un lugar lejos de Santiago. “Yo diría que cada uno cuando está estresado, dice algo como ‘me iría a (...)’. Se refieren a un lugar donde usualmente van, lejos de la ciudad donde “se les olvida todo, (...) como que se salen de la máquina”. Existe una percepción de que, para desconectarse del trabajo es necesario alejarse de la ciudad. El Entrevistado 5 (E5), señala que:

(...) las experiencias de tiempo que tienen que ver con la organización de la urbe. Está distribuida (...) incluso por las autopistas internas para que (...) las personas tengan un movimiento, para que el tiempo se pueda aprovechar de una manera (...) con un carácter productivo (...). La ciudad está diseñada en favor de una forma de organizar la producción” (...) Entonces (...) es como un relojito (...). Entonces es difícil que dentro de un reloj encuentres un pedazo del lugar que (...) te permita tener la temporalidad (...), un lugar que tenga sus arbolitos, pasto (...).

Ahora, para abordar las **consecuencias** del fenómeno central, la más llamativa es su impacto en el bienestar subjetivo de los y las psicólogos/as clínicos/as. El ocio se asocia, en la opinión de las personas consultadas, con la posibilidad de hacer reflexiones personales, tomar conciencia de uno mismo, hacer *insights*, lo que, como segunda consecuencia posible de distinguir, tiene implicancias positivas en la práctica clínica. En consecuencia, según lo señalado, las dificultades y limitaciones que los psicólogos y psicólogas entrevistadas expresan para tener tiempo de ocio, puede afectar negativamente la calidad de la atención que brindan, lo que se evidencia en distintas entrevistas, en las que se asocia la falta de tiempo de ocio con un desgaste profesional que puede impactar en la relación terapéutica que establecen los/las psicólogos/as clínicos/as del sector público con los usuarios.

En cuarto lugar, este fenómeno también dificulta la falta de equilibrio entre la dimensión laboral y las no laborales, porque, si bien el tiempo de ocio es percibido como algo positivo, las características del trabajo que desempeñan los profesionales consultados, limitan las posibilidades de contar con tiempo libre, condición sine qua non para contar con tiempo de ocio. Así, se perpetúa un círculo vicioso de este funcionamiento donde el ocio se posiciona como una dimensión de la vida no laboral que queda relegada (INE, 2015).

Otra consecuencia posible de la situación descrita que se debe considerar es el movimiento de funcionarios del sector público al sector privado por una mayor posibilidad para gestionar su tiempo y obtener mejores remuneraciones, lo que a la vez podría facilitar un mayor bienestar subjetivo.

Discusión

Se observó una actitud positiva hacia el ocio de parte de los/as psicólogos/as clínicos/as consultados del sector público que trabajan en Santiago de Chile. Los resultados muestran que las personas entrevistadas valoran el tiempo de ocio como una herramienta fundamental para el descanso y su bienestar, lo que tendría implicancias positivas en el trabajo clínico que desempeñan. Sin embargo, tienen una percepción crítica sobre el funcionamiento del sector público de salud mental, posicionando este funcionamiento como un factor determinante que limita las posibilidades de acceder y disfrutar el tiempo libre y destinar parte de este al ocio. En consecuencia, estas barreras, asociadas principalmente a la carga laboral y las limitaciones estructurales del sistema de salud mental, impactan directamente en su bienestar subjetivo y en la práctica clínica.

Se señala una carga laboral elevada puesto que el sistema público tiene una gran demanda de usuarios producto de las limitaciones de acceso al sector privado; asimismo, los recursos destinados a salud mental deben ser distribuidos entre un mayor número de personas, viéndose disminuidas la cantidad de sesiones para lograr un óptimo proceso terapéutico, lo que generalmente interrumpe la continuidad en los tratamientos afectando la percepción de eficacia del propio trabajo clínico.

Las presiones económicas también influyen, es decir, que los/as psicólogos/as clínicos/as del sector público tienen una mayor sobrecarga de trabajo, puesto que asumen varias atenciones de forma simultánea para cubrir sus propios gastos. La autoexigencia presente en el ambiente del sector público como una característica del personal público de salud mental es otro elemento mencionado que también influye, pues, como se sugiere en el estudio, los y las profesionales pueden sentirse social y profesionalmente presionados a dedicar la mayor parte de su tiempo a actividades laborales, desplazando el tiempo de ocio.

Se hipotetiza que hay una adaptación de los psicólogos clínicos a la lógica neoliberal, evidenciada por la resignación frente a las condiciones laborales. Se infiere que existe una percepción de que ellos no tienen, o tienen una restringida agencia para revertir o modificar la situación. La desconexión, que se presenta como una estrategia compensatoria, expresa lo señalado y demuestra la inexistencia de armonía entre las distintas esferas de la vida. Esta estrategia sugiere que los y las profesionales buscan mitigar la sobrecarga laboral a través de la separación temporal de las dimensiones laborales y no laborales, pero, aunque puede ofrecer alivio momentáneo, no aborda las causas subyacentes y puede tener implicancias en la calidad de la atención. La asociación que se puede apreciar entre el altruismo y el compromiso social con la salud mental por parte de los psicólogos clínicos consultados, y la aceptación de realizar esfuerzos personales en virtud de contribuir con el mejoramiento de la salud mental en el ámbito público, plantea la hipótesis de que los y las profesionales se sienten moralmente obligados/as a priorizar el bienestar de los demás sobre el propio.

En relación con las limitaciones del estudio realizado, es crucial reconocer que la homogeneidad en las edades de los y las participantes plantea interrogantes sobre el modo en que los resultados podrían estar dando cuenta de una inclinación generacional a relacionarse de cierta manera con el trabajo y con el tiempo de ocio. Es viable pensar que personas de diferentes grupos etarios pudieran tener enfoques diversos ante este fenómeno, lo que demuestra la necesidad de explorar más perspectivas para obtener una comprensión más completa del fenómeno.

estudiado. Otra limitación importante radica en que la muestra contempló a psicólogos/as clínicos/as que ejercen en la capital de Chile, lo que impide una visión integral del ejercicio del psicólogo y la psicóloga clínico/a en el sector público a nivel nacional. Lo señalado plantea la necesidad de una mayor diversidad de participantes tanto en términos etarios como geográficos para poder comprender cómo las dinámicas del ocio y su relación con la práctica clínica podrían presentar diferencias en profesionales de distintas edades, con distintas trayectorias laborales, que se desempeñan profesionalmente en diferentes regiones del país. Este enfoque permitiría, por ejemplo, explorar posibles contrastes entre ciudades con mayor densidad poblacional y demanda, en comparación con aquellas de menor densidad, estableciendo conexiones valiosas entre el ámbito socioeconómico y las manifestaciones del fenómeno central. Además, se podría plantear como interrogante si la influencia del sistema neoliberal se manifiesta de manera diferente en distintas regiones de Chile, y si ello incide en el modo cómo las personas fuera de la capital podrían abordar el ocio. En este sentido, se podrían presentar diferencias en los factores que explican el fenómeno central, las consecuencias y manifestaciones/estrategias de interacción/acción de dicho fenómeno.

Junto con lo señalado, resulta pertinente explorar si los resultados encontrados contrastarían o no con una muestra que incluyera a psicólogos/as clínicos/as del sector privado en Chile, donde se observen condiciones de trabajo que podrían ser mejores que las que se aprecian en el sector público; por ejemplo, horarios más flexibles, más recursos, etc.

Conclusiones

Considerando nuestra pregunta de investigación “¿Cuál es la actitud de los/las psicólogos/as clínicos/as del sector público en Chile frente al ocio, y qué implicancias tiene en el bienestar subjetivo?”, la investigación destaca la compleja intersección entre la actitud positiva hacia el ocio por parte de los/as psicólogos/as clínicos/as entrevistados, pertenecientes al sector público en Chile, y las limitaciones estructurales percibidas para disfrutar del tiempo de ocio.

Efectivamente, se pudo apreciar una evidente valoración y actitud positiva frente al ocio, pues se afirma en todas las entrevistas que el ocio les proporciona un bienestar subjetivo en diversas áreas de su vida. Junto con ello, las personas consultadas mencionan que existiría una implicancia positiva en su práctica clínica, pues disponer de tiempo de ocio les permite llegar con una mejor disposición y nuevas ideas a la hora de estar con sus pacientes. Sin embargo, el sector público de salud en Chile, al presentar falencias en su funcionamiento promueve niveles de exigencia (laboral o personal) que influyen en la posibilidad de disponer del tiempo de ocio que, a pesar de la actitud positiva frente a él, se posiciona como menos prioritario frente a otras actividades.

Estos hallazgos proporcionan una visión de las experiencias de los/as psicólogos/as clínicos/as del sector público en Chile, subrayando la necesidad de abordar las barreras que dificultan la posibilidad de disfrutar del tiempo de ocio para promover el bienestar subjetivo de estos y estas profesionales. Además, estos resultados plantean que fomentar un tiempo de ocio satisfactorio no solo contribuirá al bienestar subjetivo, sino que también mejorará la efectividad y la riqueza de la práctica clínica que realizan estos profesionales.

Es por esta razón que la investigación no solo muestra cómo disponer de tiempo de ocio puede mejorar las condiciones de vida reflejadas en el bienestar subjetivo, sino que también puede tener un impacto positivo en la práctica profesional de psicólogos y psicólogas clínicas.

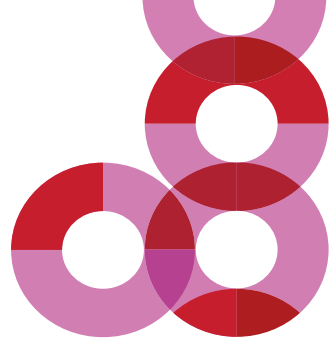
Por último, la investigación se suma a la discusión sobre el equilibrio de las dimensiones de vida laboral con las dimensiones no laborales, resaltando la importancia crucial del ocio en este contexto.

Referencias

- Andréu, J., García-Nieto, J., & Pérez, A. (2007). *Evolución de la teoría fundamentada como técnica de análisis cualitativo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Paidós Iberica.
- Briñol, P., Falces, C., & Becerra, A. (2007). Actitudes, cambio de actitudes y procesos de influencia. En J. F. Morales, M. Moya, E. Gaviria & I. Cuadrado (Coord.), *Psicología social* (3ra ed., pp. 457-490). McGraw-Hill Interamericana.
- Campagne, D. M. (2014). El terapeuta no nace, se hace. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 34(121), 75-95. <https://doi.org/10.4321/S0211-57352014000100005>
- De la Parra, G., Errázuriz, P., Gómez-Barris, E., & Zúñiga, A. K. (2019). Propuesta para una psicoterapia efectiva en atención primaria: Un modelo basado en la experiencia y la evidencia empírica. *Temas de la Agenda Pública*, 14(113), 1-20. <https://politicas-publicas.uc.cl/publicacion/propuesta-para-una-psicoterapia-efectiva-en-atencion-primaria-un-modelo-basado-en-la-experiencia-y-evidencia-empirica/>
- Deranty, J. (2008). Work and the precarisation of existence. *European Journal of Social Theory*, 11(4), 443-463. <https://doi.org/10.1177/1368431008097011>
- Diener, E. (1984). Subjective well-being. *Psychological Bulletin*, 95(3), 542-575. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.95.3.542>
- Dumazedier, J. (1991). *Sociología empírica del ocio*. Península.
- Elizalde, R. (2010). Resignificación del ocio. Aportes para un aprendizaje transformacional. *Polis*, (25). <http://journals.openedition.org/polis/642>
- Fernández, J. R., Llamas, F., & Gutiérrez-Ortega, M. (2019). Creatividad: Revisión del concepto. *ReiDoCrea*, 8, 467-483. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7180050>
- Gomes, C. L., & Elizalde, R. (2017). Trabajo, tiempo libre y ocio en la contemporaneidad. Contradicciones y desafíos. *Polis*, (22). <https://journals.openedition.org/polis/2687>
- Gómez-Urrutia, V., & Jiménez-Figueroa, A. (2019). Género y trabajo: Hacia una agen-

- da nacional de equilibrio trabajo-familia en Chile. *Convergencia. Revista De Ciencias Sociales*, (79), 1-24. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i79.10911>
- González, T. (10 de agosto de 2016). Expertos alertan sobre crisis de tratamientos mentales en el sector público. *Diario UChile*. <https://radio.uchile.cl/2016/08/10/expertos-alertan-sobre-crisis-de-tratamientos-mentales-en-el-sector-publico/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). *Encuesta nacional sobre uso del tiempo. Síntesis de resultados. La dimensión personal del tiempo*. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/sintesis-resultados-actividades-personales-enut.pdf?sfvrsn=fd9a7cea_6
- Keeney, J., Boyd, E. M., Sinha, R., Westring, A. F., & Ryan, A. M. (2013). From “work–family” to “work–life”: Broadening our conceptualization and measurement. *Journal of Vocational Behavior*, 82(3), 221-237. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2013.01.005>
- Lazo, M. V., & Véliz, K. A. (2017). Las habilidades blandas del psicólogo clínico en su intervención en la salud pública. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <http://www.eumed.net/rev/cccss/2017/03/psicologo-clinico-ecuador.html>
- Martínez, O. (2002). Ocio, tiempo libre y creatividad. *Revista de la Facultad de Medicina*, 50(3), 154-161. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/19917/21053>
- Ministerio de Salud. (2017). *Plan nacional de salud mental 2017-2025*. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/12/PDF-PLAN-NACIONAL-SALUD-MENTAL-2017-A-2025.-7-dic-2017.pdf>
- Noreña, A., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274. <https://redalyc.org/articulo.oa?id=74124948006>
- Orchard, M., & Jiménez, A. (2016). ¿Malestar de qué? A propósito de ciertos malentendidos entre malestar social y sufrimiento psíquico en Chile. En E. Radiszcz (Ed.), *Malestares y destinos del malestar: políticas de la desdicha* (Vol. 1, pp. 71-95). Santiago: Social Ediciones. <https://doi.org/10.34720/kxvc-pe57>
- Patton, M. Q. (1990). *Qualitative research and evaluation methods*. Beverly Hills, CA: Sage Publications.

- Peiró, J. M., & Prieto, F. (Eds.). (1996). *Tratado de psicología del trabajo. Volumen II: Aspectos psicosociales del trabajo*. Síntesis.
- Primo, W. (2016). Ocio productivo, entretenimiento e industria cultural: Del ocio tradicional al ocio digital. *Revista Universitaria Ruta*, 18(2), 77-97. <https://doi.org/10.15443/RUTA2023794>
- Román, G. (2006). El tiempo libre y ocio reivindicado por los trabajadores. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4(3), 301-326. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2006.04.021>
- Rothenburg, A. (1983). Creativity, articulation, and psychotherapy. *Journal of the American Academy of Psychoanalysis*, 11(1), 55-85. https://www.academia.edu/1418847/Creativity_articulation_and_psychotherapy
- Spracklen, K., Lashua, B., Sharpe, E., & Swain, S. (2017). *The Palgrave Handbook of Leisure Theory*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/978-1-137-56479-5>
- Stecher, A., & Sisto, V. (2020). Trabajo y precarización laboral en el Chile neoliberal. Apuntes para comprender el estallido social de octubre 2019. En K. Araujo (Ed.), *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno* (pp. 37-82). Editorial Usach.
- Tapia, P., Saracostti, M., & Castillo, L. (2016). Balance entre familia y trabajo: Un análisis comparativo de Chile y España desde una normativa internacional hacia regulaciones laborales. *Ius et Praxis*, 22(1), 493-526. <https://doi.org/10.4067/s0718-00122016000100014>



El Estatus Socioeconómico Modera la Relación entre Maltrato Infantil y Apego en la Adulterz*

Constanza Briones y Andrés Moré

Resumen

El maltrato infantil se manifiesta de diversas maneras y genera consecuencias a corto y largo plazo que abarcan problemas psicológicos, de conducta y de personalidad, así como la predisposición a desarrollar apegos inseguros en la adultez. Estudios indican que el estatus socioeconómico más alto puede reducir el impacto del maltrato. El objetivo de este estudio es determinar si la experiencia de maltrato en la infancia se asocia con una mayor propensión a desarrollar apegos inseguros en la adultez y examinar si esta asociación se ve moderada por el estatus socioeconómico en la familia de origen. Se utilizó un diseño observacional cuantitativo de tipo transversal y se administró un formulario compuesto por tres cuestionarios a una muestra final de 64 adultos jóvenes entre 18 y 25 años, abarcando el estatus socioeconómico, experiencias adversas en la infancia, estilos de apego y una encuesta de datos demográficos. Los resultados indicaron que, a mayor experiencia de maltrato reportado durante la infancia, menor seguridad en el apego en la adultez. Además, se evidenció que el estatus socioeconómico modera dicha relación, donde un estatus socioeconómico más alto se asoció con una mayor probabilidad de tener un estilo de apego seguro. Se concluye que las experiencias adversas en la infancia predisponen a apegos inseguros en la adultez y el estatus socioeconómico actúa como un posible factor protector. Considerar el estatus socioeconómico amplía la comprensión de los factores que influyen en el maltrato infantil y sus secuelas.

Palabras claves: maltrato infantil, estatus socioeconómico, ESE, apego, Chile

* Este artículo fue escrito durante la realización del Curso Investigación II impartido por el Profesor Mattia Gerin.

Introducción

El maltrato infantil es un problema social global y contemporáneo, recurrente en todos los estatus socioeconómicos (ESE). Se manifiesta en diversas formas de agresión que redundan en daño físico y psicológico a los niños, y que además puede causar problemas de conducta y de personalidad (Iglesias y Álvarez, 2013; Tovar et al., 2016). Autores como Delgado (2016), Matángolo (2019) y Molina (2017) clasifican estas formas de agresión en 5 categorías: abuso físico, abuso sexual, abuso psicológico, negligencia física y negligencia emocional.

A nivel mundial, casi mil millones de niños son víctimas de maltrato y negligencia (Fernández y Cracco, 2022). En América Latina y el Caribe hay seis millones de casos anuales y ochenta mil muertes (Francia, 2003). En el caso de Chile, las estadísticas revelan que, en el año 2017, alrededor del 62.5% de los niños/as experimentaron algún tipo de maltrato (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019). Las consecuencias se pueden extender a la vida adulta, donde aquellos que han sufrido maltrato infantil podrían experimentar sentimientos de aislamiento y enfrentar serias dificultades financieras (Dixon et al., 2009). Asimismo, sufrir malos tratos en la infancia puede, no solo afectar la salud mental y física, el funcionamiento social a corto y largo plazo en niños/as, sino también predisponerlos a desarrollar apegos inseguros en la adultez, generando un impacto en sus relaciones interpersonales (Simó, 2003; Undurraga y Santelices-Álvarez, 2021).

La *teoría del apego* de Bowlby explica ciertos comportamientos instintivos adaptativos del niño dirigidos a buscar la proximidad con un cuidador significativo que les brinde seguridad mientras exploran el mundo (Bowlby, 1982). Esta relación es crucial para su desarrollo psicológico, ya que se establecen estructuras vinculares afectivas que usarán para relacionarse con los demás y con su entorno (Bowlby, 1982; López y Ramirez, 2005; Ortiz-Granja et al., 2019). Se clasifican en: (A) apego inseguro evitativo: caracterizado por la desconfianza y la incredulidad; (B) apego seguro: son personas amistosas y confiables en la adultez; (C) apego inseguro ambivalente:

caracterizado por la búsqueda constante de cercanía emocional y el temor al abandono; y (D) apego desorganizado: los individuos presentan patrones tanto de apego evitativo como ambivalente (Gómez, 2012; Simó, 2003).

Además, diversas investigaciones han examinado los efectos adversos, tanto físicos (Dagan et al., 2018), mentales (Palitsky et al., 2013), como relacionales (Ponti y Tani, 2019), asociados con la formación y persistencia de estilos de apego inseguros durante la adultez.

Según Bradley y Corwyn (2002), el estatus socioeconómico (ESE) representa la posición económica y social de un individuo o grupo en la sociedad. Es la capacidad de acceder a diferentes formas de capital, como el financiero (recursos económicos y materiales), humano (educación y habilidades) y social (conexiones y redes de apoyo). Investigaciones como las de Schuitmaker et al. (2023), Eckstein-Madry et al. (2021) y de van Ijzendoorn y Bakermans-Kranenburg (2010) han evidenciado asociaciones negativas entre el ESE y la probabilidad de que los niños desarrollen un apego inseguro. En entornos de bajos recursos, la escasez económica aumenta el riesgo de apegos inseguros, ya que los cuidadores, sometidos a mayores niveles de estrés por la preocupación constante debido a la falta de recursos económicos, adoptan un estilo parental más insensible y propenso a los malos tratos, creando un ambiente propicio para comportamientos agresivos hacia sus hijos, y finalmente, para el desarrollo de apegos inseguros.

Esto se respalda con el estudio de Coyl et al. (2002), que indica que el estrés económico de las madres afecta indirectamente el apego infantil mediante la frecuencia de eventos de maltrato y el aumento de estresores asociados. Asimismo, estudios realizados en 54 países han revelado que en familias con recursos económicos limitados predominan los apegos inseguros (van Ijzendoorn y Bakermans-Kranenburg, 2010). Debido a lo anterior, el estatus socioeconómico se ha considerado tanto factor de riesgo como protector en las secuelas del maltrato infantil (Dixon et al., 2009; Undurraga y Santelices-Álvarez, 2021; van Ijzendoorn et al., 2020).

Como se observó en los estudios de Dixon et al. (2009), Fernández y Cracco (2022), Francia (2003), UNICEF (2019) y van Ijzendoorn et al. (2020), el maltrato infantil es un problema social grave que puede tener consecuencias negativas hacia la salud mental y física de los niños/as a corto y largo plazo. En las investigaciones de Dagan et al. (2018), Palitsky et al. (2013), Ponti y Tani (2019) y Simó (2003), los apegos inseguros también pueden desencadenar efectos negativos en el funcionamiento social en la vida adulta. Una mejor comprensión de la relación entre el maltrato infantil y los estilos de apego, y teniendo en cuenta el estatus socioeconómico como función moderadora, pueden ayudar a tener una visión más exhaustiva del maltrato y sus consecuencias a largo plazo.

A pesar de los diversos estudios enfocados en el maltrato infantil y los apegos, como las investigaciones de Dixon et al. (2009) y de van Ijzendoorn y Bakermans-Kranenburg (2010), existen vacíos en el conocimiento cuando se incluye el estatus socioeconómico como tercera variable, predominando investigaciones que buscan influencias entre dos de estas tres variables por separado, ya sea del maltrato infantil y el ESE, el maltrato infantil y los estilos de apego, o el ESE y los apegos, pero sin buscar interrelaciones entre el estatus socioeconómico, el maltrato infantil y los estilos de apego. Es debido a esta brecha de conocimiento que el objetivo de esta investigación es determinar si la experiencia de maltrato o negligencia durante la infancia se asocia con una mayor propensión a desarrollar apego inseguro en la adultez, y examinar si tal asociación se ve moderada por el estatus socioeconómico en la familia de origen.

Se plantea la existencia de una relación entre la presencia de maltrato en la infancia y la propensión a desarrollar apego inseguro en la adultez. Esto quiere decir que la experiencia adversa en la infancia llevaría a que en la adultez se mantenga el apego inseguro. En el estudio de Gómez (2012) se ha observado que adultos que experimentaron maltrato infantil tienden a presentar apegos inseguros. Asimismo, en el estudio de Simó (2003) se ha evidenciado que el 80% de los adultos que experimentaron maltrato en su infancia presentan apegos inseguros. Este estudio

también reveló que un 20% de los adultos mantienen un apego seguro a pesar de haber experimentado maltrato en su infancia (Simó, 2003).

Esto sugiere la existencia de posibles factores protectores que influyen en la generación del apego seguro en individuos que han sufrido maltrato. Se plantea que el estatus socioeconómico puede ser uno de los factores que tienen una función protectora, reduciendo la fuerza de la asociación entre el maltrato infantil y los apegos. Es decir, se postula que un estatus socioeconómico alto actúa como factor moderador, generando un entorno positivo, lo que favorece el desarrollo de un apego seguro (a pesar de experiencias negativas con algunos cuidadores). Por otro lado, un estatus socioeconómico bajo actúa como un factor que potencia un entorno negligente o violento, manifestándose en un apego inseguro en el niño y posterior adulto. Esto sería consistente con el estudio de van Ijzendoorn y Bakermans-Kranenburg (2010), donde se encontró que en países con recursos limitados hay una asociación entre un ESE bajo y apegos inseguros.

Marco Metodológico

Diseño

Se utilizó un diseño observacional cuantitativo de tipo transversal para examinar la relación entre el maltrato infantil, el estatus socioeconómico y los estilos de apego.

Participantes

El estudio se realizó en la Región Metropolitana (RM) de Chile en una muestra final de conveniencia de 64 adultos jóvenes. Los criterios de inclusión abarcan tener nacionalidad chilena, edades entre 18 y 25 años, y residir actualmente en la RM. Se usaron estos criterios con el objetivo de asegurar la homogeneidad y representatividad de la muestra, así como para una mayor validez interna y control de variables de confusión.

El participante debió proporcionar su correo electrónico y leer el Consentimiento Informado, y se requirió aceptar la declaración para participar; en caso contrario,

no se le permitió avanzar. El Consentimiento Informado (CI) incluyó información completa y clara sobre el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios para decidir libremente si desea participar o no, además de darles el derecho de retirarse en cualquier momento sin consecuencias negativas. También se explica que los datos proporcionados se tratarán de manera confidencial para mantener el anonimato al informar los resultados y que se utilizarán exclusivamente con fines académicos. En caso de dudas e inquietudes sobre su participación, se proporcionó un correo electrónico; asimismo, se entregó un número de apoyo profesional adicional en caso de necesitarlo. Al finalizar el cuestionario, se envió a sus correos electrónicos una copia del CI firmado por el participante y los estudiantes a cargo de esta investigación.

La presente investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales.

Procedimiento

La investigación se presentó al Comité de Ética de la Facultad de Psicología de la UDP, donde se solicitó y obtuvo la autorización. Posteriormente, se distribuyó un código QR en lugares públicos de la RM y también, mediante redes sociales; se redirigió a un formulario de *Google Forms*. Después de aceptar el Consentimiento Informado, se debió completar una encuesta de datos demográficos: nombre, edad, comuna de residencia, número de celular, nacionalidad, género y nivel académico. Luego avanzaron al cuestionario de ESE. Posteriormente, prosiguieron al CTQ-SF y finalmente respondieron el *CaMir-R*. Todos los cuestionarios se explican a continuación.

Para medir la variable independiente maltrato infantil, se utilizó el CTQ-SF (Childhood Trauma Questionnaire-Short Form), un cuestionario de autoinforme de 28 ítems. Incluye 5 subescalas de 5 ítems, cada uno para evaluar la presencia de abuso y negligencia infantil, que se evalúan mediante una escala Likert de 5 puntos desde "nunca" hasta "casi siempre" (Behn et al., 2020). Tiene propiedades psicométricas adecuadas, respaldadas por investigaciones como el estudio de Scher et al. (2001),

quienes encontraron coeficientes de confiabilidad test-retest (Cronbach α .79 y .86), y el de Behn et al. (2020), que obtuvieron coeficientes de confiabilidad de consistencia interna en diversas muestras (Cronbach α .66 y .92). Además, adaptaron y validaron el cuestionario en la población chilena. Es debido a su confiabilidad, longitud moderada y su adaptación a la población chilena que se decidió utilizar el CTQ-SF.

Para medir la variable independiente moderadora, estatus socioeconómico, se utilizó otro cuestionario. A diferencia de investigaciones previas que usaron el nivel educativo de los cuidadores como indicador de ESE (Bradley y Corwyn, 2002; Cirino et al., 2002), en este estudio no se encuestó a los cuidadores. Por tal motivo, se diseñó una medida ordinal basada en el sistema educativo chileno para evaluar el nivel educacional tanto de los tutores como del propio participante. Esta medida incluye 12 opciones que van desde “Sin estudios formales” (1), el que representó el nivel más bajo de ESE, “Enseñanza Básica, Incompleta” (2), “Enseñanza Básica, Completa” (3), “Enseñanza Media, Incompleta” (4), “Enseñanza Media Científico-Humanista, Completa” (5), “Enseñanza Media Técnico Medio, Completa” (6), “Estudios Superiores, Incompleta” (7), “Estudios Superiores; Título Técnico Superior, Completa” (8), “Estudios Superiores; Título Bachillerato, Completa” (9), “Estudios Superiores; Título Licenciatura; Completa” (10), “Estudios Superiores con Magister(s), Completa” (11), hasta “Estudios Superiores con Doctorado(s), Completa” (12) que representó el nivel más alto. Se implementaron tres copias del cuestionario: una dirigida al encuestado, otra a su principal cuidador (obligatorias), y una opcional dirigida a un posible segundo tutor. Se consideró el nivel educativo más alto entre las tres copias para medir el estatus socioeconómico.

El Camir-R (Cartes: Modèles Individuels de Relation-R) se utilizó para medir la variable dependiente estilos de apego. Consta de 32 ítems de carácter ordinal que abarcan 7 dimensiones para evaluar los apegos seguro, evitativo y ambivalente, que se evalúan mediante una escala Likert de 5 puntos que van desde “Muy en desacuerdo” hasta “Muy de acuerdo” (Balluerka et al., 2011). Garrido et al. (2009) validó este instrumento en Chile y encontró una adecuada consistencia interna (Cronbach

α .61 y .82). Además, en la muestra de adultos españoles en el estudio de Redondo y Herrero (2019), se evidenció que cada ítem contribuyó a la validez (Cronbach α .37 y .97), y los ítems, en su correlación total, contribuyeron en la consistencia interna (Cronbach α .23 y .73). Se ha decidido utilizar solamente la dimensión “Disponibilidad y Apoyo de las Figuras de Apego” para medir el apego seguro del sujeto, debido a sus propiedades psicométricas adecuadas y a su brevedad.

Una vez recopilados los datos, tras la aplicación de estos tres cuestionarios en un momento específico, se llevó a cabo un análisis estadístico utilizando el programa SPSS. Primero se realizaron análisis estadísticos descriptivos que proporcionaron una visión general de las variables. Luego, se llevó a cabo un análisis estadístico inferencial de correlación para evaluar la relación entre el maltrato infantil y los estilos de apego. Por último, se empleó un *análisis de regresión* para investigar si el estatus socioeconómico actúa como variable moderadora en la relación entre el maltrato infantil y los estilos de apego. Este análisis permitió medir y correlacionar las variables para probar las hipótesis previamente formuladas.

Resultados

Las características demográficas de la muestra final de 64 adultos jóvenes se pueden observar en la Tabla 1. Por otro lado, en los diversos instrumentos empleados en la muestra estudiada, se observó que el CTQ-SF obtuvo una media de 44,97 (DE = 14,73). Para encontrar las características de la muestra en cada subescala del CTQ-SF, observar Tabla 2.

Tabla 1

Características Demográficas de los Adultos Jóvenes.

Participantes	N	M Edad	DE Edad
Femenino	34	20,68	1,82
Masculino	25	20,72	1,86
No binario	5	21	1,87
Total	64	20,72	1,81

Nota. N = número de participantes, M Edad= Media Edad, DE Edad= Desviación Estándar Edad

Tabla 2

Características de la Muestra en cada Subescala del CTQ-SF.

Subescalas	N	Mínimo	Máximo	M	DE
AF	64	5	23	7,19	3,86
AE	64	5	23	11,98	5,14
AS	64	5	21	6,87	3,86
NF	64	5	15	7,5	2,85
NE	64	5	21	11,42	4,32

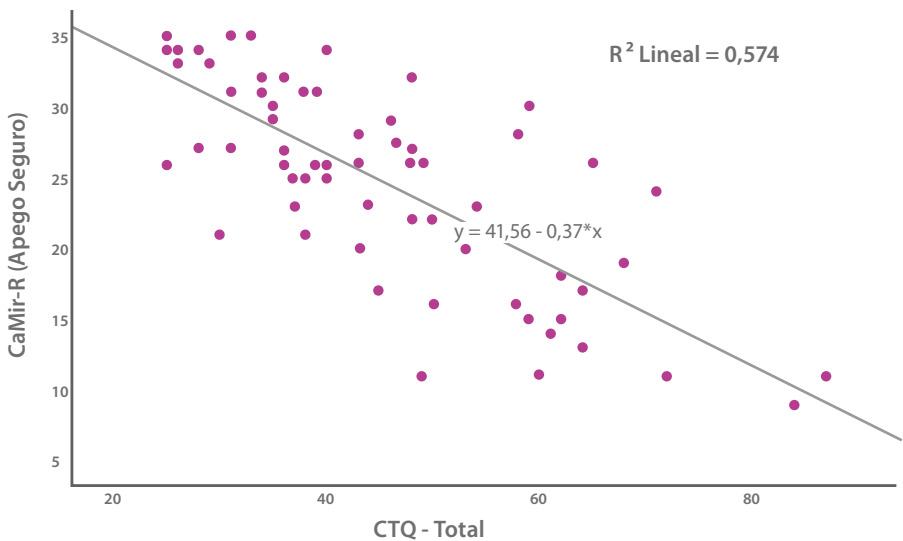
Nota. AF= Abuso Físico, AE= Abuso Emocional, AS= Abuso Sexual, NF= Negligencia Física, NE= Negligencia Emocional, M= Media, DE= Desviación Estándar

El instrumento CaMir-R (disponibilidad y apoyo de las figuras de apego) mostró una media de 24,84 (DE = 7,23). Y el cuestionario de estatus socioeconómico tiene una media de 8,64 (DE = 1,99).

En el análisis estadístico inferencial, se realizó un análisis de correlación para determinar si existe relación entre el maltrato infantil y los estilos de apego inseguro. En los resultados se identificó una correlación inversa estadísticamente significativa entre el CTQ-SF y el CaMir-R (disponibilidad y apoyo de las figuras de apego), con una correlación $r = -,76$; $p = <,001$. Estos resultados indican que a medida que aumentan los niveles de experiencia de maltrato en la infancia, se observa una disminución en

Figura 1

Correlación Inversa entre Experiencia de Maltrato Infantil y Apego Seguro.



Posteriormente, se llevó a cabo un análisis de regresión para examinar si el estatus socioeconómico actúa como función moderadora en la relación entre la experiencia de maltrato en la niñez y la predicción de los estilos de apego en la adultez. Los resultados indican que el estatus socioeconómico modera la asociación entre el maltrato en la infancia (variable independiente) y los estilos de apego en la adultez (variable dependiente). Es decir, se evidenció que el término de interacción (maltrato infantil x estatus socioeconómico) es significativo (ver Tabla 3). La Figura 2 proporciona una representación gráfica de la función moderadora del ESE en la relación entre la experiencia de maltrato en la infancia y los estilos de apego en la adultez. Se observa que el ESE alto reduce en cierta medida la intensidad de la asociación entre la experiencia de malos tratos en la infancia y la manifestación de apegos inseguros en la vida adulta.

Tabla 3

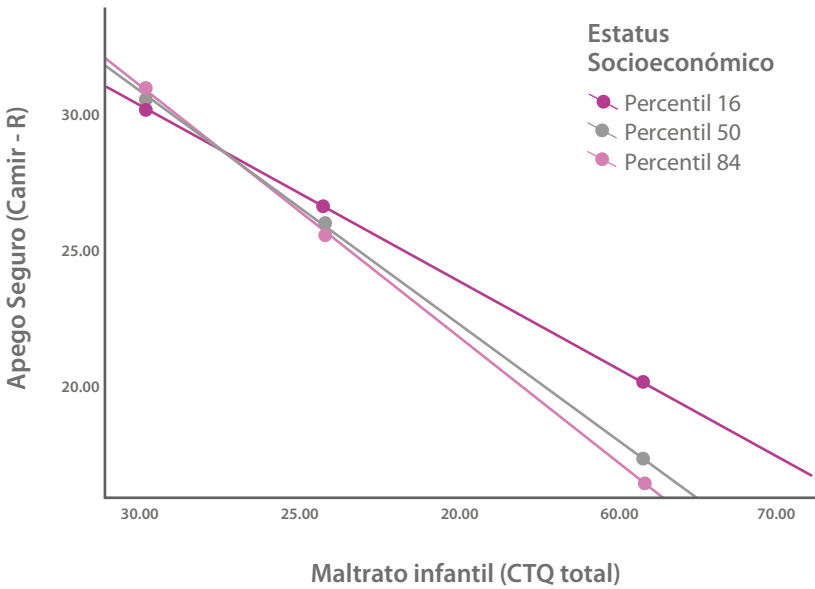
Modelo de Moderación del Estatus Socioeconómico.

Predictor	B	t	p
Constante	52,08	9,43	,000
CTQ-SF	-0,68	-5,07	,000
ESE	-1,11	-1,77	,081
CTQ-SF x ESE	0,03	2,19	,032

Nota. t= valor t, p= valor p, B= coeficiente

Figura 2

Función Moderadora del Estatus Socioeconómico en la Relación entre Maltrato Infantil y Estilos de Apego.



Nota. Percentil 16= ESE bajo, percentil 50= ESE medio, percentil 84= ESE alto

Discusión

Este estudio examinó si la experiencia adversa durante la infancia está asociada con una propensión a desarrollar apegos inseguros en la adultez. Además, se indagó si esta asociación se ve moderada por el estatus socioeconómico en la familia de origen. Se obtuvieron dos resultados principales: primero, se observó una relación inversa estadísticamente significativa entre la experiencia de maltrato en la infancia y el estilo de apego seguro en la adultez, es decir, se evidencia que a mayor severidad del maltrato infantil, menores niveles de apego seguro. En segundo lugar, se observó que el estatus socioeconómico actúa como un moderador en esta relación. En otras palabras, las personas con un reporte de haber experimentado maltrato durante la infancia, y al mismo tiempo, un estatus socioeconómico alto, muestran una mayor propensión a desarrollar apego seguro.

Los resultados obtenidos respaldan las hipótesis previamente formuladas y coinciden con estudios previos como los de Bowlby (1982), Gómez (2012), Ortíz et al. (2019) y Simó (2003), quienes sugieren que un entorno marcado por el abuso o negligencia en la infancia puede predisponer al desarrollo de apegos inseguros en la adultez. Esto se debe a que en la niñez se van estableciendo las bases de las relaciones interpersonales del individuo con su entorno, y al experimentar maltrato se puede moldear la percepción del entorno del niño/a, llevándolo a desarrollar apegos desadaptativos, ya sea el apego ansioso, evitativo o desorganizado, los que pueden persistir hasta la etapa adulta.

Asimismo, concuerda con estudios como los de Dixon et al. (2009), Schuitmaker et al. (2023), Eckstein-Madry et al. (2021) y, de van Ijzendoorn y Bakermans-Kranenburg (2010), que plantean que un estatus socioeconómico bajo es un factor de riesgo para desarrollar apegos inseguros, debido a que la escasez de recursos económicos afecta la sensibilidad de los padres y crea un contexto propicio para la perpetuación de maltrato infantil. En contraste, un estatus socioeconómico alto actúa como factor protector, mitigando las posibles consecuencias negativas a largo plazo del maltrato en la infancia. Este fenómeno se atribuye a la capacidad de generar un entorno de mejor calidad en comparación con aquellos hogares que tienen un

estatus socioeconómico bajo. Una manera posible en que el estatus socioeconómico puede actuar como factor moderador en relación con el maltrato infantil y los estilos de apego es a través de la reducción de la carga de estrés experimentada por los cuidadores del infante. Esto propicia entornos de mayor calidad al facilitar un acceso más amplio a recursos emocionales por parte de los cuidadores hacia los niños/as. Como resultado, puede haber una mayor propensión al desarrollo y mantenimiento de estilos de apego adaptativos en estos entornos que, si bien no están completamente exentos de situaciones de maltrato, se perciben como más seguros en comparación con aquellos asociados a estatus socioeconómicos bajos.

Lo anterior refleja la importancia del entorno temprano en el desarrollo de los estilos de apego en la adultez y destaca el papel significativo que puede desempeñar la variabilidad del estatus socioeconómico en dicho proceso. Una experiencia negativa y de maltrato en la infancia puede tener consecuencias a largo plazo en la calidad de las relaciones interpersonales. En contraste, una experiencia positiva y una vinculación afectiva segura pueden apoyar la generación del estilo de apego seguro (Simó, 2003), lo que se manifiesta en individuos que tienden a forjar relaciones interpersonales adaptativas, caracterizadas por la confianza en los demás y en sí mismos, y son capaces de abordar de manera efectiva los desafíos y adversidades (Gómez, 2012; Simó, 2003). Bajo esta perspectiva, se plantea la posibilidad de que, a pesar de enfrentar maltrato en la infancia, algunos niños/as no desarrollen estilos de apego inseguros como se anticiparía; en cambio, podrían desarrollar estilos de apego seguros al pertenecer a un estatus socioeconómico alto, demostrando estrategias para afrontar estas experiencias negativas y desarrollar el estilo de apego seguro, aunque sin menospreciar la influencia de otros posibles factores intermedios. Lo anterior proporciona una contextualización más completa de los factores que pueden influir en la relación entre la experiencia de maltrato en la niñez y los estilos de apego en la adultez.

Se plantea la sugerencia –para investigaciones futuras– que las intervenciones tempranas dirigidas a mitigar los efectos del maltrato infantil en el desarrollo de los apegos inseguros podrían obtener beneficios al tener en cuenta la función moderadora del estatus socioeconómico. En otras palabras, el hecho de abordar

esta relación considerando el estatus socioeconómico como moderador, podría proporcionar una comprensión más completa del maltrato y sus consecuencias a largo plazo, especialmente en lo que respecta al desarrollo de estilos de apego inseguros en la etapa adulta.

Es importante señalar las limitaciones del estudio. La primera limitación es el tamaño reducido de la muestra, lo que podría afectar la generalización de los resultados de una muestra más grande. Es importante interpretar los hallazgos con precaución y reconocer que la variabilidad individual podría no estar completamente representada. Por ende, se sugiere que en investigaciones futuras se profundice en la función moderadora del estatus socioeconómico en la relación entre el maltrato infantil y los estilos de apego, utilizando muestras más grandes para mayor representatividad de la población. Una segunda limitación es la implementación de cuestionarios de autorreporte (CTQ-SF, CaMir-R). Aunque son herramientas eficaces para la recopilación masiva de datos, su dependencia de la autenticidad y la interpretación subjetiva da el espacio para la introducción de sesgos, debido a las diversas interpretaciones de las preguntas por parte de los participantes. Este aspecto puede ser mejorado al implementar métodos de registro más estandarizados, como los reportes institucionales de servicios sociales o los reportes judiciales, donde se mantiene un mayor nivel de objetividad en la recopilación de datos para cada caso. Finalmente, la limitación del lugar geográfico de la muestra, que está centrada en la Región Metropolitana, también puede afectar la representatividad de la población chilena, ya que la diversidad cultural y socioeconómica de otras regiones de Chile podría no estar reflejada en los hallazgos, limitando la generalización de los resultados al existir diferencias entre regiones, que podrían dar lugar a variaciones en el comportamiento de las variables mencionadas. Esto es respaldado por una encuesta realizada por la Asociación de Investigaciones de Mercado y Opinión Pública [AIM] (2019), donde se observó una diferencia en la cantidad de familias con niveles socioeconómicos altos en la RM en comparación con otras regiones de Chile al utilizar el modelo de Grupos Socioeconómicos (GES), donde esta brecha se encuentra en una escala menor (AIM, 2019). Por lo tanto, se sugiere, para tener una

mayor representatividad, realizar investigaciones del estatus socioeconómico como función moderadora en la asociación entre la vivencia adversa en la infancia y los estilos de apego en las diversas regiones de Chile.

En conclusión, este estudio proporciona evidencia inicial para poder aseverar que la experiencia de abuso o negligencia en la infancia tiene un impacto en el funcionamiento interpersonal en la adultez por medio del desarrollo de un estilo de apego inseguro. Además, se evidencia una función moderadora de parte del estatus socioeconómico sobre esta relación, siendo el estatus socioeconómico un factor que puede influir en la experiencia de abuso o negligencia en la infancia y las secuelas que puede dejar a largo plazo en los niños/as, en este caso, en el desarrollo de apegos inseguros en la vida adulta.

Agradecimientos

Como equipo de investigación, expresamos nuestro agradecimiento al profesor Mattia Gerin por su constante apoyo y orientación durante la realización de este proyecto de investigación. También agradecemos a Agustín Flores, Catalina Manzanares, Emilia Riedemann y Antonia Rivera, quienes estuvieron presentes hasta la primera entrega, aportando en la elaboración y redacción de este proyecto. Asimismo, damos gracias a nuestros conocidos, amigos y familiares que se tomaron el tiempo de ayudarnos en la difusión durante la recolección de datos. Su apoyo fue fundamental para el éxito de nuestro proyecto.

Referencias

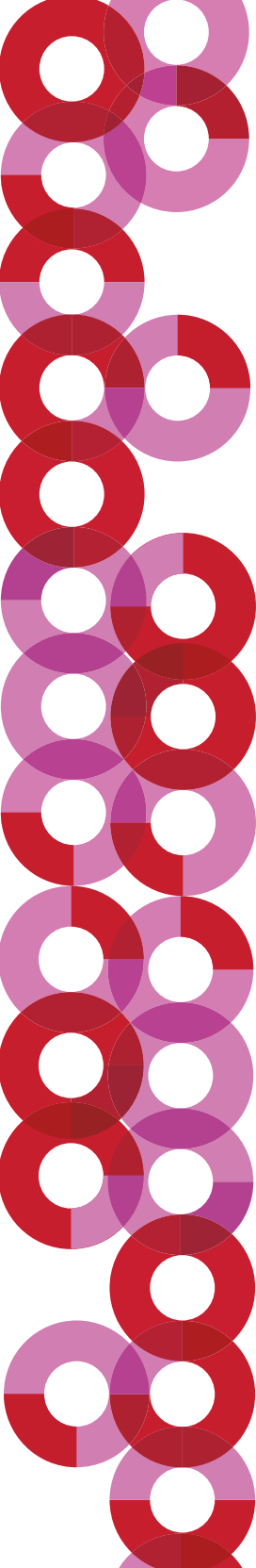
- Asociación de Investigaciones de Mercado y Opinión Pública. (2019). Actualización 2019. *Clasificación grupos socioeconómicos y manual de aplicación, Chile*. <https://aimchile.cl/gse-chile/>
- Balluerka, N., Lacasa, F., Gorostiaga, A., Muela, A., & Pierrehumbert, B. (2011). Versión reducida del cuestionario CaMir (CaMir-R) para la evaluación del apego. *Psicothema*, 23(3), 486-494. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/9090/8954>
- Behn, A., Vöhringer, P., Martínez, P., Domínguez, A., González, A., Carrasco, M., & Gloger, S. (2020). Validación de la versión en español del Childhood Trauma Questionnaire-Short Form en Chile, en una muestra de pacientes con depresión clínica. *Revista Médica de Chile*, 148(3), 336-343. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872020000300336>
- Bowlby, J. (1982). Attachment and loss: Retrospect and prospect. *American Journal of Orthopsychiatry*, 52(4), 664-678. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1982.tb01456.x>
- Bradley, R. H., & Corwyn, R. F. (2002). Socioeconomic status and child development. *Annual Review of Psychology*, 53, 371-399. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.53.100901.135233>
- Cirino, P.T., Chin, C.E., Sevcik, R.A., Wolf, M., Lovett, M., & Morris, R.D. (2002). Measuring socioeconomic status: reliability and preliminary validity for different approaches. *Assessment*, 9(2), 145-155. <https://doi.org/10.1177/10791102009002005>
- Coyle, D. D., Roggman, L. A., & Newland, L. A. (2002). Stress, maternal depression, and negative mother-infant interactions in relation to infant attachment. *Infant Mental Health Journal*, 23(1-2), 145-163. <https://doi.org/10.1002/imhj.10009>
- Dagan, O., Asok, A., Steele, H., Steele, M., & Bernard, K. (2018). Attachment security moderates the link between adverse childhood experiences and cellular aging. *Development and Psychopathology*, 30(4), 1211-1223. <https://doi.org/10.1017/S0954579417001705>
- Delgado, J. (2016). El maltrato infantil por negligencia: Concepto y visión general sobre su evaluación. *I+D Revista de Investigaciones*, 7(1), 14-23. <https://doi.org/10.33304/revinv.v07n1-2016002>

- Dixon, L., Browne, K., & Hamilton-Giachritsis, C. (2009). Patterns of risk and protective factors in the intergenerational cycle of maltreatment. *Journal of Family Violence*, 24, 111-122. <https://doi.org/10.1007/s10896-008-9215-2>
- Eckstein-Madry, T., Piskernik, B., & Ahnert, L. (2021). Attachment and stress regulation in socioeconomically disadvantaged children: Can public childcare compensate? *Infant Mental Health Journal*, 42(6), 839-850. <https://doi.org/10.1002/imhj.21878>
- Fernández, M., & Cracco, C. (2022). Familias uruguayas con maltrato infantil: Estresores y apoyo social en contexto de pobreza. *Revista de Psicología (PUCP)*, 40(1), 97-118. <http://doi.org/10.18800/psico.202201.004>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (28 de marzo de 2019). *UNICEF alerta sobre los altos niveles de violencia contra los niños que arrojó la encuesta ELPI* [Comunicado de prensa]. <https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/unicef-alerta-sobre-los-altos-niveles-de-violencia-contra-los-ni%C3%B1os-que-arroj%C3%B3>
- Francia, M. (2003). Maltrato infantil: Un problema de todos. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 19(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252003000100009&lng=es&tlng=es
- Garrido, L., Santelices, M. P., Pierrehumbert, B., & Armijo, I. (2009). Validación chilena del cuestionario de evaluación de apego en el adulto CAMIR. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 41(1), 81-98. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80511492006.pdf>
- Gómez, E. (2012). Evaluación del apego en estudiantes universitarios. *Horizonte Médico*, 12(3), 42-46. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371637126007>
- Iglesias, I., & Álvarez, M. (2013). Conocimientos sobre el maltrato infantil en los escenarios asistenciales de la brigada médica cubana en Oruro, Bolivia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 29(1), 76-89. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252013000100010
- López, C., & Ramirez, M. (2005). Apego. *Revista Chilena de Medicina Familiar*, 6(1), 20-24. <http://revistachilenademedicinafamiliar.cl/index.php/sochimef/article/view/134>
- Matángolo, G. (2019). La violencia en la institución familiar: Estilos de crianza, disciplina y maltrato infantil. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 23(1), 1-16. <https://>

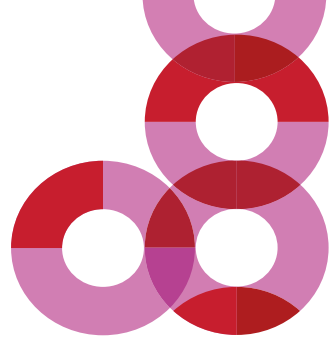
dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7543110

- Molina, J. (2017). El maltrato infantil una determinante en el desarrollo social de los niños. <https://ade.edugem.gob.mx/handle/acervodigitaledu/52318>
- Ortiz-Granja, D., Acosta-Rodas, P., Rubio, D., Lepe-Martínez, N., Del Valle, M., Caden, D., López, E., Hinojosa, F., & Ramos, C. (2019). Consideraciones teóricas acerca del apego en adultos. *Avances en Psicología*, 27(2), 135-152. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2019.v27n2.1793>
- Palitsky, D., Mota, N., Affi, T. O., Downs, A. C., & Sareen, J. (2013). The association between adult attachment style, mental disorders, and suicidality: Findings from a population-based study. *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 201(7), 579-586. <https://doi.org/10.1097/NMD.0b013e31829829ab>
- Ponti, L., & Tani, F. (2019) Attachment bonds as risk factors of intimate partner violence. *Journal of Child and Family Studies*, 28(5), 1425-1432. <https://doi.org/10.1007/s10826-019-01361-4>
- Redondo, I., & Herrero, D. (2019). Validation of the CaMir-R attachment questionnaire in an adult spanish sample. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 28(5), 925-936. <http://doi.org/10.24205/03276716.2019.1145>
- Scher, C. D., Stein, M. B., Asmundson, G. J., McCreary, D. R., & Forde, D. R. (2001). The childhood trauma questionnaire in a community sample: Psychometric properties and normative data. *Journal of Traumatic Stress*, 14(4), 843-857. <https://doi.org/10.1023/A:1013058625719>
- Schuitmaker, N., Basson, P., & Kruger, G. (2023). Insecure attachment styles as predictors of posttraumatic growth in a south african student sample. *South African Journal of Psychology*, 53(1), 82-91. <https://doi.org/10.1177/00812463221096807>
- Simó, S. (2003). Algunas indicaciones de la teoría del apego para la comprensión de los efectos socio-emocionales del maltrato infantil en la primera infancia. *Informació Psicológica*, (82), 21-29. <https://www.informaciopsicologica.info/revista/articlete/download/380/328>
- Tovar, A., Almeraya, S., Guajardo, L., & Borja, M. (2016). El maltrato infantil desde la voz de la niñez. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 7(1), 195-207. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342016000100195

- Undurraga, C., & Santelices-Álvarez, M. P. (2021). Factores protectores de la interrupción de la transmisión intergeneracional del maltrato infantil: Una revisión sistemática. *Terapia Psicológica*, 39(3), 375-392. <http://doi.org/10.4067/S0718-48082021000300375>
- van Ijzendoorn, M. H., & Bakermans-Kranenburg, M. J. (2010). Invariance of adult attachment across gender, age, culture, and socioeconomic status? *Journal of Social and Personal Relationships*, 27(2), 200-208. <https://doi.org/10.1177/0265407509360908>
- van Ijzendoorn, M. H., Bakermans-Kranenburg, M. J., Coughlan, B., & Reijman, S. (2020). Annual research review: Umbrella synthesis of meta-analyses on child maltreatment antecedents and interventions: Differential susceptibility perspective on risk and resilience. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 61(3), 272-290. <https://doi.org/10.1111/jcpp.13147>



Segunda Parte
**Inclusión en Ámbitos
Educativos**



Experiencias de Estudiantes Autistas en un Programa de Inclusión Educativa dentro de una Universidad en Santiago de Chile*

Isadora Cofré Flores, Benjamín Jiménez Muñoz, Valentina Londoño Tristancho, Isabella Rivero Morera, Kiara Urtubia Zambrano

Resumen

Cada año ingresa un mayor número de estudiantes autistas a la educación superior, lo que se debe principalmente a la implementación de programas de inclusión que facilitan el ingreso de estudiantes en situación de discapacidad. No obstante, la literatura muestra que en el caso de las y los alumnos autistas los programas han resultado insuficientes pues no logran dar respuesta a las necesidades específicas de cada alumna/o, lo que se traduce en una alta tasa de deserción. A pesar de esta problemática, se destaca la escasez de investigaciones sobre las experiencias de estos estudiantes en los programas de inclusión educativa en la educación superior en Chile. Por lo tanto, el objetivo general del estudio fue describir las experiencias de estudiantes autistas en un programa de inclusión educativa dentro de una universidad en Santiago de Chile. Este estudio fue realizado desde el paradigma de la neurodiversidad y el enfoque social de la discapacidad; de esta manera, el autismo se concibe como parte de la neurodiversidad y no como un trastorno del neurodesarrollo, y además, la discapacidad se entiende como un fenómeno social y no individual. Se realizó una investigación cualitativa cuyo enfoque metodológico fue la Teoría Fundamentada. La muestra fue heterogénea y estuvo compuesta por cinco estudiantes autistas de educación superior, pertenecientes a un programa de inclusión. Se les aplicaron entrevistas semidirigidas para su posterior análisis y codificación. Como técnica de análisis de datos se utilizó el método de comparación constante de la Teoría Fundamentada. También se resguardó la autonomía y confidencialidad durante toda la investigación. El diagnóstico de autismo implicó un cambio positivo en la experiencia universitaria de los estudiantes autistas, y del mismo modo, influyó en un mayor autoconocimiento de sí mismos. En efecto, se

* Este artículo fue escrito durante la realización del Curso Investigación IV impartido por el Profesor Ernesto Bouey y la Ayudantía de Camila Ignacia Zepeda Tapia, Pablo Andrés Arana Moya, Camila Pacheco Díaz, Fernando Contreras Vega.

identificaron diversas barreras y facilitadores que tienen un impacto directo en el bienestar de los estudiantes autistas. Las y los estudiantes destacan el apoyo que les ha prestado el programa de inclusión, dado que les ayudó a enfrentar de mejor forma la experiencia universitaria, otorgando herramientas suficientes que permiten el afrontamiento a situaciones que les provocan desregulación.

Palabras clave: autismo, educación superior, inclusión educativa, neurodiversidad, programas de inclusión.

Introducción

Según el DSM V (American Psychological Association [APA], 2013) el 1% de la población mundial presenta autismo. En Chile no existe una cifra exacta que describa la proporción de personas con autismo. No obstante, Yáñez et al. (2021) realizaron un estudio en el país, concluyendo que aproximadamente el 2% de las/os niñas/os son autistas. Además, según el Ministerio de Salud (2011), durante los últimos años el diagnóstico de autismo¹ ha ido en un aumento pronunciado, lo que se expresa en un mayor número de estudiantes autistas que aspiran a la educación superior (Krause, 2022). Este aumento se condice con lo planteado por Alcantud y Alonso-Esteban (2021), quienes indican que la universidad se enfrenta a un mayor número de estudiantes autistas, situación que se ha visto potenciada por normativas que promueven el ingreso, permanencia y titulación de estudiantes en situación de discapacidad (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo [DEMRE], 2018).

En el caso del ingreso a la educación superior, el DEMRE (2018) ha avanzado en la implementación de nuevas estrategias para facilitar la inclusión de las y los estudiantes en situación de discapacidad. Con relación a la permanencia y titulación, se han instaurado programas de inclusión (DEMRE, 2021) que promueven la realización de adecuaciones curriculares, formación a equipos docentes, actividades de concientización, etc. (DEMRE, 2021).

Pese a los esfuerzos de los programas de inclusión, las y los estudiantes en situación de discapacidad experimentan barreras en el acceso y permanencia en la universidad, principalmente de tipo organizacional, es decir, falta de información

¹ En el presente artículo se utilizará un lenguaje respetuoso y apropiado para referirse a las personas con el diagnóstico de TEA que sea aceptado dentro de la comunidad, por lo que se utilizarán términos aprobados por el comité ejecutivo de Autismo-Europa (AE) de "persona autista", "persona en el espectro del autismo" o "persona con autismo" (Barthélémy et al., 2019).

sobre las vías de admisión, y las barreras culturales tales como prejuicios, entre otros (Rodríguez y Valenzuela, 2019). En Chile no se encuentra evidencia sobre las barreras experimentadas por estudiantes autistas en la educación superior. Sin embargo, la literatura internacional plantea que los programas han resultado insuficientes, pues no logran dar respuesta a las necesidades específicas de cada alumna/o, dada la heterogeneidad de manifestaciones del autismo. Esto se traduce en que en la actualidad siguen existiendo muchos obstáculos para que las personas autistas puedan completar la educación universitaria, presentando una alta tasa de abandono antes de alcanzar la graduación (Alcantud y Alonso-Esteban, 2021).

En primer lugar, como obstáculo académico se destaca la desinformación por parte de las y los docentes respecto a la condición y necesidades del estudiante (Yon et al., 2018). Anderson et al. (2018) indican que los apoyos académicos tienen una mayor prevalencia respecto a los no académicos, y en cuanto al ámbito psicológico, aproximadamente un 77% de las personas autistas presentan comorbilidad con patologías de salud mental (Cage et al., 2018). Esto se correlaciona con mayores dificultades para manejar la adaptación emocional a los cambios que supone la universidad (McLeod et al., 2019). En cuanto a las barreras sociales, se evidencia que las y los estudiantes autistas tienden a experimentar exclusión, así como un menor sentido de pertenencia a la comunidad y baja calidad de las relaciones sociales (McLeod et al., 2019). En tal sentido, se reporta que la experiencia social se caracteriza por la falta de amigas/os y por dificultades en el trabajo colaborativo (de la fuente y Cuesta, 2017). Finalmente, se ha indicado que el impacto en la salud mental que exacerba las dificultades sociales puede producir un detrimento del desempeño académico (Capriola et al., 2021).

A pesar de las dificultades mencionadas, se debe poner en relieve la escasez de estudio, interés e investigación en torno a esta temática (Anderson et al., 2018), por lo que urge la necesidad de profundizar en la forma en que las personas autistas experimentan las vivencias en el ámbito universitario, además de su relación con los programas de inclusión educativa. El propósito es proporcionar información que le sea útil a las instituciones para promover un ambiente académico inclusivo que contribuya a la permanencia y titulación de las y los estudiantes autistas.

Con la finalidad de abordar esta problemática, esta investigación se ha posicionado en teorías que permitieron aproximarnos al autismo desde distintas esferas para proporcionar una perspectiva integrada de este. En primer lugar, según Wasiliew y Montero (2022), el autismo puede ser comprendido desde diferentes perspectivas, teniendo mayor relevancia la médica y la social. Esta última es la más aceptada actualmente por la comunidad autista, debido a que el término “trastorno” utilizado en la perspectiva médica ha sido ampliamente criticado por su connotación negativa y la mirada patologizante que provoca.

Según Crespo-Suárez (2021), desde el modelo médico, el autismo aborda los diversos objetos de estudio psicológico partiendo de una mirada biologicista que tiene como meta encontrar etiologías orgánicas que permitan la intervención y cura de “enfermedades mentales”. A partir de esta lógica, se configuran conocimientos y prácticas que producen estigmatización sobre diversas subjetividades catalogadas como “patológicas”, basadas en criterios de anormalidad respecto al funcionamiento “normal”.

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es definido en la guía para el diagnóstico clínico del *DSM-V* (APA, 2013) como un trastorno del neurodesarrollo, con manifestaciones y grados variables que tiene causas genéticas y ambientales y cuyos síntomas se expresan en 3 grandes áreas: comunicación, socialización y conducta motriz.

Según el comité de Autismo-Europa (AE) (Barthélémy et al., 2019), el autismo se presenta como: dificultades en la comunicación e interacción social; intereses, actividades y conductas restringidas y repetitivas, e hiper o hipo reactividad a estímulos sensoriales. Además, se plantea que el desarrollo del autismo y su gravedad varían según la severidad del cuadro, pudiendo este afectar áreas del desarrollo intelectual y del funcionamiento del lenguaje (Hervás et al., 2017). Además, se le define como un trastorno heterogéneo debido a la gran variedad de manifestaciones que exhibe, dependiendo de la edad, sexo o comorbilidades que coexistan con el trastorno (Hervás et al., 2017).

Desde la perspectiva del enfoque social, el autismo es comprendido como un neurodesarrollo diferente al de la mayor parte de la población, que se expresa en los distintos ámbitos de la vida, como son las formas particulares de comunicarse,

aprender, moverse o pensar, poniendo el foco, no en las deficiencias o en el “mal funcionamiento”, sino en las limitaciones sociales que experimentan estas personas (Wasiliew y Montero, 2022).

Este enfoque se preocupa por destacar las fortalezas más que las “debilidades” de las personas autistas, mencionando que entre sus puntos fuertes se encuentran la atención a los detalles, habilidades matemáticas y/o artísticas, talentos creativos, percepción visual, buena memoria, entre otros (Wasiliew y Montero, 2022).

En cuanto al paradigma de la neurodiversidad, este surge durante los años 90, sobre la base de la “Antipsiquiatría” y movimientos como el Enfoque de Discapacidad Social (Dyck y Russell, 2020). Su objetivo es despatologizar los “Trastornos del Neurodesarrollo” cuestionando el abordaje propuesto por el DSM V (APA, 2013), que los conceptualiza como déficits cognitivos, sociales, motrices, etc. que se desprenden del desarrollo estructural “anormal” del cerebro (Dyck y Russell, 2020).

La neurodiversidad sugiere que dichas variaciones neurológicas son expresiones genéticas normales dentro de la heterogeneidad de nuestra especie (Botha y Gillespie-Lynch, 2022). En este sentido, los rasgos cognitivo- conductuales que hasta ahora se han comprendido como “deficitarios”, deberían ser entendidos como expresiones valiosas de la mente humana, que aportan riqueza a la sociedad (Flores-Fernández et al., 2022).

A raíz de esta reivindicación epistemológica de lo que es el autismo, se plantea que la entidad nosográfica de “Trastorno del Espectro Autista”, no solo difunde una noción errada de patología, sino que también propicia el estigma y la construcción cultural de que la persona está “enferma” de autismo (Dyck y Russell, 2020). Muy por el contrario, la neurodiversidad promueve la identificación de las personas autistas como tales: la persona es autista, lo que debe ser respetado y valorado por la sociedad (Dyck y Russell, 2020).

Por otra parte, el enfoque de discapacidad social según Maldonado (2013), comprende la discapacidad como un fenómeno social y no individual, encontrando su origen en la incapacidad por parte de la sociedad de acomodar las necesidades

de todos los individuos. En consecuencia, sería el contexto quien rechaza al individuo a través de barreras económicas, medioambientales y culturales, como la inaccesibilidad a la educación, a los sistemas de comunicación e información, a los entornos laborales, al transporte, a las viviendas y los edificios públicos, etc. De esta forma, es indispensable eliminar las barreras preexistentes en la sociedad y promover la noción de que es tarea de la sociedad y del Estado hacer frente a las necesidades de todas las personas, garantizando el respeto, la dignidad y los derechos de todas y todos por igual.

Desde la perspectiva de la inclusión educativa y de acuerdo al Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad de 2015 (*ENDISC II*), Chile contaría con un 20% de población adulto juvenil que tiene discapacidad (Servicio Nacional de la Discapacidad [SENADIS], 2015). Desde este estudio, la discapacidad se comprende desde un enfoque más integral, ya que considera variables como la inclusión social, brechas o diferencias que se presentan respecto a la población sin discapacidad, etc.

La Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, declara que “Todos tienen derecho a la educación” puntualizando que, independiente de la raza, etnia, estrato socioeconómico, discapacidad, a todos y todas las estudiantes de un aula se les debe garantizar las mismas oportunidades y herramientas para aprender. Sin embargo, debido a los escasos esfuerzos en la esfera de la educación para erradicar la discriminación y exclusión de personas con discapacidad, este grupo se mantiene como uno de los más discriminados en la actualidad, y cuya experiencia es la más invisibilizada. Esto se explica por la perpetuación del paradigma educacional que considera en las personas con discapacidad una ausencia de condiciones para educarse y que, por lo tanto, son una carga para el sistema educativo y para el profesorado que no posee las herramientas necesarias para enseñar a los estudiantes con discapacidad (Crosso, 2010).

En contraposición a este paradigma educacional, surge la educación inclusiva como movimiento que reconoce el derecho innegable a la educación y acoge la diversidad de los estudiantes. A partir de esta nueva perspectiva, la inclusión constituye el eje fundamental que permite la movilización hacia una educación no discriminatoria. Así, la inclusión educativa comprendería un proceso que

está destinado a responder a las necesidades de todos los alumnos en un aula, fomentando su participación y aprendizaje, y al mismo tiempo, reduciendo la segregación en un contexto escolar (Brito et al., 2019). Sin embargo, cabe recalcar que la educación inclusiva no se limita solo a la integración de las y los estudiantes con discapacidad, sino que enfatiza en que el cambio debe venir desde las instituciones mismas, que deben adaptarse y ajustarse a las necesidades de las y los estudiantes con discapacidad (López et al., 2018).

El presente trabajo de investigación estará guiado por el siguiente objetivo: describir las experiencias de estudiantes autistas en un programa de inclusión educativa dentro de una Universidad en Santiago de Chile.

Marco Metodológico

Diseño

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo desde la Teoría Fundamentada, a partir de la cual se busca generar teoría mediante un método inductivo (Andréu et al, 2007).

Participantes

La muestra estuvo compuesta por cinco personas autistas que son parte de un programa de inclusión educativa en una universidad en Santiago de Chile. Para seleccionar la muestra se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, de forma que los individuos se seleccionaron directa e intencionalmente. La muestra fue heterogénea debido a que se seleccionaron estudiantes de diversas edades, carreras y géneros; además, se buscó conocer las distintas experiencias de las y los estudiantes autistas en el marco de la educación superior.

Como criterio de inclusión, quienes participaron debían tener un diagnóstico de autismo, estar matriculados en una institución de educación superior, ser partícipe de un programa de inclusión, residir en Santiago de Chile y ser mayor de 18 años. Se excluyó a personas que presentaran dificultades en la comunicación.

Tabla 1*Caracterización de Participantes*

Participantes	Edad	Año en que recibió el diagnóstico	Género	Año actual de la carrera
Participante 1	21	2018	Femenino	Primer año
Participante 2	23	2023	Femenino	Segundo año
Participante 3	23	2017	Masculino	Segundo año
Participante 4	22	2020	Femenino	Tercer año
Participante 5	19	2023	Femenino	Primer año

Procedimiento

Se realizó observación participante en dos ocasiones en el programa de inclusión de la Universidad de Santiago de Chile, en donde casualmente asistían los estudiantes que participaron de la investigación. Además, se realizaron cinco entrevistas semidirigidas. Estas se organizaron a partir de ejes temáticos orientadores, buscando limitar el tema y asimismo estimular el habla del entrevistado (Tonon, 2009). Estos ejes fueron principalmente: 1) Diagnóstico de Autismo, 2) Acceso a la universidad, 3) Permanencia en la universidad, 4) Salud mental, 5) Socialización, 6) Estigmas, 7) Programa de inclusión.

Como instrumentos, se utilizaron cuadernos de campo para hacer anotaciones generales de las respuestas a la entrevista, y grabaciones de audio con el debido consentimiento de los entrevistados, para tener una información más exhaustiva acerca de sus narraciones y luego compararla con las anotaciones.

Finalmente, se tomaron resguardos con el fin de propiciar un ambiente adecuado para la realización de las entrevistas, tales como: decidir, junto con el

alumno, el espacio y tiempo donde se realizaría la entrevista; explicar cada punto del consentimiento informado; aclarar dudas y permitir la finalización de la entrevista en caso de cualquier inconveniente.

El plan de análisis constó de cuatro fases del método de comparación constante planteadas por la Teoría Fundamentada (Andréu et al, 2007).

En primer lugar, se codificaron los sucesos mencionados en el discurso de los estudiantes con el fin de generar la mayor cantidad de códigos conceptuales posibles.

En segundo lugar, después de codificar los códigos, se procedió a compararlos entre sí para construir un conocimiento más completo del fenómeno investigado respecto a los estudiantes autistas. De esta forma, se realizó una codificación axial de las categorías, permitiendo construir una estructura teórica consistente.

En tercer lugar, se perfiló y delimitó la teoría de forma que se integraron las categorías más relevantes y concisas mientras que se descartaron las que no son contingentes a la investigación, dejando tres categorías como ejes principales para el análisis de la investigación. De esta forma, se buscó alcanzar la saturación teórica, obteniendo el mayor nivel conceptual que nos fue posible.

Finalmente, se continuó con la redacción de la teoría donde se explicaron los análisis realizados respecto al discurso de los estudiantes autistas sobre sus experiencias en los programas de inclusión.

La presente investigación fue aprobada por el comité de ética de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales. Todos los participantes firmaron el respectivo consentimiento informado aceptando participar de forma voluntaria en la investigación. Durante toda la investigación se resguardó la autonomía y confidencialidad de los participantes.

Resultados y Discusión

Los resultados describen las experiencias de estudiantes autistas que participan en algún programa de inclusión educativa de su Universidad. Se comienza presentando el autismo y autoconocimiento con el fin de describir la importancia que tiene para los alumnos el diagnóstico de autismo, en cuanto les ha permitido comprenderse y conocerse mejor. De esta forma, se explica cómo este ha influido para enfrentar de mejor forma la experiencia universitaria, demostrándose como un elemento transversal en la investigación.

A continuación, se describen las barreras y los facilitadores identificados que influyen en el bienestar de los alumnos autistas. Estos están contenidos en dos grandes categorías: barreras para el bienestar y facilitadores para el bienestar, de las que se desprenden varias subcategorías.

Diagnóstico de Autismo y Autoconocimiento

Respecto a los integrantes de la muestra, cuatro de los cinco que la componían fueron diagnosticados durante la adolescencia o adultez, de forma que pudieron comparar la experiencia de ser estudiante con diagnóstico de autismo, y cómo se vive sin este. Al desglosar lo relatado por los estudiantes, se logra evidenciar que la experiencia universitaria como estudiante autista que aún no tiene un diagnóstico, dista totalmente de la experiencia de desenvolverse en la universidad con un diagnóstico claro. Ciertamente, el contar con un diagnóstico permite que la institución admita cierta flexibilidad académica con estos estudiantes, así como apoyos de diversa índole. En efecto, la falta de un diagnóstico invisibiliza las necesidades del estudiante autista, generando un gran menoscabo en su bienestar.

Para ejemplificar, una participante comenta que ingresó a la educación superior y que, en el transcurso del año académico, se encontró con múltiples desafíos (académicos, interpersonales, personales, etc.) que finalmente culminaron en la deserción por la ausencia de herramientas que le permitieran afrontar dichas dificultades. Esta experiencia pareciera ser frecuente entre las y los estudiantes

autistas, ya que dos participantes también relatan vivencias parecidas —previo al diagnóstico— donde la idea de deserción, cambio de carrera universitaria o pausarla, parecieran estar presentes de forma recurrente:

Sí, lo he pensado varias veces, es que sentía que me había equivocado de carrera, porque, bueno, cuando me diagnosticaron específicamente y me empecé a dar cuenta de los desafíos sensoriales que tengo, pensé: cómo, esta es la peor carrera que pude haber elegido; debí haberme metido a una carrera, a una ingeniería, en algo para estar en una oficina o trabajar desde mi casa (Participante 2, 23 años, género femenino).

Ciertamente, esta experiencia de dificultad en el ámbito académico genera un gran malestar relatado por los participantes: “A veces yo, igual, por temas académicos he sentido como ‘oh ¿y si me voy de la universidad y no vuelvo más, y me voy a mi casa a llorar todo el día?’” (Participante 1, 21 años, género femenino).

De forma contraria, cuando los estudiantes obtienen el diagnóstico de autismo, estos expresan que les permitió comprender que aquello que les generaba un sentimiento de alienación respecto a sus pares respondía a una forma de ser distinta que estaba dada por el autismo. Así lo hacen notar los participantes:

Yo como que siempre me sentí fuera de lugar a lo largo de mi vida, y cuando me dieron como diagnóstico “autista”, que en principio fue ásperguer, fue como... Ah, okey, eso tiene sentido, que en parte el autismo me ayuda a saber más cosas de mí y entenderme mejor, es como una forma de entenderme mejor en verdad (Participante 2, 23 años, género femenino).

“Solamente sé que antes de saber que era autista me sentía muy mal y muy como fuera del mundo y desde que sé que soy autista me siento más parte del mundo” (Participante 1, 21 años, género femenino).

Y fue por fin poder decir wow, todas las ideas que tenía no estaban saliendo de la nada, tenía una base. (...) Fue muy extraño tener esta experiencia nuevamente, más encima como estar tomando todos los ramos que ya había tomado y de una forma

muy diferente porque por primera vez era como “ya, esto me sucede porque tengo autismo y tdah y no es parte de mi personalidad (Participante 2, 23 años, género femenino).

Resulta relevante destacar este punto, ya que, a partir de los relatos por parte de las y los estudiantes, queda en evidencia cómo el diagnóstico logra inmiscuirse en el proceso de autoconocimiento de los estudiantes permitiendo que exista una mayor comprensión de sí mismos, nombrar aquello que carecía de nombre, comprender que las situaciones que les generaban un malestar profundo era consecuencia del autismo y no de una falla en sus personas, como creían algunas/os de ellas/os. De esta manera, cuando los estudiantes se embarcan en un nuevo proceso académico con diagnóstico en mano, logran enfrentar e identificar de mejor manera aquellos malestares que sufren por ser autistas, tales como la hipersensibilidad a ciertos estímulos, meltdowns o burnouts, problemáticas de salud mental, etc. Al respecto, relatan que:

Ya sé cómo navegar, porque antes tenía como... no sé si están familiarizados con terminología autista, por ejemplo, antes pasaba por burnout y meltdown y decía no sé qué me está pasando, pero ahora que sé lo que es, es mucho más fácil identificar fácilmente lo que me está sucediendo y que puedo hacer, porque siempre he tenido como estrategia de afrontamiento (Participante 1, 21 años, género femenino).

Eso por el tema de que en algunas reuniones que había mucho ruido y me molestaba, o el tema de poner música fuerte que me era incómodo, o que se esperaba que hablara más y otras veces que hablara menos, entonces, eso. Y que también me costaba entender los códigos de cuándo hablar, cuándo no (Participante 2, 23 años, género femenino).

La mejora en el autoconocimiento deviene en la mejora en otra dimensión relacionada: la identidad. Los estudiantes recalcaron la importancia que tiene el diagnóstico del autismo para su construcción identitaria, donde este constituye la médula de la que los demás elementos de la identidad se desprenden. Es por esto que los estudiantes se refieren a sí mismos como “persona autista” y no “persona con

autismo”, afirmando que el autismo es parte de ellos mismos y que los acompañará por toda la vida.

En suma, el objetivo de la categoría “Autismo: identidad y autoconocimiento” es dar cuenta del impacto que conlleva el diagnóstico para los procesos identitarios y de autoconocimiento de los estudiantes, explicitando las diferencias entre las experiencias previa al diagnóstico y al posdiagnóstico, existiendo una mejoría exponencial en el rendimiento académico y en la calidad de vida de los estudiantes posterior al diagnóstico.

Esta categoría tiene especial relevancia pues contrasta con lo que se puede hallar en la bibliografía actual sobre la experiencia de estudiantes autistas en educación superior. Ciertamente, en la literatura no se suele dialogar en torno al rol del diagnóstico como facilitador de la experiencia universitaria de las y los estudiantes, enfocándose más bien en aspectos materiales y concretos referidos principalmente a la infraestructura y carga académica. En consecuencia, la relación que se construye entre las esferas del diagnóstico y el bienestar, se relega a segundo plano, cuando en realidad, a partir de lo extraído en los discursos de los estudiantes, debería ser un eje principal en el análisis de la experiencia universitaria en estudiantes autistas.

Barreras para el Bienestar

Se tomó nota de que una de las aristas fundamentales de la experiencia universitaria de las y los participantes es la vivencia de múltiples barreras y dificultades en su proceso, que pueden agruparse en las siguientes categorías: barreras académicas, barreras para la socialización, barreras para la salud mental y barreras de infraestructura. En general, todas estas se traducen en la dificultad que encuentran para adaptarse a lo que implica el paso por la educación superior en cada dimensión nombrada. Por ejemplo, las barreras académicas hacen referencia a experiencias que obstaculizan el rendimiento académico, tales como: lógicas de evaluación que resultan demasiado ansiógenas (trabajo grupal, presentación oral, etc.); no contar con el suficiente tiempo para las evaluaciones; no poder concentrarse en el aula, e incluso no poder participar de las clases debido a la ocurrencia de crisis de ansiedad.

Desde una lógica capacitista, estas dificultades serían fácilmente interpretables como un déficit personal que impide que la persona funcione de forma “normal”. Sin embargo, desde el enfoque de la discapacidad social, el hecho de que los relatos de los estudiantes autistas giren en torno a obstáculos, habla de que experimentan un malestar que surge del esfuerzo de encajar en un sistema que no está pensado para ti (Maldonado, 2013).

Efectivamente, las dificultades académicas, por ejemplo, no se relacionan con problemas de aprendizaje, comprensión o “inteligencia”, sino con el hecho de que rendir en una institución que evalúa con estándares neurotípicos cuando se es neurodivergente, pone las cosas “cuesta arriba”. Así lo hacen notar las participantes: “(...) el tema del tiempo en las pruebas igual me ha afectado académicamente porque siento que siempre necesito más tiempo del que dan” (Participante 4, 22 años, género femenino).

De igual manera, las dificultades en socialización no se orientan a una incapacidad “innata” para interactuar con otros, sino que al hecho de que las dinámicas que se tienden a dar en el contexto universitario resultan desgastantes para estas/os estudiantes:

Tuve un grupo de amigas, pero decidí dejar de juntarme con ellas (...) el tema fue que ellas siempre que se juntaban hacían planes que no eran sensorialmente amigables para mí (...) todos los lugares que habitaban o donde se juntaban a conversar o a comer eran lugares que estaban expuestos a mucho ruido y a mucha gente (Participante 4, 22 años, género femenino).

El punto principal que demuestra la recurrencia de barreras en la experiencia universitaria de las y los estudiantes autistas, no es la existencia de un déficit, sino que demuestra que la universidad es una institución a la que deben adaptarse aun sacrificando su propio bienestar, debido a que las dinámicas de la educación superior son poco amigables para una persona neurodivergente. Ciertamente, esta experiencia de malestar comienza desde la mera relación con la infraestructura:

(...) si son como salas más oscuras entonces eso igual afecta a mis ganas de venir a esas clases en específico (...) las salas de allá son horribles, tengo dos días a la

semana allí e igual me cuesta, como que, de hecho voy solo por la asistencia, voy, me quedo así todo el rato porque no me concentro, prefiero ver la materia después, llegando a mi casa (Participante 2, 21 años, género femenino).

En suma, uno de los principales resultados de la investigación fue visibilizar el hecho de que los obstáculos que pueden vivirse en la experiencia universitaria obedecen a distintas dimensiones (p.e. académicas, sociales, etc.). Sin embargo, en el marco de la experiencia de una persona autista, el patrón común es tener que sacrificar su bienestar en virtud del logro académico (p.e. aprobar, permanecer en la universidad, etc.), ya que estas lógicas de la institución resultan desgastantes para estos estudiantes.

En este sentido, es factible afirmar que estos estudiantes experimentan variadas barreras para su bienestar, y no “generadores de malestar”, porque la problemática radica en que las lógicas de la universidad obstaculizan que una persona neurodivergente consiga sus metas académicas y mantenga su bienestar al mismo tiempo.

De hecho, un buen ejemplo de lo anterior son las barreras para la salud mental, que aluden a dificultades generadas por la alta carga académica, la obstaculización del autocuidado por dicha carga, y el malestar generado por la comorbilidad psiquiátrica. Las siguientes citas ejemplifican este punto: “Por ejemplo, hace tres semanas tuve un periodo de meltdown y tuve como cinco pruebas en una semana y yo estaba como ‘no puedo, no puedo, no puedo’ (...)” (Participante 4, 22 años, género femenino).

En cualquier caso, pese a que existen diversas barreras que obstaculizan conseguir el logro académico, no lo imposibilitan. Así lo demuestra la siguiente cita:

El semestre pasado sí me sucedió que en ese momento no tenía adecuaciones y estaba con un periodo de insomnio terrible (...) por eso fui a hablar con mi profe y le dije: profe, no hice nada de la primera parte de trabajo y ella me dijo con

mucha razón, estás pasando por un periodo de insomnio. Y ese trabajo, una parte la hice escrita y la otra parte la hice hablada, y me saqué un 7. (Participante 1, 21 años, género femenino).

Los resultados en esta área muestran variadas coincidencias con los hallazgos de la literatura en torno a esta temática. Por cierto, muchas de las barreras percibidas por las y los estudiantes aparecen en otros contextos universitarios a nivel internacional. En esta línea, los estudios plantean la predominancia de barreras académicas (p.e. malestar por la sobrecarga, falta de tiempo en exámenes, sobrecarga sensorial en el aula), de barreras de socialización (p.e. incomodidad en trabajo colaborativo, menor sentido de pertenencia, etc.) y barreras en la salud mental (p.e. comorbilidad, dificultades para manejar la adaptación emocional al proceso universitario) (Anderson et al., 2018; Cage et al., 2018; de la Fuente y Cuesta, 2017; McLeod et al., 2019). No obstante, es necesario destacar que la mayoría de los estudios en esta área no abordan sus hallazgos desde un enfoque de discapacidad social, lo que deviene en una interpretación deficitaria de los resultados.

Facilitadores del Bienestar

A raíz de los argumentos dados, se comprende que existen múltiples barreras para el bienestar de las y los estudiantes autistas insertos en la educación superior. Sin embargo, de la misma forma existen facilitadores del bienestar, que promueven la salud mental y funcionan como recursos que favorecen una mejor estadía en la universidad, así como la permanencia en esta. Entre ellos se tomó conocimiento de que el hecho de pertenecer al programa de inclusión funciona como facilitador de la experiencia de bienestar universitario, en tanto otorga distintos tipos de apoyo al estudiante, realizando un trabajo individualizado para conocer las necesidades particulares de cada uno. Esto contrasta con los hallazgos realizados en la literatura internacional, donde se menciona que los programas de inclusión no logran dar respuesta a las necesidades específicas de cada estudiante, debido a la heterogeneidad de manifestaciones del autismo (Alcantud y Alonso-Esteban, 2021).

De esta forma, se comprende que el programa de inclusión en que están estos estudiantes, sí considera las diferentes experiencias de cada estudiante para realizar apoyos atingentes a sus necesidades. En este sentido se manifestó que el programa proporciona apoyo en las áreas académicas, en cuanto a que se realizan tutorías personalizadas, se flexibilizan los plazos de entrega si es requerido y se da la opción de utilizar distintos dispositivos como audífonos canceladores de ruido, o fidget toys, ya sea en la sala de clases o durante las evaluaciones.

Me otorgaron flexibilidades dentro de lo que es la entrega de trabajo, las pruebas en sala, que se adaptaran a lo que yo necesitaba. Por ejemplo, me dejaron usar los audífonos de cancelación de ruido en las salas o en las pruebas. Lo mismo por el tema de que sensorialmente los ruidos me desconcentran, me...me irritan y me llevan a bajos emocionales (Participante 2, 21 años, género femenino).

Pero es eso por más que nada...: el horario, la carga de los cursos, ha sido bastante grande y eso ya es a nivel de curso. Pero en cuanto a mí... eso, que me afectan mucho las situaciones externas y más la carga, Esta carga que han tenido los cursos de la universidad y el horario han hecho que igual mi salud mental esté siempre en un limbo de sube y baja...y fue gracias a las flexibilidades que he podido mantener el tema de las notas, de entregar los trabajos y no echarme tantos ramos (Participante 5, 19 años, género femenino).

Entre otros apoyos que otorga el programa se encuentra el área de salud mental, donde se menciona que se da apoyo durante crisis y se ayuda a transitar emociones como la ansiedad y el estrés, generando junto al estudiante estrategias para afrontar y gestionar dichas situaciones, como se observa en la siguiente cita: “[...] Siempre que... tengo alguna dificultad, sé que puedo ir al programa y puedo, por ejemplo, ir por los juguetes sensoriales que tienen para poder calmarme ante cualquier crisis que tenga” (Participante 4, 22 años, género femenino).

En segundo lugar, se evidenció que un factor clave para el bienestar son las estrategias de afrontamiento de cada estudiante, donde se comprende que, dado que

existen en una sociedad que supone discapacidad en las personas no neurotípicas, estos estudiantes deben generar sus propias estrategias para adaptarse al mundo. Esto se condice con el enfoque de la discapacidad social, donde se comprende que es la sociedad la que discapacita, en tanto no logra acomodar las experiencias de los diferentes individuos (Maldonado, 2013).

Yo creo que ahí puedo entrar en que hay gente o hay autistas que también se consideran como discapacidad o como un trastorno, es más que nada por esas dificultades que uno enfrenta...O como que uno tiene que tratar de insertarse dentro de la sociedad, porque la sociedad no te proporciona todas las cosas que debería proporcionarte para que podamos estar dentro, y no tanto recurrir a otras cosas para poder funcionar (Participante 5, 19 años, género femenino).

Entre las estrategias de afrontamiento se encuentra el uso de audífonos canceladores de ruido, preferencia por realizar trabajos solo/a, y preferencia por trabajar con un grupo estable, priorizar evaluaciones, herramientas para enfrentar el agotamiento y reducir el estrés de presentaciones orales.

Por otra parte, se constató que el tener el diagnóstico de autismo facilita la experiencia universitaria, ya que, en primer lugar, permite el acceso al programa de inclusión educativa. Sin embargo, dicha situación es problematizada por uno de los participantes en tanto cuestiona el hecho de necesitar un diagnóstico para que se validen las dificultades personales: "Da mucha lata que se necesite un diagnóstico para que te... exista esa empatía de por qué sucede. Porque sin él yo creo que... seguramente estaría congelando de nuevo" (Participante 1, 21 años, género femenino).

Desde otro punto, en la siguiente cita un participante relata el impacto de los facilitadores y las flexibilidades que ha tenido dentro del programa:

Haber empezado este semestre con facilitadores como estas flexibilidades, me ha ayudado en cuanto a... pucha, a cómo he llevado el semestre en comparación al primero que estuve haciendo todos los trabajos a última hora, quedándome dormida hasta tarde casi sin... sin ... casi sin poder dormir ni cuidarme a mí misma,

entonces...sí hubo una gran diferencia, creo yo, en el buen sentido en el que me ha ayudado (Participante 5, 19 años, género femenino).

Esto permite comprender el impacto que tiene el diagnóstico y los apoyos del programa en la experiencia universitaria y su influencia en la permanencia de las y los estudiantes.

Conclusiones

Los resultados obtenidos permitieron identificar los principales facilitadores y también las barreras que consideran las y los estudiantes autistas en el programa de inclusión.

Principalmente los estudiantes entrevistados resaltan la importancia que tiene para ellos el diagnóstico de autismo en sus experiencias personales y académicas, considerándolo como un elemento fundamental en sus vidas, en tanto les ha permitido comprenderse y conocerse mejor.

De igual manera, las/os estudiantes destacan el trabajo y las herramientas ofrecidas por el programa, considerándolo como un apoyo fundamental dentro de su transcurso universitario. Sin embargo, consideran que el proceso de acceso a dicho programa es más bien dificultoso e inadecuado, especialmente para ellos, personas autistas.

Asimismo, se logró identificar distintas barreras y facilitadores, descubriendo que no solo influyen en su transcurso académico, sino que afectan directamente el bienestar de las y los estudiantes. Estos resultados aportan valiosa información para el campo de la investigación sobre la inclusión de estudiantes autistas dentro del contexto universitario.

Dentro de las contribuciones se puede destacar que los resultados ofrecen una comprensión clara de los elementos que facilitan y obstaculizan la experiencia de inclusión para estudiantes autistas. Esto es crucial para diseñar estrategias que fortalezcan aquellos elementos que los estudiantes consideran como facilitadores para la inclusión, y abordar los desafíos de aquellas barreras que implican un obstáculo en la inclusión de alumnos autistas.

Además, la percepción positiva de las y los estudiantes hacia el programa da cuenta de que este desempeña un papel importante en el éxito académico y social, lo que respalda la importancia de mantener y mejorar dicho programa. La identificación de dificultades y percepciones negativas en el proceso de acceso al programa de inclusión ofrece información valiosa para realizar ajustes y mejoras. Esto puede incluir el simplificar los procedimientos de acceso para hacerlos más asequibles y adaptables a las necesidades específicas de las y los alumnos autistas.

Conociendo los límites en la socialización con compañeros no neurodivergentes y las complicaciones para adaptarse a la infraestructura institucional, se tienen en cuenta áreas específicas que podrían beneficiarse de intervenciones adicionales o modificaciones. Esto podría incluir programas de sensibilización para compañeras/os de clase y ajustes en la infraestructura de la universidad.

Como principal limitación, se consideró la experiencia de solo un estudiante de género masculino, por tanto, la muestra con respecto al género no fue lo suficientemente heterogénea. Esto es relevante, debido a que la literatura señala que las experiencias pueden variar dependiendo del género.

Como sugerencia para futuras investigaciones, sería primordial profundizar en las experiencias de las y los estudiantes antes y después de tener el diagnóstico de autismo, debido a que experimentaron diferencias significativas durante su experiencia universitaria cuando no tenían el diagnóstico a cuando lo obtuvieron.

Además, sería importante abordar las distintas comorbilidades de las y los estudiantes autistas, considerando la influencia que pueden tener distintos trastornos en la vida social y académica de las/os alumnos.

Resultaría interesante realizar estudios comparativos que examinen las experiencias de estudiantes autistas en diferentes programas de inclusión pertenecientes a distintas instituciones educativas. Esto puede ayudar a identificar las mejores prácticas y desafíos comunes que pueden variar según el programa.

Por último, sería relevante incluir las perspectivas de profesionales que trabajan en programas de inclusión y de estudiantes no neurodivergentes. Esto proporciona una comprensión más completa de las dinámicas y desafíos involucrados en la inclusión universitaria.

Referencias

- Alcantud, F., & Alonso-Esteban, Y. (2021). Estudiantes universitarios con trastornos del espectro del autismo: Revisión de sus necesidades y notas para su atención. *Siglo Cero*, 52(2), 83-100. <https://doi.org/10.14201/scero202152283100>
- American Psychological Association. (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5ta ed.). American Psychiatric Publishing, Inc.
- Anderson, A. H., Carter, M., & Stephenson, J. (2018). Perspectives of university students with autism spectrum disorder. *Journal of autism and developmental disorders*, 48(3), 651-665. <https://doi.org/10.1007/s10803-017-3257-3>
- Andréu, J., García-Nieto, J., & Pérez, A. (2007). *Evolución de la teoría fundamentada como técnica de análisis cualitativo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Barthélémy, C., Fuentes, J., Howlin, P., & van der Gaag, R. (2019). Personas con trastorno del espectro del autismo. Identificación, comprensión, intervención. *Autismo-Europa*. https://www.autea.org/continguts/multimedia/arxius/People-with-Autism-Spectrum-Disorder.-Identification-Understanding-Intervention_Spanish-version.pdf
- Botha, M., & Gillespie-Lynch, K. (2022). Come as you are: Examining autistic identity development and the neurodiversity movement through an intersectional lens. *Human Development*, 66(2), 93-112. <https://doi.org/10.1159/000524123>
- Brito, S., Basualto, L., & Reyes, L. (2019). Inclusión social/educativa, en clave de educación superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 157-172. <http://doi.org/10.4067/S0718-73782019000200157>
- Cage, E., Di Monaco, J., & Newell, V. (2018). Experiences of autism acceptance and mental health in autistic adults. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 48(2), 473-484. <https://doi.org/10.1007/S10803-017-3342-7>
- Capriola, N. N., Brewae, A. M., Golt, J., & White, S. W. (2021). Anxiety and depression reduction as distal outcomes of a college transition readiness program for adults

with autism. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 51(1), 298-306. <https://doi.org/10.1007/s10803-020-04549-6>

Crespo-Suárez, J. (2021). Reduccionismo biomédico y patologización en la atención de salud mental ¿Estamos sobremedicalizando en la atención primaria? *Revista Chilena De Salud Pública*, 25(1), 113-124. <https://doi.org/10.5354/0719-5281.2021.65202>

Crosso, C. (2010). El derecho a la educación de personas con discapacidad: Impulsando el concepto de educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(2), 79-95. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art4.html>

De la Fuente, R., & Cuesta, J. (2017). Inclusión de alumnado con trastorno del espectro del autismo en la universidad: Análisis y respuestas desde una dimensión internacional. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 13-21. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v4.1023>

Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional. (2018). Informe de participación de personas en situación de discapacidad (PeSD) en el proceso de admisión 2018 de la prueba de selección universitaria (PSU). https://demre.cl/inclusion/documentos/memoria_2018.pdf

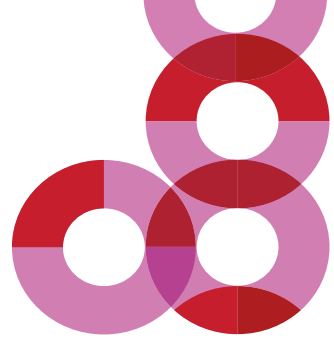
Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional. (2021). Ingreso y apoyos de instituciones de educación superior para estudiantes con discapacidad. <https://demre.cl/inclusion/documentos/guia.ingreso.y.apoyo.admesp.pdf>

Dyck, E., & Russell, G. (2020). Challenging psychiatric classification: healthy autistic diversity and the neurodiversity movement. In S. J. Taylor & A. Brumby (Eds.), *Healthy minds in the twentieth century. Mental health in historical perspective* (pp.167-187). Palgrave Macmillan.

Flores-Fernández, C., Olivares, C., Pinto-Troncoso, G., & Reyes-Narváez, C. (2022). Neurodivergencia en la biblioteca académica: Adaptaciones en colecciones y servicios. *Ibersid. Revista de Sistemas de Información y Documentación*, 16(2), 111-119. <https://doi.org/10.54886/ibersid.v16i2.4848>

- Hervás, A., Balmaña, N., & Salgado, M. (2017). Los trastornos del espectro autista (TEA). *Pediatría integral*, 21(2), 92-108. <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-03/los-trastornos-del-espectro-autista-tea/>
- Krause, A. (2022). Factores facilitadores y de vulnerabilidad de los procesos de inclusión de estudiantes en el espectro del autismo en contextos universitarios chilenos [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. Repositorio Documental Gredos. <http://hdl.handle.net/10366/150959>
- López, V., González, P., Manghi, D., Ascorra, P., Oyanedel, J. C., Redón, S., Leal, F., & Salgado, M. (2018). Políticas de inclusión educativa en Chile: Tres nudos críticos [Número Especial]. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26(157). <http://doi.org/10.14507/epaa.26.3088>
- Maldonado, J. A. (2013). El modelo social de la discapacidad: Una cuestión de derechos humanos. *Revista de Derecho UNED*, (12), 817-833. <https://doi.org/10.5944/rduned.12.2013.11716>
- McLeod, J. D., Meanwell, E., & Hawbaker, A. (2019). The experiences of college students on the autism spectrum: A comparison to their neurotypical peers. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 49(6), 2320-2336. <https://doi.org/10.1007/s10803-019-03910-8>
- Ministerio de Salud. (2011). Guía de práctica clínica de detección y diagnóstico oportuno de los trastornos del espectro autista (TEA). <http://dspace.usalca.cl/handle/1950/10272>
- Rodríguez, G., & Valenzuela, B. (2019). Acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en las universidades chilenas. *Sinéctica*, (53), 1-16. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2019\)0053-002](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2019)0053-002)
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2015). II estudio nacional de la discapacidad. https://www.senadis.gob.cl/pag/355/1197/ii_estudio_nacional_de_discapacidad
- Tonon, G. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. En G. Tonon (Comp.), *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa* (pp. 47-68). Buenos Aires: Prometeo Libros-Unlam.

- Wasiliew, A., & Montero, M. (2022). El autismo en la escuela desde una perspectiva de aceptación y valoración: Guía breve (1ra ed.). Wazu. <https://www.wazu.cl/descargar-guia-autismo>
- Yáñez, C., Maira, P., Elgueta, C., Brito, M., Crockett, M., Troncoso, L., López, C., & Troncoso, M. (2021). Estimación de la prevalencia de trastorno del espectro autista en población urbana chilena. *Andes Pediátrica*, 92(4), 519-525. <http://doi.org/10.32641/andespediatr.v92i4.2503>
- Yon, S., Castillo, S., Hernández, G., Alcocer, M., & Ramírez, K. (2018). La inclusión de un estudiante con trastorno del espectro autista en educación superior. *Revista Boletín Redipe*, 7(2), 64-85. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/439>



Efectos de la Ley Aula Segura en el Bienestar y Ambiente Educativo de Liceos Emblemáticos: Perspectiva de Exalumnos/as*

Valentina Ayala Oyarzun, Joaquín Bravo de la Lastra,
Sebastián Briceño Peña, Nadia Pérez Villegas,
Paulina San Martín Tapia

Resumen

En la actualidad, La Ley Aula Segura faculta a las y los directores de establecimientos educativos para expulsar o cancelar matrículas, impactando la convivencia y trayectorias educativas y generando debate sobre si promueve un ambiente seguro o criminaliza a los estudiantes. Este estudio cualitativo exploratorio analizó efectos de la Ley Aula Segura en la convivencia escolar y las trayectorias educativas de estudiantes no sancionados por la ley entre 2018 y 2019 de liceos emblemáticos de la Región Metropolitana. Se usó un muestreo de bola de nieve y se realizaron dos grupos focales con una distribución por sexo: de un total de 11 participantes, 73% hombres y 27% mujeres, con una media de edad de 21 años. Esta técnica permitió conocer las experiencias de las y los participantes. La metodología incluyó la transcripción literal de los grupos focales, seguida de microanálisis y procesos de codificación abierta y axial, según la Teoría Fundamentada. Se buscó comprender el impacto de la Ley Aula Segura en la convivencia escolar y las trayectorias educativas desde la perspectiva de egresados, describiendo también consecuencias de su aplicación en diversas áreas identificadas como problemáticas o como desafíos. Los resultados indican que la aplicación de la Ley Aula Segura ha tenido un impacto negativo en la convivencia escolar y en las trayectorias educativas, además de aumentar el estigma que se tiene de las y los estudiantes de Liceos Emblemáticos. Con esta investigación, se busca visibilizar cómo la Ley Aula Segura puede constituirse como una forma de violencia institucional y normalizar la criminalización y violencia hacia los estudiantes.

Palabras Claves: legislación educativa, convivencia escolar, disciplina escolar, estigmatización, trayectoria escolar.

* Este artículo fue escrito durante la realización del Curso Investigación IV impartido por la Profesora Evelyn Palma y la Ayudantía de Matías Vilches Vilches y Maximiliano Díaz Concha.

Introducción

Es deber del Estado de Chile garantizar el derecho a la educación en un entorno libre de violencia. (Ley No. 20536, 2011; Ministerio de Educación [MINEDUC], 2019). Esto orienta a las instituciones educativas a generar iniciativas de prevención de violencia, a través de normativas de convivencia. La convivencia escolar se entiende como las relaciones entre individuos dentro de la comunidad educativa, teniendo en cuenta el entorno en el que se desarrollan las y los estudiantes, y los derechos y responsabilidades de cada individuo (Fierro-Evans y Carbajal-Padilla, 2019; Leyton-Leyton, 2020). Estas normativas tienen como objetivo fomentar los valores de democracia, participación y resolución de conflictos, considerando la convivencia como un elemento constitutivo para el proceso educativo (Casas et al., 2008).

Para velar por el cumplimiento de roles y responsabilidades establecidas en los manuales de convivencia de los establecimientos, el ejercicio disciplinario se ha basado en normativas que emplean dispositivos como la sanción normalizadora y la vigilancia jerárquica por parte del personal escolar (Carrasco et al., 2012). Esta modalidad disciplinaria aborda las conductas que las y los estudiantes hacen o dejan de hacer (Banz, 2008), clasificándolas de acuerdo a un ideal normativo predefinido, estableciendo así una visibilidad que diferencia a los individuos (Foucault, 2002; Zabalza, 2002), de manera que, aquellos que se desvían de este ideal se consideran “indisciplinados” y ameritan sanción.

Actualmente, tras la modificación a la Ley sobre Violencia Escolar de 2011, la Ley Aula Segura es la encargada de vigilar el cumplimiento de los manuales de convivencia, e incorpora nuevas causales, procedimientos de expulsión y cancelación de matrícula (Ley No. 21128, 2018). Estas medidas de “tolerancia cero” podrían asociarse a lo que en Estados Unidos se clasifica como la teoría de las “ventanas rotas”, la que fundamenta políticas basadas en el supuesto de que la expulsión de los y las estudiantes conflictivos disuade a otros de adoptar conductas similares y mejora el entorno de la clase (Teske, 2011). Estas políticas pasaron a aplicarse a comportamientos que suponían una pequeña amenaza para la seguridad escolar (de Queiroz, 2012; Stader, 2004), tales como la perturbación del orden público en general (Dunbar y Villarruel, 2002; Teske, 2011).

En nuestro contexto educativo, con la aplicación de la Ley Aula Segura, se ha apreciado la caracterización de las y los estudiantes que se movilizan como infractores de reglamentos, negando la posibilidad de diálogo y respuestas a sus demandas (González, 2018). De esta manera, se dejan de lado los motivos de estas “transgresiones reiteradas a las normas del establecimiento” (Defensoría de la niñez, 2020), entre las que se identifican las tomas en liceos emblemáticos de Santiago durante los años 2018 y 2019, ante lo cual la respuesta fue la irrupción de funcionarios policiales en las comunidades escolares (Vallejos et al., 2021).

La seguridad escolar, como forma de abordar la convivencia escolar, puede asociarse a estrategias que adoptan un enfoque restrictivo a corto plazo y contraproducente, lo que tendría consecuencias reactivas y punitivas (Dunbar y Villarruel, 2002; Essex, 2000; Fierro, 2013; Zabalza, 2002). Entre ellas se pueden identificar interrupciones en las trayectorias educativas, es decir, alteraciones en el recorrido dentro del sistema educativo que realiza cada estudiante (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, s.f.). La trayectoria educativa se comprende como el diseño del sistema educativo que establece tiempos para acceder a determinados cursos, lo que viene a ser una progresión lineal que no considera la deserción ni los malos resultados (Terigi, 2009), mientras que la trayectoria real alude a la alteración de este trayecto debido al fracaso escolar, ausentismo, sobriedad, entre otros (Terigi, 2009).

Otra consecuencia del enfoque de seguridad escolar para el abordaje de la convivencia escolar es el surgimiento de la criminalización estudiantil. Esta práctica legitima el poder punitivo del Estado por parte de actores estatales y no estatales con el fin de obstaculizar el ejercicio legítimo de defensa de los derechos del estudiantado o de la sociedad (Bojórquez y Ángeles, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2015). Lo anterior genera que a los sujetos en cuestión se les impute la responsabilidad y las consecuencias legales de sus acciones, como si fuesen delincuentes (Bojórquez y Ángeles, 2021; CIDH, 2015). La criminalización además reproduce diversas formas de violencia dentro del aula de clase, dado que las relaciones escolares reflejan efectos de otros contextos institucionales (Aquino, 1998; Un aula segura, 2018). La escuela puede fortalecer la violencia al reproducir desigualdades y tratamientos indebidos (de Queiroz, 2012).

Este enfoque de seguridad escolar desfigura el objetivo de la disciplina, que consiste en que los y las estudiantes compartan e interioricen objetivos comunes, y ensayen en los establecimientos educativos los roles que desempeñarán en marcos comunitarios más amplios, promoviendo así la concepción de que la participación en una sociedad democrática consulta derechos y deberes para todos aquellos que participan en ella (Banz, 2008).

Los hechos de violencia en los establecimientos educacionales son un problema que debe ser atendido a través de políticas públicas que promuevan la buena convivencia (Centro de Desarrollo de Liderazgo Educativo, 2019), mas los reglamentos no generan cultura y, por tanto, no parecen suficientes para resolver un problema tan complejo como el de convivencia escolar (Zabalza, 2002). No bastan las medidas meramente disciplinarias, ya que las escuelas deben enseñar y promover activamente conductas sociales positivas para propiciar un buen clima de relaciones y trabajo en los establecimientos (Posner, 2000). Es más: la Ley Aula Segura no asegura la prevención de la violencia, ya que la expulsión de estudiantes sin intervenciones psicoeducativas apropiadas podría ahondar las condiciones que facilitaron la conducta sancionada (Galvin et al., 1990; Varea, 2020; Zabalza, 2002).

Tomando en cuenta estos antecedentes, es posible hipotetizar que la Ley Aula Segura genera interrupciones en la trayectoria educativa de los sancionados sin considerar el efecto sobre sus vidas, como la deserción (Dote, 2022) y el menoscabo de los resultados educativos, al dejar sistemáticamente fuera del sistema educativo a las y los jóvenes en riesgo o con necesidades de apoyo (Zabalza, 2002), además de vulnerar el aprendizaje de una convivencia en comunidad (Morales y López 2019). De esta forma, a través de una ley centrada en el control y la sanción, el Estado promovería la vulneración de derechos en vez de abordar el problema de la violencia escolar de manera integral.

A partir de lo anterior, esta investigación tiene como objetivo describir la experiencia sobre la aplicación de la Ley Aula Segura en la convivencia escolar y en la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

Marco Metodológico

Diseño

Se realizó una investigación cualitativa exploratoria (Gil, 2008) desde la perspectiva de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002) a través de un muestreo mediante la técnica de bola de nieve, la que permite explorar objetivos de investigación con grupos considerados de difícil acceso (Hernández-Ávila y Carpio, 2019). Este enfoque consistió en identificar participantes iniciales que, a su vez, recomendaron a otras personas que cumplieran con los criterios establecidos para el estudio, generando así cadenas divergentes de informantes claves (Hernández-Ávila y Carpio, 2019).

Participantes

Para la selección de participantes en la investigación, se estableció como criterio de inclusión el haber sido estudiante de entre 1° y 4° medio durante los años 2018 y/o 2019 de liceos emblemáticos de la Región Metropolitana, los que representan a instituciones públicas de administración municipal que cuentan con excelencia académica, conocidos por su tradición y prestigio en relación con la educación y reconocimiento social (Rivera y Guevara, 2017). La elección de los años responde a haber sido el período en el que se tramitó, promulgó e inició la implementación de la ley en cuestión. Paralelamente, se definió como criterio de exclusión el haber sido sancionados bajo la Ley Aula Segura. Con el fin de encontrar informantes claves, se estableció contacto con diversas organizaciones y agrupaciones estudiantiles a través de visitas a terreno, comunicación por correo electrónico y uso de redes sociales, lo que resultó en 50 contactos aproximadamente, identificados como potenciales participantes para la investigación. Se entregó información general sobre nuestra investigación y se mencionó que habría un espacio seguro para compartir la experiencia vivida. A cada participante se le proporcionó un enlace para acceder a un formulario de Google, con el propósito de formalizar su inscripción. En este formulario, se detallaba la dirección de la Facultad y se ofrecieron diversas opciones de horarios para coordinar la aplicación del instrumento. Adicionalmente, se requería de las y los participantes proporcionar información personal, incluyendo nombre, edad, número de contacto telefónico, dirección de correo electrónico, el curso en el que estaban inscritos en el año 2018, y el nombre del liceo del que egresaron.

Para efectos de esta investigación se formaron dos grupos focales: el primero, con seis participantes y el segundo, con cinco. Se designaron moderadores para dirigir las discusiones, que se basaron en un conjunto de 15 preguntas preestablecidas. Ambas sesiones fueron grabadas por audio.

Para mantener la confidencialidad, a cada participante se le asignó un número de identificación, desde el Participante N°1 hasta el Participante N°6 en cada grupo. Los 11 participantes provienen de cuatro liceos emblemáticos diferentes distribuidos entre 73% hombres y 27%, mujeres, con una media de edad de 21 años. Por razones de privacidad, a estos liceos se les ha asignado las letras A, B, C y D. Esta medida asegura una mayor representatividad de las experiencias en los diferentes liceos, al mismo tiempo que se preserva el anonimato de los individuos y las instituciones involucradas. Se presentó documentación de protocolo de ética informando el tema de investigación, objetivos, metodología, carta de compromiso y consentimiento, y fue aprobada por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales. El consentimiento se entregó antes de dar comienzo al grupo focal y se destacó el carácter voluntario de la participación y la libertad de retirarse en cualquier momento. Se les dio tiempo para leer, aclarar dudas y firmar.

Procedimiento

La técnica de recolección de información fue el “grupo focal”, método de investigación que se centra en la recopilación de datos a través de la interacción en una discusión grupal, donde el investigador juega un papel activo en la creación de la discusión (Morgan, 1996). Este proceso dinámico permite a las y los participantes intercambiar ideas, confirmar o cuestionar las opiniones de los demás, enriqueciendo así el análisis (da Silveira et al., 2015). Además, este método valora la interacción y fomenta el diálogo sobre temas que podrían ser incómodos, permitiendo una comprensión más profunda de los comportamientos en un contexto cultural específico (Buss et al., 2013).

Durante el proceso de análisis de la información, se adoptó un enfoque meticuloso y exhaustivo con el fin de obtener resultados sólidos y fiables. En primer lugar, se realizó la transcripción literal de todas las grabaciones de las sesiones de

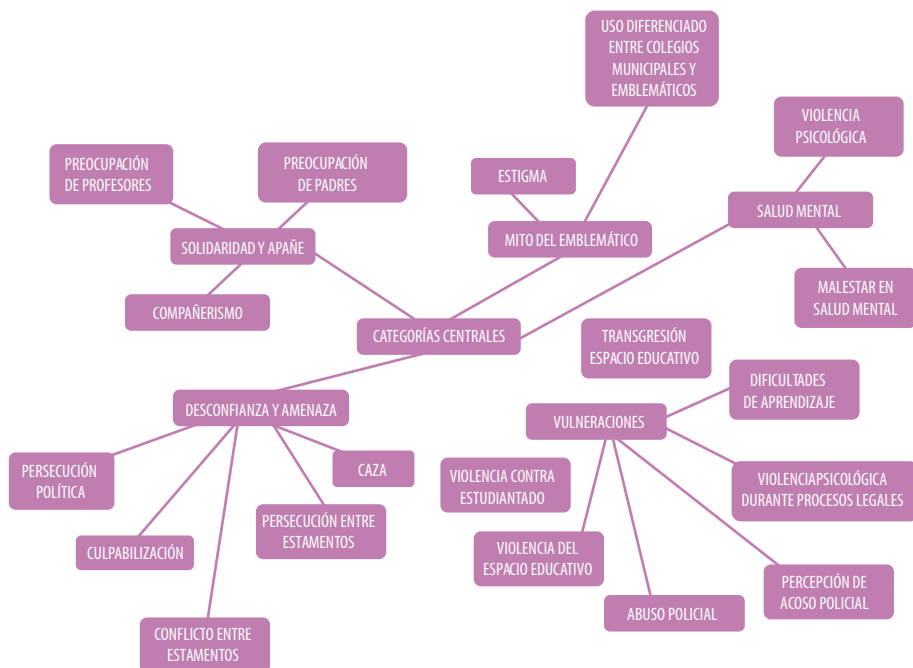
grupos focales. Esta etapa resultó fundamental para capturar con precisión las voces y perspectivas de las y los participantes permitiendo una comprensión profunda de sus experiencias. A continuación, se llevó a cabo un minucioso microanálisis de los datos transcritos. Este paso implicó un examen detallado de cada respuesta y comentario proporcionado por las y los participantes en los grupos focales, con el fin de identificar detalles significativos, patrones de expresión y matices en las respuestas. El proceso continuó con la aplicación de las técnicas de codificación abierta y axial, características de la Teoría Fundamentada, lo que es conocido también como el método comparativo constante (Glaser y Strauss, 1967). La codificación abierta consistió en etiquetar y categorizar los datos de manera inicial, resaltando conceptos claves y temas emergentes. Posteriormente, se realizó una codificación axial para conectar y organizar estas categorías en un marco conceptual más amplio y coherente. Un aspecto esencial fue considerar la diversidad de perspectivas de las y los participantes durante el proceso de codificación. Finalmente, se empleó un proceso de codificación detallado, característico de la Teoría Fundamentada, para identificar patrones y temas emergentes, lo que permitió desarrollar categorías relevantes para la investigación.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos. Estos están detallados de acuerdo con los objetivos planteados y agrupados bajo cuatro categorías centrales conformadas por subcategorías, las que se pueden apreciar en la figura 1.

Figura 1

Las Categorías Centrales de la presente Investigación y sus respectivas Subcategorías.



Dentro de todas las categorías creadas se procederá a explicar las centrales con el fin de abarcar de mejor manera los datos recopilados y de exponer en forma detallada la información brindada por las y los participantes.

Mito del Emblemático

Esta categoría está orientada a integrar elementos respecto de la compleja y dinámica tensión que surge entre la identidad de quienes pertenecen a este tipo de establecimientos y la percepción pública de los mismos, tanto previo a la promulgación de la Ley Aula Segura, como posteriormente. El “mito del emblemático” fue creado en torno a la opinión de que estos eran colegios públicos de excelencia académica, con tradición y prestigio, siendo muchas veces una buena forma de acceder a la educación superior. Esta imagen ha ido cambiando durante el último tiempo pues actualmente también se les considera grandes actores sociales, defensores de sus derechos e incluso en algunos casos, como delincuentes. “A mí, cuando entré al colegio se me decía que iba a ser el bacán de la familia [...] sentí que aumentaba cada año más la percepción de “Ah, ¿del Liceo A? Un delincuente” (Participante 1, liceo A, Focus 1, párrafo 351).

Es de gran relevancia plasmar este cambio, pues demuestra que no solo se ha modificado la percepción de estos estudiantes dentro de sus hogares, sino que sería un suceso que está ocurriendo colectivamente, y que incluso podría estar relacionado con lo que llevó a la creación de la ley, dado que legitima la asociación de la protesta con la delincuencia.

Para la construcción de esta categoría se considera la estigmatización y las expectativas asociadas a estudiar en un establecimiento con la denominación de emblemático, así como también las diferencias que las y los participantes identifican entre su experiencia y la de generaciones anteriores influidas por la implementación de la ley en cuestión.

(...) participé de un taller de patrimonio dentro del Liceo B y llegaban viejos de 50 años, con una chapita del Liceo B y decían “no que yo soy de la generación tanto” (...). Y bueno, ahora, que yo sepa, no se da, como que se perdió la identidad quizás

de ser, pertenecer a un liceo emblemático, quizás por vergüenza o qué sé yo (Participante 1, Liceo B, Focus 2, párrafo 92).

Asimismo, el mito y el prejuicio creado en torno a estas instituciones educativas ha afectado al estudiantado, generando que la actitud, tanto social como institucional, y la de los adultos de su entorno, sea negativa hacia ellos solo por relacionarlos con el establecimiento al cual asisten. Todo esto, ante los ojos de los participantes, se ha visto acrecentado con la promulgación de la Ley Aula Segura. “Hubo cabros por ejemplo, después no les querían dar matrícula en otros colegios porque venían del Liceo A: ‘No, ese cabro es problemático, revolucionario, no, no lo queremos en el colegio’” (Participante 2, Liceo A, Focus 2, párrafo 92).

Este mito en torno al emblemático también influye en la arbitrariedad con la que la fuerza policial operaba para detener a los estudiantes que participaban en manifestaciones, dejando mucho más vulnerables a estos estudiantes a ser vigilados por Carabineros.

(...) Tenía que irte como con cuidado, porque igual te podían llevar arbitrariamente así como de la nada porque estabai con uniforme prácticamente y eso igual era cuático. Porque antes no, o sea, igual había como que estar con cuidado, pero no era igual a ese año (Participante 3, liceo B, Focus 2, párrafo 83).

Respecto a todo lo mencionado, podemos exponer que las y los estudiantes que se han visto afectados por el mito creado alrededor de su recinto educativo, no solo los dejó vulnerables durante las movilizaciones, sino que también trajo dificultades para muchos a la hora de matricularse en otros colegios. A su vez, esta estigmatización afecta la autopercepción de los estudiantes al preguntarse qué significa pertenecer —en la actualidad— a estos liceos.

Vulneraciones

Esta categoría explora diversas formas de violencia y transgresiones que se han presentado dentro del entorno educativo luego de la implementación de la Ley Aula Segura. Para dar cuenta de esto, aquí se exponen una serie de relatos que

visibilizan distintos tipos de vulneraciones en las vivencias experimentadas por las y los participantes durante su escolaridad. Entre estas vulneraciones se encuentran: violencia policial, psicológica y física; transgresiones al proceso y espacio de enseñanza-aprendizaje, e incluso negar el derecho a la libre expresión.

A continuación, desarrollamos los componentes discursivos que nos ayudaron a construir esta categoría, agrupándolos en dos subcategorías, según los efectos de la implementación de Ley Aula Segura en la convivencia y las trayectorias escolares de los estudiantes de Liceos Emblemáticos: efectos a corto o mediano plazo.

Relativo a los efectos a corto plazo se evidencia que la implementación de la Ley Aula Segura, tras una serie de actuaciones por parte de funcionarios de los establecimientos y de carabineros, propició diversas situaciones de estrés a los estudiantes, vivenciadas diariamente y de manera directa a lo largo de los semestres cursados en los liceos.

En primer lugar, se encuentran las sanciones aplicadas a los estudiantes inculpados: Entre otras, detenciones, cambios de establecimiento, expulsiones, órdenes de alejamiento, las que afectaron significativamente las trayectorias escolares de estos estudiantes. “O sea, hubo compañeros que cayeron presos porque cumplieron la mayoría de edad o tenían 17 años y tanto, y tuvieron que pisar la “cana” porque se los inculpó” (Participante 1, Liceo B, focus 2, párrafo 125). “(...) pero a alguien, en efecto, habían llevado detenido y al compare se lo cambiaron de colegio, le hicieron la reubicación, como se llamaba esto y simplemente no... no volvió más a las clases del colegio” (Participante 2, liceo A, focus 1, párrafo 384).

A pesar de que los estudiantes, al ser notificados de la posible sanción tenían cierto tiempo para apelar, muchos optaron o se vieron obligados a cambiar de establecimiento. “Yo tuve casos cercanos de personas que perdieron el año porque les aplicaban la Ley Aula Segura. Básicamente les decían: “o tomái tus papeles y te vai por la buena o te tildamos de terrorista y te procesamos legalmente” (Participante 2, Liceo A, Focus 2, párrafo 19).

En segundo lugar, entre los relatos de las y los participantes se reitera la presencia de funcionarios policiales dentro de los recintos educativos y la violencia ejercida por ellos, transgresión que ejerció Carabineros bajo las órdenes de los directores de los liceos.

Yo una vez estuve encerrado en un pasillo, ponte tú de 100 metros, eh ... con todas las ventanas cerradas, doscientas, trescientas personas éramos adentro del pasillo, con todos los pacos adentro del colegio y con tres lacrimógenas adentro del pasillo (Participante 3, Liceo A, Focus 1, párrafo 99).

Las y los participantes destacan la arbitrariedad de las detenciones que se habrían efectuado, y la sanción a prácticas entre los estudiantes sin connotación de protesta.

No es como que “estas cosas antes no pasaban en el colegio”, pero ahora pasaban y tenían un permiso para pasar en ese sentido. Y me acuerdo que era una cosa de uno, a los pacos no le entraban a llevarse a los estudiantes que estuvieran como metidos en cosas, entraban a llevarse al que pudieran llevarse (Participante 1, Liceo A, Focus 1, párrafo 110).

Asimismo, dentro del espacio educativo algunos de los funcionarios de estos establecimientos también terminaron por ejercer actos de violencia a los estudiantes, ya sea físicos o psicológicos. “(...) ese año hubo un inspector que tacleó a un estudiante porque andaban mojándose, andaban con las caras eh, con las caras tapadas” (Participante 1, Liceo B, Focus 2, párrafo 74).

Otra de las estrategias restrictivas ejercidas por los miembros de los liceos, junto a Carabineros, fueron los controles y la revisión de mochilas a la entrada del establecimiento, lo que terminaba por asentar el malestar dada la cotidianidad de estas prácticas.

(...) el interrogatorio y con la violencia y la espalda entre la pared y no, fue... No, y más encima había días en los que había pacos ahí en la revisión de cosas. Entonces, ¿voy al colegio o voy a la peni? (Participante 2, Liceo 1, Focus 2, párrafo 46).

Por último, las situaciones expuestas anteriormente implicaron interrupciones del currículum escolar, y pérdidas de clases a lo largo de los semestres cursados. Estas interrupciones no solo afectaron a los estudiantes sancionados, que tuvieron que repetir un año o simplemente perderlo, sino que también la transgresión del espacio educativo imposibilitaba un ambiente adecuado para aprender. Es más, dentro de las experiencias compartidas de las y los participantes catalogan lo enseñado como el “trailer del año”, que hace referencia a la acumulación de contenidos vistos durante un periodo corto de tiempo.

(...) yo estaba haciendo la prueba con lo poco que sabía de matemáticas, con la poca materia que habíamos pasado, escuchando gritos, sirenas y todo el liceo peleando, entonces no, tampoco se puede decir que la evaluación no está totalmente concentrada o por lo menos en un ambiente evaluativo competente (Participante 2, Liceo A, Focus 1, párrafo 343)

Dentro de estas interrupciones, se reconoce como una “estrategia pasiva” de las autoridades del establecimiento, el despacho de los y las estudiantes a sus casas apenas se percibía alguna actividad entre estudiantes. “(...) La estrategia pasiva de la directora era que cuando empezaba algo, así como las cabras empiezan a pintar lienzo, decía: ‘despacho, todos salen temprano a las 11’. Entonces todos se iban y la cuestión nunca prendía, po” (Participante 5, Liceo D, Focus 2, párrafo 85).

Lamentablemente, esto terminó por afectar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, quienes debieron buscar otras alternativas para poder revisar los contenidos curriculares que no se enseñaban en clases. “Querían todos enfocarse en lo poco y nada que se podía estudiar, porque nos despachaban a las 10 de la mañana todos los días. Que al final uno estudiaba en el Preu”. (Participante 2, Liceo A, Focus 2, párrafo 102).

Por su parte, los efectos a mediano plazo comprenden consecuencias posteriores a las antes mencionadas por los participantes, relacionadas con la pérdida de clases y la represión percibida durante su escolaridad. Los participantes además teorizan que no solo ellos sufrieron estos efectos, sino que los mismos pueden manifestarse aún en las generaciones que les siguieron.

En lo referente a la pérdida de clases, las y los participantes relatan cómo eran las dinámicas de enseñanza en estos establecimientos y las consecuencias que implicaron sus procesos de aprendizaje. Dadas las constantes interrupciones, el tiempo que tenían los profesores para pasar las materias curriculares era reducido, como también los espacios para hacer evaluaciones; debido a estos escollos los estudiantes tenían que lidiar con grandes cantidades de materia y rendir múltiples exámenes en periodos cortos, lo que produjo malestar y una baja en el rendimiento académico.

(...) me daba mucha lata también escuchar a los profes decir que tenían planeado esto, qué tenían planeada una actividad súper bacán, que íbamos a ir a no sé dónde, pero que el tiempo que teníamos es reducido, no dio para eso, entonces claro, yo igual siento que varias cosas aprendí a medias (Participante 2, Liceo A, Focus 1, párrafo 269).

(...) entonces tenía que esforzarme mucho para lograr pasar los ramos bien, y como era todo tan “expres”, tan rápido y con tanta intensidad (porque siento que no era cantidad: era más intensidad que otra cosa) que a mí me iba muy mal, yo repetí como... casi repito varios años. (Participante 6, Liceo A, Focus 1, párrafo 293).

En este sentido, las y los participantes reflexionan sobre cómo la pérdida de clases y la enseñanza inadecuada de las materias, pudieron afectar su proceso de aprendizaje incluso después de su salida del Liceo, en contextos como la Universidad:

(...) siento igual que, cuando llegue a la U, igual note una... como una diferencia con mis compañeros (...) por ejemplo, mi amigo que estudiaba en un colegio privado de Providencia había visto esta cuestión, y yo lo tenía que aprender (Participante 5, Liceo D, Focus 2, párrafo 134).

En segundo lugar, se puede observar cómo estas vulneraciones terminan por sofocar la participación democrática de los estudiantes utilizando mecanismos como el miedo y el castigo para evitar que los estudiantes tuvieran instancias para el diálogo, así como también, representantes activos de estas comunidades, como los centros de estudiantes.

(...) se veían hartas asambleas y era todo legal, (...) que los estudiantes pudieran reunirse a conversar y mezclar ideas. Y como que ya, en el 2019, se perdieron mucho esas instancias, porque nadie quería ser rostro, nadie quería ser parte de, por miedo, por miedo. (Participante 2, Liceo A, Focus 2, Párrafo 102). Nos terminaron alejando de querer ir al colegio, de querer reunirnos, nos quitaron el querer reunirnos, nos metieron en la cabeza que estaba mal, que teníamos que tener miedo si nos reuníamos (Participante 2, Liceo A, Focus 2, Párrafo 111).

Asimismo, las diversas formas de violencia ejercidas por diferentes miembros del sistema educativo frente a estudiantes, terminan por enjuiciar la socialización y violar completamente el derecho a la libre expresión.

(...) como que quitó esta esencia que tenían los liceos de cómo luchar por lo que creían (...) yo digo "si en primero medio hubiera estado esa ley, yo no lo hago", ¿cachai? Entonces ¿qué pasa con las cabras que están ahora en esa etapa? No lo van a hacer por miedo quizás (...) la ley quitó esta facultad de expresarse libremente (Participante 5, Liceo D, Focus 2, Párrafo 194).

En definitiva, las experiencias referidas terminan por transgredir la trayectoria educativa de los estudiantes directa o indirectamente, ya que, además de las expulsiones, existen situaciones en que los afectados pierden el año escolar o se desvían de la trayectoria escolar de sus expectativas, como también dañan la convivencia de aquellos compañeros no sancionados que aún siguen en el establecimiento. Aparte de esto, resulta discutible el uso de fuerza policial, puesto que violenta los espacios educativos, generando consecuencias a nivel individual y colectivo.

Desconfianza y Amenazas

Esta categoría permite introducir diversas problemáticas asociadas a un tipo particular de relaciones dentro de las comunidades educativas. La desconfianza es percibida por los estudiantes desde los profesores y funcionarios de los liceos, y se expresa en la persecución política de la que hablan las y los participantes. Las amenazas son —según funcionarios y profesores— el mediador que aseguraría una buena convivencia.

En el relato de las y los participantes, la desconfianza y las amenazas son los obstáculos para la convivencia en los liceos, ya que disuaden la organización estudiantil y restringen la participación en diferentes actividades dentro de la comunidad educativa. "(...) él dejó de hacer participación en la asamblea, incluso dejó de ser nuestro presidente de curso (...) porque adonde, iba la inspectora le decía "te estamos viendo" y eso era algo constante". (Participante 1, liceo C, Focus 1, párrafo 393).

(La) persecución se notaba sobre todo en que, al menos...que de repente a uno le quitaban la gorra pa mirarle bien la cara, como que no se podía, así como estar abrigado. Simplemente, no. Eeeeh, no se podía ir al baño, no se podía ir al baño tranquilo porque se metía un inspector con uno, siguiéndolo, eh... o si de repente andábamos nosotros por los pasillos, lo seguían (Participante 1, liceo C, Focus 1, párrafo 303).

Si bien la desconfianza y la amenaza caracterizan la experiencia cotidiana de malestar que llegaron a experimentar e identificar las y los participantes, cada uno tiene una expresión particular. La vigilancia constante, el ingreso de fuerzas de seguridad al establecimiento educativo, y la persecución política operan como una manifestación de la amenaza, mientras que la desconfianza es posible reconocerla a través de la hostilidad con la que algunos profesores y/o directivos llegan a relacionarse con los estudiantes. "(...) Aula Segura y las movilizaciones eh..., te culpabilizaban mucho. Entonces te empezaban a tratar mal (...) "al final te lo buscaste tú, mala cuea" (Participante 3, liceo A, focus 1, párrafo 165).

Los relatos compartidos por las y los participantes ilustran cómo la autoridad en los entornos educativos puede manifestarse de formas intimidantes y coercitivas, ejerciendo un control excesivo a través de estrategias como las anotaciones y la toma de asistencia constante, "(...) una vez hicieron un corta calle, y algunas se quedaron en el liceo, afuera, y las que fueron, se fueron y ahí nos anotaron" (Participante 4, C, Focus 2, párrafo 68).

Se pasaba lista 2 veces, y altiro iba como a notificarlo así, o no te dejaba entrar a la sala. Y sí, era el profe de Física (...) más allá de ser estricto, era, era eso, era como de querer acusar (Participante 1, Liceo B, Focus 2, párrafo 54).

Estas actitudes, junto a la acción de Carabineros, terminan por generar malestar en el estudiantado, dada la atmósfera de acusación y hostilidad, "(...) me sentí literal en una cárcel. Como tenía un paco, había un dron que a veces iba a la ventana y estábamos haciendo una prueba y bajaba como a vernos" (Participante 6, Liceo A, Focus 1, párrafo 87).

Sumado a esto, la vigilancia no se limitaba al interior de los establecimientos, ya que era percibida por el estudiantado en espacios públicos como el transporte y algunas plazas de los alrededores. "Permítanme dudar de lo legal del proceso de sacarles fotos a los alumnos de una marcha. Incluso a estas alturas es una amenaza: 'Ándate con cuidadito que te he visto en las marchas'". (Participante 1, Liceo C, Focus 1, párrafo 15).

Finalmente, se puede apreciar cómo las relaciones entre estudiantes también se vieron afectadas debido a que dentro del estamento se presentaron diferentes posiciones frente a los difíciles hechos que debieron enfrentar. Se volvió difícil el diálogo entre las diferentes posiciones, lo que produjo distancia y desconfianza entre estudiantes.

Siento que, más que apatía, era una antipatía como política, porque básicamente la tolerancia se arrojó a cero. Porque, no es que la gente no estuviera interesada, sino que todos estábamos muy tensos y la gente en general estaba reactiva. (Participante 6, Liceo A, Focus 2, Párrafo 2020).

Es complejo delimitar en las narraciones de los participantes lo que expresa desconfianza o amenaza, ya que estas categorías se han construido de una manera que podríamos presentar como diferentes expresiones del clima que se vive al interior de los espacios escolares. Estas generan, en conjunto, situaciones en las que los estudiantes se perciben como sujetos con gran vulnerabilidad; instancias que fueron generando progresivamente un sentimiento de desconfianza recíproco con las autoridades, ya sea directivos, algunos profesores y fuerzas policiales; sensación percibida incluso como persecución política.

En conclusión, la desconfianza y las amenazas dentro de las comunidades educativas representan obstáculos significativos para la convivencia estudiantil. Debido a la persecución política y la vigilancia excesiva, generan malestar y limitan la participación estudiantil.

Solidaridad y Apaño

Esta categoría responde a aspectos relacionados con la convivencia al interior de los liceos, las maneras en la que las y los participantes valoran y caracterizan la diversidad de relaciones que se puede llegar a establecer en cada comunidad educativa, como respuesta a contextos hostiles y violentos.

En este ámbito se evidencia la solidaridad como un elemento fundamental en la dinámica escolar, desde la que es posible visualizar cómo los adultos de la comunidad escolar toman decisiones que favorecen la progresión académica de los jóvenes y pretenden cuidar el bienestar físico de los estudiantes al interior del liceo.

(...) en octubre del 2019 cuando estaban los pacos así como afuera del colegio y todo, una vez entraron y ella los sacó, ella los sacó. Como que ella [la directora] dio la cara, y dijo: 'No. Tienen que salir ahora' y cerró la reja así (Participante 5, liceo D, Focus 2, párrafo 33).

Además de la intervención directa de los adultos para garantizar la seguridad, en lo referente al proceso de enseñanza, los profesores buscaron nuevas herramientas y técnicas para que los estudiantes pudieran aprender en los espacios que tenían disponibles. Tales estrategias trataban de integrar diversas materias en proyectos colectivos, fomentando la colaboración y el apoyo mutuo en el proceso educativo.

Yo me acuerdo que (...) mezclaban ramos como Lenguaje, Biología, Historia y hacíamos un buen trabajo, no sé, hicimos obras de teatro y mezclamos ya, todas las clases de música, todas las clases de, de cualquier cosa que era la obra de teatro (Participante 4, Liceo D, Focus 1, párrafo 303).

El estudiantado reconoce cuán expuestos están a ser vulnerados por su condición de ser estudiantes en esos liceos y, en atención a este estigma, se hace presente el “apañe” como práctica de cuidado entre compañeros. Entonces, el apañe es una práctica que surge desde los propios jóvenes, ya sea hacia sus compañeros de curso y amigos directamente, como también hacia las familias de los afectados, incluso generando acciones de reparación frente a sanciones o acciones que consideran injustas.

(...) yo tuve un compañero que tuvo que estar en cama una noche, (...) y bueno, con muchos más que no eran del mismo curso directamente, pero sabíamos de ellos. Teníamos que ir a buscarlos con la mamá, a brindar apoyo. (...) Tuvimos que ir allá a tribunales y estuvimos desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche (Participante 1, liceo B, Focus 2, párrafo 184).

En conclusión, la solidaridad y el apañe emergen como pilares fundamentales de la convivencia escolar, donde tanto adultos como estudiantes se unen para garantizar la seguridad, promover el aprendizaje colaborativo y brindar apoyo mutuo en situaciones adversas y complejas como las relatadas en torno a la aplicación de la Ley Aula Segura.

Salud Mental

La salud mental surge como una categoría transversal que permite visualizar y contrastar la experiencia subjetiva de los exestudiantes, ya sea relacionada con vivencias en primera persona, como las compartidas por sus compañeros y compañeras.

En general los relatos se construyen en torno a dos grandes ejes: las complicaciones en cuanto al logro de los objetivos pedagógicos, y el malestar manifestado por el estudiantado en vista de la constante presencia policial.

En primer lugar, el estrés se encuentra interiorizado en varios relatos compartidos por los y las participantes, y en ellos se refleja el significativo nivel de estrés al que están expuestos los estudiantes: Afecciones en el cuerpo: “Del estrés, tenía un

amigo que tenía así un pelón (hace el gesto) en la cabeza porque se le caía el pelo por la cantidad [de evaluaciones] que teníamos que hacer” (Participante 1, Liceo C, Focus 1, Párrafo 299). Y también, alteraciones o pérdida de horas de sueño: “(...) me acuerdo activamente de esto porque nunca había sufrido tanto en la vida, en la última semana de cuarto medio yo habré dormido como ocho horas en la semana” (Participante 2, Liceo A, Focus 1, Párrafo 292).

En segundo lugar, también se hace alusión a las experiencias de estrés relacionadas con la presencia de carabineros en las inmediaciones de los liceos y en su ingreso. Esta presencia policial puede generar ansiedad y tensión en los estudiantes, especialmente si se percibe como una amenaza o una intrusión en su entorno escolar.

(...) cuando, ya no sé, el primer corta calle, ver que tiraban tanta lacrimógena y que se cancelaba la clase, pa mí igual fue chocante, porque yo venía de un colegio super piola en Quilicura, así normal, y aquí, no sé cómo el enfrentamiento con los pacos, que fueran así como eh tan salvajes por así decirlo, con cabros tan chicos (Participante 3, Liceo B, Focus 2, Párrafo 172). “(...) la mitad del primer semestre se empezó a sentir como clara esa tensión eh... más brígida, como que los pacos te pueden hacer algo más directamente” (Participante 3, Liceo B, Focus 2, Párrafo 83).

En varias citas podemos notar como el ir al liceo, emblemático en este caso, genera en los estudiantes una sensación de vulnerabilidad frente a las fuerzas de orden: el asistir a clases se transformó en una amenaza para su integridad física.

Otro punto importante que mencionar es la falta de apoyo emocional y la dificultad para acceder a recursos de salud mental que denuncian los y las participantes. Declaran la escasez de personal competente para la demanda que existía en los establecimientos: “(...) cero apoyo, intenté ir del colegio, al psicólogo del colegio y no había cupo porque estaba ocupado y después nunca me respondieron (...)” (Participante 1, Liceo A, Focus 1, Párrafo 315). “Es justo decir que hay 4.400 alumnos y dos psico más dos psicopedagógicos” (Participante 1, Liceo A, Focus 1, Párrafo 315).

A pesar de que no debemos apresurarnos en relacionar —con una lógica causal— la aplicación de la Ley Aula Segura con el deterioro de la salud mental del estudiantado, al colegir los datos apuntados se revela en la experiencia compartida por los exestudiantes, la urgente necesidad de abordar las dificultades de salud mental en los entornos educativos. Tanto la falta de apoyo psicológico adecuado en los liceos, como la presencia amenazante de fuerzas de orden, contribuyen al estrés y la ansiedad entre los alumnos, trayendo consigo una serie de consecuencias que afectaron no solo su trayectoria escolar, sino también su calidad de vida.

Discusión

La pregunta que dirige esta investigación es ¿Cómo ha sido la experiencia sobre la aplicación de la Ley Aula Segura en la convivencia escolar y en la trayectoria educativa de los estudiantes? Para darle respuesta se ha definido como objetivo general comprender la experiencia sobre la aplicación de la Ley Aula Segura en la convivencia escolar y trayectoria educativa de egresados de educación media en liceos de la región Metropolitana. En términos generales, los resultados de esta investigación dan cuenta de cómo la promulgación de la Ley Aula Segura afectó de diferentes maneras las experiencias al interior de los liceos. Contrario a los antecedentes que sostienen la existencia de esta ley, la misma es percibida por los y las participantes de esta investigación como un mecanismo punitivo que no contribuye a un fortalecimiento de la buena convivencia en el contexto escolar. Los testimonios sugieren que, lejos de resolver problemas de la comunidad educativa, podría estar contribuyendo a tensionar y agudizar la polarización de las relaciones al interior de los liceos. Así mismo, las trayectorias académicas se han visto perjudicadas de manera transversal. Por lo tanto, es posible reconocer que, pese a que en la concepción de “indisciplina” se mezclan juicios pluridimensionales y situados histórica, institucional y socialmente, la Ley Aula Segura no ha contribuido en la promoción de condiciones favorables a la buena convivencia, afectando negativamente las trayectorias educativas.

En términos de convivencia escolar, si pensamos sus objetivos como el de fomentar los valores de la democracia, participación y resolución pacífica de conflictos (Leyton-Leyton, 2020), podemos apreciar que la Ley Aula Segura tiene un efecto contrario. En tanto, las y los participantes sugieren que la legislación podría estar facilitando el surgimiento de conflictos dentro de la comunidad educativa, no solo entre los distintos estamentos, sino que también entre estudiantes. Por otra parte, reportan como efecto de esta ley la reducción de los espacios para establecer vínculos entre pares y la disuasión de la participación en política escolar, ya sea a través de manifestaciones, tomas y paros e incluso, la organización en centros de alumnos. También se logra apreciar cómo esta ley pareciera legitimar, tanto la violencia ejercida por Carabineros, como la persecución política por parte de los funcionarios y directivos en los liceos, aumentando la percepción de vulneración de derechos. Finalmente, lo que las y los participantes reportan es la percepción de que esta ley criminaliza al estudiantado de los liceos emblemáticos, reforzando narrativas negativas que contribuyen a debilitar la imagen de sus liceos de origen.

En el caso particular de los estudiantes que permanecen en los liceos, pese a las transgresiones constantes del espacio educativo, logran progresar en su escolaridad evidenciando, como se pudo advertir en la revisión bibliográfica, que la trayectoria escolar teórica termina por oscurecer las trayectorias reales. Es decir que, en tanto los alumnos pasen de curso, independiente de si se lograron o no los objetivos de aprendizaje, quedan en segundo plano las situaciones vividas durante el proceso. Ya de manera directa sobre la trayectoria real de los sancionados, es posible dar cuenta de cómo, a través de las sanciones como expulsión u órdenes de alejamiento, queda condicionado el ingreso de los jóvenes a nuevos establecimientos ya que cargan con el estigma de ser criminales, generando deserción y pérdida del año académico. Lo anterior se ve reforzado con la actual restricción a beneficios estudiantiles como la gratuidad durante un año para quienes han sido sancionados por Aula Segura (Senado aprobó impedir, 2022), obstaculizando el acceso a la educación superior. En otras palabras, el efecto sobre las trayectorias académicas es visible a través de consecuencias como la exclusión escolar y social (Carrasco et al., 2012).

La experiencia de los estudiantes afectados por la Ley Aula Segura sugiere que no solo es una amenaza, sino también una medida de segregación para aquellos que se desvían del estándar o tienen ideas políticas activas, lo que coincide con investigaciones previas que cuestionan la eficacia de enfoques punitivos en la gestión de la violencia escolar. La revisión bibliográfica demuestra que estrategias centradas en la sanción tienden a tener resultados limitados y, en algunos casos, pueden aumentar la percepción de inseguridad (Fierro, 2013). Además, no se identificaron beneficios claros de la ley en términos de seguridad escolar.

Focalizándose en las experiencias negativas que las y los participantes refieren en relación con la aplicación de la Ley Aula Segura, surge un hallazgo particularmente interesante y que apunta al malestar psicológico experimentado al interior de los liceos: Se presentan acontecimientos que debilitan la salud mental de los estudiantes, empeorándola en los casos que ya contaban con un diagnóstico. Situaciones como los interrogatorios por parte de funcionarios de los establecimientos como medida de presión para la obtención de información sobre otros alumnos, los conflictos y crisis de convivencia al interior de cursos son considerados como factores de riesgos, sumado a la reducida disponibilidad de personal especializado para intervenir en crisis o acompañar a los alumnos que estuvieran pasando por alguna dificultad. Se menciona el suicidio como algo habitual en la historia de los liceos. Si bien no logramos establecer una relación entre la salud mental y la existencia de la Ley Aula Segura, se puede apreciar en el relato de las y los participantes, cierta atribución del malestar psicológico a las condiciones facilitadas con la aparición de esta ley, pero que también sabemos ya venían ocurriendo previo al 2018, como son la represión policial en las manifestaciones y tomas. Sería pertinente, en futuras investigaciones, indagar en cómo afecta la Ley en la salud mental de los estudiantes y poder dilucidar si estos malestares son propios del periodo de implementación, si aumentaron con esta, o tiene que ver con lo que significa estudiar en un liceo emblemático.

Asimismo, la discrepancia entre las expectativas y los resultados observados sugiere la necesidad de reconsiderar y ajustar las políticas existentes para abordar

de manera más efectiva los desafíos en la convivencia escolar. Con esto presente, se sugieren futuras investigaciones que amplíen la muestra a diferentes tipos de establecimientos y a otras regiones de nuestro país. Del mismo modo, las próximas investigaciones podrían enriquecerse incorporando un enfoque cualitativo, permitiendo una comprensión más generalizable de los efectos de la Ley Aula Segura.

Conclusiones

Esta investigación, centrada en analizar los efectos de la Ley Aula Segura en la convivencia escolar y las trayectorias educativas de exestudiantes de liceos emblemáticos en la Región Metropolitana de Chile, ha revelado impactos significativos y preocupantes. A través de un enfoque cualitativo, se ha podido profundizar en las experiencias subjetivas de los afectados, proporcionando una perspectiva integral de las repercusiones de esta ley.

Los resultados indican que la aplicación de la Ley Aula Segura ha tenido un impacto negativo en la convivencia escolar y en las trayectorias educativas de las y los estudiantes. Contrario a los objetivos declarados, esta ley no ha mejorado la seguridad de las comunidades educativas, sino que ha exacerbado las tensiones ya existentes, fomentando la polarización y la criminalización estudiantil, particularmente en liceos emblemáticos, operando como un mecanismo punitivo que no garantiza el derecho a la educación en entornos adecuados y libres de violencia. También han dejado de manifiesto las condiciones de salud mental de los estudiantes de liceos emblemáticos donde se ha visto agudizado el malestar por la violencia psicológica y la falta de apoyo adecuado dentro del entorno educativo. La presencia de prácticas inadecuadas y el manejo deficiente del estrés y el malestar psicológico son cuestiones que requieren atención urgente.

La investigación se enfrentó a limitaciones, como la escasa representación de voces femeninas y la concentración en solo algunos liceos emblemáticos, lo que podría afectar la generalización de los resultados. Además, la naturaleza cualitativa del estudio limita la extrapolación cuantitativa de los hallazgos. Este estudio es de gran relevancia tanto social como académica, pues socialmente, los hallazgos resaltan la urgencia de reconsiderar políticas educativas y estrategias de convivencia

escolar en Chile, especialmente en lo que respecta a legislaciones como la Ley Aula Segura. Académicamente, la investigación contribuye al campo de la educación y la psicología social, aportando evidencia empírica sobre los efectos de las políticas educativas en el bienestar y desarrollo de los estudiantes.

Para futuras investigaciones, se recomienda ampliar la muestra a diferentes tipos de establecimientos, debiendo abordar también la aplicación de esta ley en colegios de sectores urbanos a lo largo del país con el fin de percibir si existen diferencias en la aplicación de la ley con respecto a la ubicación geográfica del establecimiento educativo y adoptar un enfoque cuantitativo para obtener resultados generalizables. Además, sería valioso explorar los efectos de la Ley Aula Segura en la comunidad educativa desde la perspectiva de profesores, auxiliares y directores, así como profundizar en el impacto de la ley en la salud mental de las y los estudiantes. En conclusión, los hallazgos de esta investigación subrayan la necesidad de políticas educativas más inclusivas y sensibles al contexto social y psicológico de los estudiantes, que promuevan efectivamente la convivencia desde el diálogo y la democracia, alejándose de enfoques punitivos que puedan tener efectos adversos

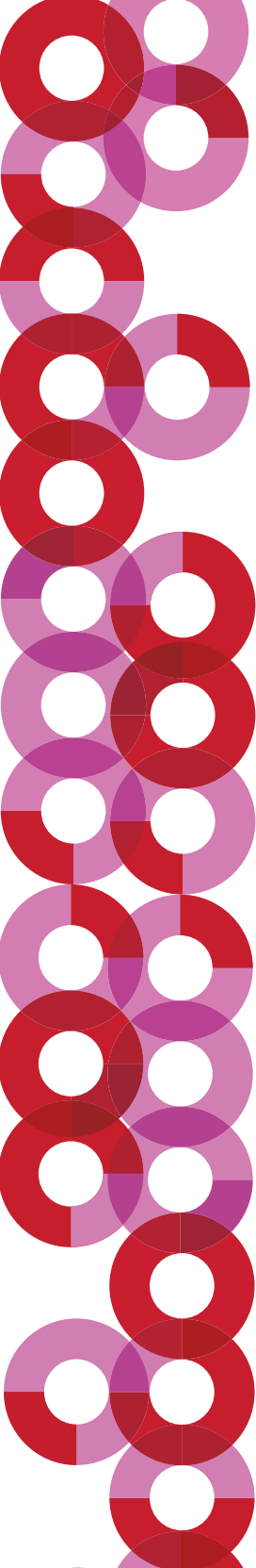
Referencias

- Aquino, J. G. (1998). A violência escolar e a crise da autoridade docente. *Cadernos Cedes*, 19(47), 7-19. <https://doi.org/10.1590/s0101-32621998000400002>
- Banz, C. (2008). *La disciplina y la convivencia como procesos formativos*. *Educarchile*. <https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/55719/Clima%2003.pdf?sequence=1>
- Bojórquez, J., & Ángeles, M. (2021). Vista de protesta social y espacio público en tiempos del neoliberalismo autoritario en América Latina. Entre la represión y la regulación. *Contexto*, 15(23), 55-70. <https://contexto.uanl.mx/index.php/contexto/article/view/288/214>
- Buss, M., López, M. J., Rutz, A., Coelho, S., de Oliveira, I. C., & Mikla, M. (2013). Grupo focal: Una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas. *Index de Enfermería*, 22(1-2), 75-78. <https://doi.org/10.4321/S1132-12962013000100016>
- Carrasco, C., López, V., & Estay, C. (2012). Análisis crítico de la ley de violencia escolar de Chile. *Psicoperspectivas*, 11(2)31-55. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue2-fulltext-228>
- Casas, L., Ahumada, C., Ramos, L., Guajardo, A., & Contreras, D. (2008). *La convivencia escolar, componente indispensable del derecho a la educación (Estudio de Reglamentos Escolares)*. https://www.unicef.org/chile/media/1526/file/convivencia_escolar_componente_del_derecho_a_la_educacion.pdf
- Centro de Desarrollo de Liderazgo Educativo. (2019). *Ley aula segura. Informe CEDLE*. https://liderazgoeducativo.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2020/04/Ley_Aula_Segura.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Criminalización de defensoras y defensores de derechos humanos*. OEA. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/criminalizacion2016.pdf>
- da Silveira, D., Colomé, C. L., Heck, T., da Silva, M., & Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71-75. <https://doi.org/10.4321/S1132-12962015000100016>
- de Queiroz, R. (2012). *Violência em escolas públicas do estado da Paraíba: Impacto do*

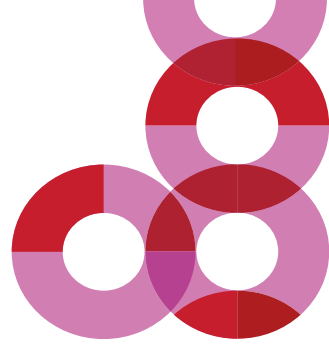
- projeto "Escola que Protege" [Tesis de maestría, Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias]. Recil. <http://hdl.handle.net/10437/4099>
- Defensoría de la Niñez. (2020). Informe anual 2020: *Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile*. <https://www.defensorianinez.cl/observatorio/wp-content/uploads/2022/03/Informe-de-Politica-Publica-N%C2%B02-Aula-Segura.pdf>
- Dote, S. (19 de noviembre de 2022). Colegio de profesores reiteró sus críticas contra aula segura. *El Dínamo*. <https://www.eldinamo.cl/educacion/2022/11/19/colegio-de-profesores-reitero-sus-criticas-contr-aula-segura-en-medio-de-debate-por-su-aplicacion/>
- Dunbar, C., & Villarruel, F. A. (2002). Urban school leaders and the implementation of zero tolerance policies: An examination of its implications. *Peabody Journal of Education*, 77(1), 82-104. <https://www.jstor.org/stable/1492999>
- Essex, N. L. (2000). Zero tolerance approach to school violence: Is it going too far? *American Secondary Education*, 29(2), 37-40. <https://www.proquest.com/openview/c97f0b7ce00a9c086421b97e2fd7ca4c/1?pq-origsite=gscholar&cbl=49269>
- Fierro, M. C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*, (40), 1-18. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100005
- Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-19. <http://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s.f.). *Trayectorias educativas*. <https://www.unicef.org/colombia/trayectorias-educativas#:~:text=¿Qué%20hace%20UNICEF%3F-Trayectorias%20educativas&text=La%20trayectoria%20educativa%20es%20el,de%20calidad%2C%20es%20una%20prioridad.>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Galvin, P., Mercer, S., & Costa, P. (1990). *Building a better behaved school: Development manual for primary schools*. Longman.
- Gil, A., (2008). *Métodos y técnicas de pesquisa social*. Editorial Atlas S.A.

- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The Discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. AldineTransaction.
- González, J. (2018). *Declaración foto por el a derecho la educación ante proyecto "aula segura"*. Foro por el Derecho a la Educación Pública. https://opech.cl/wp-content/uploads/2018/10/declaración_aula_segura_foro_derecho_educación_publica.pdf
- Hernández-Ávila, C., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta*, 2(1), 75-79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Ley No. 20536, Sobre violencia escolar, Septiembre 8, 2011, Diario Oficial [D.O.]. <https://bcn.cl/2f9eq>
- Ley No. 21128, Aula segura, diciembre 19, 2018, Diario Oficial [D.O.]. <https://bcn.cl/2isns>
- Leyton-Leyton, I. (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: Una revisión de literatura latinoamericana (2007-2017). *Revista Colombiana de Educación*, (80), 227-260. <https://doi.org/10.17227/rce.num80-8219>
- Morales, M., & López, V. (2019). Políticas de convivencia escolar en América Latina: Cuatro perspectivas de comprensión y acción. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(5), 1-24. <http://doi.org/10.14507/epaa.27.3800>
- Morgan, D. L. (1996). Focus groups. *Annual Review of Sociology*, 22, 129-152. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.22.1.129>
- Posner, M. (2000). *Preventing school injuries: A comprehensive guide for school administrators, teachers, and staff*. Rutgers University Press.
- Rivera, M., & Guevara, J. (2017). *Selección en la educación secundaria y acceso a universidades de élite por tipos de establecimiento en Chile. Análisis de la cohorte 2016*. MINEDUC. <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/421>
- Senado aprobó impedir el acceso a gratuidad por un año a sancionados por Ley Aula Segura. (28 de noviembre de 2022). *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.cl/Se-aprueba-Aula-segura-2-0-Mas-educacion-menos-policias>

- Stader, D. L. (2004). Zero tolerance as public policy: The good, the bad, and the ugly. *The Clearing House*, 78(2), 62-66. <https://www.jstor.org/stable/30197686>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares: Del problema individual al desafío de la política educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación
- Teske, S. C. (2011). A Study of Zero Tolerance Policies in Schools: A Multi-Integrated Systems Approach to Improve Outcomes for Adolescents. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 24(2), 88-97. <https://doi.org/10.1111/j.1744-6171.2011.00273.x>
- Un aula segura, sin diálogo ni participación: Una ofensiva contra las comunidades escolares. (26 de noviembre de 2018). *El Desconcierto*. <https://eldesconcierto.cl/2018/11/26/un-aula-segura-sin-dialogo-ni-participacion-una-ofensiva-contra-las-comunidades-escolares>
- Vallejos, C., Retamal, K., & Concha, F. (2021). La represión durante la revuelta popular de octubre: Prácticas y discursos en torno a la policialización del conflicto social en Chile. *Contemporánea. Historia y Problemas del Siglo XX*, 14(1), 127-145. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/issue/view/80/55>
- Varea, M. (2020). *Tolerancia cero, la respuesta de España ante el acoso escolar* [Trabajo de Final de Grado, Universitat de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2445/151700>
- Zabalza, M. A. (2002). Situación de la convivencia escolar en España: Políticas de intervención. *Rifop. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*,(44), 139-174. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=249639>



Tercera Parte
**Sociedad y
Ciudadanía**



Ellos... y Nosotros: Efectos del Humor Denigratorio sobre el Sentido de Pertenencia*

Diego Moraga Torres

Resumen

El humor denigratorio tiene como fin, provocar risa a través de un ataque a su objetivo. Puede causar diversos efectos negativos en las personas, ya que representa una amenaza a su identidad. Asimismo, se posiciona como una de las formas más comunes en las que se manifiesta la discriminación. Esta investigación buscó analizar los efectos de la exposición al humor denigratorio contra inmigrantes, desde el punto de vista de pertenencia de personas chilenas. La finalidad ha sido comprender un asunto relevante en el contexto chileno actual: el sentido de pertenencia y la identidad nacional. Para analizar esta relación, se empleó un diseño experimental multigrupo en el que los/as participantes se asignaron a una de las tres condiciones experimentales o al grupo control. Se realizó una encuesta donde los/las participantes debían reportar la comicidad y la denigración percibidas en estímulos cómicos (memes), denigratorios (comentarios de redes sociales), o una mezcla de ambos (memes), para luego valorar su sentido de pertenencia a través de frases relacionadas al sentido de pertenencia a su país. En los resultados no fue posible observar efectos de la exposición al humor denigratorio sobre el sentido de pertenencia. Sin embargo, al comparar solo los grupos que atacan a inmigrantes, el grupo expuesto al humor denigratorio presentó niveles mayores de sentido de pertenencia que el grupo expuesto a denigración seria. Esta investigación contribuye al conocimiento sobre los diversos efectos del humor denigratorio y la comprensión de la agresión hacia inmigrantes.

Palabras clave: discriminación, humor denigratorio, identidad, sentido de pertenencia.

* Este artículo fue escrito durante la realización del Curso Investigación II impartido por el Profesor Andrés Mendiburo y la Ayudantía de Belén Villena.

Introducción

La discriminación es una de las problemáticas cada vez más visibles y preocupantes en nuestra sociedad y, a pesar de las distintas iniciativas tomadas en todo el mundo, muchas personas aún experimentan situaciones tanto de exclusión como de marginación en su vida cotidiana. Los registros en la Encuesta Nacional de Derechos Humanos indican que en Chile el 86% de la población dice que hay grupos específicos a los que se discrimina diariamente, y a la vez, grupos cuyos derechos humanos no son respetados. Encabezan esta encuesta los indígenas (41,9%), las personas con muy bajos o sin recursos (39,7%), las personas mayores (29,3%), los homosexuales y lesbianas (26,5%), inmigrantes latinoamericanos/as (25,5%) y mujeres (17,1%). En esta misma encuesta, se concluye que el lugar donde más se discrimina a los grupos previamente mencionados es en la calle, y la razón más frecuente para hacerlo es el color de piel (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2018).

En relación con lo expuesto, el año 2015 en Chile, en un programa televisivo humorístico de nombre “Morandé con Compañía”, surgió un caso que generó gran revuelo en torno a la discriminación, dado que, en plena transmisión en vivo, la actriz Belén Mora realizó una rutina personificando un estereotipo de la mujer colombiana inmigrante: caracterizó a las mujeres de tal procedencia como poseedoras de una serie de conductas delictivas como prostitución y narcotráfico, es decir, un personaje marcado por los prejuicios que comúnmente son otorgados a inmigrantes latinoamericanos/as que llegan al país; y en este caso, fue públicamente difundido (*Polémica e indignación*, 2015).

Dicho esto, es posible evidenciar que existen distintos modos de expresar la discriminación. La Segunda Consulta Nacional de Discriminación, aun cuando no posee una representación estadística, sirve para esbozar una idea sobre las diversas formas en que se manifiesta la discriminación en Chile, teniendo como una de las principales, las burlas reiteradas con un 19% (Muñoz y Pizarro, 2021). Asimismo, este instrumento indicó las tres categorías más comunes en que los sujetos se han sentido discriminados: ser ignorados, omitidos o excluidos, las burlas reiteradas y los insultos verbales.

Fenómenos como las burlas reiteradas o los insultos verbales reflejan un particular tipo de humor: el humor denigratorio. Este corresponde a palabras y/o acciones destinadas a provocar risa mediante la ofensa hacia su “blanco”, lo que puede incrementar la tolerancia a la discriminación al grupo objetivo (Ford y Ferguson, 2004), además de diversos efectos en los grupos sociales implicados, tales como el incremento de la moral, la solidificación o la desintegración del grupo (Martineau, 1972). Así también, Tajfel y Turner (2004) enfatizan en la importancia de la conciencia de pertenecer a un grupo social para la imagen de sí mismo, frente a lo cual, actos como la discriminación se posicionan como fenómenos relevantes debido a que representan una amenaza a una parte fundamental de las personas (Smith et al., 2010). En este sentido, se aprecia que el uso de este tipo de humor, no solo fomenta la discriminación y el estigma, sino también trae consigo consecuencias en las relaciones entre los grupos implicados, en las dinámicas que se dan dentro de estos, y en la identidad de las personas que se enmarcan en ellos. Por estos motivos, la presente investigación intentó responder a la siguiente pregunta: ¿Tiene efectos el humor denigratorio sobre el sentido de pertenencia? De este modo, se buscó aportar en la comprensión de los diversos efectos de este tipo de humor sobre distintas variables psicológicas y/o sociales.

Humor Denigratorio y Grupos Sociales

El humor es definido como un término amplio que se refiere a toda acción que busca causar gracia o hacer reír a otros/as, junto con las acciones relacionadas a pensar y formular situaciones cómicas. Este es un proceso, ocurriendo principalmente en situaciones sociales, con un contexto social determinando sobre lo que es aceptable o no a la hora de hacer humor (Martin y Ford, 2018). Las respuestas a esto, negativas o positivas, son representadas como algo divertido o aversivo, refiriéndose así a la apreciación del humor (Ruch, 1992). Así también, el humor desempeña funciones tales como permitir acercarse a los tabúes sociales, posicionándose como un medio seguro para expresar ideas sobre temas controvertidos; permitir la crítica social y ridiculizar a las instituciones y a los individuos; consolidar la pertenencia a un grupo, lo que es una base importante para la cohesión social, la comunicación y el inicio de

las relaciones interpersonales; además, posicionarse como un mecanismo de defensa para la adaptación ante situaciones como el miedo o la ansiedad; o funcionar como juego intelectual, permitiendo salir del pensamiento lógico convencional (Argüello y Romero, 2018; Ziv, 2010).

Una forma de hacer humor es el denominado **humor denigratorio** *-disparagement humor-*, definido como aquellos comentarios destinados a provocar risa a través de un ataque a su objetivo. Entendiendo que el humor es un mensaje que debe interpretarse de manera no seria, este tipo de humor puede denigrar a su objetivo mientras evita la crítica (Argüello y Romero, 2018), además de dar paso a actitudes negativas hacia los grupos o perpetuar prejuicios (Ford y Ferguson, 2004) y tener efectos sobre otras variables sociales, tales como la posición social del grupo, o inclusive el estatus de este (Argüello y Romero, 2018).

El *Modelo de las Funciones Sociales del Humor* (Martineau, 1972) plantea las diversas consecuencias del humor denigratorio en los grupos sociales tanto en situaciones intergrupales como intragrupalas. Por un lado, si el humor es considerado denigratorio hacia el endogrupo, puede controlar el comportamiento de sus miembros, incrementar la moral y solidificar el grupo; introducir un conflicto que ya estaba presente o fomentar la desmoralización y la desintegración social de este. Por otro lado, si el humor es considerado como denigrante hacia un exogrupo, puede incrementar la moral y solidificar el endogrupo, o introducir una disposición hostil contra el exogrupo.

Grupos Sociales y Relaciones Intergrupales

Un grupo es un conjunto de personas que se perciben como una unidad social que tiene una relación interdependiente, objetivos comunes y que interactúan entre sí. Los grupos pueden variar en tamaño, estructura, duración, cohesión y propósito, y pueden tener diversos efectos psicológicos y sociales en sus miembros, como influencia social, conformidad, identidad social y cohesión grupal (American Psychological Association, 2020). A partir de esto, se desprenden los conceptos de endogrupo, que corresponde al grupo social que forma parte de su identidad

social; y exogrupo, referido a cualquier grupo social excluido de la construcción social de un determinado individuo o grupo de personas (Tajfel y Turner, 2004). Las formas en las que estos grupos interactúan son entendidas como relaciones intergrupales y se refieren a las distintas maneras en que los grupos se relacionan e influyen mutuamente en un contexto social específico, habiendo muchas dinámicas y relaciones entre sí (Sherif, 2015).

Las personas que forman parte de estos grupos se ven afectados por aquello, ya que, según la *Teoría de la Identidad Social* de Tajfel y Turner (2004), hay una parte de la formación de la identidad de los individuos que deriva del conocimiento de su pertenencia a determinados grupos sociales, junto con el significado emocional asociado a esta. En este sentido, se puede entender la identidad social como una forma en que las personas se ven a sí mismas en función a los grupos sociales a los cuales pertenecen. Esta teoría plantea que los individuos se esfuerzan por mantener o lograr una identidad social positiva; que la identidad social positiva se basa en gran parte debido a comparaciones favorables entre el endogrupo y algunos exogrupos relevantes, siendo el endogrupo percibido como mejor que los exogrupos comparados; y que cuando la identidad social es insatisfactoria, las personas se esforzarán por dejar su grupo existente y unirse a un grupo percibido como mejor, o intentarán que su grupo existente sea mejor valorado.

Un aspecto importante de la identidad social es el sentido de pertenencia. Tajfel y Turner (2004) lo definen como el sentimiento de identificación y conexión emocional que tiene una persona hacia el grupo social del que forma parte. Esto cobra vital importancia, ya que sentirse parte de un grupo proveería al individuo de un sentimiento de distinción, eficacia y éxito, con consecuencias psicológicas positivas que resultarían esenciales para su bienestar (García et al., 2017). Entre los factores que afectan el sentido de pertenencia se encuentra el humor en sus distintas formas, cumpliendo un rol importante en las interacciones sociales, ya que tiene la capacidad de influir tanto en las experiencias del día a día como también en la manera en que se enfrentan los problemas cotidianos (Argüello y Romero, 2018).

Estado del Arte

Investigaciones como la de Argüello et al. (2018) mencionan características del humor denigratorio a nivel endogrupal, tales como la influencia que tiene este tipo de humor sobre la evaluación del endogrupo cuando es el objetivo de las bromas, afirmando que la exposición a este actúa como un liberador que permite desinhibir respuestas explícitas al momento de evaluar al propio grupo. Así también, la investigación de Thai et al. (2019) considera que este tipo de humor es más aceptado por los demás cuando viene del mismo grupo social al que se refiere la broma, que cuando no pertenece a este grupo. El humor sexista (correspondiente a un tipo de humor denigratorio) es usado para fortalecer la cohesión endogrupal (Thomae y Pina, 2015), además de influir negativamente en la opinión que los hombres tienen sobre las mujeres, y su actitud hacia ellas (Ford, 2015).

Otro estudio en esta línea plantea que, cuando las interacciones dentro del grupo contienen humor denigratorio, los miembros del grupo perciben a sus compañeros como una unidad más cohesionada que cuando las interacciones no contienen ningún tipo de humor, mientras que, por otro lado, cuando escuchaban a personas que no eran miembros del grupo, no aumentó la cohesión percibida (Gockel y Kerr, 2015).

El Presente Estudio

El presente estudio tuvo como propósito, determinar el efecto del humor denigratorio sobre el sentido de pertenencia en personas chilenas. Específicamente, buscó determinar el efecto de la comicidad percibida sobre el sentido de pertenencia, y establecer el rol de la ofensividad percibida en los posibles efectos del humor sobre el sentido de pertenencia.

Considerando los antecedentes presentados en la revisión de la literatura, se hipotetizó que el sentido de pertenencia se vería reforzado debido al uso de humor denigratorio y que, si las bromas denigratorias fuesen consideradas más graciosas, el sentido de pertenencia sería mayor.

Marco Metodológico

Diseño

El estudio fue de diseño experimental de tipo multigrupo con post-test únicamente, en el cual los/as participantes fueron asignados de manera aleatoria a alguno de los tres grupos experimentales o al grupo control.

Participantes

La encuesta se compartió a través de un enlace en las redes sociales. Se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia con personas de 18 años o más y de nacionalidad chilena. Participaron un total de 98 personas: 62 mujeres (63.27%), 35 hombres (35.71%) y una no-binaria (1.02%). Las edades variaron entre los 18 y los 75 años ($M = 32.28$; $D.E. = 15.60$). La Tabla 1 muestra en detalle la composición de la muestra y los estadísticos descriptivos de las variables del estudio por cada condición.

Tabla 1

Estadísticos Descriptivos según Condición

	Humor denigratorio	Denigración seria	Humor no relacionado	Control sin estímulo	Total	
N	32	16	22	28	98	
Edad	31,78 (15,39)	37,19 (15,82)	36,00 (20,50)	27,11 (9,07)	32,28 (15,60)	
Género	Mujer	22 (68,8%)	11 (68,8%)	10 (45,5%)	19 (67,9%)	62 (63.3 %)
	Hombre	9 (28,1%)	5 (31,3%)	12 (54,5%)	9 (32,1%)	35 (35.7 %)
	No binario	1 (3,1%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	1 (1.0 %)
Sentido de pertenencia	3,17 (1,04)	2,66 (0,85)	2,70 (0,82)	2,89 (0,78)	2,90 (0,90)	
Comicidad	1,84 (0,95)	1,23 (0,48)	2,41 (0,85)	-	1,88 (0,93)	
Ofensividad	3,33 (1,05)	3,42 (1,37)	1,80 (1,00)	-	2,87 (1,32)	

Instrumentos

Escala de Comicidad Percibida

Para medir la comicidad percibida en los chistes denigratorios y no denigratorios, como también en los comentarios denigratorios, se creó una Escala tipo Likert en la cual se preguntó “¿Qué tan gracioso le pareció?”. Esto se calificó en una escala de 1 a 5, donde 1 es “Nada gracioso” y 5 es “Demasiado gracioso”.

Esta escala se aplicó en las tres condiciones experimentales. La fiabilidad de las escalas en las condiciones experimentales medida con alfa de Cronbach (humor denigratorio, denigración, humor no relacionado) fue de 0,89, 0,76 y 0,81, respectivamente.

Escala de Denigración Percibida

Para medir la denigración en los chistes denigratorios, no denigratorios y en los comentarios denigratorios, se creó una Escala tipo Likert en la que se preguntó “¿Qué tan ofensivo le pareció este chiste?”. Se calificó en una escala de 1 a 5, donde 1 significa “Nada ofensivo” y 5 significa “Muy ofensivo”.

Esta escala se aplicó en las tres condiciones experimentales. La fiabilidad de las escalas en las condiciones experimentales medida con alfa de Cronbach (humor denigratorio, denigración, humor no relacionado) fue de 0,90, 0,96 y 0,92 respectivamente.

Escala de Nacionalismo

Para medir el nacionalismo, se aplica la Escala de Nacionalismo de Terhune (1964), validada para su utilización en Chile por Calderón (2010) en formato Likert para medir el sentido de pertenencia. Este se midió a través de afirmaciones referidas al sentido de pertenencia al país, y se calificaba en una escala de 1 a 5, donde 1 significa “Muy en desacuerdo” y 5 significa “Muy de acuerdo”. La fiabilidad de la escala, medida a través de un Alfa de Cronbach, fue de $\alpha = 0,78$.

Estímulos

Humor Denigratorio

Para la condición experimental de exposición al humor denigratorio se utilizaron diez imágenes junto a un texto cómico (memes) con contenido denigratorio hacia inmigrantes latinoamericanos, seleccionados luego de un piloto previo a la implementación del estudio.

Denigración

Para la condición experimental de exposición a la denigración se utilizaron seis comentarios denigratorios contra inmigrantes latinoamericanos de noticias publicadas en redes sociales (Twitter o Instagram). Las noticias y los comentarios fueron seleccionados luego de un piloto previo a la implementación del estudio.

Humor no relacionado

Para la condición experimental de exposición al humor no denigratorio se utilizaron diez imágenes junto a un texto cómico (memes) con contenido que no hacía alusión a ningún grupo en particular, seleccionados luego de un piloto previo a la implementación del estudio.

Procedimiento

Para acceder a la encuesta, los/las participantes debían ingresar a través del enlace que se les proporcionó. Luego se les presentó el consentimiento informado que contenía todos los detalles referentes a la forma del procedimiento, los objetivos de la investigación, los resguardos éticos, la retribución, el tiempo de demora, la anonimidad y la voluntariedad. Luego, mediante un escrito, declararon haber sido informados del objetivo y las condiciones de su participación en la investigación, indicando además, estar de acuerdo con ella, frente a lo cual los participantes tenían dos opciones: declarar que están de acuerdo con todas las condiciones informadas anteriormente, o declarar que no desean participar en la investigación.

Después de responder lo referente al consentimiento informado, los/las participantes contestaron un cuestionario sociodemográfico que contenía preguntas referentes al género, edad y nacionalidad.

La siguiente parte de la investigación se llevó a cabo en cuatro versiones distintas: tres condiciones experimentales (humor denigratorio, denigración, humor no relacionado) y una condición de control (sin ningún estímulo asociado). Las versiones fueron seleccionadas por cada participante eligiendo entre cuatro imágenes idénticas. Este método permitió aleatorizar todas las versiones de la encuesta.

La primera condición experimental consistía en que al participante se le presenta un estímulo cómico denigratorio en formato de meme para que luego evalúe la comicidad y la denigración percibidas en estos estímulos (en escalas de 1 a 5, como se mencionó anteriormente) para luego evaluar qué tan de acuerdo estaba el participante con las frases presentadas (también en escalas de 1 a 5).

La segunda condición experimental consistió en presentarle una serie de estímulos cómicos no denigratorios, para que luego evaluara la comicidad y la denigración percibida en cada uno de ellos y luego presentarle una serie de frases correspondientes a la pertenencia con su propio país, frases que el participante debía evaluar según qué tan de acuerdo estaba con cada una de ellas.

La tercera condición experimental consistió en presentarle un estímulo cómico no denigratorio en formato de meme para que, luego de cada estímulo, el participante evaluara la comicidad y la denigración percibidas, y luego evaluara qué tan de acuerdo estaba el participante con las frases presentadas.

Por otra parte, la condición de control consistió en la presentación de las frases correspondientes a la pertenencia con el país, frente a lo cual el participante debía evaluar qué tan de acuerdo estaba con cada una de estas frases.

Resguardos Éticos

Para evitar cualquier perjuicio, se les presentó el consentimiento informado a los/las participantes antes de aplicar la encuesta, y se les solicitó declarar expresamente su participación en la investigación, teniendo también la opción de declarar su opción de no participar. Así también, se aprobó previamente la aplicación de la encuesta por parte del Comité de Ética de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales. Se garantizó el anonimato y la confidencialidad de las respuestas, como también se aprobó permitir que los encuestados abandonaran la encuesta

en cualquier momento del proceso. Finalmente, se aclaró —en aquellas secciones que presentaban denigración— que los estímulos presentados no representan la opinión de los investigadores. Asimismo, se excluyó de los participantes a cualquier persona menor de edad. También se excluyó de la investigación a cualquier persona sin nacionalidad chilena, ya que el mensaje denigratorio presente en algunos estímulos podría haber estado dirigido hacia ese grupo en particular.

Resultados

Correlaciones entre Variables del Estudio

Tal como se observa en la Tabla 2, solo hubo correlaciones estadísticamente significativas y negativas entre la ofensividad y la comicidad percibida en el caso de la condición de humor denigratorio. En ninguno de los casos hubo correlaciones con el sentido de pertenencia.

Tabla 2

Correlaciones entre Variables de Estudio por Condición y Total

Condición		Sentido de pertenencia	Ofensividad
Humor denigratorio	Ofensividad	0.11	-
	Comicidad	0.13	-0.42*
Denigración seria	Ofensividad	0.45	-
	Comicidad	-0.12	-0.37
Humor no relacionado	Ofensividad	-0.41	-
	Comicidad	0.07	-0.32
Control sin estímulo	Ofensividad	-	-
	Comicidad	-	-
Total	Ofensividad	0.13	-
	Comicidad	0.07	-0.49***

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Efectos del Humor Denigratorio en el Sentido de Pertenencia

Para evaluar si el humor denigratorio refuerza el sentido de pertenencia, se aplicó una prueba ANOVA de un Factor. Se observa que no existen diferencias significativas entre los grupos, con $F(3, 94) = 1.74$; $p = 0.17$.

Diferencias en Estímulos contra Inmigrantes

Para considerar únicamente el efecto de los estímulos que atacan a inmigrantes (vale decir, estímulos cómicos y estímulos serios) sobre la ofensividad y el sentido de pertenencia, se realizaron dos pruebas *t de Student* para muestras independientes, considerando que tanto el supuesto de normalidad y de homogeneidad de varianzas se cumplieron ($p = 0,630$ y $p = 0,575$ para sentido de pertenencia y $p = 0,110$ y $p = 0,056$ para ofensividad, respectivamente).

En el caso de la ofensividad no hubo diferencias entre el grupo sometido a humor y el sometido a comentarios serios, con $t(46) = 0,239$, $p = 0,594$. Sí hubo efectos en el caso del sentido de pertenencia, donde el grupo sometido a humor tuvo un puntaje significativamente más alto y con un efecto medio, $t(46) = 1,702$, $p = 0,048$, d de Cohen $= 0,521$.

Discusión

El objetivo de esta investigación fue responder a la interrogante de si el humor denigratorio tenía efectos sobre el sentido de pertenencia.

La hipótesis en la que se planteaba que el sentido de pertenencia se vería reforzado debido al uso del humor denigratorio, fue rechazada al comparar al grupo sometido a humor con el resto de las condiciones. De acuerdo con los resultados obtenidos no se observó una diferencia significativa entre las medias del grupo control y el grupo expuesto al humor denigratorio. Sin embargo, al considerar solo las condiciones que compartían el ataque hacia inmigrantes (vale decir, la condición de denigración cómica y la de denigración seria), se observó una diferencia estadísticamente significativa en el sentido de pertenencia, mas no así en la ofensividad. Vale decir, las personas sometidas a denigración cómica no consideraron los estímulos ni más

ni menos ofensivos, pero sí puntuaron más alto el sentido de pertenencia. Por otro lado, los resultados indicaron que no hay una correlación significativa entre la comicidad percibida y el sentido de pertenencia.

A partir de la literatura revisada, se esperaba que las personas presentaran un mayor sentido de pertenencia cuando se presentara el humor denigratorio. Esto podría explicarse de acuerdo con el Modelo de Funciones Sociales del Humor de Martineau (1972), el cual plantea que, al presentar contenido que se consideraría denigrante hacia un exogrupo, se incrementa la moral y se solidifica el endogrupo, o se introduce una disposición hostil hacia el exogrupo. En la misma línea, la Teoría de la Identidad Social (Tajfel y Turner, 2004) plantea que la identidad, que se busca mantener positiva, se basa en comparaciones entre el endogrupo y algunos exogrupos relevantes, en los que el endogrupo es percibido como mejor entre ambos. Se planteó entonces, que el uso de humor denigratorio podría cumplir el rol de comparar el endogrupo y exogrupo, incrementando así la valoración del endogrupo. Sin embargo, en los resultados, al comparar las cuatro condiciones, esto no fue observado, lo que podría explicarse por la valoración del estímulo, ya que, como se mencionó anteriormente, estos pueden valorarse como aversivos o positivos (Ruch, 1992). En este sentido, el estímulo debía ser percibido como no serio para dar paso a una situación catalogada como humorística (Argüello y Romero, 2018).

Rechazar la hipótesis que establece que si las bromas denigratorias son consideradas más graciosas, el sentido de pertenencia será mayor, implica que el sentido de pertenencia podría tener influencias de otras variables vinculadas al estímulo, además de la comicidad y la denigración. En este sentido, puede deberse a que podrían estar implicadas otras variables en las personas, que podrían ser más complejas que las consideradas en esta investigación, tales como el nivel educacional o el nivel socioeconómico.

Por otro lado, rechazar la hipótesis que planteaba que el sentido de pertenencia se vería reforzado debido al uso del humor denigratorio, implica que el estímulo no aumentaría el sentido de pertenencia solo por ser presentado como humor denigratorio, sino que habría variables específicas del estímulo que configuran

los efectos que este puede producir en los sujetos. Así, plantear que el sentido de pertenencia sería más alto en grupos expuestos al humor denigratorio que en grupos no expuestos al mismo, indica la posibilidad de una situación similar a lo anteriormente mencionado, lo que correspondería a que las variables tanto del estímulo como del sujeto receptor, provocarían que fuese el sujeto quien categorice el estímulo como humor denigratorio o no.

Sin embargo, al considerar solo las condiciones que buscaban atacar a inmigrantes tanto de manera cómica como no cómica, sí se observan diferencias en el nivel de sentido de pertenencia. En este caso, las personas sometidas a estímulos cómicos puntuaron más alto. Frente a esto, se podría pensar que el humor denigratorio tendría una forma particular de discriminar a su objetivo, la que, en este caso, estaría relacionada con un mayor sentido de pertenencia en las personas chilenas. Esto podría estar relacionado con la comparación implícita que se presenta en el humor denigratorio, presentando así a un exogrupo (en este caso, inmigrantes) en una posición inferior al propio endogrupo basándose en el criterio de nacionalidad. Sin embargo, este impacto en la identidad y el sentido de pertenencia se vería mediado por la comicidad y la denigración percibidas en el estímulo, como también por otro tipo de variables que no han sido consideradas en esta investigación.

De acuerdo con estos resultados, se vuelve relevante plantear las posibles implicancias que se desligan de los resultados obtenidos y plantear nuevas preguntas que permitan ampliar el conocimiento en esta temática.

Primero, un aumento del sentido de pertenencia significa un alza en la identidad nacional de las personas chilenas, configurándose así como un incremento en el nacionalismo. Esto podría influir en la visión que tienen las personas respecto de los grupos referidos en los estímulos. Considerando los efectos del humor denigratorio planteados por Martineau (1972), esto incidiría en una posición hostil hacia estos grupos, lo que podría provocar sentimientos negativos hacia el grupo de inmigrantes. Asimismo, podría influir en las valoraciones hacia la inmigración que tienen las personas expuestas a este tipo de humor.

Tomando en cuenta el contexto actual, se vuelven relevantes nuevos aportes que estudien las relaciones entre el nacionalismo, el uso del humor denigratorio hacia inmigrantes como medio de comunicación, y los sentimientos negativos hacia la inmigración.

En segundo lugar, aunque los estímulos de humor denigratorio sean canales sutiles de comunicación —en los que, a priori, el mensaje parezca inofensivo—, la presentación de estos estímulos no es inocua para las personas: podría presentar efectos positivos, como una identidad positiva, pero también, efectos negativos, como influir en la posición de estas personas con respecto al grupo al que se refieren los estímulos cómicos. Así también, a temas ligados a ese grupo particular. En este caso, en las personas chilenas podría tener efecto negativo en temas como la opinión sobre la inmigración o en la forma de configurar la imagen que tienen de las personas inmigrantes. Esta valoración negativa podría influir en la aceptación de estereotipos o estigmas negativos, validando así la discriminación hacia las personas inmigrantes. Esto torna relevante la investigación tanto de los efectos de este tipo de estímulos en las personas, como también las explicaciones posibles del fenómeno.

Las limitaciones de esta investigación se basan en tres puntos: en primer lugar, considerando que el humor es un fenómeno subjetivo, exponer a las personas a este fenómeno de manera experimental podría tener efectos distintos a la realidad, puesto que los estímulos se pudieron haber recibido de maneras diferentes a la recepción en un contexto real. Del mismo modo, la muestra, dado su carácter de no probabilística, pudo haber sido homogénea, teniendo en cuenta algunas variables no consideradas en esta investigación, lo que afectaría la percepción de los estímulos en función de tales variables. Por último, el hecho de que los participantes tuvieron previo conocimiento de los objetivos y alcances de la investigación pudo haber impactado en las respuestas obtenidas, las que fueron mediadas por variables como la deseabilidad social.

Conclusiones

A través de la investigación se pudo evidenciar que la exposición al humor denigratorio no presenta efectos significativos en el sentido de pertenencia en las personas. Asimismo, no se observaron relaciones entre la comicidad percibida y el sentido de pertenencia. Sin embargo, se observó un aumento tendencial del grupo expuesto al humor denigratorio con respecto al resto de los grupos, por lo cual no se podrían descartar las hipótesis planteadas sobre la base de lo que dicen teorías como el Modelo de Funciones Sociales del Humor (Martineau, 1972) o la Teoría de la Identidad Social (Tajfel y Turner, 2004).

Frente a los resultados obtenidos, se plantean dos consideraciones importantes: en primer lugar se observa que los estímulos podrían estar mediados por la comicidad y la denigración percibidas, pero también, por variables más complejas que las mencionadas y podrían influir en la percepción de estos estímulos. Por otro lado, se observa que, si bien no hay una relación estadísticamente significativa entre la exposición al humor denigratorio y el sentido de pertenencia, hay una tendencia que indica que la exposición al humor denigratorio podría tener efectos en el sentido de pertenencia, el que se manifiesta, en este caso, en un aumento del nacionalismo. Futuras investigaciones podrían estudiar el resultado que tiene este tipo particular de humor y el sentido de pertenencia, con la aceptación de actos discriminatorios hacia el grupo objetivo del humor denigratorio. Lo anterior, con el fin de ampliar el conocimiento hacia temáticas tan importantes como la discriminación y sus relaciones con elementos tan complejos como la identidad o el humor denigratorio.

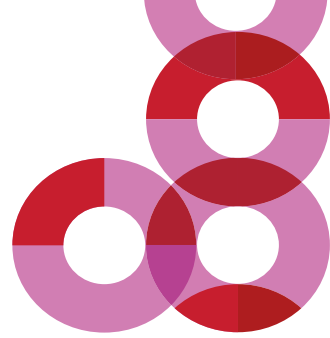
Agradecimientos

Agradezco a Verónica Álvarez, Bruno Muñoz, Vittorio Foschino y Valeska Sánchez, quienes participaron al inicio del proyecto de investigación que posteriormente permitió la elaboración de este artículo.

Referencias

- American Psychological Association. (19 de abril de 2020). *APA dictionary of psychology. Group*. <https://dictionary.apa.org/group>
- Argüello, C., & Romero, M. (2018). *Psicología social y humor: Aproximaciones desde el humor de denigración*. En J. Benavides (Ed.), *Psicología y filosofía del humor* (pp. 289-316). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Argüello, C., Carretero-Dios, H., Willis, G., & Moya, M. (2018). Joking about ourselves: Effects of disparaging humor on ingroup stereotyping. *Group Processes & Intergroup Relations*, 21(4), 568-583. <https://doi.org/10.1177/1368430216674339>
- Calderón, C. (2010). Validación de la escala de nacionalismo de Terhune en una muestra de población chilena. *Salud & Sociedad*, 1(3), 205-221. <http://revistas.ucn.cl/index.php/saludysociedad/article/view/798>
- Ford, T. (2015). The social consequences of disparagement humor: Introduction and overview. *Humor*, 28(2), 163-169. <https://doi.org/10.1515/humor-2015-0016>
- Ford, T., & Ferguson, M. (2004). Social consequences of disparagement humor: A prejudiced norm theory. *Personality and Social Psychology Review*, 8(1), 79-94. https://doi.org/10.1207/S15327957PSPR0801_4
- García, F., Castillo, B., García, A., & Smith, V. (2017). Bienestar psicológico: Identidad colectiva y discriminación en habitantes de barrios estigmatizados. *Pensando Psicología*, 13(22), 41-50. <https://doi.org/10.16925/pe.v13i22.1987>
- Gockel, C., & Kerr, N. L. (2015). Put-down humor directed at outgroup members increases perceived—but not experienced—cohesion in groups. *Humor*, 28(2), 205-228. <https://doi.org/10.1515/humor-2015-0020>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2018). *Resultados de la IV encuesta nacional de derechos humanos*. <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2018/11/Presentacion-INDH-2018-version-corta.pdf>
- Martin, R., & Ford, T. (2018). *The psychology of humor: An integrative approach* (2nd ed.). Academic press. <https://doi.org/10.1016/C2016-0-03294-1>
- Martineau, W. (1972). A model of the social functions of humor. In J. Goldstein & P Mc-Ghee (Eds.), *The psychology of humor* (pp. 101-125). New York: Academic Press.

- Muñoz, N., & Pizarro, N. (2021). *2a consulta nacional de discriminación. Informe final*. <https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/2o-consulta-nacional-de-discriminacion-informe-final/>
- Polémica e indignación por actriz chilena que ofende a los colombianos. (29 de junio de 2015). *Noticias RCN*. <https://www.noticiasrcn.com/internacional-gente/polemica-e-indignacion-actriz-chilena-ofende-los-colombianos>
- Ruch, W. (1992). Assessment of appreciation of humor: Studies with the 3 WD humor test. In C. D. Spielberg & J. N. Butcher (Eds.), *Advances in Personality Assessment* (Vol. 9, pp. 27-75). Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Sherif, M. (2015). *Group conflict and co-operation: Their social psychology*. Psychology Press.
- Smith, V., Moreno, M., Román, N., Kirschman, D., Acuña, M., & Viquez, S. (2010). Discriminación social, consecuencias psicológicas y estrategias de afrontamiento en miembros de grupos sociales estigmatizados. En I. Dobles & S. Baltodano (Eds.), *Dominación, compromiso y transformación social* (pp. 83-104). San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Tajfel, H., & Turner, J. C. (2004). The social identity theory of intergroup behavior. In J. Jost & J. Sidanius (Eds.), *Political psychology: Key readings* (pp. 276–293). Psychology Press.
- Terhune, K. W. (1964). Nationalism among foreign and american students: An exploratory study. *The Journal of Conflict Resolution*, 8(3), 256-270. <https://doi.org/10.1177/002200276400800304>
- Thai, M., Borgella, A., & Sanchez, M. (2019). It's only funny if we say it: Disparagement humor is better received if it originates from a member of the group being disparaged. *Journal of Experimental Social Psychology*, 85, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2019.103838>
- Thomae, M., & Pina, A. (2015). Sexist humour and social identity: The role of sexist humour in men's ingroup cohesion, sexual harassment, rape proclivity and victim blame. *Humor*, 28(2), 187-204. <https://doi.org/10.1515/humor-2015-0023>
- Ziv, A. (2010). The social function of humor in interpersonal relationships. *Society*, 47, 11-18. <https://doi.org/10.1007/s12115-009-9283-9>



Percepción sobre Carabineros de Chile: Influencia de la Orientación Política en la Empatía Ciudadana*

Natalia Carrero Urbano, Antonia Mercadé Santibáñez, María José Navarrete Rozas, Laura Pérez Machuca, Gonzalo Vargas Pinto

Resumen

Carabineros de Chile es una institución policial encargada del orden y la seguridad pública que puede ejercer un poder coercitivo sobre la población. Por esta razón, se pretende ahondar en cómo ha fluctuado la percepción de esta institución en la población chilena durante los últimos años. El objetivo general de la investigación fue determinar el grado de relación entre la orientación política y los niveles de empatía que tienen las personas hacia Carabineros. La empatía fue entendida como la habilidad de adoptar la perspectiva emocional y cognitiva de otras personas, en tanto la orientación política se abordó como la síntesis de las configuraciones ideológicas de las personas –en este caso, izquierda, centro y derecha–. El estudio fue no experimental con una muestra de 105 personas a las que se les aplicó la escala Interpersonal Reactivity Index (IRI), que midió la empatía general y la empatía dirigida hacia Carabineros; para medir la orientación política, los participantes se posicionaron en una escala de 1 a 9, donde 1 es izquierda, 5 es centro, y 9 es derecha. Uno de los principales resultados obtenidos fue que la orientación política sí influye en la empatía que se tiene hacia Carabineros. Aquellas personas que se identificaron con la izquierda obtuvieron una menor respuesta empática, mientras que las personas que se identificaron con la derecha mostraron una empatía mayor hacia la institución.

Palabras clave: empatía, orientación política, carabineros, percepción, chilenos

* Este artículo fue escrito durante la realización del Curso Investigación II impartido por el Profesor Claudio Lavín y la Ayudantía de Fernanda Spalinger.

Introducción

De acuerdo con su última cuenta pública en 2021, Carabineros se define como una institución que busca prevenir el delito y promover la seguridad de las personas, y que se encuentra a disposición de las autoridades y la ciudadanía. Dentro de sus objetivos está la gestión policial eficaz, la eficiencia en el uso de recursos y el desarrollo de capital humano. Además, la institución policial tiene presencia en 150 comunas, es decir, un 88.6% de la población nacional de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (Carabineros de Chile, 2022).

Durante los últimos años, en Chile, la institución ha estado permanentemente en el ojo público. En el marco de un proceso de reforma de la entidad, se ha establecido que presenta una crisis en tres ámbitos: de desempeño, de control y de legitimidad (Duce y Dammert, 2019). Entre los acontecimientos que han marcado su devenir los últimos años están los escándalos de corrupción en la institución, como el llamado caso “Pacogate”, las violaciones a los Derechos Humanos durante el estallido social de 2019 y, más recientemente, las muertes de funcionarios en el desarrollo de su labor en un contexto de alza del crimen organizado en el país (Espinosa, 2023). Sumado a esto, desde 2019 se ha llevado a cabo un debate respecto a una nueva Constitución para Chile, lo que polarizó las posturas políticas de los habitantes del país (Moreno, 2022).

En este estudio, la postura política se entiende como el resumen de las configuraciones ideológicas de las personas (Haye et al., 2009), es decir, la orientación en polaridades simbólicas generalizadas, como lo son las oposiciones de izquierda y derecha, liberal y conservador, democracia y autoritarismo, etc. (Haye et al., 2009). Esta variable es importante y digna de estudiar y medir, debido a que las personas se identifican en distintos grupos sociales, por los cuales tienen un sentimiento de pertenencia y construyen sus relatos y valores en torno a este endogrupo. Las personas que se reconocen en determinado grupo social –en este caso, de la misma postura política– se van a diferenciar de otro grupo (exogrupo) de forma complementaria o antagónica. Sin embargo, lo más probable es que los grupos en

los que se reconozcan, sean antagónicos (por ejemplo, izquierda-derecha) (Betancor et al., 2003). En la presente investigación se identifican tres grupos de personas que se crean en base a la orientación política y que se identifican con pensamiento de izquierda, de centro y de derecha.

Por otra parte, varias investigaciones (Pulizzi, 2017) definen la empatía como la habilidad de adoptar la perspectiva emocional de los demás, experimentando sus emociones y comprendiendo su punto de vista. Esta dimensión interpersonal juega un papel crucial en las interacciones sociales, ya que permite comprender y compartir las experiencias emocionales de los demás, fomentando la conexión y el entendimiento mutuo en las relaciones humanas (Fernández-Pinto et al., 2008). La variable empatía es entendida, en palabras de Hoffman (según se citó en Fuentes et al., 1993), como “la experiencia afectiva vicaria de los sentimientos de otra persona, además de ser considerada el resultado de un proceso interactivo entre componentes cognitivos y afectivos que evolucionan a medida que avanza el desarrollo” (p. 75). En palabras simples, la empatía es entendida desde una vereda afectiva como “la capacidad de meterse en la piel del otro y sentir sus emociones” (Pulizzi, 2017, p.13). Junto con la definición anterior, se utiliza una perspectiva complementaria al concepto de empatía, entendida como la capacidad de las personas para comprender y, a la vez, experimentar lo que otros individuos sienten, lo que permite que existan comunicaciones eficaces entre las personas, prever acciones y sentimientos de otros, y así abrir el espacio de la comprensión cognitiva hacia los demás (Galderisi et al., 2015).

Con respecto a la asociación entre empatía y orientación política, la teoría de la cognición social motivada refiere a que “las personas adoptan un sistema ideológico en un esfuerzo por satisfacer diferentes necesidades de tipo cognitivo y social” (Pulizzi, 2017, p.13). En pocas palabras, las personas se adhieren a una ideología política según el sistema de valores y creencias que para la persona es coherente. Además, para la psicología, la empatía se encuentra ligada a las personalidades de los individuos, y por consecuencia, nos dará información de cómo es la persona y, por lo tanto, de sus futuros comportamientos (Ramos, 2019).

De acuerdo con lo anterior, esta investigación indaga las respuestas empáticas que tendrán las personas hacia Carabineros en concordancia con su orientación política, y para ello se tomará en cuenta el concepto de reciprocidad. Ribes y Pulido (2015) señalan que todas las relaciones de intercambio se originan en alguna forma de reciprocidad. Además, sugieren que el altruismo y la empatía involucran el establecimiento de una compleja red de relaciones de reciprocidad, las que constituyen el antecedente y la base necesaria para la emergencia de relaciones de intercambio en distintas situaciones, así como algunas de poder y sanción. En esta misma línea, Molm (2010) sostiene que la reciprocidad está estructurada y varía según las distintas formas de intercambio, influyendo profundamente en la aparición de lazos integradores de confianza y solidaridad.

La contribución de este estudio radica en analizar a la institución que ejerce la violencia legal en la sociedad y las consecuencias de ese rol en las actitudes de la población. Es decir, estudiar cómo se construye una imagen y se desarrolla una narrativa para las fuerzas de orden y seguridad en función del posicionamiento político adoptado por las personas.

El objetivo de esta investigación es determinar la relación entre los niveles de empatía de una persona hacia Carabineros y su posición política. Se tomará la perspectiva de que el posicionamiento político influye directamente la respuesta empática con respecto a Carabineros, y se sostiene como hipótesis que las personas adeptas a un pensamiento de izquierda, cuando se posicionan con respecto a la institución de Carabineros, tendrán una respuesta menos empática, debido a las distintas acusaciones por violaciones a los DD.HH. y otros episodios que han mermado la reputación de la organización. Por otro lado, aquellas personas de un posicionamiento político inclinado a la derecha, tendrán una respuesta empática más positiva hacia la institución, debido al factor de reciprocidad de la empatía, que se verán reflejados en ellos por defender valores como el orden y la seguridad que han sido asociados históricamente a este sector político.

Marco Metodológico

Diseño

En la presente investigación se realizó un estudio cuantitativo de tipo transversal no experimental. El diseño se basó en un enfoque de intergrupo, lo que implicó la formación de más de un grupo de participantes, para luego comparar las medias de sus resultados. Esta elección se realizó con el fin de obtener una perspectiva comparativa y contrastante de los datos recolectados. Con respecto a la estrategia de selección de participantes, se realizó un muestreo por conveniencia, con el fin de abarcar una muestra amplia y de manera rápida.

Participantes

La muestra estuvo compuesta por 105 individuos distribuidos en 65 personas del género femenino, 38 del género masculino y dos del género no binario (Ver Figura 1). Los criterios de inclusión fueron: personas de nacionalidad chilena o extranjeros con más de cinco años de residencia en el país; en tanto que, entre los criterios de exclusión estaban personas menores de edad, personas institucionalizadas, funcionarios activos, ex-funcionarios y familiares de la institución de Carabineros de Chile.

El consentimiento informado fue firmado por cada participante al comienzo de la investigación, siendo suministrado de manera online en la primera plana del formulario de Google Forms. En este documento se les informó en qué consistía la investigación y los fines de esta, además de la responsabilidad que se tomó con respecto a su entrega de datos. Para asegurar la confidencialidad de los participantes, no se les pidió entregar datos personales, y la información de sus respuestas será almacenada por un periodo de seis meses en el correo electrónico que fue creado para esta investigación (percepcion.carab@gmail.com).

Esta investigación fue aprobada por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales.

Procedimiento

Como estrategia de recolección de la información, se difundió un folleto informativo con la encuesta mediante un link incluido en el volante que se difundió a través de redes sociales tales como *Instagram*, *Whatsapp* y *Facebook*, donde fue compartido a través de grupos y contactos personales.

En primera instancia, se entregó a los participantes un consentimiento informado en el que se explicitó el anonimato, propósito y relevancia de su participación. En este ítem, todas las personas debían aceptar si querían participar voluntariamente o no. En caso de que se eligiera la opción “no”, la encuesta se cerraría; y, en caso de seleccionar “sí”, se pasaría a las siguientes preguntas. La aplicación de la encuesta se realizó de manera online a través de un *Google Forms*, con una duración aproximada de 10 minutos. Todas las respuestas recopiladas quedaron registradas en una planilla de datos para su posterior análisis.

Para recoger los datos, los participantes respondieron la sección de datos generales, correspondientes a los datos sociodemográficos, tales como edad (jóvenes entre 18 y 29 años, y adultos de 30 años y más), género (femenino, masculino, no binario y otro), nacionalidad (chileno, extranjero) y la relación con la institución de Carabineros.

Posteriormente, completaron una encuesta con 30 preguntas en total. Las primeras 28 preguntas se centraron en medir la empatía –dirigida y general– mediante el instrumento *The Interpersonal Reactivity Index (IRI)*, en el cual se adaptaron las subescalas “Consideración empática” y “Toma de perspectiva” para medir la empatía dirigida a la institución de Carabineros de Chile. La pregunta número 29 evaluó la orientación política a través de una escala Likert con una numeración del 1 al 9, donde 1 representaba izquierda, 5 centro y 9 derecha. La última pregunta indagó sobre el ingreso familiar, utilizado como un determinante del estrato socioeconómico de las personas. Los niveles socioeconómicos se distinguieron según el ingreso per cápita mensual (es decir, el ingreso total del hogar dividido entre el número de integrantes de la familia) en tres categorías principales: Menos de \$562.000 a \$324.000 mensuales (1); \$1.360.000 a \$899.000 mensuales (2); \$6.000.000 a \$2.700.000 mensuales (3) (Ramírez, 2020).

Antes del análisis, las respuestas fueron filtradas para garantizar que cada persona participara una única vez, con la finalidad de evitar alteraciones en los datos y posibles sesgos. Una vez obtenidos los resultados, se ordenaron los participantes de los grupos por orientación política, edad, género y estrato socioeconómico, lo que permitió generar un análisis de manera más efectiva sobre los diferentes comportamientos y resultados de medias entre los distintos grupos.

Para el análisis de la información, en primer lugar se ordenaron los grupos a partir de su orientación política (izquierda, centro, derecha). Luego, se sumaron los puntajes del instrumento IRI, tanto para la empatía a nivel general de cada participante como la empatía dirigida hacia Carabineros. Más tarde, para realizar el análisis de los datos, se utilizó ANOVA de un factor. Por una parte, se efectuó una comparación de las medias entre la orientación política e IRI general. Por otra parte, se realizó el mismo procedimiento con el IRI dirigido.

Después de ver los resultados, a modo exploratorio, se indagó respecto al nivel socioeconómico de las personas encuestadas, que fueron previamente agrupadas. Para este análisis se usó ANOVA de un factor con respecto al IRI dirigido e IRI general, teniendo como variable independiente el nivel socioeconómico. Por último, se trabajó con la edad de los participantes, agrupada con anterioridad, y en su análisis se utilizó *Pruebas T* para muestras independientes, con el fin de comparar sus medias respecto al IRI dirigido e IRI general.

Resultados

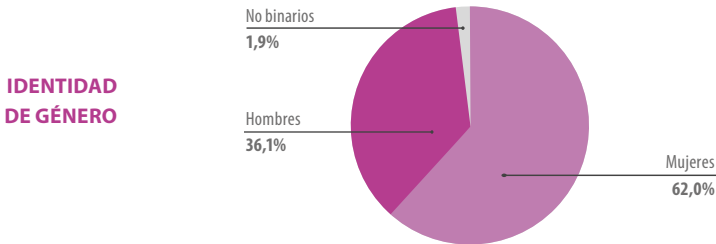
A continuación, se presentarán los resultados descriptivos de la muestra, en conjunto con los distintos grupos (orientación política, rango etario y estrato socioeconómico) en los que fue seccionada para comparar las medias. Seguido de esto, se mostrarán los datos descriptivos generados con los instrumentos de medición que permiten contrastar la prueba de hipótesis, para finalmente generar un análisis y discusión sobre el estudio efectuado. Para esta investigación se utilizó como variable independiente la orientación política de las personas, y como variable dependiente, la empatía a la institución de Carabineros.

Resultados Descriptivos

El tamaño muestral de este estudio constó de un total de 105 respuestas válidas, divididas en mujeres (61.9%), hombres (36.1%) y personas no binarias (1.9%), tal como se expresa en la Figura 1.

Figura 1

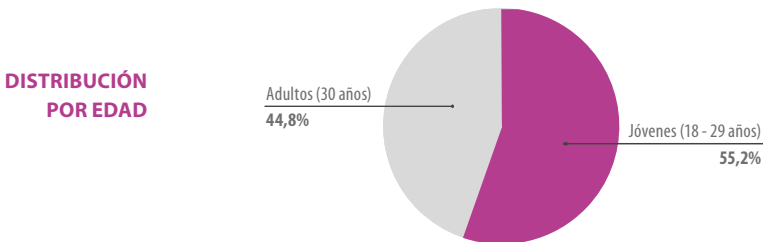
Identidad de Género. Porcentajes de Participación con respecto al Género.



Como se muestra en la Figura 2, lo que consta de los segmentos etarios, estos se dividieron en jóvenes y adultos. Los primeros, comprendidos entre 18 a 29 años, obtuvieron un total de 58 respuestas (55.24%), mientras que el resto, es decir, personas a partir de los 30 años, tuvieron 47 respuestas (44.76%).

Figura 2

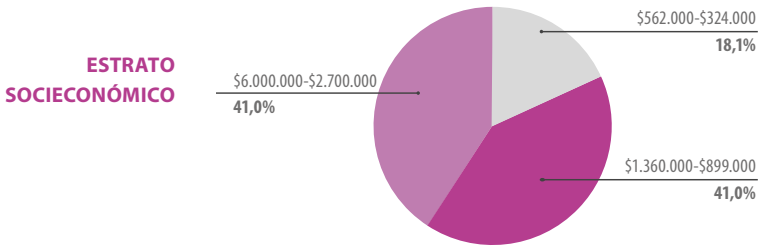
Distribución por Edad. Descripción Porcentual de los Rangos Etarios de la Muestra.



Además, tal como indica la Figura 3, al considerar la división entre estrato socioeconómico, la población de menor poder adquisitivo (<\$562.000-\$324.000 mensuales), sostuvo 19 respuestas, correspondiendo al 18.1%. La población considerada con ganancias medias (\$1.360.000-\$899.000 mensuales) correspondió a un total de 43 respuestas, siendo el 41% de la población. A la vez, la población de mayor poder adquisitivo (\$6.000.000-\$2.700.000 mensuales), tuvo exactamente este mismo total de respuestas y porcentajes, respectivamente.

Figura 3

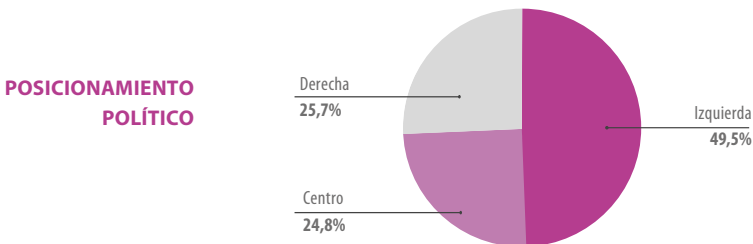
División por Estrato Socioeconómico.



Finalmente, respecto al posicionamiento político, la postura de izquierda (del 1 hasta el 4 en la Escala Likert), obtuvo un total de 52 respuestas (49.5%); la posición más céntrica (el número 5), sostuvo 26 respuestas (24.8%); y la derecha (desde el 6 al 9), tuvo un total de 27 respuestas (25.7%), lo que se expresa en la Figura 4.

Figura 4:

Posicionamiento Político. Descripción Porcentual de la Orientación Política de la Muestra Seleccionada



En atención a los resultados totales del instrumento International Reactivity Index (IRI) y en relación a la orientación política de las personas, se puede observar que en IRI general, los grupos puntuaron lo siguiente: izquierda (M=81.3, DE=11.7), centro (M= 86.9, DE=14.7) y derecha (M= 89.2, DE=12.3), tal como se muestra en la Tabla 1. Asimismo, como se muestra en la Tabla 2, las medias de los grupos con respecto a IRI dirigido revelaron lo siguiente: izquierda (M= 39.1, DE= 7.96), centro (M= 48.7, DE= 10.66) y derecha (M= 49.3, DE= 7.99).

Tabla 1

Media de Grupos en IRI General - Orientación Política.

Opinión Grupal	N	Media	DE	EE
Izquierda	52	81.3	11.7	1.62
Centro	26	86.9	14.7	2.88
Derecha	27	89.2	12.3	2.36

Tabla 2

Media de Grupos en IRI Dirigido - Orientación Política.

Opinión Grupal	N	Media	DE	EE
Izquierda	52	39.1	7.96	1.10
Centro	26	48.7	10.66	2.09
Derecha	27	49.3	7.99	1.54

Prueba de Hipótesis

Para evaluar la hipótesis se realizaron pruebas estadísticas de ANOVA de un factor con pruebas estadísticas Post-Hoc Tukey.

En primer lugar, a partir del objetivo general con respecto a determinar el grado de relación entre política y los niveles de empatía que los participantes tenían hacia la institución de Carabineros, los resultados revelaron lo siguiente: por un lado, a partir de la orientación política de la muestra y la empatía general (IRI general), quedó de manifiesto que existe una diferencia significativa ($F = 4.30, p = 0.019$) entre orientación política y empatía general (Ver Tabla 3). En específico, quienes mostraron diferencias significativas fueron el grupo de izquierda y derecha ($q = 7.97, p = 0.024$). Sin embargo, no se encontraron diferencias significativas entre izquierda y centro ($q = 5.63, p = 0.156$) ni entre centro y derecha ($q = -2.34, p = 0.779$) tal como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 3

Diferencias entre Orientación Política y Empatía General.

F	gl1	gl2	P
4,30	2	51,5	0,019

Tabla 4

Diferencia de Medias entre los Grupos Orientación Política e IRI General.

		Izquierda	Centro	Derecha
Izquierda	Diferencia de medias	—	5.63	7.97
	Valor p	—	0.156	0.024
Centro	Diferencia de medias	—	—	-2.34
	Valor p	—	—	0.779

Por otro lado, con respecto a la orientación política de la muestra y su empatía dirigida (IRI dirigido) hacia la institución de Carabineros, se observó a partir de los resultados que existe diferencia significativa ($F = 18.2$, $p < 0.001$) entre los grupos, como se muestra en la Tabla 5. En específico, la izquierda obtuvo diferencias significativas con relación al centro ($q = -9.67$, $p < 0.001$) y derecha ($q = -10.276$, $p < 0.001$). Sin embargo, centro y derecha no revelaron diferencia significativa entre ellos ($q = -0.603$, $p = 0.996$) (Ver Tabla 6).

Tabla 5

Diferencias entre Orientación política y Empatía dirigida entre los grupos.

F	gl1	gl2	P
18.2	2	51,4	<.001

Tabla 6

Diferencia de Medias entre los Grupos Orientación Política e IRI Dirigido

		Izquierda	Centro	Derecha
Izquierda	Diferencia de medias	—	9.67	-10.276
	Valor p	—	<001	<001
Centro	Diferencia de medias	—	—	-0.603
	Valor p	—	—	0.966

Siguiendo el análisis, se buscó estudiar la relación entre el nivel socioeconómico de las personas y su empatía hacia la institución. Los resultados revelaron que no existe diferencia significativa ($F = 0.284$, $p = 0.754$) entre nivel socioeconómico y empatía dirigida (Ver Tabla 7 y 8), por lo que no se indagó más sobre las diferencias entre los grupos. Asimismo, si nos adentramos a analizar la empatía general con respecto a niveles socioeconómicos, al igual que con empatía dirigida, no existe diferencia significativa ($F = 0.177$, $p = 0.838$) entre ambas variables. Estos resultados muestran que la empatía, ya sea hacia la institución o en general, no se ve afectada por los ingresos socioeconómicos de los participantes (Ver Tabla 9 y 10).

F	gl1	gl2	P
0.284	2	48,2	0,754

Tabla 8

Media de Grupos en IRI Dirigido- Nivel Socioeconómico

	N	Media	DE	EE
Bajo	19	45.2	10.71	2.45
Medio	43	44.4	10.07	1.54
Alto	43	43.3	9.72	1.48

Tabla 9

Afección de la Empatía por el Nivel de Ingreso Socioeconómico.

F	gl1	gl2	P
0.177	2	47.8	0,838

Tabla 10*Media de grupos en IRI general-Nivel Socioeconómico.*

	N	Media	DE	EE
Bajo	19	85.9	14.1	3.32
Medio	43	85.0	12.0	1.83
Alto	43	83.8	13.7	2.09

Por último, se utilizaron pruebas estadísticas T Student para muestras independientes con el fin de comparar la variable dependiente empatía con la edad de nuestros participantes. En primera instancia, al realizar un análisis T Student, se encontraron diferencias significativas ($t = -4.28, p < 0.001$) entre jóvenes ($M = 40.6, DE = 9.19$) y adultos ($M = 48, DE = 9.29$) (Ver Tabla 11 y 12) respecto a empatía dirigida, esto quiere decir que las medias de puntaje de los participantes jóvenes y adultos son estadísticamente diferentes. Sin embargo, al posicionar el análisis con respecto a la empatía en general, los resultados evidenciaron que no existen diferencias significativas ($t = -1.67, p = 0.099$) entre jóvenes ($M = 82.8, DE = 12.3$) y adultos ($M = 87.0, DE = 13.5$) (Ver Tabla 11 y 12).

Tabla 11*Medias de Empatía según Rango Etario.*

	Grupo	N	Media	Mediana	DE	EE
IRI GENERAL	Jóvenes	58	40.6	40.0	9.19	1.21
	Adultos	47	48.4	50.0	9.29	1.36
IRI DIRIGIDO	Jóvenes	58	82.8	80.0	12.35	1.62
	Adultos	47	87.0	89.0	13.51	1.97

Tabla 12

Comparación de Medias entre Rango Etario y Empatía.

		Estadístico	gl	p
IRI DIRIGIDO	T de Student	-4.28	103	<.001
IRI GENERAL	T de Student	-1.67	103	0.099

Discusión

La presente investigación estuvo encauzada a determinar en qué medida la orientación política de las personas se relaciona con el nivel de empatía hacia la institución de Carabineros. Para ello, se sostuvo como hipótesis general que el posicionamiento político influencia directamente la respuesta empática con respecto a la institución. Ante el objetivo principal de determinar el grado de relación entre la orientación política y los niveles de empatía que tienen las personas hacia Carabineros, se pudo comprobar que sí hay relación entre ambas variables: la orientación política sí influye en la respuesta empática de las personas tanto a nivel general como dirigido. En particular, tras el análisis de los resultados, se concluye que se rechaza la hipótesis nula, debido a que efectivamente quienes se posicionaron en el pensamiento de izquierda mostraron una respuesta empática menor hacia la institución de Carabineros con respecto a las personas de pensamiento de derecha ($q = -10.276$, $p < 0.001$), que tuvieron una respuesta empática mayor.

Una de las formas de interpretar este resultado, se relaciona con el proceso de identificación con grupos diversos, que van desde la familia hasta la orientación política, ejerciendo una influencia significativa en la construcción de la identidad personal. A través de esta adhesión o rechazo a distintos grupos de pertenencia, los individuos forjan una imagen coherente de sí mismos, influida por las normas y valores compartidos por dichos grupos. En este contexto, García (2008) afirma que el grupo social emerge como un catalizador fundamental de la identificación personal

y, a su vez, de la diferenciación individual. La conciencia de sí mismo se nutre de las interacciones sociales y de la identificación con los valores y normas del grupo, lo que a la vez capacita al individuo para interactuar con el entorno ejerciendo su influencia para lograr que este modele su identidad personal y colectiva. Influye así, tanto en la esfera emocional como en los procesos cognitivos que rigen las interacciones humanas.

Bajo esa perspectiva, se observa que la relación entre el pensamiento político y la identificación individual, no solo influye en la definición de la identidad personal, sino que también desempeña un papel crucial en la sociedad y su colectividad grupal. En este sentido, las representaciones que definen la identidad de un grupo se convierten en guías para la acción, moldeando las interacciones sociales y delineando los límites de la empatía y la cognición social. Estos valores compartidos, arraigados en el pensamiento político y la identificación, generan una identidad social que se suma a la identidad personal de los individuos, afectando su percepción del mundo y su participación en él (García, 2008).

De acuerdo con la bibliografía revisada, Ribes y Pulido (2015) apuntan a que la empatía tiene que ver con una red de relaciones de reciprocidad, que son la base para las relaciones de intercambio en la sociedad. Para Molm (2010), además, la reciprocidad varía según las distintas formas de intercambio. En este sentido, Carabineros es una institución que ejerce el control social a través del uso legítimo de la fuerza. De ese modo, el ciudadano que reciba la violencia la va a reciprocitar, hecho que evidenciará la baja empatía que tiene el grupo de izquierda hacia la institución, quienes, por ejemplo, han asistido a las manifestaciones del estallido social en Chile y han sido víctimas o espectadores de violencia policial. De esta manera, las personas que se encuentran en una posición política de derecha, con una priorización hacia el orden y la seguridad, estarán de acuerdo con la manera de ejercer el control de la organización, puesto que se ven más beneficiados con su actuar.

También se encontraron diferencias significativas en la empatía general de los participantes. De este modo, el grupo de izquierda obtuvo como resultado menos empatía general con respecto al grupo de derecha ($q = 7.97, p = 0.024$).

Dentro de la bibliografía revisada, se encontraron estudios respecto a personas con posturas políticas conservadoras y liberales en relación con la empatía. Así, la ideología conservadora implicaría la justificación de la inequidad (Jost et al., 2003, como se citó en Schieman et al., 2019), así como también una resistencia a la redistribución económica (Feldman & Johnston, 2014, como se citó en Schieman et al., 2019). Otras investigaciones plantean que los liberales sostienen una tendencia hacia la igualdad y solidaridad con los otros (Davis, Smith & Marsden, 2007, como se citó en Schieman et al., 2019). Ante esto, se esperaría que, a quienes tienen una postura más conservadora, les sería más difícil adoptar una postura a favor de otros en necesidad (Schieman et al., 2019). Dentro de esta misma línea, se han observado manifestaciones de sujetos considerados conservadores que tienden a movilizarse dentro de una intolerancia ambigua y/o falta de empatía (Schieman et al., 2019). Con eso en mente, desde la literatura se podría entender que las personas conservadoras tenderían a defender el sistema y las instituciones que lo resguardan, junto con mostrarse menos flexibles a mostrar empatía hacia otros. En tanto, las personas liberales se moverían por valores como la solidaridad, la igualdad social y la empatía.

Respecto a la distinción entre izquierda y derecha, el criterio que se destaca con frecuencia es la actitud hacia la igualdad. Es decir, mientras que la izquierda busca fomentar una mayor igualdad, la derecha tiende a considerar que la sociedad tiene una estructura jerárquica, la cual se ve como inevitable (Giddens, 1988, como se citó en Jost et al., 2003).

Sin embargo, estos estudios no contribuyen a esclarecer del todo por qué las personas de izquierda serían menos empáticas que aquellas de derecha. Un fenómeno que podría acercarse a entregar una explicación a estos resultados es el llamado “clasismo progresista” (Llanos, 2022), término que fue utilizado debido a la actitud de votantes del Apruebo posterior al triunfo del Rechazo en el plebiscito constitucional de 2022, en que integrantes de sectores de izquierda criticaron abiertamente por redes sociales a sectores menos favorecidos de la sociedad, que incluían ofensas por nivel educacional y socioeconómico.

Por otra parte, en esta investigación, la empatía –tanto general como dirigida– no se vio afectada por el ingreso socioeconómico de los participantes. Sobre la edad, de forma descriptiva, no hubo diferencias significativas con respecto a la empatía general, sin embargo, sí existieron diferencias significativas al momento de dirigirse hacia la institución de Carabineros: los jóvenes tuvieron menor respuesta empática que los adultos ($t = -4.28, p < 0.001$). En relación con la edad y la empatía hacia Carabineros, se evidencian notables diferencias entre jóvenes y adultos, fenómeno que podría explicarse considerando las experiencias más cercanas de estos últimos frente al uso desmedido de la fuerza mediante la violencia. Jean Améry (2010) sostiene que la condición de vulnerabilidad de las víctimas ante la tortura provoca, desde el primer acto de violencia, la destrucción existencial del receptor, generando una fractura en la confianza en el mundo (como se citó en Faúndez et al. 2013). Este impacto se torna especialmente significativo en los adultos, cuyas vivencias cercanas a la dictadura pueden haber sembrado un temor arraigado hacia instituciones de orden como Carabineros. En este sentido, la esperanza de recibir ayuda, fundamental en la experiencia humana, se ve eclipsada por el recuerdo traumático de la violencia política.

Durante la dictadura, las detenciones se vivieron en un silencio impuesto al interior de las familias, sin registros externos que permitieran su acceso directo debido al control social y la violencia política. Este legado de miedo y desconfianza hacia las instituciones de seguridad persiste en los adultos mayores, influyendo en actitudes más conservadoras en comparación con los jóvenes. Estos últimos, al tener una mirada más crítica de la dictadura y sus implicaciones, podrían exhibir actitudes menos influenciadas por el temor histórico y, en consecuencia, mostrar una mayor postura crítica hacia Carabineros. La diferencia de percepciones entre generaciones resalta la compleja intersección entre la memoria colectiva, la experiencia generacional y la percepción contemporánea de las instituciones de seguridad.

Contrario a las expectativas iniciales, los resultados descriptivos del análisis de datos revelaron que no se identificó una diferencia significativa entre las variables de empatía general y dirigida con respecto al nivel socioeconómico de los participantes. Se considera que la muestra por conveniencia utilizada en el estudio podría haber

influido en la ausencia de diferencias significativas. La limitada accesibilidad a grupos de estrato socioeconómico realmente alto podría haber sesgado los resultados, ya que no se logró obtener una representación completa de la diversidad económica. También, se plantea la posibilidad de que el estrato socioeconómico por sí solo, no sea un indicador exhaustivo y preciso de la empatía general y dirigida. Este resultado expone la necesidad de considerar otros factores que puedan influir en la relación entre el nivel socioeconómico y la empatía. Además, se especula que este resultado contradictorio podría atribuirse a posibles fallos en la metodología empleada durante la recolección de datos. Es plausible que la falta de comprensión adecuada por parte de los participantes sobre la medición del ingreso per cápita haya afectado la calidad de los datos recopilados.

Con respecto a las limitaciones de la investigación, están relacionadas específicamente con la accesibilidad y difusión del formulario, lo que tuvo como consecuencia directa la escasa participación de sectores socioeconómicos más altos, debido a que fue un muestreo por conveniencia, donde las personas eran de características generalmente similares. Por otra parte, también hay que considerar que hubo una mayor respuesta por parte de personas de izquierda, motivo por el que la muestra se vio dispareja con aquellas de tendencia más de derecha. Finalmente, también se presentó una gran limitación con respecto a la adquisición de respuestas por parte de personas de mayor edad, lo cual puede ser debido al menor acceso a redes sociales de este segmento de la población. Esto implica la manera de difusión y administración del cuestionario, puesto que fue respondido por personas que sí tienen un fácil acceso tanto a redes sociales, como a la comodidad y facilidad de responder en Google Forms.

Tomando lo anteriormente mencionado, se sugiere a las futuras investigaciones que brinden una mayor accesibilidad a aquellas personas que no logran acceder a redes sociales ni a las plataformas digitales de manera sencilla, como ocurre con las personas mayores, así como también expandir el formulario de manera que logre llegar a personas de mayor estrato socioeconómico, al igual que, tomar muestras

en sectores no aledaños, para así poder obtener una muestra variada con respecto a esto. Además, se invita a ahondar respecto a los niveles de polarizaciones políticas que se viven actualmente en el país, específicamente en el contexto de la propuesta constitucional; y a qué se debe realmente la postura menos empática por parte de aquellas personas más allegadas a la postura de izquierda.

Conclusiones

Los resultados de esta investigación permiten concluir que sí existe una relación entre la empatía y la orientación política de las personas que formaron parte de la muestra. De este modo, se evidenció que, al analizar la empatía dirigida hacia Carabineros, las personas con pensamiento político ligado a la izquierda se mostraron menos empáticas con la institución que aquellas de postura de derecha. Esto se podría explicar debido a la reciprocidad, que tiene que ver con las relaciones de intercambio que ocurren entre distintos individuos y grupos de la sociedad. Así, sectores de izquierda podrían estar reciprocando la violencia recibida –manifestada en una menor respuesta empática– debido a situaciones de abuso policial a las que podrían haber estado expuestos con anterioridad. En contraposición, aquellos de pensamiento de derecha podrían manifestar gratitud y una mayor respuesta empática hacia la organización debido a que refleja valores como el orden y la seguridad.

Con respecto a la empatía general, las personas de izquierda mostraron resultados más bajos en este ítem, en comparación con las de pensamiento de derecha. Si bien no se pudo encontrar –en la literatura revisada– explicaciones concretas a este fenómeno, es una motivación para próximos estudios: indagar y ahondar en posibles interpretaciones constando con muestras más amplias y representativas de la población.

En cuanto a la relación entre la empatía hacia Carabineros y el nivel socioeconómico, no se dieron resultados significativos. Una razón podría ser consecuencia de la escasa representatividad de la muestra; o también podría deberse a una falla metodológica respecto a la manera en cómo medir los estratos socioeconómicos.

Respecto de la edad y la empatía hacia Carabineros, sí se establecieron diferencias significativas entre jóvenes y adultos. Esto se podría explicar mediante la comprensión de la multiplicidad de experiencias vividas durante la dictadura, lo que genera un sentimiento de temor en el colectivo adulto hacia dicha institución. Mientras el miedo arraigado y la desconfianza persisten en los adultos, los jóvenes, con una perspectiva más crítica y distanciada de esos sucesos, pueden manifestar actitudes contrarias a mantener el silencio transgeneracional (Faúndez et al., 2013).

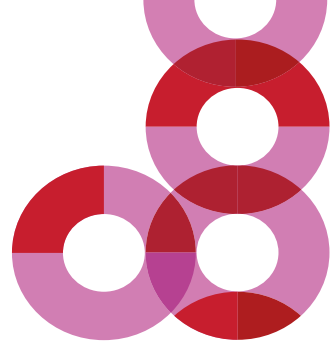
En una perspectiva social, estos hallazgos pueden tener implicancias para la comprensión de las dinámicas entre la ciudadanía y las fuerzas policiales. La percepción y la empatía hacia las instituciones de seguridad pública son fundamentales para el mantenimiento de la confianza y la cohesión social. En este contexto, entender cómo la orientación política influye en la empatía ciudadana hacia Carabineros puede ser crucial para abordar tensiones y entender mejor las relaciones entre la policía y los diferentes sectores políticos.

Desde el punto de vista académico, estos resultados contribuyen a la producción de conocimientos dentro de la psicología social, especialmente respecto de una institución que posee un poder coercitivo aliado al Estado para ejercer fuerza y represión sobre la población. Además, la relación entre la orientación política y la empatía dirigida hacia instituciones específicas proporciona información valiosa sobre la formación de actitudes y percepciones en sociedades políticamente polarizadas. Se espera que esta investigación motive futuros estudios para profundizar en los mecanismos psicológicos y sociopolíticos que subyacen a estas diferencias en empatía.

Referencias

- Betancor, V., Leyens, J., Rodríguez, A., & Quiles, M. (2003). Atribución diferencial al endogrupo y al exogrupo de las dimensiones de moralidad y eficacia: Un indicador de favoritismo endogrupal. *Psicothema*, 15(3), 407-413. <https://www.psicothema.com/pdf/1080.pdf>
- Carabineros de Chile. (2022). *Carabineros en cifras. Cuenta pública 2021*. https://www.carabineros.cl/secciones/carabCifras/pdf/carabineros_en_cifras2021.pdf
- Duce, M., & Dammert, L. (2019). *Propuestas para iniciar un proceso de reforma a Carabineros de Chile*. Espacio Público. <https://espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2021/05/Propuestas-para-iniciar-proceso-de-reformas-a-Carabineros-de-Chile.pdf>
- Espinosa, V. (22 de febrero de 2023). El crimen organizado en Chile: ¿Un camino sin retorno? *Cooperativa*. <https://opinion.cooperativa.cl/opinion/justicia/el-rimen-organizado-en-chile-un-camino-sin-retorno/2023-01-22/193441.html>
- Faúndez, X., Brackelaire, J., & Cornejo, M. (2013). Transgeneracionalidad del trauma psicosocial: Imágenes de la detención de presos políticos de la dictadura militar chilena reconstruidas por los nietos. *Psykhe*, 22(2), 83-95. <https://doi.org/10.7764/psykhe.22.2.563>
- Fernández-Pinto, I., López-Pérez, B., & Márquez, M. (2008). Empatía: Medidas, teorías y aplicaciones en revisión. *Anales de Psicología*, 24(2), 284-298. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/42831/41141>
- Fuentes, M., López, F., Etxebarria, I., Ledesma, A. R., Oortiz, M., & Apocada, P. (1993). Empatía, role taking y concepto de ser humano, como factores asociados a la conducta prosocial/altruista. *Journal for the Study of Education and Development*, 16(61), 73-87. <https://doi.org/10.1080/02103702.1993.10822365>
- Galderisi, S., Heinz, A., Kastrup, M., Beezhold, J., & Sartorius, N. (2015). Toward a new definition of mental health. *World Psychiatry*, 14(2), 231-233. <https://doi.org/10.1002/wps.20231>
- García, A. (2008). Identidades y representaciones sociales: La construcción de las minorías nómadas. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 18(2), 211-222. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101812>
- Haye, A., Carvacho, H., González, R., Manzi, J., & Segovia, C. (2009). Relación entre

- orientación política y condición socioeconómica en la cultura política chilena: Una aproximación desde la psicología política. *Polis*, 8(23), 351-384. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682009000200016
- Jost, J. T., Glaser, J., Kruglanski, A. W., & Sulloway, F. J. (2003). Political conservatism as motivated social cognition. *Psychological Bulletin*, 129(3), 339-375. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.3.339>
- Llanos, T. (8 de Septiembre de 2022). Clasismo progresista: Qué hay detrás de la criticada reacción del mundo del apruebo. *El Desconcierto*. <https://www.el-desconcierto.cl/reportajes/2022/09/08/clasismo-progresista-que-hay-detras-de-la-criticada-reaccion-del-mundo-apruebo.html>
- Molm, L. (2010). The structure of reciprocity. *Social Psychology Quarterly*, 73(2), 119-131. <https://doi.org/10.1177/0190272510369079>
- Moreno, M. (28 de junio de 2022). Plebiscito de salida y polarización: Más divididos por ideología e identidad que por la propuesta de cambio constitucional. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/06/28/plebiscito-de-salida-y-polarizacion-mas-divididos-por-ideologia-e-identidad-que-por-la-propuesta-de-cambio-constitucional/>
- Pulizzi, R. (2017). *Ideología política: relaciones de empatía y disgusto entre liberales y conservadores* [Tesis doctoral, Universidad de Extremadura]. Dehesa Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10662/6555>
- Ramírez, M. J. (14 de octubre de 2020). Así se clasifican los segmentos socioeconómicos en Chile. *Marketing 4 Ecommerce CL*. <https://marketing4ecommerce.cl/como-se-clasifican-segmentos-socioeconomicos-en-chile/>
- Ramos, L. (2019). *Empatía cognitiva-afectiva: una revisión teórica* [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio USS. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6813>
- Ribes, E., & Pulido, L. (2015). Reciprocidad, tipos de contingencias sociales sistémicas y lenguaje: Investigación de las interacciones interindividuales. *Revista Mexicana de Psicología*, 32(1), 81-91. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243045363009.pdf>
- Schieman, S., Bierman, A., & Upenieks, L. (2019). Beyond “heartless conservative” and “bleeding heart liberal” caricatures: How religiosity shapes the relationship between political orientation and empathy. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 58(2), 360-377. <https://doi.org/10.1111/jssr.12595>



Representación Social del Sufragio Obligatorio que poseen los y las Adultos/as Emergentes*

Bastián Alfaro Ayala, Diego Fernández Merani,
Ricardo Lagos Miranda, Isabella Reyne Castillo,
Valentina Fajardo Bravo

Resumen

En algunos países de Asia, el 48.9% de los jóvenes participa políticamente a través de redes sociales, en tanto el 55.6% de la población urbana muestra actividad política. En Chile, los jóvenes se implican en manifestaciones sociales (19.8%) o paros (12.2%). En 2023 se establece el sufragio obligatorio con inscripción automática. Las representaciones sociales en la adultez emergente en torno al sufragio obligatorio podrían afectar el desempeño de la democracia representativa. El objetivo es describir la representación social del sufragio obligatorio que poseen las personas que se encuentran en la etapa de adultez emergente. La representación social es un sistema de referencia y de conocimiento social, dispuesto con el fin de que individuos o grupos puedan interpretar situaciones, objetivos y comunicaciones. La adultez emergente es una etapa donde se experimentan cambios ligados a procesos de madurez que se evidencian en sus relaciones interpersonales, identidad e independencia. En la investigación, basada en un enfoque etnográfico, participaron cinco adultos/as emergentes que han votado en elecciones bajo sistemas voluntarios y obligatorios de sufragio. La recopilación de datos se realizó mediante entrevistas etnográficas, seguidas de transcripción, análisis, codificación temática y construcción de un texto etnográfico. Como resultados se obtuvo que los/as jóvenes creen que el sufragio voluntario propicia que únicamente vote la población informada e interesada, mientras que el sufragio obligatorio fomenta una participación desinformada, basada solamente en el temor a las multas. No obstante, se percibe una actitud favorable hacia el sufragio voluntario, considerado más efectivo para la democracia, distinguiendo entre la participación democrática y el acto de sufragar.

Palabras Claves: democracia representativa, representación social, sufragio, adultez emergente, participación electoral.

* Este artículo fue escrito durante la realización del Curso Investigación IV impartido por la Profesora María Isabel Toledo y la Profesora Auxiliar Francisca Quiroz y la Ayudantía de Nik Duran Medina.

Introducción

El 48.9% de los y las jóvenes libaneses participa en política a través de redes sociales (Zaiter et al., 2023). El 55.6% de los y las residentes chinos de áreas urbanas es políticamente activo (He et al., 2022). El 61% de la población estadounidense se opone al voto obligatorio (Ornstein y Stoilov, 2011). El 74% de la juventud chilena votó en las elecciones presidenciales de 2010 (Instituto Nacional de la Juventud [INJUV], 2013). La participación electoral disminuyó de 49% a 42% luego de la eliminación del voto obligatorio el año 2012 en Chile (Morales y Reveco, 2018). El 60% de los y las chilenos/as menores de 30 años ha participado en los últimos procesos electorales (Bargsted et al., 2019). En los últimos 12 meses, el 19.8% de la juventud ha participado en una manifestación social y el 12.2 % en un paro (INJUV, 2018). Estas cifras muestran los niveles de participación de la ciudadanía en el sistema de democracia representativa. Una democracia representativa es un sistema democrático donde la ciudadanía sufraga para escoger representantes encargados de decidir en función del pueblo (Lizcano-Fernández, 2012).

La constitución de sistemas democráticos en el mundo es promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante la protección de los Derechos Humanos (1948). La Declaración Universal de los Derechos Humanos consigna la libertad de expresión y participación política como derechos fundamentales (ONU, 1948). El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reconoce la libertad de expresión y participación en asuntos públicos como derechos fundamentales de las personas (ONU, 1976). La Carta Democrática Interamericana declara la democracia como un derecho para los pueblos americanos y establece que los gobiernos tienen la responsabilidad de protegerla (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2023).

La Constitución Política de la República de Chile de 1980, establece que el país es una república democrática donde la soberanía radica en el pueblo y se ejerce mediante plebiscitos y elecciones periódicas (Constitución Política de la República de Chile, 1980). En este contexto, el derecho a sufragio se otorga a quienes hayan cumplido 18 años y que no hayan sido condenados a pena aflictiva (Constitución

Política de la República de Chile, 1980). El sufragio, como pilar de la democracia, permite a los individuos legitimar los Estados democráticos al elegir representantes y participar activamente en la toma de decisiones políticas (Soto, 2018).

El sufragio obligatorio implica que los ciudadanos están obligados a votar bajo el riesgo de una sanción si este no es cumplido. El objetivo tras esta medida es incrementar la democratización y fortalecer las instituciones representativas del Estado mediante una participación más amplia en el proceso electoral (Soto, 2018).

En 1986, en contexto de dictadura militar y con la institución de la Constitución del año 1980, se promulga la Ley Orgánica Constitucional que regula el sistema de inscripciones electorales y el servicio electoral. Esta establece la inscripción voluntaria y el voto obligatorio. Por medio de la misma ley se mandata la creación del Servicio Electoral (SERVEL) cuyas principales funciones son: supervigilar y fiscalizar los organismos electorales y velar por el cumplimiento de sus normas. Esta ley fue modificada el año 2012 instalando el voto voluntario con el propósito de incentivar la participación en elecciones, la que luego fue mandatada al Servel para crear un registro electoral permanente que incluya a todos/as los/as chilenos/as mayores de 17 años y eliminar cualquier sanción por no participar en elecciones (Ley No. 18556, 1986).

En 1990, la democracia se restableció mediante este mismo sistema electoral (inscripción voluntaria y voto obligatorio) (Ley No. 20568, 2012).

El año 2019, posterior a la revuelta popular o Estallido Social en que la ciudadanía demostró su malestar en torno a varios ejes dentro de la sociedad chilena, el gobierno reaccionó ante las demandas mediante medidas legislativas (Friz, 2021). Se modifica la Constitución Política de la República de Chile, incorporando los mecanismos necesarios para crear una nueva. En este proceso se incluye la participación obligatoria para todo aquel que tenga domicilio electoral en Chile, en un plebiscito que apruebe o rechace la propuesta de una nueva Constitución (Ley No. 21200, 2019). En el plebiscito del 2020, la ciudadanía tuvo la posibilidad de votar a favor o en

contra de la reforma a la Constitución de 1980; en caso de ser aprobada, los electores debían elegir si esta reforma se haría en torno a una "convención constitucional" — órgano compuesto en su totalidad por constituyentes elegidos por la ciudadanía— o por medio de una "convención mixta", compuesta por: 50% de los constituyentes elegidos por la ciudadanía y 50%, por miembros del congreso (Meléndez et al., 2021).

El año 2023, con el fin de aumentar la participación electoral, se reforma nuevamente la Constitución Política de la República de Chile y se establece que el sufragio es obligatorio en todas las elecciones y plebiscitos, salvo en las elecciones primarias presidenciales (Ley No. 21524, 2023). El incumplimiento de este deber es sancionado con una multa de 0,5 a 3 Unidades Tributarias Mensuales en beneficio municipal (UTM) (Ley No. 21524, 2023).

Investigaciones reportan que, en cuanto a la participación, mientras mayor sea la confianza de la población hacia las instituciones políticas, mayor es la participación ciudadana (Hernández y Gutiérrez, 2022). Una mayor sensación de eficacia y confianza en la democracia y en la transparencia en la política de los ciudadanos estimula de forma significativa la participación y la votación en las elecciones políticas, y la importancia de este efecto depende de legislaciones en torno al voto obligatorio (Haime, 2017). La comuna, la cantidad de población o las organizaciones sociales a las que pertenecen los votantes, también son factores que determinan la participación política (Valderas, 2016).

En Chile, quienes tienen entre 21 y 29 años, en la etapa de la adultez emergente, pudieron participar en votaciones mediante sufragio voluntario con inscripción automática, o bien, por sufragio obligatorio con inscripción automática, por lo que poseen un sistema de referencia y de conocimiento social para interpretar esas situaciones, objetos y comunicaciones (Jodelet, 1986). En consecuencia, es lógico preguntarse: ¿cómo es la representación social del sufragio obligatorio que poseen las personas que se encuentran en la etapa de adultez emergente? Por lo tanto, el objetivo de este artículo es describir la representación social del sufragio obligatorio que poseen las personas que se encuentran en la adultez emergente.

Representación Social

La representación social es un sistema de referencia y de conocimiento social desplegada para que individuos o grupos puedan interpretar situaciones, objetos y comunicaciones (Jodelet, 1986). Estructura valores, ideas y prácticas que familiarizan lo extraño y reproducen las características de la reconstrucción mental de un objeto o fenómeno. Permite percibir lo invisible al proporcionar un código para el intercambio social que organiza la comunicación y comportamiento de un grupo y sus miembros (Farr, 1983).

Las representaciones sociales se componen de tres dimensiones: la información, que consiste en los conocimientos que posee un grupo; el campo de representación, que expresa la forma organizativa del contenido de la representación social, lo que permite visualizar la cualidad del contenido y sus propiedades (Moscovici, 1979), y finalmente, la actitud, que transparenta la situación favorable o desfavorable en relación con el objeto perteneciente a la representación social.

Las representaciones sociales requieren tres condiciones de emergencia: la dispersión de la información, referente a la multiplicidad, desigualdad, y calidad de las fuentes de información que un grupo posee para formar una idea sobre un objeto social relevante; la focalización, que alude al momento en que un individuo o un grupo se enfoca en una interacción social que conmueve opiniones o juicios. Se relaciona con los intereses inscritos dentro del grupo (Moscovici, 1979), y por último, la presión a la inferencia del objeto socialmente definido, que busca evitar la marginalización de conversaciones y generar opiniones o deducciones al respecto (Banchs, 1982).

Adulthood Emergente

La etapa de adultez emergente abarca entre los 18 y 29 años. Consiste en un período de exploración donde se da la posibilidad de probar nuevas y diferentes formas de vida (Arnett, 2000, 2004, 2006). Es un periodo de desarrollo y madurez cognitiva en áreas tales como la inteligencia emocional, el razonamiento moral y el tipo de pensamiento, que a la vez influyen sobre las relaciones interpersonales, la identidad y la independencia.

El desarrollo físico incide en el bienestar, salud y funcionamiento del adulto emergente, determinado por genes y factores conductuales tales como alimentación, sueño, actividad física y consumo de sustancias. En cuanto al desarrollo cognitivo, el adulto emergente posee un pensamiento reflexivo o razonamiento abstracto que se define como la consideración activa, persistente y cuidadosa de la información. El adulto emergente está expuesto a situaciones nuevas relacionadas con la independencia, como la toma de decisiones que guiarán el transcurso de su vida, responsabilidades económicas y cambios que pueden llegar a ser abrumadores. Es por esta razón que presenta más probabilidades de generar trastornos psicológicos. Además, existen factores psicosociales que inciden directamente en el desarrollo de esta área, como el género, las capacidades académicas, la actitud hacia la educación, las expectativas al final de la adolescencia y la clase social (Papalia et al., 2012).

Marco Metodológico

Diseño

Esta investigación se amparó en la perspectiva etnográfica para articular su metodología. La Etnografía tiene por propósito una reconstrucción descriptiva de grupos humanos, indagando y analizando para reconstruir cómo se compone, mantiene, relaciona y funciona el grupo humano por estudiar (Aguirre, 1995; Angrosino, 2007). La principal estrategia que utiliza para tal fin es la entrevista etnográfica, formato que tiene el fin de profundizar en la trama sociocultural del grupo por estudiar, mediante preguntas y respuestas que permitan, durante el diálogo, expresar los matices, significados y múltiples puntos de vista de los actores sociales (Ameigeiras, 2006).

Las preguntas pueden ser directas o no, apelar a descripciones o sustentarse en relatos de la comunidad. Durante las entrevistas es frecuente profundizar en ciertos ámbitos por medio de solicitudes de aclaración, búsqueda y ampliación de las acepciones de algunas expresiones cotidianas. El entrevistador toma una posición de reconocimiento del otro, registrando sus limitaciones e ignorancia sobre los temas del grupo humano por investigar (Ameigeiras, 2006).

En la perspectiva etnográfica, la calidad de la investigación puede ser asegurada por medio del trabajo con observadores múltiples, estrategia que consiste en involucrar a más de un investigador o investigadora en la recolección de datos, ya sea realizando entrevista en duplas, cruzando las transcripciones de estas entre los miembros del equipo de investigación, así como las notas de campo. El fin perseguido por medio de esta modalidad es poner en relieve los distintos puntos de vista, inexactitudes y matices del grupo humano por observar (Angrosino, 2007).

En línea con la búsqueda de matices presentes en la comunidad de hablantes, para el procesamiento de los datos y la discusión se utiliza la inducción analítica, cuyo proceso de relación entre los datos busca tensionar y poner a prueba las posibles interpretaciones que surgen por parte del equipo de investigación, con respecto a lo expresado por las comunidades de hablantes (Angrosino, 2007; Vasilachis, 2006).

La inducción analítica parte de la base de que los procesos sociales responden a relaciones subyacentes en las comunidades y no a fenómenos aislados, y son estas relaciones las que buscan ser realizadas por medio de los matices (Angrosino, 2007).

Participantes

El reclutamiento de participantes se realizó de manera online, por medio de un flyer informativo que se distribuyó en redes sociales a modo de guía hacia un formulario online que debía ser completado por los participantes. Este formulario presentaba una breve descripción de la investigación, los criterios de inclusión para participar en la investigación y una aclaración explícita de que la entrevista era voluntaria (no remunerada). Finalmente el formulario solicitaba que los/as participantes entregaran su información de contacto y un pequeño perfil demográfico (edad, participación electoral), para asegurar que cumplieran con los criterios de inclusión.

Participaron cinco personas entre 21 y 29 años, ciudadanos/as chilenos/as habilitados para sufragar y que han participado en votaciones con voto voluntario y obligatorio. En el momento del encuentro se les describió brevemente el proceso de la entrevista, como que esta es anónima, que será grabada y resguardada por la

investigadora a cargo. Posteriormente se les entregó una copia de un consentimiento informado que fue leído y firmado por todos y todas los/as participantes.

Esta investigación fue aprobada por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales.

Procedimiento

Las entrevistas se realizaron presencialmente, participando uno o dos investigadores diferentes en cada una. Se prepararon pautas temáticas comunes para cada entrevistado/a, a partir del marco teórico de la investigación. Al inicio de cada entrevista se explicó el objetivo de la investigación; se aseguró el anonimato de los/as participantes y además, el consentimiento informado para participar en la investigación se leyó en voz alta y luego se les entregó a cada uno el impreso, que debía ser firmado antes de realizar la entrevista.

Posterior a cada entrevista, cada investigador transcribió —a modo de entrevista etnográfica— la entrevista que realizó a su informante calificado.

El análisis de información se realizó en tres etapas: en una primera etapa, cada investigador/a vació la información de las transcripciones utilizando una matriz de análisis proveniente del marco teórico. Por medio de la impresión del texto, su lectura y posterior recorte, según los criterios de la matriz, los recortes fueron adheridos a un papelógrafo donde la matriz era presentada a modo de mapa mental, buscando unir fragmentos de las entrevistas por categorías y relaciones (inducción analítica).

La segunda etapa consistió en la revisión y discusión de los cinco papelógrafos (uno por cada investigador/a), buscando —entre las entrevistas— relaciones subyacentes que permitieran la realización de un solo mapa.

Finalmente, los fragmentos de entrevista que se categorizaron en el mapa común fueron traspasados a un documento Word manteniendo las categorías. A partir de este documento, se realiza el texto etnográfico, que tiene como guion narrativo, los elementos de las matrices, y como material textual, citas textuales y paráfrasis de las entrevistas.

Resultados

Los y las adultos/as emergentes consideran que participar en elecciones se encuentra dentro de los deberes cívicos, de tal forma que Cami menciona: “lo veía más como un deber cívico, como una responsabilidad de ser ciudadano”. También Emi afirma que “Desde el retorno a la democracia mis papás le han puesto mucho énfasis a que votar no solamente es un derecho, sino también es un deber ciudadano. El tema del deber cívico se habla hartito en mi familia”. Además, los adultos emergentes consideran que el sistema de democracia representativa tiene dificultades para llevar adelante proyectos políticos, declarando que, si bien participan en las votaciones, “al momento de elegir las leyes, nosotros no tenemos mucha participación” (Anto). También poseen poca confianza en los/as políticos/as y las opciones que existen a la hora de escoger entre ellos. A raíz de esto, es común que opten por votar por la opción más cercana a sus ideales, un “mal menor”. Asimismo, creen que hay una problemática presente en la democracia representativa:

Yo creo que el problema es que [la mayoría elige], por ejemplo, al presidente, y el resto tiene que asumirlo, entonces dejamos a un grupo muy grande de gente descontento [creo que ese es el problema], quizá tienen que ser como organizaciones más chicas (Cami).

En temas de participación, los adultos emergentes se implican de forma activa en este tipo de espacios políticos, en diferentes causas, por ejemplo “marchas, ya sea por la educación, el aborto, 8 de marzo, 25 de noviembre, esos espacios también me gustan hartito” (Emi). También fueron activos y activas durante el estallido social, generalmente junto con un grupo de personas, pero con el curso del tiempo estos grupos se fueron disolviendo y, por ende, disminuyeron su participación en estos espacios.

También existe una amplia participación en centros estudiantiles universitarios. Opinan positivamente respecto a que existan los movimientos universitarios y las marchas, ya que son una buena forma de hacer política: “Creo que las marchas son una [buena] forma: primero, es legal y completamente legítimo manifestar el descontento o visibilizar problemáticas que son atinentes hoy en día en nuestra sociedad” (Emi).

Hay un acuerdo en que es una forma legítima de manifestación, pero en el caso de que haya violencia o destrozos, se pierde la validez. “Yo opino que toda marcha es válida mientras no haya destrozos muy grandes; uno puede protestar y manifestarse libremente, pero siempre y cuando no pase a llevar al resto” (Anto). Estos actos de violencia son considerados como inconsecuentes por los y las adultos/as emergentes, ya que creen que las personas de su misma generación se adhieren a estos actos sin la necesidad de estar de acuerdo con sus creencias:

Por ejemplo, en mi generación al menos, como todos eran anarquistas de repente, y todos iban a tirar piedras, pero no necesariamente eso era lo que creían, sino que fue tan explosivo todo, que fue como ya, me pongo acá, [y soy] parte del grupo, pero no sé si era tan así. De hecho, hoy en día, ¿cuántos realmente se seguirán organizando?, no sé, ¿y haciendo acción directa o lo que sea?, o ¿cuántos irán a cortar calle o lo que sea? A lo mejor seguirán como esa militancia entre comillas (Cami).

Dentro de las formas de manifestación política, los y las adultos/as emergentes sienten que hay un miedo a expresarse debido a prejuicios y polarizaciones, lo que no está bien, ya que todos/as deberían tener el derecho a expresarse:

Porque en derecho también al tiro como que te fichaban o te tachaban, entonces yo creo que a todos nos gustaría manifestarnos más sobre nuestra opinión política, solo que nos da miedo eso. [Se suele decir:] “No hablo de política con él porque es muy facho” es como ¡hablemos no más, da lo mismo, si estamos conversando! Me gustaría manifestarme más, pero así está la cosa no más (Benja).

Al momento de evaluar el sufragio, los y las adultos/as emergentes han votado apenas se les permitió, es decir, al momento de alcanzar los 18 años. Opinan que dependiendo del interés político, la gente va a votar informada o desinformada, lo cual los lleva a preguntarse ¿Cuál será el porcentaje de gente que «no va a votar porque siente que no tiene sentido» y vota?” (Cami).

Los y las adultos/as emergentes afirman votar informados respecto a lo que propone aquella persona por la que quieren votar y sobre su contrincante. Además,

creen que las redes sociales, el núcleo familiar y el entorno en general son capaces de afectar las opiniones de los jóvenes. También creen que el sufragio sirve, tanto como un validador de las instituciones políticas que representan, como un método egoísta usado para prevenir ciertos miedos o terrores, lo que se contrapone al bienestar común:

Yo creo mucho en los cambios institucionales y creo que el voto es hacer valer las instituciones, las personas que nos van a representar, al final es una forma que estuvo perdida durante mucho tiempo (durante dictadura) y se recuperó, y fue un trabajo recuperar la democracia y el derecho a voto, entonces es importante (Emi).

Consideran que la madurez es algo importante para tomar una decisión responsable como lo es el voto:

Como el voto al final también es una responsabilidad, creo que esa responsabilidad conlleva madurez, que al final no debe uno poner a un niño de 8 años a elegir presidente, pero sí creo que se debería poder escuchar a más jóvenes, pero desde luego cuando uno cumple los 18. Es super importante hacerse parte (Emi).

La forma de inscripción para el sufragio, para los y las adultos/as emergentes, debería ser automática, de una forma sencilla, cómoda y que no requiere hacer trámites: "No me tuve que inscribir en el SERVEL" (Emi).

Además, de este modo creen que es: lo más fácil posible, cosa que incluyamos también a los flojos. Yo creo que uno no vota porque no está inscrito y tener que inscribirse ya es un pasito más. Piensa que a la gente ya le cuesta informarse, que es lo mínimo para votar; imagínate cuánto les va a costar ir a inscribirse, o inscribirse online o hacer un mínimo trámite. Sí o sí, darles las facilidades a todos para votar (Benja).

A pesar de esto, los y las adultos/as emergentes reconocen que a veces puede haber problemas con el sistema automático, ya que en algunas situaciones el local de votación no queda en la mejor ubicación. De todas formas, creen que la inscripción voluntaria, ocasionará una brecha en cuanto a las posibilidades de votar: "Paralelamente, creen que las personas se inscribirán a último momento y que "muy poca gente iría a votar. Siento que nadie se acordaría" (Anto).

En cuantos tipos de sufragio, los y las adultos/as emergentes preferirían que el sufragio fuera voluntario ya que de esta forma votarían solo las personas que les interesa el tema, por ejemplo “Iba la gente que realmente le importaba el tema en sí, porque —por ejemplo— tengo muchas amigas que fueron a votar y votaron nulo porque no estaban informadas o muchas amigas que votaron porque le dijeron ‘vota por este’” (Anto).

Respecto al sufragio obligatorio, la falta de información es un tema relevante para los adultos emergentes. Por un lado, este grupo no está seguro de sus conocimientos sobre el sistema de sufragio obligatorio debido a que es reciente. Por otro lado, consideran que este tipo de sufragio no es efectivo, ya que genera que se vote por miedo a las consecuencias que ocurrirían por no votar, por lo que se informan de forma apresurada y sin profundidad, generando su opinión en lo que vieron en la televisión. Aseguran que bajo este sistema de sufragio, los votos ocurren desde la desinformación y la ignorancia y mencionan que “No sé si eso mejora la participación, creo que mejora el número de votantes, pero no sé si la participación en la elección” (Cami).

Creen que el sistema de voto obligatorio produce que las personas voten por lo que les dicen otros individuos y que “Hay gente que vota solo porque el voto es obligatorio y vota por lo que su familia le dice. No sabe ni para qué vota” (Anto). Además, aseguran que esto lleva a que ocurran cosas como “lo que pasó en la última elección para los constituyentes, que ganó por ejemplo... sacó votos Chile Seguro, que no tenía nada que ver la seguridad con una nueva Constitución, entonces depende de qué tan informada esté la gente” (Benja). También creen que no es tan democrático, ya que parte de la democracia es poder decidir no ir a votar, sea por falta de representación o por simple desgano “(...) en esa información, vuelvo a lo mismo, no hay un candidato que tu digas ‘uy, me representa’ entonces de repente quizás no quería ir a votar nomás” (Dani).

Sobre la multa existente para aquellas personas que no votan, los y las adultos/as emergentes no poseen mucha información sobre cuánto es ni cómo funciona este sistema, aunque sí saben de su existencia “uno tiene que asistir porque si no, te van a

cobrar una multa. Si uno por ABC motivo no puede, tiene que ir a carabineros a sacar un permiso o algo para justificar que uno faltó para sacarse la multa” (Emi).

Por otro lado, no les gusta que se genere un miedo en la población a causa de esta y que produzca que la gente vote sin conciencia o que terminen “votando lo que les tinca” (Benja), pero admiten que sí es útil, a pesar de que no deberían ser una solución perpetua. Además, hay una desconfianza con el dinero que se cobra en las multas, ya que preferirían que se transparente lo que se realiza con las ganancias: “me gustaría que se demuestre así como ‘esto logramos con lo recaudado’” (Anto).

Se evidencia el desarrollo psicosocial de los y las adultos/as emergentes al momento en que se refieren a la emergencia de su opinión política y la manera en que ciertos pensamientos se generan y fueron perdurando o no, a medida que se desarrollaban. Consideran que es importante tener una postura política y que a medida que ha pasado el tiempo la tienen cada vez más establecida. También se ve reflejado su desarrollo en la forma en que cuestionan el hecho de no hablar de política con amigos o amigas para evitar pelear, y consideran que existe una falta de empatía en sus pares para entender que no todos piensan de la misma forma: “vamos a terminar peleando, pero bueno, no toda la gente tiene la capacidad de pensar que el resto puede pensar distinto a ti y no se siente atacado con lo que otra persona diga” (Anto).

También se encuentran en una etapa donde desean probar cosas, explorar, y sienten la necesidad de hacer algo con sus vidas, buscan entender qué desean hacer en el futuro:

En estos momentos tengo muchas ganas de equivocarme. Entonces estoy en ese plan de quizás querer irme, probar, no sé... quedarme sin plata, sin trabajo, verme en la necesidad de hacer algo con mi vida... pero cómo buscar mi camino; no cierro la posibilidad a nada. (...) Yo creo que me encuentro en un periodo en que no sé qué quiero hacer con mi vida y creo que estoy tratando de entender (Dani).

Por otro lado, mencionan que las personas de su misma categoría son muy influenciables “Mucho, sobre todo a nuestra edad, la gente entre 18 y 25 años pasa mucho eso de que es muy influenciable” (Anto).

Entorno a la escuela, los y las adultos/as emergentes creen que los establecimientos tienen influencias tanto positivas como negativas en las personas:

Mi colegio también es bien político, la verdad, pero también soy muy consciente de que eso también es un privilegio, el haber podido crecer en un colegio que me incentivara a formar mi opinión y a cuestionarme todo lo que se me ocurriera, incluso hasta los propios profesores... y ahora en la universidad también, tener esos espacios y desde luego haber crecido en la familia en la que crecí me aportó mucho en ese sentido, pero soy consciente de que [somos] un porcentaje superchico de la población quienes tuvimos esa suerte (Emi).

Consideran que los ramos electivos y los y las profesores/as de sus colegios influenciaron en sus posturas políticas y en su forma de tener una mirada crítica, y que desde esas influencias se introdujeron en el mundo de la política.

Es que tuve, me acuerdo que tuve un profe yo creo que fue en tercero medio. Era buen profesor, porque era “yo no les voy a imponer lo que yo creo o soy, porque quiero que ustedes tengan su propia mirada crítica del mundo o del país”, entonces nos hacía hacer ensayos todo el rato. Era bien bacán, y me acuerdo de que ahí también nos enseñó cómo eran los sistemas de votación y todo eso (Cami).

Por otro lado, los y las adultos/as emergentes comentan sobre las realidades a las que se han visto enfrentados. Respecto a la universidad, vivieron de forma muy abrupta el cambio al sistema político que hay en estas, por lo que tomaban una postura defensiva frente a aquello que era muy distinto a lo que creían:

Primero, respecto a la universidad les contaba que yo estuve en un colegio muy político (...) y muy de izquierda y llegar a la Universidad Católica, mi primer día se me acerca el presidente del movimiento gremial a intentar que yo me metiera al movimiento gremial y fue la primera vez que me encontré en serio con alguien de derecha, pero así, pura [derecha] y creo que fue un cambio muy chocante y mi mentalidad escolar, madura y familiar fue como altiro “¡no! Aléjate, tú eres malo, una mala persona”, no sé si mala persona, pero sí fue como, “no te quiero

escuchar, chao, me voy” y creo que convivir también en la católica y en la política, hacer política en la Universidad Católica creo que me ha ayudado a conocer más aspectos de la política y si bien probablemente en la vida voy a militar en el movimiento gremial, si he podido decir “¿sabes qué?, en esto igual estoy de acuerdo contigo” y en eso sí veo como crecimiento y desarrollo personal (Emi).

Además, las universidades les otorgaron una mirada sin prejuicios donde conocieron más realidades, aunque, paradójicamente, se encontraron en situaciones donde sus opiniones políticas eran mal vistas.

Los y las adultos/as emergentes están de acuerdo con que el hogar es una fuente de información y opinión en las personas. Mencionan que desde que son pequeños tienen ganas de ser parte del mundo de la política y las decisiones, aunque, en contraparte, esa es una etapa de la vida donde son muy influenciables, por lo que las principales influencias políticas de las personas son los padres “puede quizás influenciar y quizás a los más chicos les pasa eso: estás recién votando y tu mamá te dice cómo ‘no, esto es así’ y tú dices ¿cómo?, ah, ya, perfecto, así será” (Benja). “De repente yo comentaba con mis amigos ¿cómo vai a votar por Piñera? porque era lo que escuchaba en la casa. Y más grande, yo diría que solo porque mi hermano también estudiaba derecho en la Portales” (Benja).

Es por estas razones que creen que las opiniones y acciones en torno a la política dependen de la crianza. Mencionan que hay personas que se cierran a un bando político solo porque es la postura de su familia, por lo que en realidad no saben lo que postula un candidato “votan solo porque sus padres dicen eso” (Anto). También creen que los y las amigos/as son una fuente de influencia en las decisiones políticas, ya que estos incentivan a tomar posturas.

Que las familias influyan en sus posturas políticas, es independiente de cuán involucradas en la política están estas, ya que los y las adultos/as emergentes presentan tanto familias politizadas como no tan politizadas. Incluso puede existir desinformación en estas, y un desinterés por ir a votar:

Mi papá el último día me pregunta “oye ¿y por quién tengo que votar?” o “¿Quién es el menos penca?”. Entonces como que siente la obligación de ir a votar, pero no porque quiera... si él pudiera no lo haría (Dani).

Los y las adultos/as emergentes consideran que los medios de comunicación están politizados:

El medio que sale en la tele, el medio periodístico ya no puede decir la weá que quiera. No puede politizar un titular, no puede politizar una información, no puede esconder esto, no puede poner una foto de Bachelet atrás. No puede, poh, si tiene que ser un medio objetivo (Benja).

Aunque de todas formas, el contenido informativo que alguien consume depende del círculo social en el que se encuentra, ya que esto afecta en lo que le aparece en sus redes sociales.

Respecto a las fake news y la desinformación, los y las adultos/as emergentes creen que ocurren mucho y que son una problemática:

O quizás Twitter, pero ahí sí que se da para decir fake news y se da mucho. O sea, te metí a las cuentas de Twitter de los políticos y te adornan cualquier tipo de información entre comillas para ponerlo de su lado. La cuenta de Twitter de Kast es un chiste, por decir el más emblemático que se me ocurre, es vergonzoso, yo siempre pensé que era una cuenta parodia. Impresionante, no sé cómo le siguen dando pantalla. Pero la gente se lo cree (Benja).

Además, consideran que hay poca cobertura y confianza en los medios de comunicación, donde solo se puede confiar en escasas fuentes, por lo que dejan mucho que desear, e incluso, se cree que deberían ser regulados legalmente:

Yo [soy] muy radical, pero como gobierno, intervendría, pondría al menos sanciones a los diputados, senadores... todos los que tienen voz, a que si hacen una fake news [hay que] sancionarlos ¿cómo van a andar mintiendo como si nada? La única forma de desmentirlo es que alguien más diga que es mentira, como estos medios que desmienten fake news, o sea, tienen que crear una

página dedicada a desmentir a los weones? ¡habla muy mal! Pero por último, ¡que digan la verdad! (Benja).

En cuanto a las redes sociales, son mencionadas como un medio de comunicación, ya que los y las adultos/as emergentes afirman que es una herramienta para la expresión y el surgimiento de opiniones; sin embargo, también consideran que puede ser una fuente de discusión “En general, lo que uno ve [en redes sociales]... Muchas opiniones que yo creo igual llevan a un debate a través de las publicaciones que realiza la gente” (Dani). “Sí, también informan, pero también generan peleas” (Anto).

Consideran que las redes sociales no son una forma confiable de informarse, y eso es parte del problema de la desinformación, ya que los y las jóvenes lo hacen ahí.

También creen que hay un deber de informarse para poder sufragar, pero que hacerlo solo por lo que se ve en la franja electoral de la televisión, es insuficiente. “Yo creo que al menos informarse, como de ahí para arriba, [o] al menos leer las propuestas de los candidatos e ir a votar informado, no solo [con] lo que viste en la franja electoral” (Cami).

Los y las adultos/as emergentes afirman que existen casos en que la gente no se informa lo suficiente y que eso se manifiesta en las elecciones:

Bueno, que haya podido postular Parisi es absurdo, o sea, la gente no sabía [o] me imagino que no sabía. No sabía que este weón no podía entrar al país porque lo arrestaban. Y lo peor de todo es que sacó porcentaje, hay muchísima gente que dijo “este weón es el mejor, el mejor para ser presidente [de Chile]” (Benja).

Discusión

Los jóvenes participantes de esta investigación señalan estar en contra del voto obligatorio como método de sufragio, dado que (afirman) este mecanismo es insuficiente para cumplir con el objetivo de una democracia representativa. Al contrario, sugieren el voto voluntario como herramienta que se aproxima a la democracia, ya que, aunque puede resultar en una menor participación en términos de cantidad, ofrece mayor calidad y representatividad en los votos.

La información que poseen los y las jóvenes para sustentar sus posturas no proviene de una sola fuente: por el contrario, son múltiples fuentes de diferente naturaleza y dispersión. En general, estas fuentes son poco precisas, no oficiales y no son científicas, en consecuencia, se debe considerar el nivel de dispersión de la información.

La información que emerge de la interacción entre los y las jóvenes y sus respectivas familias, es afectada por la postura política del grupo. Influye, en primera instancia, el conjunto de saberes que posee el individuo sobre la política y los sistemas democráticos. Es decir, que la posición política de la familia es fundamental para determinar qué tipo de información es desplegada y qué actitud toma frente al sistema. En el caso de los y las jóvenes entrevistadas, han mantenido la misma posición política de sus familias, adoptando ideologías dentro del espectro de la izquierda.

Los grupos de amigos y amigas, al igual que el grupo familiar, son considerados por los jóvenes como una fuente relevante en cuanto a la obtención de información. Ellos y ellas señalan tener conversaciones donde surgen diferencias, influencias o acuerdos en términos de política, así extraen información y adoptan diversas actitudes en cuanto a los temas abordados. Se expresan con disgusto hacia la mayoría de las conversaciones, pues dicen ser juzgados por sus pares con ideologías diferentes a ellos/as.

Con respecto a las escuelas, los y las jóvenes señalan que no han sido una fuente de información significativa, pues no han generado sus opiniones en torno a las ideologías políticas propias del establecimiento. Sin embargo, sí se han visto influenciados por la interacción con profesores específicos y sus respectivas ideologías, llegando a transformar o ampliar el conjunto de saberes y la actitud que poseen hacia ciertos elementos.

En lugar de adquirir información de fuentes oficiales y datos fundamentados, los y las adultos/as emergentes basan sus decisiones electorales en información obtenida de relaciones interpersonales. Lo anterior debido a que la falta de compromiso provoca una toma de decisión forzada que requiere una rápida determinación, sumado a la falta de credibilidad en los medios de comunicación.

Los jóvenes presentan una actitud favorable hacia el sufragio voluntario, argumentando que este sistema constituye la opción más apropiada para unas elecciones con resultados democráticos. Su preferencia radica en que le otorgan valor a la calidad y representatividad de los votos de aquellos que eligen participar, por encima de la cantidad de los votos en sí.

En paralelo, mantienen una actitud desfavorable hacia el voto obligatorio debido a que genera resultados derivados de la imposición. Ellos y ellas afirman que este mecanismo conlleva a tomar decisiones de manera apresurada, no consciente y regidas por información de baja calidad. Además, los y las jóvenes creen que este sistema solo promueve la democracia de carácter representativa, pero no directa, por lo que no es suficiente como una forma de promover la participación democrática. Este sistema punitivo, a pesar de que aumenta cuantitativamente la participación electoral, no posibilita una mejoría en términos de calidad democrática. Es por esto que los y las jóvenes no reconocen este sistema como una respuesta a largo plazo de la problemática actual.

Frente al mecanismo electoral ahora vigente, los y las adultos/as emergentes manifiestan que, en lugar de considerar el acto de votar como una expresión de su voluntad política, ellos y ellas cumplen con la obligación, en su mayoría, para evitar posibles sanciones. Esta actitud revela una falta de compromiso con la democracia por parte de las personas pertenecientes al grupo de estudio, provocando una toma de decisiones con información de baja calidad obtenida de sus círculos cercanos y no de fuentes oficiales o científicas.

Describen que las razones de su desidia son: el déficit de información, la poca credibilidad en los medios y la falta de eficacia en los tres poderes del Estado. Estas son las causas que conducen a los y las adultos emergentes a una indiferencia frente al proceso electoral.

Sin embargo, para el grupo de estudio, la problemática principal no radica únicamente en el sistema de sufragio: también es responsabilidad del sistema educativo y los medios de comunicación por no cumplir con difundir información

de calidad, promover la motivación y generar un sentimiento de confianza hacia la democracia representativa.

Consideran que la baja confianza en los representantes y futuros candidatos es un factor fundamental para esclarecer el bajo compromiso. Se refieren a este fenómeno como una crisis representacional que fomenta la incertidumbre sobre la futura existencia de cambios visibles en lo que ellos y ellas consideran necesario para el país.

En términos de participación política, los y las jóvenes afirman estar más interesados/as en la participación política directa que en la representativa. Teniendo en consideración la desconfianza existente en los representantes actuales y futuros candidatos, los y las jóvenes valoran la participación política directa como una manera más efectiva de asegurar sus intereses y evitar la dependencia total de las decisiones de los representantes. En efecto, consideran relevante la capacidad de involucrarse directamente en procesos políticos y tener un impacto directo y tangible en las decisiones que afectan a sus vidas y comunidades.

Es por esta razón que no consideran suficiente la participación política representativa, dado que la distancia entre representantes y representados genera una desconexión entre las preocupaciones y necesidades propias y las de los respectivos representantes. Esta distancia provoca conflicto al favorecer ideas de ciertos grupos o intereses sobre otros, teniendo como factores principales la falta de transparencia, el dinero en la política y la falta de diversidad entre los candidatos. La desconfianza de los y las jóvenes hacia los procesos políticos puede socavar la capacidad del sistema democrático para representar de manera efectiva los intereses y preocupaciones de la ciudadanía.

Estos tópicos, en su totalidad, debilitan la democracia representativa como modelo de gobierno. Los jóvenes buscan sistemas políticos que promuevan la participación directa, garanticen una representación equitativa y fomenten el compromiso con la responsabilidad cívica.

Los y las jóvenes comparten que la solución a la problemática está directamente relacionada a la dispersión de la información, la que se debe mejorar por medio de acciones con un enfoque integral que involucre instituciones educacionales, instituciones políticas y medios de comunicación. Para esto se debe lograr una reforma educativa que responda a la problemática implementando Educación Cívica y la enseñanza de habilidades para la participación ciudadana desde una temprana edad, todo esto cuidando los sesgos arraigados a conflictos de interés e ideologías por parte de los funcionarios. Además, se debe promover la diversidad en las entidades que representan a la población en las instituciones políticas, de manera que reflejen la pluralidad de la sociedad y los intereses. Finalmente, garantizar el acceso de los y las jóvenes a información de carácter político confiable, objetiva y de calidad. Esto a través de múltiples fuentes reguladas de manera fiscal, con el fin de asegurar la reproducción de información transparente y libre de manipulación o censura. Todo esto con la finalidad de mejorar el compromiso con la democracia.

Dentro de la muestra, se encuentran limitaciones asociadas a posiciones políticas y niveles profesionales. En este caso, las cinco personas entrevistadas comparten ideologías dentro del espectro de la izquierda; todos y todas con enseñanza media completa, y cuatro de ellos, con niveles de educación profesional.

Conclusiones

A modo de conclusión, podemos comprender que los y las adultos/as emergentes tienen una actitud positiva hacia el sistema de sufragio voluntario, ya que de esta forma participan solo las personas que están informadas e interesadas en el tema; además, valoran la capacidad de decisión sobre su participación. El sufragio obligatorio es concebido desde una actitud desfavorable, considerando que es visto como poco democrático y que es la coerción la que mantiene una gran participación numérica en este tipo de sistema, pero para la toma de decisiones, no garantiza el compromiso con la democracia ni la calidad y cantidad de la información en aras de que sea coherente con los propios intereses y necesidades de quienes votan. Conciben el sufragio obligatorio con inscripción automática, como una medida coercitiva, antes que una forma de incentivar un compromiso ciudadano con la democracia.

Es importante destacar que el ámbito de la información aparece como una problemática constante a la hora de estudiar la visión de los jóvenes con respecto al voto obligatorio. Los y las adultos/as emergentes consideran que las personas tienden a informarse desde sus grupos familiares, amigos, amigas, medios de comunicación y redes sociales, sin conseguir calidad ni originalidad en sus opiniones, sino que generando la reproducción o indiferencia de discursos preestablecidos por los mismos medios, los mismos a los que les atañen poca fiabilidad. Los y las adultos/as emergentes consideran que las dinámicas de los partidos políticos, las campañas electorales y la información que circula sobre estas temáticas en redes sociales, es poco confiable y transparente, ya que estaría más enfocada en manipular la opinión pública, antes que en entregar información veraz para la toma de decisiones.

Es en buena medida por la desconfianza a las fuentes de información, que los y las adultos/as emergentes prefieran otras formas de participación política, en particular aquellas más cercanas a sus intereses y preocupaciones inmediatas, ya que consideran que en estas formas de participación manejan una mejor calidad y originalidad de la información. Los y las adultos/as emergentes estiman otras maneras de democracia como más genuinas y confiables a la hora de ejercer participación democrática; verbigracia, las formas de consumo, las actividades comunitarias y la participación en manifestaciones ciudadanas (marchas). Aclaran que estos medios de participación son más cercanos a su interés y cumplen con criterios de mayor fiabilidad que el trabajo político en partidos o movimientos políticos.

La población estudiada considera que la falta de información y calidad de esta es una de las barreras más insalvables para incentivar un compromiso con la democracia representativa, ámbito que destacan con mayor relevancia que la participación numérica en actos electorales. En efecto, es relevante la actitud y la posición que tienen los y las adultos/as emergentes respecto a esta temática, ya que amplía la visión sobre el panorama político actual y las consecuencias del cambio de sistema electoral de sufragio voluntario a obligatorio en Chile. En cuanto al valor académico de esta investigación, se permite dar una base para futuras investigaciones que se relacionan en torno a los sistemas de sufragio, su aprobación y su efectividad.

Referencias

- Aguirre, A. (Ed.). (1995). *Etnografía: Metodología cualitativa en la investigación socio-cultural*. Alfaomega Grupo Editor.
- Ameigeiras, A. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En I. Vasilachis, (Coord), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 107-151). España: Editorial Gedisa
- Angrosino, M. (2007). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Morata, S. L.
- Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55(5), 469-480. <https://psycnet.apa.org/record/2000-15413-004>
- Arnett, J. J. (2004). *Emerging adulthood: The winding road from the late teens through the twenties*. Oxford University Press.
- Arnett, J. J. (2006). Emerging adulthood: Understanding the new way of coming of age. In J. J. Tanner & J. L. Tanner (Eds.), *Emerging adults in America: Coming of age in the 21st century* (pp. 3-19). American Psychological Association. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/11381-001>
- Banchs, M. A. (1982). Efectos del contacto con la cultura francesa sobre la representación social del venezolano. *Revista Interamericana de Psicología*, 16(2), 111-120. <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/download/772/666/1812#page=49>
- Bargsted, M., Somma, N. M., & Muñoz-Rojas, B. (2019). Participación electoral en Chile: Una aproximación de edad, período y cohorte. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 39(1), 75-98. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2019000100075>
- Constitución Política de la República de Chile [Const]. Artículo 4°, 5° y 13°. 24 de octubre de 1980. https://www.camara.cl/camara/doc/leyes_normas/constitucion.pdf
- Farr, R. M. (1983). Escuelas europeas de psicología social: La investigación de representaciones sociales en Francia. *Revista Mexicana de Sociología*, 45(2), 641-658. <https://doi.org/10.2307/3540263>
- Friz, C. (2021). Estallido social, política y democracia. *Universum*, 36(2), 479-495. <https://doi.org/10.4067/s0718-23762021000200479>

- Haime, A. (2017). What explains voter turnout in Latin America? A test of the effect of citizens' attitudes towards the electoral process. *Revista de Ciencia Política*, 37(1), 69-93. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2017000100004>
- He, L., Wang, K., Liu, T., Li, T., & Zhu, B. (2022). Does political participation help improve the life satisfaction of urban residents: Empirical evidence from China. *PLoS ONE*, 17(10), 1-23. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0273525>
- Hernández, C. D., & Gutiérrez, P. (2022). Citizen participation and planning: Citizen nonconformity in Aipe, Huila, Colombia. *Ad-Gnosis*, 11(11), 1-16. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/716/7163757009/>
- Instituto Nacional de la Juventud. (2013). *7ma encuesta nacional de juventud*. https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/7ma_enj_2012.pdf
- Instituto Nacional de la Juventud. (2018). *9na encuesta nacional de juventud. Informe general de resultados*. https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/ix_encuesta_nacional_de_la_juventud_2018.pdf
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: Fenómenos, concepto y teoría*. En S. Moscovici (Comp.), *Psicología Social. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (Vol. 2, pp. 469-493). Barcelona: Paidós.
- Ley No 18556, Ley orgánica constitucional sobre sistema de inscripciones electorales y servicio electoral, septiembre 11, 1986, Diario Oficial [D.O.]. <https://bcn.cl/2hp69>
- Ley No 20568, Regula la inscripción automática, modifica el servicio electoral y moderniza el sistema de votaciones, enero 23, 2012, Diario Oficial [D.O.]. <https://bcn.cl/2iww0>
- Ley No 21200, Modifica el capítulo xv de la constitución política de la república, diciembre 23, 2019, Diario Oficial [D.O.]. <https://bcn.cl/2f850>
- Ley No 21524, Modifica la carta fundamental para restablecer el voto obligatorio en las elecciones populares, diciembre 27, 2022, Diario Oficial [D.O.]. <https://bcn.cl/3b13t>
- Lizcano-Fernández, F. (2012). Democracia directa y democracia representativa. *Convergencia. Revistas de Ciencias Sociales*, 19(60), 145-175. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10522923005>
- Meléndez, C., Rovira, C., & Sajuria, J. (2021). Chile 2020: Pandemia y plebiscito constitucional. *Revista de ciencia política*, 41(2), 263-290. <http://doi.org/10.4067/S0718-090X2021005000114>

- Morales, M. J., & Reveco, B. (2018). El efecto de las generaciones políticas sobre la participación electoral. El caso de Chile, 1999-2013. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), 1-27. <https://doi.org/10.18504/pl2652-011-2018>
- Moscovici, S. (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración universal de derechos humanos*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1976). *Pacto internacional de derechos civiles y políticos*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/ccpr_SP.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (2023). *Carta democrática interamericana*. OEA más derechos para más gente. <https://www.oas.org/es/democratic-charter/>
- Ornstein, N., & Stoilov, V. (2011). Perspectives: Should mandatory voting laws be implemented in the United States? *Social Education*, 75(1), 12-16.
- Papalia, D., Feldman, R. D., Martorell, G., Berber, E., & Vázquez, M. (2012). *Desarrollo humano* (12va ed.). McGraw-Hill Education.
- Soto, F. (2018). Reflexiones sobre el voto obligatorio [Número especial]. *Revista de Derecho Público*, (88), 339-351. <https://doi.org/10.5354/0719-5249.2018.51266>
- Valderas, J. (2016). Participación y preferencias electorales en Chile después del cambio del voto obligatorio al voto voluntario. Análisis de las elecciones parlamentarias de diputados: 1993-2013. *Divergencia*, 5(6), 79-93. <https://www.revistadivergencia.cl/articulos/participacion-y-preferencias-electorales-en-chile-despues-del-cambio-del-voto-obligatorio-al-voto-voluntario-analisis-de-las-elecciones-parlamentarias-de-diputados-1993-2013/>
- Vasilachis, I. (2006) *Estrategias de investigación cualitativa* (1ra ed.). Editorial Gedisa.
- Zaiter, R., Sabbagh, N., & Koabaz, M. (2023). The Impact of social media on political efficacy and real-life netizens political participation (Lebanon-case study). *International Journal of Professional Business Review*, 8(5), 1-28. <https://doi.org/10.26668/businessreview/2023.v8i5.2153>



INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES
DE PREGRADO DE PSICOLOGÍA UDP2023
Bienestar, Educación y Sociedad

udp Escuela de Psicología
FACULTAD DE PSICOLOGÍA